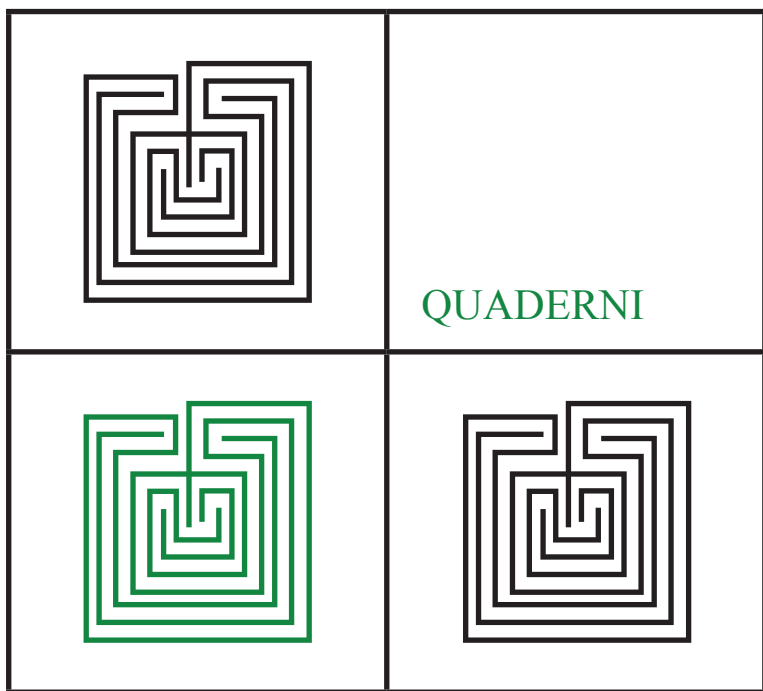

MALAS NOTICIAS Y NOTICIAS FALSAS
ESTUDIO Y EDICIÓN DE RELACIONES DE SUCESOS
(SIGLOS XVI-XVII)

Valentina Nider y Nieves Pena Sueiro (eds.)



LABIRINTI 181

Università degli Studi di Trento
Dipartimento di Lettere e Filosofia

Malas noticias y noticias falsas. Relaciones de sucesos en los siglos XVI y XVII es una antología de este tipo de Relaciones de sucesos, un producto editorial de consumo masivo en el Siglo de Oro. Con el fin de acercar a un público más amplio a la lectura de esta literatura informativa, se ha reunido un pequeño conjunto de Relaciones, editado con criterios modernizadores y complementado con una serie de notas aclaratorias; precede, además, a cada texto una breve introducción para facilitar la reconstrucción del contexto histórico y literario.

El volumen ofrece, tras un novedoso trabajo sobre las necrológicas en los avisos, una selección de relaciones de sucesos con malas noticias o noticias falsas traídas de diversas partes del mundo, editadas en español o italiano (algunas señalan, además, que han sido traducidas de otros idiomas), ejemplificando un nutrido abanico de temas y de formas textuales en prosa y verso (especialmente romances y ‘coplas de ciego’). El horizonte geográfico que se reconstruye a partir de estos textos es muy amplio: aparecen Barcelona y Sevilla, pero también Logroño, Salamanca, Sierra Morena, y naturalmente Portugal y las colonias. Las noticias llegan bien desde países europeos (Inglaterra, Flandes, Francia, Italia) donde se ubican sucesos terribles, prueba del error o ambigüedad religiosos que los dominan, bien de ciudades lejanas como Constantinopla, o de lugares imaginarios como la distópica isla de Bembo. Otra geografía paralela emerge de los datos editoriales que restituyen tupidas redes de editores, informantes, autores y traductores. Se incluyen textos impresos en Sevilla, Barcelona, Valencia, Logroño, Roma, Venecia o Lima, así como otros sin datos de edición.

Esta antología ha sido realizada por catorce especialistas de universidades españolas e italianas, coordinados por Valentina Nider (Università di Trento) y Nieves Pena Sueiro (Universidade da Coruña), y es el primer volumen de un proyecto editorial de mayor calado, que pretende continuar publicando ediciones de Relaciones de sucesos.

Labirinti 181

COMITATO SCIENTIFICO

Andrea Comboni (coordinatore)

Università degli Studi di Trento

Francesca Di Blasio

Università degli Studi di Trento

Jean-Paul Dufiet

Università degli Studi di Trento

Caterina Mordeglia

Università degli Studi di Trento

Il presente volume è stato sottoposto a procedimento di *peer review*.

MALAS NOTICIAS Y NOTICIAS FALSAS

ESTUDIO Y EDICIÓN DE RELACIONES DE SUCESOS
(SIGLOS XVI-XVII)

Valentina Nider y Nieves Pena Sueiro (eds.)

Università degli Studi di Trento
Dipartimento di Lettere e Filosofia



UNIVERSITÀ
DI TRENTO

Pubblicato da
Università degli Studi di Trento
via Calepina, 14 - 38122 Trento
casaeditrice@unitn.it
www.unitn.it

Collana Labirinti n. 181
Direttore: Andrea Comboni

© 2019 Università degli Studi di Trento - Dipartimento di Lettere e Filosofia
via Tommaso Gar, 14 - 38122 Trento
tel. 0461 281722
<http://www.lettere.unitn.it/154/collana-labirinti>
e-mail: editoria.lett@unitn.it

ISBN 978-88-8443-861-4 (edizione cartacea)
ISBN 978-88-8443-884-3 (edizione digitale)
DOI 10.15168/11572_248514

ÍNDICE

Introducción	7
Tabla de abreviaturas	16
MICHELE OLIVARI, <i>Cattive notizie? Le necrologie negli Avisos madrileni del primo Seicento</i>	17

DESASTRES NATURALES Y EPIDEMIAS

GABRIEL ANDRÉS, <i>Traslado de una carta que de Portugal enviaron al Marqués de Tarifa en que le hacen relación del terremoto (1531)</i>	41
SAGRARIO LÓPEZ POZA, <i>Una relación sobre la peste en Logroño en 1599</i>	57
CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO, <i>Las crecientes del Guadalquivir en Sevilla y Triana y la avenida del Tormes en Salamanca en 1626</i>	89
NIEVES PENA SUEIRO, <i>Los espantosos sucesos de Constantinopla en 1631</i>	111
FLAVIA TUDINI, <i>Una relación sobre el terremoto de Lima de 1687</i>	125

DERROTAS MILITARES

CARMEN ESPEJO-CALA, <i>Victorias retóricas: las relaciones de sucesos sobre derrotas militares (1624-1629)</i>	149
ALESSANDRA MARCANDALLI, <i>Malas noticias: la derrota española en una relación de la batalla de Moncrivel (1650)</i>	165

**LOS ‘OTROS’: SODOMITAS, BRUJAS, HEREJES, JUDÍOS,
GITANOS, ADÚLTEROS ASESINOS**

TONINA PABA, <i>Della giustizia fatta a Barcellona sopra cinquecento strighe: casi di stregoneria nella Spagna del XVI secolo</i> (1548)	187
JAVIER RUIZ ASTIZ, Transgresiones sodomitas en la isla de Bembo: edición de una relación de sucesos de 1604	203
SANDRA PEÑASCO GONZÁLEZ, Algunos avisos de Inglaterra de la persecución grande que ahora de nuevo hay en aquel Reino contra los católicos (1615)	235
MÓNICA MARTÍN MOLARES, El “estrago fiero” del adulterio en una relación de sucesos de 1616	257
ROCÍO BARROS ROEL, Las crueldades y robos grandes que hacían en Sierra Morena unos gitanos salteadores (1617)	281
VALENTINA NIDER, La resemantización de la calumnia de la sangre en una falsa relación de martirio por Italia, Francia y España (1627)	303

INTRODUCCIÓN*

1. Los dos polos del título, *Malas noticias y noticias falsas*, intentan enmarcar con ejes un tanto abstractos el amplio abanico de posibilidades –noticias malas, pseudonoticias, noticias ‘infladas’, noticias ficticias, noticias falsas– que aparecen en los textos editados. Esto a pesar de que en sus portadas se anuncie una relación «verdadera» –o incluso «verísima»– según las consabidas marcas genéricas. Marc Bloch observaba en 1921:

De faux récits ont soulevé les foules. Les fausses nouvelles, dans toute la multiplicité de leurs formes, –simples racontars, impostures, légendes– ont rempli la vie de l’humanité. Comment naissent-elles ? De quels éléments tirent-elles leur substance ? Comment se propagent-elles, gagnant en ampleur à mesure qu’elles passent de bouche en bouche ou d’écrit en écrit ? Nulle question plus que celles là ne mérite de passionner quiconque aime à réfléchir sur l’histoire¹

Y, obviamente, como recuerda Henry Ettinghausen, en esta época

no hubo malas noticias, ni siquiera en la prensa amarilla. Hasta las historias más exageradamente tremendistas fueron capaces de convertirse en buenas noticias: en pruebas [...] de la victoria de la justicia humana y la divina²

* Valentina Nider y Nieves Pena Sueiro son autoras de los apartados 1 y 2 respectivamente.

¹ M. Bloch, *Réflexions d’un historien sur les fausses nouvelles de la guerre*, «Revue de synthèse historique», 33, 2-3 (1921), 13-35 (15).

² H. Ettinghausen, *Prensa amarilla y Barroco español*, en Roger Chartier y Carmen Espejo Cala (eds.), *La aparición del periodismo en Europa: comunicación y propaganda en el Barroco*, Marcial Pons Historia, Madrid 2012, pp. 127-158.

Además, malas noticias ¿para quién? Recuerda Michele Olivari, en el trabajo que sirve de pórtico al volumen, que la muerte de los enemigos en batallas famosas como Lepanto fueron celebradas con entusiasmo y que incluso frente a la noticia del asesinato de Enrique IV de Francia se detectan reacciones ambiguas, oscilando entre el horror ante el magnicidio y el alivio por la muerte de un posible enemigo. No obstante, –sigue Olivari– la muerte conquista su espacio en los *Avisos de Madrid* donde, ya en 1608-1609, se anuncian las defunciones de miembros de la mediana y alta nobleza, incluidas las mujeres, y no solamente el deceso de personajes excepcionales como ocurría en el siglo anterior. En el corpus analizado por Olivari la brevedad y la sobriedad no son óbice para que se filtren instancias políticas o condolencias, con una sobria apelación a los afectos. Las necrológicas no son pues, una invención del siglo XIX y XX, y los lectores de la época debían de considerarlas una sección habitual en los avisos.

Relatar las catástrofes –según explican los historiadores de la *Disaster Narrative*³– es un discurso cultural y terapéutico para hacer frente a los cambios abruptos que se producen tanto en el espacio físico como en la sociedad. Las relaciones de sucesos aseguran a los lectores la firmeza de las estructuras económicas y sociales y su capacidad de contrarrestar los desastres. Con la utilización insistida de *verba sentiendi* en las descripciones, entremezcladas de apóstrofes, exclamaciones y de una adjetivación sensacionalista en los títulos («espantoso», «cruel», «extraño» etc.) donde abunda un léxico que remite al campo semántico de la muerte y del asombro, las relaciones se hacen eco además de los efectos emotivos que estos eventos producen.

Las relaciones de sucesos extraordinarios que se recogen en este volumen narran terremotos, aluviones, epidemias, tempesta-

³ Sobre el tema, puede verse el reciente *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Domenico Cecere, Chiara De Caprio, Lorenza Gianfrancesco, Pasquale Palmieri (eds.), Viella, Roma 2018.

des, eclipses y apariciones celestes. Considerados *signa* o prodigios, los fenómenos desastrosos de la naturaleza constituyen un fondo donde sobresalen, por un lado, la voluntad divina que castiga los pecados de la fragilidad humana y, por otro, la actuación salvífica de los santos patronos y de los héroes civiles. Estos últimos ponen en juego su propia vida y su patrimonio para ayudar a las víctimas en sus primeras necesidades, facilitando alimentos, controlando los precios de los mismos, evaluando la habitabilidad de casas y edificios públicos. Los valedores se encarnan en autoridades civiles y religiosas de diferente grado. Las breves relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1531 enfocan especialmente a la familia real y a algunos aristócratas y en la «canción» final atribuyen la catástrofe a la reforma protestante (Andrés). El corregidor de Logroño –un caballero de la Orden de Santiago, con la «cruz al pecho»– socorre a los ciudadanos en la epidemia de peste de 1599 (López Poza) y en el aluvión de Sevilla de 1626 sobresale la caridad de un «religioso carmelita descalzo» (Fernández Travieso). Casi un siglo después (1687), en Lima, se alaba al virrey, quien, para mejor socorrer a sus vasallos, no se limita a la experiencia, sino que se documenta sobre la actuación de un predecesor en otro seísmo. En la misma relación, se pone en la boca de un ‘predicador de los temblores’ una denuncia social con acentos de «leyenda negra» (Tudini).

A los santos, en cambio, se atribuyen intervenciones milagrosas, mediatizadas con frecuencia por imágenes y reliquias que resisten a los estragos. Por ejemplo, en la relación antes citada, el «Cristo de los milagros» o «de los temblores» en Lima, o el «clavel de seda» de una imagen del niño Jesús que aparece entre los escombros en Salamanca (Fernández Travieso).

La misma doble perspectiva se encuentra en las noticias sobre los asesinatos y los desacatos a las leyes humanas y divinas debidos a la actuación del ‘Otro’: brujas, protestantes, gitanos, judíos, sodomitas de islas imaginarias, adúlteros impenitentes. Las relaciones, descritos los horrores con tonos sensacionalistas, se vuelcan en celebrar la virtud heroica de las víctimas –por ejemplo, de

los frailes franciscanos y capuchinos— y la actitud ejemplar de los que descubren los casos. Entre ellos, algunos no son responsables de los delitos, como el recién nacido fruto de una unión diabólica, en Bombos o Bembo, la imaginaria isla de los sodomitas, que rechaza el bautismo llamando la atención sobre la imperante corrupción de las costumbres (Ruiz Astiz). Una precisa estrategia orientada a impulsar las delaciones parece corresponder a la elección de un niño judío como denunciante de sus familiares por el asesinato de dos frailes, en el Piamonte (Nider), o también a la de un arrepentido amante de una bruja, que se autodenuncia a los Inquisidores (Paba). Estas noticias se ensamblan echando mano a los estereotipos que caracterizan los que se perciben como desviados, o exogrupos, aunque algunos casos pueden reflejar sucesos históricos, como el de la adúltera de Écija, atestiguado por las crónicas (Martín Molares).

Se celebran las autoridades que se encargan del orden público —Inquisición o Santa Hermandad o las que correspondan— y las normas de conducta ortodoxas se difunden explícitamente, por ejemplo, con un pregón (Ruiz Astiz) o en listados, para mostrar que, aunque un grupo se califica a sí mismo de cristiano, lo es solo en apariencia, pues nadie ha visto a los gitanos bautizarse, comulgar, confesarse y confirmarse (Barros Roel). Asimismo, tratando de gitanos y judíos se alude a la expulsión como una medida necesaria o que, en el caso de los gitanos, se evoca haciéndose eco del debate político contemporáneo para alabar a los países que ya la pusieron en práctica (España y Francia) y criticar a los que por oportunismo económico y político dieron cobijo a estas minorías.

Por lo que se refiere a las relaciones de tema bélico, las malas noticias son naturalmente las derrotas. Sin embargo, en este género editorial cabe también considerar las estrategias para enmascarar la ausencia de noticias, frecuentemente indicio de un escaso o no favorable éxito. Así, en la relación sevillana que reúne distintos avisos, dominan las «pseudonoticias» y en el título se anuncian sucesos de la Guerra de los Treinta años que luego el texto

no trata. Esto se debe al hecho de que el año en cuestión (1629) se caracteriza más por el «tiempo muerto que se produce entre batalla y batalla» y las derrotas que por las victorias (Espejo-Cala). En una relación sobre el fracasado cerco de Moncrivel, en Piamonte (1650) se minimiza el suceso con morosas descripciones geográficas y una hábil estrategia retórica (Marcandalli).

El horizonte geográfico que se reconstruye a partir de estos textos es muy amplio: aparecen Barcelona y Sevilla, pero también Logroño, Salamanca, Sierra Morena, y naturalmente Portugal y las colonias. Las noticias llegan bien desde países europeos (Inglaterra, Flandes, Francia, Italia), donde se ubican sucesos terribles, prueba del error o ambigüedad religiosos que los dominan, bien de ciudades lejanas como Constantinopla, o de lugares imaginarios como la distópica isla de Bembos.

Otra geografía paralela emerge de los datos editoriales que restituyen tupidas redes de editores, informantes, autores y traductores. Se incluyen textos impresos en Sevilla, Barcelona, Valencia, Logroño, Roma, Venecia o Lima, así como otros sin datos de edición. Los textos seleccionados aportan información sobre sucesos considerados malas noticias a lo largo de los siglos XVI (1531, 1548, 1599) y XVII (1604, 1615, 1616, 1624, 1626, 1627, 1629, 1631, 1650, 1687).

Como se ha visto, al margen de los temas tratados, las relaciones reunidas en esta antología despliegan una amplia gama de formas textuales en prosa y verso (especialmente romances y ‘coplas de ciego’). Aunque suelen ser anónimas, algunas traen el nombre de su autor o de su traductor, o puede formularse la hipótesis de que el autor coincida en el editor (López Poza). No publican la licencia, aunque esta aparece citada en las portadas, donde escasean las imágenes a no ser recicladas, de la Biblia (Paba) o incluso de libros científicos (Pena Sueiro). Las noticias se presentan en muchos casos como un «traslado» de una carta de carácter trasfronterizo (Andrés) o de varias misivas, provenientes de diferentes ciudades noreuropeas reunidas bajo el título de

«avisos» (Peñasco). Tanto la función de emisor como la de destinatario se suelen atribuir a personajes destacados, como inquisidores y arzobispos, hecho que de por sí certifica la oportunidad de su ‘traducción’ (Paba, Pena Sueiro). La reescritura a partir de un texto en otra lengua permite formular hipótesis sobre cortes y reformulaciones (Nider). Gracias a la ambientación lejana la misma noticia, con oportunas modificaciones, se difunde a lo largo de decenios (Pena Sueiro). También se acopian en diferentes romances reunidos en el mismo pliego hechos tremendistas y ejemplos positivos como la leyenda de doña Urraca (Barros Roel). Asimismo, se yuxtaponen para un público colonial dos relaciones en prosa de tema parecido, aunque ocurrido en diferentes ciudades españolas (Fernández Travieso), se difunden relaciones impresas en México sobre un suceso de Lima (Tudini) y relaciones de avisos en serie que anuncian la prensa periódica (Espejo-Cala). En otros casos el texto se presenta como una ‘respuesta’ a la información que difunde el bando contrario (Marcandalli).

2. En los últimos veinticinco años el estudio de las Relaciones de sucesos desde una perspectiva interdisciplinar ha experimentado un gran avance, sobre todo gracias a la creación de la SIERS (Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos) y sus coloquios trienales, que facilitan el intercambio de información entre los investigadores y la difusión de los progresos en el conocimiento sobre el tema. Desde entonces se han realizado importantes aportaciones bibliográficas y estudios: además de catálogos de colecciones determinadas, se ha creado una *Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos*⁴ que da acceso a un catálogo bibliográfico de fuentes primarias, y también a una base de datos con bibliografía secundaria, en continua actualización.⁵

⁴ *Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro) [en línea], <https://www.bidiso.es/Relaciones>.

⁵ Existe ya una amplísima bibliografía sobre este género, tanto en España como en Europa (que puede consultarse en: <https://www.bidiso.es/>

Sin embargo, y a pesar de que muchos investigadores de Relaciones de sucesos proceden del área de Filología, se han realizado pocas ediciones por el momento. Es verdad que se han rescatado algunos textos, sobre todo de relaciones festivas o históricas en forma de libro; y también las obras del primer ‘relacionero’, Andrés Almansa y Mendoza;⁶ sin embargo, solo tenemos noticia de tres antologías⁷ que reúnen una selección representativa de textos según determinados parámetros. Son las siguientes:

Henry Ettinghausen, *Noticias del siglo XVII: relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Puvill, Barcelona 1995, con reproducción facsimilar de 51 relaciones.

Henry Ettinghausen, *Notícies del segle XVII: La Premsa a Barcelona entre 1612 i 1628*, Ajuntament de Barcelona, Arxiu

bidisob/principal.htm?idCategoria=2). El «Boletín informativo sobre las relaciones de sucesos españolas en la Edad Moderna», BORESUS da cuenta periódicamente de las novedades bibliográficas (editado anualmente por el SIELAE desde 1994 hasta 2017; desde 2018 está editado por la SIERS, de publicación semestral en versión digital, E-BORESUS, y puede consultarse en: <http://www.siers.es/boletin/archivo/listar.htm>). Para un horizonte europeo, limitando la nómina a los últimos años, véanse: *News in Early Modern Europe. Currents and Connections*, edited by S. Davies and P. Fletcher, Brill, Leiden-Boston 2014; M. Olivari, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Cátedra, Madrid 2014; A. Pettegree, *The Invention of News. How the World Came to Know about Itself*, Yale University Press, New Haven 2014; K. Keller, P. Molino, *Die Fuggerzeitungen im Kontext. Zeitungsammlungen im Alten Reich und Italien*, Bohlaus, Wien 2015; H. Ettinghausen, *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, SIELAE, A Coruña 2015; *News Networks in Early Modern Europe*, ed. by J. Raymond and N. Moxham, Brill, Leiden-Boston 2016; H. Böning, *Dreißigjähriger Krieg und Öffentlichkeit. Zeitungsberichte als Rohfassung der Geschichtsschreibung*, edition lumière, Bremen 2018.

⁶ Andrés de Almansa y Mendoza, *Obra periodística*, edición y estudio de H. Ettinghausen y M. Borrego, Castalia, Madrid 2001.

⁷ No se tiene en cuenta para este cómputo otros volúmenes realizados antes de 1990 que contienen una selección de textos como el titulado: *Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*. Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid 1941 [con prólogo de Amalio Huarte].

Municipal de Barcelona, Barcelona 2000, con reproducción facsimilar de 126 relaciones.

Ana Mancera Rueda y Jaime Galbarro García, *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665). Análisis discursivo y edición*, Peter Lang, Berna 2015, que ofrece la edición de 21 relaciones.

Se echa en de menos, todavía, la edición de una colección de textos, que ejemplifique temas y tipos de literatura informativa en la Edad Moderna.

El volumen que presentamos viene a suplir, en parte este déficit. Se ofrece, tras un novedoso trabajo sobre las necrológicas en los avisos, una selección de textos (13) que son muestra de relaciones de sucesos con malas noticias o noticias falsas traídas de diversas partes del mundo, editadas en español o italiano (algunas señalan, además, que han sido traducidas de otros idiomas), ejemplificando un nutrido abanico de temas y modalidades.

En conclusión, esta antología pretende acercar un público más amplio a la lectura de este género. Para este fin se editan, asegurando el necesario rigor filológico e intentando facilitar su fruición gracias a la regularización de la grafía, de la puntuación, del uso de mayúsculas y minúsculas y de la reconstrucción del contexto histórico y literario en los estudios introductorios y en la anotación. Para la edición de los textos hemos seguido los criterios de transcripción modernizadores (se han modernizado grafías y se adoptan las recomendaciones de la Real Academia Española para usos de mayúsculas, acentos y puntuación), así como el desarrollo de abreviaturas y acentuación. Optamos por citar con abreviaturas las bases de datos y los diccionarios históricos y lexicográficos más utilizados. Hemos seguido el ejemplo pionero de la antología realizada por Jaime Galbarro García y Ana Mancera Rueda, si bien, a diferencia de esta, dedicada a las relaciones sobre monstruos, los textos que se reúnen a continuación abarcan temas variados.

Este volumen es el primero de un proyecto editorial de mayor calado que pretende rescatar del olvido textos fundamentales para entender el contexto sociocultural y político de la Edad Moderna. Las relaciones de sucesos se erigieron en un negocio y un producto de consumo, constituyéndose como la ‘lectura’ de la mayor parte de la población; por ello, son fuente inestimable para el proceso de reconstrucción de nuestra historia cultural. Esperamos poder continuar esta iniciativa con otro volumen de *Buenas noticias en la Edad Moderna*.

Por último, es de justicia agradecer al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Trento, especialmente a la doctora Lia Coen, el haber hecho posible que este volumen salga a la luz.

El volumen se edita en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), desde el 1-01-2016 al 31-12-2019, que se desarrolla en la Universidade da Coruña (España).

TABLA DE ABREVIATURAS

Auts = *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, Gredos, Madrid 1979, 3 vols; <<http://web.frl.es/DA.html>>

C: indica correcciones realizadas sobre el texto base.

CBDRS = *Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), <<http://www.bidiso.es/CBDRS>>

CNCE = *Censimento Nazionale delle Cinquecentine in Edit16* (*Censimento Nazionale delle Edizioni Italiane del XVI secolo*), ICCU, <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ihome.htm>

CORDE = *Corpus Diacrónico del Español*. Real Academia Española <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>

Covs. = Covarrubias Horozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid 1611.

DLE = *Diccionario de la lengua española* edición del tricentenario <<https://dle.rae.es>>

DRAH = *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, <<http://dbe.rah.es>>

DBI = *Dizionario Biografico degli Italiani*, <<http://www.treccani.it/biografico>>

DIEC2 = *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans, <<https://mdlc.iec.cat/>>

IB = *Iberian Books*. <<https://iberian.ucd.ie/index.php>>

Palau = Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Librería Palau, Barcelona 1948-1977 (2ª ed.).

USTC = *Universal Short Title Catalogue*. <<https://www.ustc.ac.uk>>

MICHELE OLIVARI

CATTIVE NOTIZIE? LE NECROLOGIE NEGLI *AVISOS* MADRILENI
DEL PRIMO SEICENTO

1. Non intendo riconsiderare la percezione della morte propria dell'età moderna, né in particolare della sensibilità barocca.

Di «ossessiva attenzione per la morte» ha parlato di recente Felipe Pereda (2017: 18), e mi limito ad accogliere questa valutazione verificandone tuttalpiù l'aderenza alle indicazioni che mi sembrano emergere da alcuni *Avisos* madrilени del 1607, 1608 e 1609.¹

In primo luogo però ritengo necessario riflettere brevemente sull'equazione morte-cattiva notizia, nel Seicento ormai stabilita da un uso comune antico. È evidente come l'espressione stessa «cattiva notizia» implichi ampi margini di relativismo e di soggettività: cattiva per chi? Meno banale mi sembra la questione della validità o meno dell'equazione stessa in relazione alle informazioni concernenti la morte di singoli o di interi gruppi umani. Non considero qui le tradizioni ascetiche cristiane, che attenuavano o addirittura invertivano le valenze negative dei decessi trasformandoli in liberazione e inizio d'una vita migliore. Mi limito ad una prospettiva esclusivamente terrena.

È noto che i grandi conflitti politici e religiosi nell'età moderna e ben oltre più volte trasformarono la morte altrui in motivo di vera e propria festa. Per non moltiplicare gli esempi, ricordo solo le manifestazioni, ufficiali e non, di esultanza per la strage di San Bartolomeo a Roma e in altre città cattoliche; nonché l'ondata di gioia che coinvolse molti centri del Mediterraneo cristiano all'indomani di Lepanto, e non solo per la vittoria in sé. In questa occasione infatti rimatori più o meno popolareggianti trasmisero al loro eterogeneo pubblico il proprio entusiasmo per le migliaia

¹ Archivio di Stato di Genova, Archivio Segreto, 2427, *Avvisi*. Da questa collezione traggio tutti i brani che cito, segnalando in nota quelli privi di datazione nel testo.

di turchi diventati «pasto per i pesci», mentre la retorica ufficiale dei sermoni riecheggiava puntualmente quei sentimenti, se pur in termini di solito un po' meno radicali. Ma nel corso di tali celebrazioni si levarono qua e là anche voci dissonanti, di cui è importante dar conto in quanto espressione di una sorta di riserva mentale, relativa proprio alla liceità di violare le regole antiche che imponevano di non gioire mai della morte di altri uomini. Così un poeta dialettale veneziano raffigurava una madre natura accorata per la perdita di tanti figli, se pur turchi (Olivari, 2005: 286). Il suo era appena un accenno, ma sufficiente a suggerire un richiamo forte all'unità del genere umano, e quindi all'impossibilità di gioire per la fine di chicchessia, anche nemico.

In quel momento i versi adombravano una norma morale clamorosamente smentita dalle feste in corso, dunque un dover essere solo teorico, ma evidentemente non rimuovibile dal patrimonio dei valori largamente accettati. L'entusiasmo per le stragi doveva dunque esser ritenuto una eccezione possibile ad una regola in sé valida?

Storicamente, il rapporto tra regole e eccezione è quanto mai complesso (Ginzburg 2018), e comunque la persistente enunciazione delle prime indica qualche imbarazzo nell'acconsentire alle seconde: uno stato d'animo non privo di ambiguità o un disagio contenuto ma non tacitabile, come quello del poeta veneziano.

Non ambiguità quanto vera e propria duplicità misero in luce le reazioni spagnole alla notizia dell'uccisione di Enrico IV nel 1610. Mentre a Corte e altrove venivano allestite solenni esequie funebri e si moltiplicavano le manifestazioni ufficiali di cordoglio (Cabrera de Córdoba 1997: 407), tutti sapevano del sollievo – non lontano dalla gioia – provato dalle élites politiche della Monarchia per la morte di chi impersonava un grave pericolo per la Spagna. Ma tali sentimenti rimasero confinati all'ambito della più stretta ufficiosità. Erano gli stessi cardini ideologici della vita politica europea ad esigere il lutto ufficiale per l'assassinio d'un sovrano legittimo ad opera di un suddito inevitabilmente scellerato, un 'parricida'. In questo caso ufficiosità ed ufficialità divennero

dunque gli ambiti d'una doppia verità, certo diversa dall'imbarazzo del poeta veneziano esitante fra gioia spontanea e richiamo persistente della coscienza. Comune è però la riaffermazione d'un sistema normativo in palese contrasto con i sentimenti reali che, nella Spagna del 1610, si tradusse nell'ostentazione di un dover essere della politica pubblica opposto al suo essere effettivo.

Fu questa una tensione non visibile ma ben percepibile nell'atteggiamento spagnolo, che non sfuggì ai diplomatici e agli osservatori più competenti. Gioire per il decesso altrui era dunque possibile o addirittura frequente, ma, al fondo, l'equazione morte-cattiva notizia non perdeva mai del tutto il proprio carattere di riferimento obbligato.

Enrico IV era un grande nemico della Spagna, ma non fu solo lui morendo a suscitare sollievo, quanto meno in taluni settori della società politica. Persino a Filippo II infatti, stando a non poche fonti, toccò questa sorte. Così J.I. Gutiérrez Nieto ha potuto correttamente definire «sensación de descanso» la reazione prodotta dalla «noticia largo tiempo deseada» della sua morte (Gutiérrez Nieto 1998: 167; Bouza 2000: 141-179). Naturalmente chi provava simili sentimenti dovette relegarli al proprio intimo o a conversazioni strettamente confidenziali, salvo però qualche eccezione. Fray José de Sigüenza per esempio, se pur con le debite cautele, non rinunciò a ricordare l'impazienza con cui aveva atteso l'avvento al trono di Filippo III, ovviamente possibile solo dopo la morte del padre (Olivari 2014: 63). Eppure egli aveva dedicato alla fine del vecchio re pagine vibranti di *pietas* commossa e di ammirazione. Evidentemente il Sigüenza spiritualista, profondamente sensibile alla maestà di un'agonia e d'una morte cristiana esemplari, non era sovrapponibile al Sigüenza osservatore critico della realtà politica. Anche in questo caso dunque una reazione non univoca né priva di qualche ambiguità. Simili atteggiamenti furono comunque occultati da celebrazioni funebri prolungate e particolarmente imponenti. Come per Enrico IV – e a differenza del dopo San Bartolomeo e del dopo Lepanto

– nella sfera pubblica fu il dover essere a prevalere, ovvero la percezione della morte quale «mala nueva» per eccellenza. Ma non mancarono i commenti poco entusiasti nemmeno di fronte all'esibizione faraonica di tanto lutto: è ben nota l'ironia disincantata di Cervantes. Cristiano esigente, profondamente permeato dal significato esistenziale ed ultraterreno della morte e dal rispetto della sua maestà, egli tuttavia non si astenne da una presa di distanza da quel lutto, sulla quale – come nel caso di Siguenza – dovettero influire soprattutto ragioni politiche. A suo avviso, evidentemente, alla grandiosità del tumulo non corrispondeva quella di un regno non privo di ombre. Senza citare note vicende personali e non, è possibile che il vecchio prigioniero di Algeri ricordasse soprattutto il re che, pur avendo tra le mani le chiavi delle carceri ove erano rinchiusi migliaia di cristiani, aveva rinunciato ad aprirle.²

Non erano dunque solo i grandi conflitti fra religioni, confessioni, grandi potenze a poter modificare, o complicare, la percezione tradizionale della morte. Anche le tensioni politiche interne alle società, con la loro scia di frustrazioni e spirito di rivalsa, talvolta determinavano tale esito. Del resto anche la storia recente offre innumerevoli ben noti esempi d'una simile dinamica che, come si vedrà, trova conferma anche in uno degli *Avisos* del primo Seicento che sto per considerare.

Se poi dalla sfera politica si passa agli ambiti personali della vita quotidiana, i casi di non corrispondenza fra morte e lutto autentico si potrebbero moltiplicare. Basti pensare alla tenacia e all'intensità degli odi suscitati da rivalità d'affari, d'amore, di piccolo potere locale... tali da non venir meno neppure con la fine della persona invisa, o magari neppure davanti alla prospettiva di concorrere a determinarla. Fu questo tipo di tensioni la causa di non poche condanne alla pena capitale inflitte dall'Inquisizione, specie nei primi decenni della sua attività. Ma è questo un tema

² Il riferimento ovviamente è alla *Epístola a Mateo Vázquez*, su cui cfr. Sánchez Molero 2010.

che andrebbe indagato su fonti assai diverse dagli *Avisos*, ai quali intendo limitarmi.

Mi sembra comunque probabile che per lo più la soddisfazione per la fine altrui in casi simili non dovette essere espressa a voce stentorea per il timore di incorrere in una riprovazione sociale dal peso non sottovalutabile. Come osservava un cantastorie di fine Ottocento narrando l'esecuzione dell'anarchico Sante Caserio e le manifestazioni di entusiasmo che l'avevano accompagnata, quella volta i francesi avevano dato prova di essere «gente tiranna, vile e senza cuor, ch  non   gioia l'altrui dolor». Si   visto come questa regola fosse spesso derogata, ma quasi mai totalmente rimossa. La immemorabile durata – ferme restando le eccezioni – di tale quantomeno apparente rispetto per i defunti, anche senza ricorrere al fondamentale contributo dell'antropologia e degli studi sul lutto per coglierne le radici profonde, attesta comunque di per s  la vitalit  dell'equazione morte-cattiva notizia, di cui analizzo ora alcune attestazioni nella Spagna del primo Seicento.

2. Gli *Avisos* di Madrid, che considero, risalenti in gran parte al triennio 1607-1609,³ dimostrano la traduzione in termini anche 'protogiornalistici' dei sentimenti ispirati dai morti, a partire dalla solidariet  per i loro congiunti. Preciso che 'termini protogiornalistici' significa innanzitutto concisione estrema, semplicit  e chiarezza di linguaggio, ostentata obiettivit  che rifuggono da digressioni concettuali, effusioni sentimentali, lunghi commenti dei redattori. I loro interventi personali non mancano, ma sono ridotti a poche parole, non frequenti, quasi soverchiati dall'esposizione apparentemente obiettiva dei fatti di cui si vogliono informare i lettori. Tale immissione della morte negli *Avisos* seicenteschi non   banale: anche di recente era diffusa la convinzione che i necrologi apparissero per la prima volta nella stampa quotidiana ottocentesca e novecentesca europea e americana (Petrucci 1995: 61).

³ *Vide supra*, n. 1.

Tenterò in breve di chiarire le ragioni della loro comparsa nel primo Seicento. Nel periodo precedente, per quanto ne so, le fonti informative di natura diplomatica o paradiplomatica e le *relaciones* spesso trattavano di decessi, ma a proposito di figure di assoluto rilievo nella vita politica o religiosa. Un esempio tipico, ben studiato da Emilio Sola (2009), sono i testi che comunicano e rielaborano la tragica fine del figlio di Solimano, ucciso dal padre: un protagonista primario questo dei decenni centrali del secolo, circondato dal consueto alone di esotismo, dispotismo e crudeltà turchi che ben si prestavano agli sviluppi letterari.

Nulla del genere negli *Avisos*. Nessuna pretesa letteraria e, per quanto riguarda le morti di cui s'informa, l'attenzione si sposta a figure di rilievo sociale alto o medio-alto, ma non eccelso, e di solito dai ruoli sociali e pubblici più o meno importanti, non però primari. Al di sotto di tale livello i redattori non si spingevano, e nei testi si cercherebbero invano nomi di *letrados* di modesto rango, di appartenenti alla piccola nobiltà, al grande commercio o alle professioni liberali, per non parlare di popolani. Appaiono invece perlopiù aristocratici titolati, specie i più connessi con la Corte, Prelati, Presidenti dei Consigli e dei grandi tribunali, o anche individui di modesto rilievo che per qualche ragione erano stati al centro dell'attenzione.

Trova dunque conferma la nota massima di Vovelle «non c'è nulla di più ineguale della morte» nell'Età Moderna (Petrucci 1995: XVI). Rispetto al periodo anteriore, l'allargamento mi sembra comunque significativo. Del resto, che io ricordi, se si prescinde dall'egualitarismo funebre dell'antichità cristiana, solo le memorie famigliari toscane avevano privilegiato membri dei ceti mercantili e borghesi, ma la Firenze basso medievale ovviamente era ben lontana dalla Castiglia del Seicento.

Per quanto riguarda l'insieme di circostanze che possono spiegare la comparsa dei necrologi a questa data, ritengo che il libro di Petrucci fornisca indicazioni importanti su alcune premesse culturali e sociali di cui occorre tener conto. In primo luogo, la crescente diffusione che la «morte scritta» aveva conosciuto nel

secondo Cinquecento, divenendo un «prodotto letterario di generale interesse» (Petrucci 1995: 118). Un esempio chiaro e vicino nel tempo agli *Avisos* è fornito dalle raccolte di sermoni funebri, di cui alcune avevano ottenuto successi editoriali notevoli, come quella che riuniva i testi composti dai più prestigiosi predicatori del momento in occasione delle esequie di Filippo II (*Sermones funerales*, MDXCIX).

Petrucci ricorda poi «la presenza continua dell'elemento mortuario nella vita quotidiana delle città barocche: libri, opuscoli, fogli volanti, sepolcri monumentali» (Petrucci 1995: 120). Da ultimo, ma non meno importante, «lo scivolamento dell'interesse per i temi della morte in interesse diretto per i morti, per i cadaveri». A suo avviso tale propensione acquisì tratti di «quasi morbosità, ostentato patetismo, forme esasperate di ascetismo pubblicamente esibito» (Petrucci 1995: 120).

Echi del primo elemento affiorano ripetutamente negli *Avisos*, nelle frequenti citazioni di monumenti funebri, esequie solenni, trasporti di salme, talvolta per lunghe distanze. Anche l'attenzione per i singoli corpi appare cospicua, attestata dalla evocazione consueta delle modalità specifiche della morte, delle malattie che ne erano state causa, delle sofferenze che l'avevano preceduta. Al contrario, non ho ravvisato tracce consistenti degli spunti «morbosi e patetici» indicati da Petrucci, peraltro notoriamente presenti in molte manifestazioni letterarie e artistiche dell'epoca. Questa singolarità può essere spiegata sia con i canoni e condizionamenti propri dello stile 'giornalistico', sia con i tratti della sensibilità religiosa delineati dai testi, ben lontana da ogni pathos ascetico esasperato. Del resto quando brevità e sobrietà sono regole cogenti, non c'è posto per esternazioni di sensibilità particolari da parte degli autori.

3. Qualche riflessione più specifica deve essere riservata alla *pietas* nei confronti della morte propria dei redattori, a partire dallo spazio e quindi dall'importanza ad essa concesso nell'eco-

nomia complessiva dei singoli *Avisos*. Si ricorderà la citata «ossessiva attenzione per la morte» affermata da Pereda. Indubbiamente in ognuno degli *Avisos* che considero appaiono puntualmente defunti, ricordati in testi dalle dimensioni più o meno limitate a seconda della loro importanza sociale. Non di rado ne vengono indicati di seguito più di uno, in modo da riempire uno spazio redazionale specifico: una specie di rubrica che conferma l'importanza attribuita al tema dal protogiornalismo incipiente, che tuttavia a mio avviso non deve essere sopravvalutata. Infatti le dimensioni dei necrologi non uguagliano quelle delle notizie politiche, né essi compaiono mai agli inizi degli *Avisos* – la loro prima pagina –, ma di solito al centro o anche verso la fine. Importanza della fine della vita terrena e dell'inizio di quella eterna dunque sì, ma «ossessiva attenzione» in questo caso mi parrebbe eccessivo.

Il messaggio propriamente religioso trasmesso s'incentra soprattutto sui sacramenti, in particolare la confessione dei moribondi, in piena sintonia con la pastorale post-tridentina. Tuttavia, la categoricità di tale obbligo appare non certo ridimensionata, ma sdrammatizzata da un atteggiamento fiducioso nella misericordia divina, disposta a salvare, in certi casi, anche chi non aveva potuto confessarsi. Così ricordando il Conte di Gelves, morto di un'apoplezia imprevedibile, il redattore esprime la fiducia che «Dios le haya perdonado sus pecados» (*Avisos de Madrid* de 21/9/1608). È noto che il decesso improvviso, senza confessione, costituì un'eventualità profondamente inquietante per la spiritualità dell'epoca. Il tema era declinato secondo una certa varietà di accenti, ma di regola a prevalere era un cupo pessimismo, nonostante l'impossibilità di stabilire limiti alla Provvidenza. La posizione del redattore appare invece ispirata ad una notevole serenità. Alla base d'un simile atteggiamento vi è senz'altro l'intento consolatorio rivolto soprattutto, ma non solo, ai congiunti del defunto. Gli *Avisos* si proponevano infatti di manifestare loro vicinanza nel lutto, dissuadendo nel contempo i lettori dalle visioni

di un aldilà quanto mai arduo da raggiungere, tipiche della omiletica più ridondante nell'insistenza sul rigore della giustizia divina e l'indispensabilità della mediazione ecclesiastica.

L'adesione ad una spiritualità lontana da posizioni estreme ed eccessi retorici è suggerita anche dall'estrema parsimonia con cui si tratta delle virtù cristiane dei defunti, in palese contrasto con gli elogi funebri barocchi. Anzi, perlopiù tali virtù non compaiono affatto, assumendo un rilievo significativo solo a proposito di pochi personaggi evidentemente selezionati con attenzione. Privilegiata in modo particolare appare la Contessa di Villamediana: «Era una honrada señora que era un espejo de virtud y caridad y ha sido gran pérdida para los pobres y su casa. Téngala Dios en su gloria que piadosamente se puede creer la goza pues también la procuro merecer» (*Avisos de Madrid* de 1/9/1607).

Etica personale, familiare e soprattutto carità per i poveri definiscono i tratti salienti di questo profilo spirituale esemplare, con alcune omissioni che non sarebbero dispiaciute agli erasmiani del secolo precedente né ai loro tardivi epigoni del primo Seicento (Domínguez Ortiz 1955): nulla a proposito di pratiche ascetiche e devozionali, frequentazione assidua dei riti e dei sacramenti, ottemperanza rigorosa ai ministri della Chiesa... Evidentemente tutto ciò al redattore non sembrava altrettanto importante della morale e della carità. Tuttavia egli nelle parole conclusive non rinunciava ad un richiamo preciso alla dottrina cattolica dei meriti, il cui chiaro intento pedagogico conferma la sensibilità alla funzione sociale dell'informazione.

A mio parere un simile atteggiamento indica una dimensione della vita religiosa nel regno di Filippo III non del tutto corrispondente alla sua immagine tradizionale. Ne sono tratti prevalenti, all'interno di una conclamata ortodossia, la pacatezza ed una discreta notazione essenzialistica qui implicita nel primato esclusivo dell'etica e della carità. Certo tali caratteristiche sono in parte riconducibili, anche in questo caso, alla sobrietà imposta dal

genere, che però poté corrispondere senza forzature alla sensibilità religiosa che ho richiamato, come anche la linearità e visibile immediatezza delle espressioni suggeriscono. Nell'insieme, la presenza del discorso propriamente religioso risulta cospicua, ma non soverchiante, ed è comunque più contenuta di quella delle notizie relative alla vita pubblica.

4. In queste affiora spesso la volontà dei redattori di utilizzare i necrologi con finalità precise, riconducibili sia alle vicende in atto nei palazzi del potere madrileni sia alla celebrazione di singoli magnati e lignaggi e alla pubblicizzazione dei loro legami col vertice della monarchia.

I testi appaiono dunque funzionali a quella che Vernant definì «politica della morte»: un insieme di procedimenti e strategie «che ogni gruppo sociale per affermarsi coi suoi tratti specifici, per durare nel tempo nelle sue strutture e nei suoi orientamenti, deve instaurare e gestire con continuità secondo regole che gli sono proprie» (Petrucci 1995: XIV).

I redattori erano ben consapevoli di tali esigenze, e si adoperavano sistematicamente per soddisfarle. La continua evocazione precisa dei sepolcri di famiglia, per esempio, ben si presta a dimostrare l'opulenza e il prestigio dei casati nobiliari, la fondatezza della loro aspirazione alla fama postuma, alla continuità del potere e dello *status* ben al di là della morte dei singoli. Vengono così recepiti alcuni tratti peculiari della cultura e della sensibilità aristocratica; convalidati da notizie puntuali che ne documentano la concreta operatività. Infatti i sepolcri all'interno di chiese e conventi esprimono con eloquenza sia «i tratti specifici» del ceto sia il valore e «la continuità delle regole che gli sono proprie».

La descrizione delle tombe e dei rituali funebri dei *letrados* d'alto rango non sembra diversa da quella riservata ai titolati, se non per la peculiare composizione dei funerali. A questi partecipavano loro pari grado e subalterni, ma non nobili dei maggiori casati, se non nel caso del Presidente del Consiglio di Castiglia, a cui intervennero anche i «Grandes» (*Avisos de Madrid* de

2/8/1608). Il loro orgoglioso spirito di casta, causa del senso di superiorità nei confronti dei *letrados* e delle conseguenti tensioni, dovette dunque cedere davanti alla più alta carica giudiziaria del Regno.

Ma i testi non riecheggiano solo i criteri ispiratori generali della «politica della morte» propri delle élites castigliane. Essi infatti forniscono anche notizie concrete relative ai loro rapporti interni, al diverso potere e prestigio dei clan, che la maggiore o minore vicinanza al trono concorrevano in buona parte a definire. Significativo di tale impostazione politica è il resoconto delle onoranze funebri della Duchessa di Frías, moglie del Connestabile di Castiglia.

Dopo aver indicato la cappella funebre destinata ad accoglierla, il redattore procedeva ad una rassegna precisa delle visite di cordoglio che si erano succedute: «Este día por la mañana le visitó el duque de Lerma con quien estuvo más de dos horas, y a la tarde hizo lo propio el duque de Cea y le dio el pésame de parte de Su Magestad» (*Avisos de Madrid* de 18/3/1608).

Il Valido in persona alla mattina, al pomeriggio suo figlio, incaricato di trasmettere le personali condoglianze del Re: nessun'altra famiglia considerata nei necrologi che utilizzo appare oggetto di attenzioni tanto altolocate. I Fernández de Velasco apparivano dunque ubicati al vertice della gerarchia dei lignaggi, e i lettori erano tacitamente invitati a prenderne buona nota. Alcuni particolari accrescono l'interesse della notizia.

Il casato del Connestabile non era uno dei più strettamente legati a Lerma: sarebbe stato difficile ai membri di una delle famiglie più *encumbradas* dalla storia e dalle tradizioni castigliane sottostare senza malumori all'egemonia dell'esponente d'un clan ritenuto nettamente più modesto, la cui 'grandezza' e opulenza risalivano solo a pochi anni addietro. Per di più il Connestabile di recente aveva dato prova d'un protagonismo personale che al Valido non poteva piacere, non trattandosi d'un suo satellite (Olivari 2014: 324). In questo caso quindi l'*Aviso* recepiva non gli umori del «dietro le quinte», ma l'ufficialità cortigiana sancita da un

protocollo che imponeva anche al Re e ai Ministri l'ottemperanza a regole inderogabili: sarebbe parsa inconcepibile la loro mancata attestazione pubblica di rispetto per una famiglia dal rango simile. Inoltre il Connestabile pochi anni prima aveva reso alla Monarchia un servizio prezioso conducendo a buon fine le trattative con l'Inghilterra. La narrazione della morte e dei suoi rituali svolse così una funzione politica polivalente: consacrazione di valori sociali fondamentali; conferma di una benevolenza regia elargita in ragione di meriti storici e recenti, non delle preferenze di chicchessia né degli umori cortigiani; ostentazione dell'armonia dei rapporti tra Corona e Grandi. Inoltre, per il Duca di Lerma e il figlio, le condoglianze forse poterono servire da segnale di volontà di un consolidamento dei rapporti, o quantomeno di prevenirne deterioramenti.

I lettori degli *Avisos* spesso appartenevano al pubblico della politica qualificato, e molti di loro certo sapevano leggere dietro le righe delle brevi notizie come questa. Occorre sottolineare tale potenzialità: gli *Avisos* potevano suggerire più di quanto scrivevano.

Un'altra funzione politica che essi svolgevano regolarmente, all'interno dei necrologi, era riferire le voci relative ai probabili successori alle alte cariche rimaste vacanti per la morte dei titolari. Era questo un compito a cui i redattori si dedicavano con particolare impegno, tanto che non di rado la lista dei presunti candidati occupava più spazio delle notizie relative al defunto e alle modalità del decesso. Così il 21 Settembre 1608 l'annuncio della fine del Cardinale Xavierre, confessore del Re, veniva liquidato con poche parole, mentre più circostanziato era il testo riservato agli eventuali detentori futuri della carica: «A quien harán confesor de Su Magestad no se sabe cierto, si bien se discurre en el maestro Aliaga confesor del duque de Lerma, aunque dicen también lo será el padre fray Francisco de la Cueva dominico hermano del duque de Albuquerque».

Con apprezzabile scrupolo professionale, il redattore distingueva sin dall'inizio fra notizie 'certe' e voci circolanti – «dicen» –: *rumores* in fin dei conti, dei quali tuttavia egli dava conto con puntiglio. Tale scelta era senz'altro dovuta alla consapevolezza della curiosità appassionata che le nomine alle alte cariche suscitavano in un pubblico assai ampio e socialmente eterogeneo. Non è infrequente infatti che le fonti trasmettano le immagini di una «plebe» che «rumia por las calles» quelle promozioni, o di «un pueblo que hace presidentes y arzobispos por istantes» (Olivari 2014: 14; Bouza 2002: 173). Ovvio è poi l'interesse dei possibili designati, dei loro amici e clienti, o di spettatori comunque qualificati per rango e funzioni sensibili al richiamo che l'elargizione della grazia regia e i giochi di potere suscitavano sempre.

Non bisogna sottovalutare questa diffusa passione per le nomine, effetto e causa al tempo stesso dell'immanenza delle articolazioni dello Stato nella vita quotidiana e quindi nei discorsi comuni di molti spagnoli. Per loro il passatempo di pronosticare prossime ascese costituiva un legame non teorico ma ben concreto con la vita di Corte. Anche soddisfacendo simili esigenze i redattori stabilivano una connessione con il pubblico curioso delle vicende del regno, nucleo costitutivo di un'opinione pubblica incipiente (Olivari 2014) a cui essi fornivano lo strumento primario dell'informazione contribuendo così al suo consolidamento e articolazione. Conoscendone a fondo gusti e tendenze riuscivano, in qualche misura, ad adempiere a questa funzione classica del giornalismo.

Tale loro capacità si alimentava anche di un atteggiamento non sempre ossequiente nei confronti dei governanti, certo sommerso e non sistematico ma nemmeno troppo infrequente. Questa propensione a mio parere smentisce, almeno in parte, la visione tradizionale di un'informazione protomoderna dedita solo a sollecitare il consenso dei sudditi per il potere e a celebrarne i fasti.

Ho richiamato altrove la comparsa negli *Avisos* di notizie sgradevoli per il Duca di Lerma, tali invece da sollecitare l'attenzione interessata di chi ne criticava l'eccessivo potere.

Nell'impossibilità di esprimersi esplicitamente, in casi simili i redattori ricorrevano ad un particolare criterio selettivo delle notizie, privilegiando fatti di importanza anche modesta su cui magari non si sarebbero soffermati se non avessero coinvolto, o almeno rasentato, il Valido (Olivari 2014: 270-271). Il necrologio dedicato a Íñigo Ibáñez de Santa Cruz il 6 giugno 1609 mi sembra corrispondere a questa strategia. Il morto non era un personaggio altolocato come quelli che gli *Avisos* erano soliti ricordare, ma senz'altro decisamente scomodo per il Duca, il cui nome compariva puntualmente nel testo: «A los 9 deste murió el secretario del duque de Lerma, Íñigo Ibáñez de Santa Cruz, con que acabó sus pretensiones». Come ho osservato all'inizio, in questo caso erano le opacità della politica cortigiana a causare la rimozione totale del lutto; anzi, sembra di cogliere nella penna del redattore qualcosa di simile ad un 'finalmente' per la scomparsa d'un intrigante irrequieto. Don Íñigo non era nuovo agli onori delle cronache. Autore di un libello duramente critico nei confronti di Filippo II, era stato salvato dalle prevedibili conseguenze grazie all'intervento di Lerma, come sempre pronto a difendere le sue «hechuras». Poco dopo, coerente con la propria conclamata vocazione di fustigatore della fama e dei ruoli preminenti che riteneva immeritati, egli aveva scelto come bersaglio d'un altro pamphlet don Rodrigo Calderón, il discusso ma allora potentissimo *factotum* del Valido. Questa volta Lerma non aveva potuto esporsi nella difesa del detrattore del proprio principale confidente e quindi, indirettamente, di lui stesso. Ma evidentemente sussistevano ragioni cogenti che lo dissuadevano dall'abbandonarlo al suo destino. Aveva così preso tempo, acconsentendo sì all'avvio d'un rigoroso procedimento penale, ma evitando l'esecuzione della sentenza e propiziando il successivo insabbiamento del caso. García Cárcel ha individuato con finezza tali concessioni tattiche di Lerma agli umori critici più intensi seguite da discrete mosse difensive delle figure a lui più vicine quando le acque si erano calmate (García Cárcel 2005: 291). Non potevano dunque

sussistere dubbi: il pamphlettista morto, invisibile alla Madrid ufficiale, era indissolubilmente legato al Duca, ed il redattore non perdeva l'occasione di ribadirlo precisandone le mansioni di suo segretario. Di esse tutti erano al corrente, tanto che non sarebbe stato indispensabile ricordarle, ma quella carica serviva a sottolineare come il rapporto di Lerma con don Íñigo non fosse stato accidentale né superficiale. Già a suo tempo, questa circostanza era stata causa di non lieve imbarazzo ai piani più alti del potere. Per di più dopo di allora il clamoroso scandalo di Pedro Franqueza e Ramírez de Prado – due figure anch'esse prossime al Duca – era giunto a potenziare i rilievi diffusi relativi alla scarsa accortezza – come minimo – con cui egli sceglieva i propri collaboratori.⁴ Con un «necrologio» non indispensabile e preciso, il redattore poteva dunque rafforzare l'impatto di sgradevoli vicende recenti con il ricordo di una ormai quasi superata.

5. Qualche tempo dopo, nel luglio 1620, il Duca di Lerma e il suo casato furono ancora oggetto dell'attenzione dei redattori. In quel periodo Madrid era inondata dai commenti relativi all'imminente matrimonio del Duca stesso – ormai ex Valido – con la Contessa di Valencia. Per varie ragioni, queste nozze erano duramente osteggiate dal figlio, il Duca di Cea: «sobre ello han tenido disgusto padre e hijo, de manera que obligó al padre a salirse de Aranda». La notizia non era trascurabile: l'uomo sino a poco prima più potente della Spagna cacciato di casa dal suo stesso figlio per una storia sentimentale senile, oltre che pericolosa per il patrimonio familiare.

Decisamente, la cronaca di Corte poteva essere quanto mai indiscreta, come si vedrà anche dagli esempi successivi. Un'indiscrezione che certo corrispondeva ai gusti di un pubblico avido di scandali altolocati, un po' come quello delle Pasquinate romane, ed in ogni caso essa appare elemento basilare anche del protogiornalismo madrileni. Certo sino a due anni prima un simile trafiletto sarebbe stato impensabile. Ma nel 1618 Lerma e il

⁴ Sullo scandalo cfr. García García 1999.

suo clan erano stati allontanati dalla Corte, e il redattore così poteva cogliere un'occasione per soddisfare il tipo di pubblica curiosità che ho ricordato. Agendo così, egli non contribuiva certo a delineare un vertice della società castigliana ideale ed esemplare, ponendo al contrario a disposizione dei lettori ottime ragioni per criticarlo. Anche in questo caso dunque gli *Avisos* non appaiono strumenti di costruzione del consenso incondizionato per il potere nobiliare egemone in Castiglia.

Il testo citato non si configura come necrologio, tuttavia una morte vi svolge un ruolo importante. Infatti una delle ragioni che rendevano problematico il matrimonio ventilato era la parentela stretta tra la futura sposa e la defunta moglie del Duca, a causa della quale – precisava il redattore – egli si stava adoperando per ottenere una dispensa da Roma. I morti continuavano dunque a pesare sulle strategie ed i comportamenti dei vivi – vedovi, figli, ambienti familiari, e gli *Avisos* offrono conferma frequente di tale loro immanenza nelle dinamiche esistenziali di gruppi e individui.

Anche in altri casi la vistosa indiscrezione professionale induceva i redattori ad introdurre il pubblico nei retroscena di situazioni familiari riservate. Così il 2 agosto 1608 l'*Aviso* dava notizia del decesso della nipotina del Connestabile, di 5 anni, «que le ha lastimado mucho porque queda su casa sin heredero». Tuttavia non tutte le speranze erano cadute, giacché la Duchessa sua moglie «tiene ya tres faltas». Dietro ad una informazione come questa, occorre scorgere le voci sparse da domestiche e domestici o le confidenze di congiunti particolarmente sensibili all'importanza del problema, che il redattore non esitava a rendere pubbliche. Anche la morte di una bambina – per la quale non veniva spesa neppure una parola di compianto – poteva dunque attivare un tessuto di relazioni, un brusio di voci che danno bene conto della trasformazione dell'attesa normale di un parto in evento cortigiano al centro d'una viva attenzione. Ed era stata la piccola morta ad innescare una tale dinamica, che non avrebbe certo avuto luogo, o non in quei termini, se la minaccia della mancanza

di eredi da lei causata non fosse sopraggiunta ad attribuire un'importanza primaria alla gravidanza della Duchessa. Un'importanza tale da autorizzare anche il rendiconto dell'interruzione d'un ciclo mestruale.

In un'altra occasione, una fugace allusione dell'*Aviso* attirava l'attenzione del lettore su di un altro tipo di importanza protratta nel tempo dei decessi: i suoi prevedibili, durevoli effetti negativi su di un casato il cui erede non stava dando prova di capacità gestionali e di comportamento irreprensibile. Fu il conte di Villamediana, padre del poeta, ad ispirare tali considerazioni adombrate da una breve frase: «téngale Dios en su gloria que ha hecho gran falta en su casa». I lettori avveduti furono senz'altro in grado di scorgere il profilo del figlio quale causa della «gran falta», evidentemente non omologabile a quelle provocate di solito dai decessi, non considerate dai necrologi. In questo caso la morte avrebbe dunque ipotecato le sorti del casato, modificandone la situazione presente e futura.

Più ovvie appaiono le conseguenze dei decessi sulla situazione economica degli eredi, e anche a tale proposito gli *Avisos* non esitavano a rendere trasparenti le mura dei palazzi nobiliari castigliani. Così il 21 settembre 1608 il redattore precisava che il defunto Conte di Miranda aveva designato la moglie quale «Señora y gobernadora de todo», mentre al figlio la Contessa non avrebbe dovuto corrispondere più di 4.000 ducati di alimenti. Una cifra non altissima, visti lo status e il tenor di vita del giovane, a cui la limitata fiducia del padre morto avrebbe impedito a lungo la disponibilità della ricchezza familiare. Ecco un'altra indiscrezione, questa volta di probabile prima fonte notarile, che ribadisce la propensione a svelare dettagli veicolati da dicerie d'ogni genere purché abbastanza idonei a suscitare altre dicerie e commenti: una precoce identificazione fra giornalismo e curiosità indiscreta.

Seguendone la scia, si coglie il passaggio dei necrologi dalla cronaca politica a quelle familiari senza soluzioni di continuità. Questo non stupisce, in una società in cui le vicende nobiliari anche private erano ritenute parte della vita pubblica.

Un'altra continuità che emerge dal testo dei necrologi è tra i defunti e la vita dei loro parenti. In un senso o nell'altro, essi continuano ad incidere sul loro presente e sul loro futuro, ad essere in qualche modo attivi, tanto che le morti si trasformano in occasioni per parlare della vita dei vivi. Una simile conclusione, non me lo nascondo, in certe fasi della vita può anche sembrare consolatoria, o magari preoccupante.

6. Sin dalle origini del giornalismo, i necrologi ne vennero dunque ritenuti una componente essenziale. Al fine primario di ricordare brevemente la figura dei morti e le circostanze dei decessi, essi, come si è visto, ne associarono indissolubilmente altri: sollecitare la curiosità dei lettori anche per questa sezione degli *Avisos* con indiscrezioni di varia natura; di tanto in tanto, operare come caute voci critiche dei Ministri e potenti; aggiornare sulle previsioni relative ai candidati alle alte cariche della Monarchia – un altro aspetto del legame stretto fra il passato dei morti e il presente e il futuro che ritengo la ragione prima, il sostrato vero della comparsa dei necrologi –. Un legame antico, o meglio immemorabile, certo, che però solo nel primo Seicento divenne causa di annunci periodici regolari all'interno di testi destinati ad informare su tutti gli eventi significativi.

L'attenzione dei redattori era riservata soprattutto agli esponenti della nobiltà, con una scelta che può essere indizio del rinnovato protagonismo pubblico aristocratico successivo alla morte di Filippo II. Sappiamo però che i lettori degli *Avisos* non erano solo titolati e *letrados* d'alto rango, ma erano caratterizzati da una notevole eterogeneità: diplomatici d'ogni paese; studenti e docenti universitari⁵; uomini di cultura con gli occhi bene aperti sul presente che talvolta li conservavano o li commentavano nei loro scritti...⁶. La puntuale riproposizione dei necrologi in ogni *Aviso* attesta che per tutti costoro le circostanze concrete dei decessi costituivano un motivo di interesse, notizie attese perché ritenute

⁵ Per l'Università di Salamanca, Haley 1977, *passim*.

⁶ P. es. il domenicano catalano Vicens, Olivari 2014: 151-156.

oggetto d'un'attenzione doverosa da parte dei redattori e della società.

Naturalmente, oltre al resto, i necrologi dovevano anche dar voce al lutto che le morti aveva provocato. Tale aspetto, di regola contenuto, emerge in modo differenziato a seconda dei singoli defunti, e lo stesso si può dire dei loro elogi. Quelli vibranti – della Contessa di Villamediana, per esempio – non sono frequenti, tanto che si direbbero dovuti ad un gradimento sociale univoco e particolare di cui i redattori si facevano portavoci.

Le funzioni di un necrologio del primo Seicento potevano dunque essere molteplici.

Bibliografía

- Archivio di Stato di Genova, Archivio Segreto, 2427, *Arvisi*.
 Aviso de Madrid de 21/9/1608; 1/9/1607; 2/8/1608; 18/3/1608.
- Bouza, Fernando, *Servidumbres de la soberana grandeza: criticar al rey en la Corte de Felipe II*, in Alfredo Alvar Ezquerria (ed.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Centro de Estudios Cervantinos, Madrid 2000, pp. 141-179.
- , *Corre Manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid 2002.
- Cabrera de Córdoba, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Junta de Castilla y León, Valladolid 1997.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Citas tardías de Erasmo*, in «Revista de Filología Española», 39 (1955), pp. 344-350.
- García Cárcel, Ricardo, *Prefacio a Luis Cabrera de Córdoba, Relaciones*, Junta de Castilla y León, Valladolid 1997.
- , *Felipe II y los historiadores del Siglo XVII*, in AA.VV., *Homenaje al Profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2005, pp. 285-316.
- García García, Bernardo José, *Pedro Franqueza, secretario de sí mismo. Proceso a una privanza y primera crisis del valimiento de Lerma (1607-1609)*, in «Annali di Storia Moderna e Contemporanea», 5 (1999), pp. 21-42.
- Ginzburg, Carlo, *Nondimanco. Machiavelli, Pascal*, Adelphi, Milano 2018.
- Haley, George (ed.), *Diario de un estudiante de Salamanca*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1997.
- Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio, *Castilla en el filo de una coyuntura crítica: el arbitrista económico*, in AA.VV., *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del Siglo XVI*, Sociedad Estatal Lisboa '98, Lisboa 1998, Tomo IV, pp. 167-186.

- Olivari, Michele, *Avisos, Pasquines y Rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del Siglo XVII*, Cátedra, Madrid 2014.
- , *Lepanto e il mito di don Giovanni d'Austria nell'opinione pubblica cattolica*, in Maurilio Guasco e Angelo Torre (ed.), *Pio V nella società e nella politica del suo tempo*, Il Mulino, Bologna 2005, pp. 277-320.
- Pereda, Felipe, *Crimen e Ilusión*, Marcial Pons, Madrid 2017.
- Petrucchi, Armando, *Le scritture ultime*, Einaudi, Torino 1995.
- Sánchez Molero, José Luis Gonzalo, *La Epístola a Mateo Vázquez: historia de una polémica literaria en torno a Cervantes*, Biblioteca de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares 2010.
- Sola, Emilio, *Avisos de la muerte del hijo de Solimán I (1553-1563); la muerte de Mustafá y del Corcovado (1553-1554)*, in Patrick Bégrand (ed.), *Representaciones de la alteridad*, Actas del V Congreso Internacional SIERS, Université de Franche-Comté, Besançon 2009, pp. 335-352.

DESASTRES NATURALES Y EPIDEMIAS

GABRIEL ANDRÉS

TRASLADO DE UNA CARTA QUE DE PORTUGAL ENVIARON AL
MARQUÉS DE TARIFA EN QUE LE HACEN RELACIÓN
DEL TERREMOTO (1531)

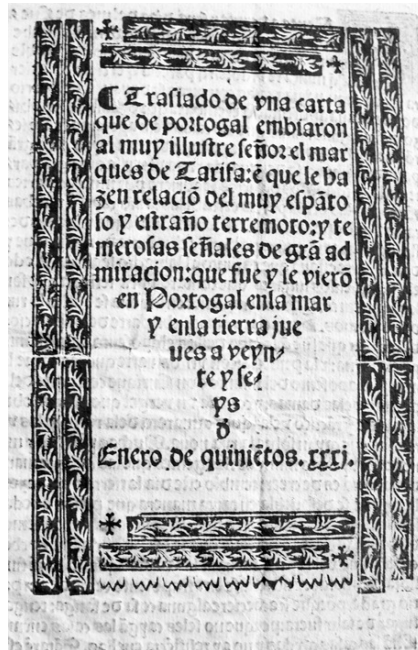
1. *Introducción*

Las relaciones que dan noticia del terremoto lisboeta de 1531 interesan no tanto por el contenido informativo y por los detalles que proporcionan sobre la catástrofe en sí, escuetos y anecdóticos en nuestro caso, cuanto por el tipo de testimonios impresos que divulgaron la noticia por tierras italo-ibéricas en fechas inmediatamente posteriores al suceso. Se trata de una serie de textos muy breves que han sobrevivido hasta nuestros días, tres hispánicos y uno italiano, remanentes tal vez de una producción mayor en su día, desvanecida luego con el paso del tiempo, como es común en el caso de formatos editoriales tan frágiles como estos. Muestran en conjunto algunas singularidades que vale la pena precisar, en el marco de una historia de la comunicación pre-periodística en fechas tempranas de la Edad Moderna, cuando van consolidándose, por encima de las fronteras nacionales, incipientes redes de producción y distribución de noticias y de aquellos textos no solo informativos que agrupamos bajo la denominación de relaciones de sucesos.

Una primera característica de los testimonios indicados es, precisamente, su carácter transfronterizo. El texto de un *Trasonto d'una lettera che da Portugallo fu mandata al... marchese de Tarifa in la quale li fanno relatione del multo spaventoso e stranio terremoto...* (testimonio 'd') replica, traduciendo al italiano en forma literal, buena parte de la versión española conocida a través de los pliegos góticos titulados: *Traslado de una carta que de Portugal enviaron al... marqués de Tarifa en que le hacen relación del muy espantoso y extraño terremoto...* (testimonios 'a', 'b'). Se trata

de una temprana relación de sucesos con versiones editoriales comunes entre las dos penínsulas, ibérica e italiana; un espacio cultural privilegiado que, como en el caso de otros tipos de textos no solo literarios, irá enriqueciéndose en forma exponencial a lo largo del siglo XVI, hasta culminar a finales de siglo (1598-1599) con otro conjunto de decenas de relaciones de sucesos italo-ibéricas a propósito del viaje triunfal de Margarita de Austria en ocasión de sus esponsales regios con el futuro Felipe III (Andrés, 2016).

Varios son los testimonios del texto que nos interesa:



- a) *Traslado de una carta que de Portugal enviaron al muy ilustre señor el marqués de Tarifa, en que le hacen relación del muy espantoso y extraño terremoto y temerosas señales de gran admiración, que fue y se vieron en Portugal en la mar y en la tierra jueves a veinte y seis de enero de quinientos XXXI.*

S.l. [Valencia], s.i. [Francisco Díaz Romano], s.a. [1531, post. enero]

4º; []²; 2 h.; l. gót.; port. en marco xilogr.; texto a lín. tirada y poesía final en verso, a 2 cols.: «*Canción. | Vaya fuera la eregia | a Jesuchisto [sic] adoremos...*»

CBDRS, 6203.- Fernández Valladares, *Peralada*, 12.- Palau, 339111.

Ejemplar: GERONA, Castillo de Peralada (*ex libris* Miguel Mateu).



- b) *Traslado de una carta que de Portugal enviaron al muy ilustre señor el marqués de Tarifa, en que le hacen relación del muy espantoso y extraño terremoto y temerosas señales de gran admiración, que fue y se vieron en la mar y en la tierra jueves a veinte y seis de enero deste año de treinta y uno. [cruz; orn. tipogr.].*

S.l., s.i., s.a. [1531, post. enero].

4º; aⁱⁱ; 2 h.; l. gót.; port. en marco xilogr. y escudo de Portugal en parte superior; inic. xilogr.; texto a lín. tirada y poesía final en verso, a 2 cols. «*Canción.* | Vaya fuera la eregia | a Jesucristo adoremos...»

Agulló, *Relaciones* I, n. 37.- CBDRS, 5752.- CCPB, 26789-9.- Infantes, *Burlas*, n. 36.- Rodríguez Moñino, *Nuevo Diccionario*, n. 1092.

Ejemplar: MADRID, Nacional (*ex libris* Pascual de Gayangos).- BDH, 199570 <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000199570&page=1>> [20-02-2019]

Ed. moderna: José Sancho Rayón, *Reproducciones fotolitográficas*, Madrid ca. 1872.



- d) *Tranfonto d'una lettera che da Portugallo fu mandata al multo ilustrissimo S. Marchese de Tarifa in laquale li fanno relatione del multo spaventoso e estranio terremoto et timorosi segnali de gran admiratione che foro et se videro in Portugallo in mare e in terra. Iovidi a XXVI de gennaro MDXXXI.*

S.l., s.i., s.a. [1531, post. enero]

4º; []²; 2 h.; l. curs. (gót. 1ª línea de tít.); inic. grab.; texto a lín. tirada.

CBDRS, 6563.- EDIT16, CNCE 63502.

Ejemplar: PARMA, Biblioteca Palatina¹.

En todos estos testimonios el texto, dirigido al marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Rivera, ofrece la relación escueta de los destrozos causados en la ciudad de Lisboa por el terremoto que en la madrugada del 26 de enero de 1531 dañó la ciudad, detallando los barrios afectados y, en especial, lo sucedido en los palacios donde alojaban las principales personalidades de la familia real y de la corte, obligadas a escapar a patios y calles. El seísmo destruyó parcialmente Lisboa, causó decenas de miles de víctimas y provocó un maremoto que dejó al descubierto el cauce del río Tajo en su desembocadura, hundiéndose numerosos barcos.

En el caso del testimonio (c) con el *Traslado de dos cartas que enviaron al... marqués de Tarifa*, la noticia del terremoto lisboeta acompaña a otra noticia catastrófica del mismo período, una inundación en Roma, constituyendo así un pliego con unidad temática y una común intención performativa que caracteriza a estos textos sobre catástrofes naturales, seres monstruosos y desastres de diversa naturaleza: la interpretación de tales eventos como *signa*,

¹ Existe edición antigua de la versión italiana en volumen epistolar recopilatorio: *Delle lettere di principi, le quali o si scrivono da principi, o a principi, o ragionano di principi. Libro terzo...* Venetia, Francesco Ziletti, 1581, hs. A4v-5v.

señales divinas que han de ser rectamente interpretadas para adivinar (*teratoscopia*) o reconocer en ellas algo que preanuncian (Vega, 2002). En algún caso este terremoto se llegó a atribuir a la presencia de una numerosa comunidad de cristianos nuevos de origen judío en la ciudad de Lisboa, algo que Gil Vicente refutó en una conocida carta al rey D. Juan III; en otras ocasiones las referencias al seísmo en los textos de la época incluyen alusiones parecidas, como en la posterior *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI*, de Matías Escudero de Cobeña, en la que, tras un escueto relato del desastre, concluye (1982: 125): «No se sabe la razón de tanta alteración que tuvo el mar este año [...], o si fue para manifestación del gran poder de Dios Nuestro Señor, para que, viendo y oyendo estas cosas tan trabajosas para los hombres, nos enmendásemos en nuestro modo y manera de vivir».

Los pliegos que nos ocupan atienden a una voluntad de interpretar lo sucedido en relación con las polémicas religiosas de la época y, en particular, con el avance de la reforma protestante; algo explícito en el testimonio (c), que parece anteceder en el tiempo a los demás textos; mientras que queda implícito en los testimonios (a) y (b), deducido tan solo a partir de los versos finales, que, si en otras ocasiones se trata de villancicos o romances que remachan el contenido y la intención moral de la relación en prosa (Redondo 1989: 56 y 65-66), aquí se expone en una canción final “Vaya fuera la herejía...”: «[...] Que estos temblores de acá / y los diluvios de Roma / vienen porque no se doma / el daño de acá y de allá / [...] porque seguros estemos / vaya fuera la herejía.» En este sentido, el proyecto editorial del testimonio (c) con el *Traslado de dos cartas...*, donde los sucesos de Roma y Lisboa parecen unirse en un común reclamo al Papado y a las monarquías para que actúen ante el peligro protestante, queda disminuido de alcance en los testimonios (a) y (b), limitados al seísmo portugués, para llegar a un máximo grado de despojamiento de referencias performativas en el testimonio italiano (c), que cancela sin más

la canción final y no deja, por tanto, margen alguno para cualquier tipo de interpretación moral de lo sucedido.

Otra singularidad de estas relaciones, como puede apreciarse a partir de los títulos, es el entronque con el cauce epistolar que subyace bajo la denominación de ‘traslado de una carta’ o ‘*transunto* (*trasunto* o *copia*) *di una lettera*’. En el testimonio italiano como en los españoles resulta evidente esta marca de género discursivo que corresponde a una precisa y consolidada tradición europea del *Ars dictaminis* en la que los autores-relacioneros parecen situarse más bien como *dictatores* en el ejercicio de una específica profesión (secretarios, notarios, legados diplomáticos, cancillería eclesiástica, etc.) que determina el ‘modo’ de concebir el texto, su disposición y una precisa intención performativa, ya señalada en nuestro caso. Esto se nota en parte comparando las versiones de nuestros pliegos italo-ibéricos con los párrafos que informan sobre el mismo suceso en la *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria...*, del citado Escudero de Cobeña (cap. 355 “De un terremoto que obo en la cibdad de Lisboa, en Portugal”), tal vez inspirado en alguno de nuestros testimonios:

En el mes de deziembre del fin del año de mil y quinientos y treinta y uno sucedió en Portugal, en la cibdad de Lisboa y en Santarem y en Almerín, un terremoto y temblor de tierra tan extraño que parecía quererse hundir las cibdades y tierra o que se querían anegar en el mar. Y esto [d]uró muchos días. Y eran tan recios los temblores que se cayeron en Lisboa y en las demás cibdades y villas marítimas infinitas casas donde murieron muchas gentes. Y se salieron casi todas las gentes de sus casas y se iban a dormir y a estar en los campos en tiendas. Y el rey de Portugal con toda su casa hizo lo mesmo, por librarse de los grandes peligros que había en lo poblado. Y en la mar en este tiempo andaba tan alterado y había tantas tormentas y tan grandes que admiraban a los hombres y los ponía en grande aflicción, así a los que vivían en tierra, cerca de la mar, como a los que andaban navegando en ella, y así perecieron muchos navíos de todas suertes (1982: 125).

Aquí el texto informativo sigue un cauce descriptivo-narrativo para nosotros fácilmente reconocible, mientras que los pliegos góticos y la relación italiana presentan una prosa sin suficientes

nexos o conectores discursivos, regida bajo un *cursus* que privilegia la acumulación seriada, incluye más de un anacoluto y da una impresión general de sucesión a veces casi formulística, más propia de un texto próximo al *ars notariæ* o a la literatura gris del período.

Por otra parte, el testimonio (c), *Traslado de dos cartas que embiaron al... marqués de Tarifa...*, es el único que incluye una de las partes retóricas características en estos casos, el *exordium*, aquí común a los dos eventos coetáneos (diluvio en Roma y terremoto en Lisboa):

Ni sé por dó comience a escribir ni cómo; lo uno porque la grandeza del espanto de lo que he de decir me tiene turbado —que no sepa lo que me digo— e lo otro porque el miedo que aún acá puesto —en Monte Cavallo— tengo da tal temblor a la mano que juro por Dios que no puedo de la mía escribir, ni sé lo que me diga para escribir con ajena; y antes que diga por qué digo esto quiero hablar con vuestra señoría como con quien por lo que ha visto me entenderá mejor que otro. (h. 1v)

De este modo, la versión final del texto informativo que presentan los pliegos (a), (b) y (d), muestra que el ‘traslado’ epistolar hacia la relación de sucesos tiende simplemente a transcribir la parte de la *narratio*, desbrozando sin más preámbulo el resto de las partes retóricas previstas por el *ars dictaminis*: *salutatio*, *petitio* y *conclusio* (Camargo, 1991: 22). La mera transcripción de la parte de la *narratio*, sin embargo, deja el texto huérfano de algunas marcas de coherencia y cohesión, tal como aparece en la versión aquí editada, que corresponde al mayor número de testimonios conocidos.

La vía desde la epístola hasta la relación de sucesos de matriz epistolar será fructífera, sin embargo, tras estos primeros pasos en los que los pliegos góticos experimentan con estos formatos proto-periodísticos: *copias de cartas* o *traslados de cartas* proliferan en todas las épocas, en España (véase CBDRS) como en Italia (CNCE-EDIT16), mientras que otros términos tardan más en extenderse por el espacio común italo-ibérico, como sucede con la denominación misma de *relación* o *relación de sucesos*,

que en ámbito italiano irá extendiéndose (*relatione*) muy paulatinamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI (Andrés, 2016: 104-105), en parte por influencia de las traducciones al italiano de relaciones de sucesos españolas.

2. Edición

Traslado de una carta que de Portugal enviaron al muy ilustre señor el marqués de Tarifa, en que le hacen relación del muy espantoso y extraño terremoto y temerosas señales de gran admiración, que fue y se vieron en Portugal en la mar y en la tierra jueves a veinte y seis de enero de quinientos XXXI

Jueves a veinte y seis días del mes de enero, a las cuatro horas después de medianoche, hubo un terremoto –el más temeroso y espantable que nunca se vido– en que parecía que el cielo con la tierra se juntaban y unas casas con otras se daban. En el barrio donde estaba aposentado el embajador de Castilla no se hizo mal ninguno, salvo que las casas de su aposento se abrieron en muchas partes; y el aposento del rey y reina cayó gran parte dél; una casa del guardarropa del rey se cayó gran parte della y todos los palacios se abrieron por muchas partes. En todas las otras partes cerca del Lavradio cayeron muchas casas, donde pereció mucha gente. Una legua y media deste lugar, en una quintana donde el infante don Enrique y don Duarte estaban, que es junto al Lavradio, se abrió. Todo el mal fue en los lugares que contaré a Vuestra Señoría, que son los siguientes.

Primeramente, en Lisbona se hundió la Rúa de los Hornos; de Buenavista mucha parte de los palacios del rey, en que fue que se cayó dellos el aposento de la infanta y de la reina y la princesa, con un baluarte que cae sobre la mar; y el aposento del infante don Enrique con parte del aposento de las damas, y con ella un vergel que estaba sobre la casa de Francisco Velazques, camarero de la reina; y las barandas que caían sobre la Rúa Nova; muchas

iglesias y monesterios y casas infinitas. Las gentes que las casas tomaron debajo no es cosa de creer. Tembló este día la tierra tres veces.

La ciudad se despuebla en tanta manera que piensan quedar sola la ciudad sin gente. En la pestilencia no se habla, con temor de lo pasado. No hay persona que se ose desnudar de noche, especialmente el rey y la reina y las damas, que no hacen sino llorar de miedo; y acuéstanse en un aposento cerca de un patio grande, porque si acaeciere alguna cosa de fatiga tengan lugar de salir fuera, porque no se les caigan las casas encima. Están las casas caídas y no hay resistencia en ellas.

Santarém está tan desbaratado que no hay para qué el rey pose en él, porque sus palacios están por suelo. Todas las casas que están sobre la ribera murieron infinita gente; en Alme[i]rín lo mesmo. En Villafranca se hundieron cuarenta casas; tomaron treinta personas debajo, sin otros muchos heridos; en la Castañeda se hundieron muchas casas; murieron sesenta personas, sin otras muchas heridas; en el Azenbugera² no había casa ninguna y murió mucha gente en ella; volviose una fuente en sangre.

Los barcos dicen los marineros que parecía que subían hasta el cielo y que daban en unas rocas y se abrían por medio, y en el mesmo río se tornaban a juntar. Dicen ciertos marineros que se hallaron cerca, donde vieron hacer un curso en medio del río, a la parte deste lugar que se llama el Azenbugera, se apartó el agua en que a partes devisaron la tierra abajo. En este mesmo río vieron abrir el cielo y pareció que era un horno encendido, y vieron salir de allí un gran rayo con una espantosa llama; y fue casi a Villafranca³.

En Benavente estaban todos aposentados para el rey e cayose todo lo más del lugar y murieron ciertas personas. El rey se mudó a Alhos Vedros, de manera que esto es común en todo el reino, especialmente a unas partes y a otras de Tejo, que fue mucho daño. El monesterio de Belén cayó la mayor parte dél, en que se hizo

² *Azenbugera*: Bairro do Zambujal.

³ *Vila Franca de Xira*.

mucho daño, que no quedó santo que no se hizo piezas; y la torre de Belén, con toda el artillería, quedó de tal manera que se abrió por todas las esquinas. En el Azenbugera se tañeron las campanas sin que nadie las tañese, desde que se empezó el terremoto hasta que se acabó, que no parecía sino que alguna persona las tañía.

En Tancos, donde el infante don Hernando estaba aposentado con su mujer, se cayeron muchas casas y se perdió harta gente. La posada del infante se cayó toda y escapó el infante; la infanta y sus damas salieron en camisa huyendo por unas ventanas; luego, como esto pasó, se vino el rey a Azeitona, un monesterio que tienen allí de comendadoras. La reina y la infanta e la princesa salieron con ella sin ninguna gente, sino el embajador, que fue a Sant Antonio en romería, que es una legua de Lavradío. Doña Juana de Acuña, que es de Valencia de Alcántara, posaba en la Castañeda y cayose la casa encima y matole cuatro mujeres ante sus ojos; y ella escapó por gran miraglo, que quedó debajo de un pedazo de una sala donde tenía su cámara.

En las Alcazabas, al tiempo que tembló la tierra, saliéronse afuera, porque no cayesen las casas sobre ellos y, estando fuera la gente, se abrió la tierra por dos partes y salió tanta agua que pensaron ser ahogados. Una tierra, que estaba allí cerca sobre el lugar, cayó y hundió parte del lugar; la gente se escapó en otras casas que estaban en otra parte. En Setúba[l] fue mucho daño, que no quedó casa que no se abriese por veinte partes, especialmente la casa del marqués, que está para dar en el suelo, y la del marqués su hijo.

Canción

Vaya fuera la herejía,
a Jesucristo adoremos,
porque sin temor estemos
destos azotes que envía.

Sea nuestra fe ensalzada

y en todo el mundo creída,
 y quemada y destruida
 cualquiera secta dañada;
 y todos nos ayuntemos
 a destruir la herejía, 10
porque sin temor estemos
destos azotes que envía.

Que estos temblores de acá
 y los diluvios de Roma
 vienen porque no se doma 15
 el daño de acá y de allá.
 Y, pues que tan claro vemos
 que de aquesto procedía,
 porque seguros estemos,
vaya fuera la herejía 20

¶ *Deo gratias.*

Bibliografía

- Agulló, *Relaciones I* = Agulló y Cobo, Mercedes, *Relaciones de sucesos, I. Años 1477-1619*, C.S.I.C., Madrid 1966.
- Andrés, Gabriel, *Relaciones de sucesos italianas y traducciones sobre el viaje triunfal de Margarita de Austria (1598-1599)*, en A. Pasolini y R. Pilo (eds.), *Cagliari and Valenza during the Baroque Age. Essays on Art, History and Literature*, Albatros, Valencia 2016, pp. 97-110.
- Askins-Infantes, *Suplementos* = Askins, Arthur L-F. y Víctor Infantes, *Suplementos al Nuevo Diccionario. Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (y VI)*, «Críticón», 90 (2004), pp. 137-152, en línea <https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/090/090_138.pdf> [consultado el 15.02.2019].
- BDH = *Biblioteca Digital Hispánica*, Biblioteca Nacional de España, en línea <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>> [consultado el 12.01.2019].
- Camargo, Martín, *Ars dictaminis Ars dictandi*, Brepols, Turnhout 1991.
- CBDRS = *Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), en línea <<http://www.bidiso.es/CBDRS>> [consultado el 10.02.2019].
- CCPB = *Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español*, Ministerio de Cultura y Deporte, en línea <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/>> [consultado el 12.01.2019].
- CNCE = *Censimento Nazionale delle Cinquecentine in Edit16 (Censimento Nazionale delle Edizioni Italiane del XVI secolo)*, ICCU, en línea <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ihome.htm> [consultado el 21.02.2019].
- Escudero de Cobeña, Matías, *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI, escrita por el cronista de Almonacid de Zorita Matias Escudero de*

Cobeña, ed. F. Fernández Izquierdo, Ayuntamiento, Almonacid de Zorita 1982.

Fernández Valladares, *Burgos* = Fernández Valladares, Mercedes, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Arco/Libros, Madrid 2005, 2 vols.

Fernández Valladares, *Peralada* = Fernández Valladares, Mercedes, *La Colección de relaciones góticas valencianas del Castillo de Peralada: aportaciones para la revisión tipobibliográfica del repertorio de relaciones de sucesos del siglo XVI*, en P. Bégrand (dir.), *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*, Presses Universitaires de Franche-Comté, Besançon 2009, pp. 19-38.

Infantes, *Burlas* = Infantes, Víctor, *Una colección de burlas bibliográficas: las reproducciones fotolitográficas de Sancho Rayón*, Turpin, Madrid 2016 (reed. Albatros Ediciones, Valencia 1982).

Palau = Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1948-1977 (2ª ed.).

Redondo, Augustin, «Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII», en *Les relations de sucesos dans l'Espagne du Siècle d'Or: un moyen privilégié de transmission culturelle*, en *Les médiations culturelles*, Publications de la Sorbonne Nouvelles, Paris 1989, pp. 55-67.

Rodríguez-Moñino, *Nuevo Diccionario* = Rodríguez-Moñino, Antonio, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Castalia, Madrid 1997.

Sancho Rayón, José, *Reproducciones fotolitográficas*, Madrid ca. 1871-1873.

USTC = *Universal Short Title Catalogue*, University of St Andrews, en línea <<https://www.ustc.ac.uk/>> [consultado el 20.02.2019].

Vega, María José, *Los libros de prodigios en el Renacimiento*, Barcelona, Bellaterra-Seminario de Literatura medieval y Humanística, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona 2002.

Wilkinson, IB = Wilkinson, Alexander S., *Iberian books: books published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*, Brill, Leiden-Boston 2010.

UNA RELACIÓN SOBRE LA PESTE EN LOGROÑO EN 1599*



Portadilla de la relación. Ejemplar: BNE R/9466

Introducción

Relación de lo sucedido con la enfermedad de la peste, que en la noble y leal ciudad de Logroño ha habido, siendo corregidor don Francisco de Moscoso, caballero del hábito de Santiago, y capitán general de las fronteras de Navarra. Con licencia. En Logroño, por Juan de Mongastón. Año 1599.

*Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 1-01-2016 a 31-12-2019, y se integra en el Grupo de Investigación Hispania (G000208) de la Universidade da Coruña.

Pliego de 4 hojas: 4º.- []⁴.- 4 h. Texto en verso, a dos columnas.

Portadilla con grabado xilográfico que representa a un santo, al parecer, san Bernabé, por la inscripción al pie: SBARNABA.ORAP, texto posiblemente de la letanía de los santos, en latín: «Sancte Barnaba. Ora P. N.», o sea, san Bernabé, ruega por nosotros. El santo lleva en la mano derecha un hacha de mango corto. A su derecha, el escudo de Logroño del siglo XVI y a la izquierda una espada de Santiago.¹

Ejemplar: Biblioteca Nacional de España, signatura R/9466. Foliación manuscrita en tinta: 85-88. Anotación manuscrita a lápiz en primera hoja: «45».

No se conocen otros ejemplares.

Marsá, 119 N. CBDRS: 0005825

José Simón Díaz editó esta relación en 1952,² sin notas ni comentarios, siguiendo criterios muy conservadores, reproduciendo fielmente la caótica ortografía y errores que dificultan la comprensión. El contenido es tan interesante que hemos pensado que convendría ofrecer al lector de hoy una transcripción modernizada (ya que si alguien desea consultar el original puede hacerlo en la actualidad con muchas menos dificultades que en el pasado) y acompañando el texto de una contextualización histórica y comentario.

1. *El impresor*

No sabemos la fecha de nacimiento de Juan de Mongastón Fox, pero sí que era de origen francés, que ejerció como impresor

¹ La xilografía no tiene que ver con lo tratado en la relación. Posiblemente fuera un taco antiguo, empleado en alguna relación o como estampa conmemorativa de un hecho muy importante para los habitantes de Logroño. En 1521, unos 30.000 soldados franceses asediaron la ciudad, que estuvo a punto de caer tras diecisiete días de sitio, pero el duque de Nájera, con 4.000 soldados, consiguió repeler al invasor. Eso sucedió el 11 de junio, día de san Bernabé, que desde entonces se venera como patrón de la ciudad.

² Simón Díaz 1952.

(así como editor y librero, y hasta como escritor) en distintos lugares y etapas. Las primeras noticias de él lo sitúan en Bilbao, donde trabajaría como oficial de la imprenta de Cole de Ibarra, que imprimió en 1593 un pliego suelto con un romance acerca de un diluvio sobre Bilbao en ese año, compuesto por Juan de Mongastón (BNE R/9476).³ Como impresor independiente trabajó en Logroño (1599-1637) pero también en Nájera (1615-1624) y en Haro (1627-1632).⁴ En julio de 1611, recibe licencia del Consejo de Castilla para poder imprimir coplas, oraciones y romances que faciliten el aprendizaje de la lectura a los niños. Falleció en 1615, año de impresión en Nájera de: *Declaración magistral sobre las [sic] emblemas de Andrés Alciato con todas las historias, anti-güedades, moralidad, y doctrina tocante a las buenas costumbres*, por Diego López, obra que planteaba las dificultades propias de un libro de emblemas, con la inserción de grabados y texto y que presenta algunas irregularidades de impresión, con varios estados.

Una parte de la producción conocida de Juan de Mongastón se publicó en pliegos sueltos de noticias impactantes, con que pretendería obtener beneficios económicos rápidos, como se ve en la relación de un auto de fe celebrado en Logroño los días 6-7 de noviembre de 1610 sobre el auto de fe de las brujas de Zugarramurdi:⁵

³ Juan de Mongastón, *El espantoso y doloroso diluvio que en la villa de Bilbao ha sucedido con los demás pueblos comarcanos... en este año de 1593, compuesto por Juan de Mongastón...*, en Bilbao, por Pedro Cole de Ybarre, [1593?], [4] h.; 4º.

⁴ Para mayor detalle, véase Delgado Casado 1996: I, 468-469, y Bravo Vega 1992: 53-59.

⁵ En 1610 fueron quemadas en Logroño seis personas, cinco de Zugarramundi y una de Urdax, acusadas de brujería. De otras cinco personas que habían fallecido en prisión fueron quemados los huesos en hoguera pública. Véase Lara Alberola 2017: 259-282. Mongastón no se involucra en el proceso compositivo del documento, sino que se basa en un escrito llegado a sus manos, que él difunde para 'avisar' o advertir a los lectores de la maldad de los brujos y brujas.

Relación de las personas que salieron al Auto de Fe que los señores don Alonso Becerra Holguín, del hábito de Alcántara, licenciado Juan Valle Alvarado, y licenciado Alonso de Salazar y Frías, inquisidores apostólicos del reino de Navarra y su distrito, celebraron en la ciudad de Logroño en 7 y 8 días del mes de noviembre de 1610 años, y de las cosas y delitos por que fueron castigadas. Impresa con licencia en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, en este año de 1611 años.

Entre los preliminares, puede leerse la declaración de «Juan de Mongastón, impresor, al lector»:

Esta relación ha llegado a mis manos, y por ser tan sustancial, y que en breves razones comprende con gran verdad y puntualidad los puntos y cosas más esenciales que se refirieron en las sentencias de los reconciliados y condenados por la demoniaca seta de los brujos, he querido imprimirla, para que todos en general y en particular puedan tener noticia de las grandes maldades que se cometen en ella, y les sirva de advertencia para el cuidado con que todo cristiano ha de velar sobre su casa y familia.

Otro ejemplo de pliego con noticia sensacionalista fue la:

Relación verdadera, sacada de una carta de las que a Su Majestad enviaron en que trata la muerte lastimosa del cuarto rey don Enrique de Francia, y la jura de la Reina, y Delfín su hijo... y del aprieto en que se vio el Embajador de España... escrita por Diego Basurto y publicada por Juan de Mongastón en 1610 (BNE, Biblioteca Digital Hispánica).

2. Síntesis del contenido de la relación sobre la peste en Logroño en 1599

La relación que nos ocupa da cuenta de la epidemia de peste que se produjo en Logroño en 1599. La ciudad se hallaba celebrando las fiestas de san Urbano (19 de mayo) con corridas de

toros y otros festejos. En medio del regocijo, las campanas anuncian cada vez con mayor frecuencia que se están produciendo defunciones (hasta catorce en un día). Esto alarma a los forasteros, que huyen rápidamente de la capital, recordando otra peste que se había producido hacía treinta y cuatro años. Todo el que puede escapa hacia los pueblos, y entre ellos también los médicos. El corregidor Francisco de Moscoso, máxima autoridad de Logroño, también abandona la ciudad, si bien se queda cerca (en Villamediana). Los del Tribunal de la Inquisición huyeron a Nalda, cuyos vecinos estuvieron a punto de no admitirlos, cosa que finalmente hicieron por el temor a enemistarse con personas de tanto poder. Incluso los curas huyeron a varios pueblos, dejando sin atención espiritual a sus feligreses. A petición del corregidor, vinieron dos franciscanos del monasterio de Vico (Arnedo) para atender espiritualmente a los logroñeses, pero ambos murieron pronto. Al horror de la enfermedad sigue el del hambre, pues la ciudad está desabastecida, y los pocos alimentos disponibles alcanzan precios descomunales. El corregidor manda sacar trigo de la alhóndiga o pósito y entregarlo a mujeres para que hagan pan, pero muchas panaderas enfermaron y murieron. En poco más de un mes, el 24 de junio (día de san Juan), ya se habían producido más de cien muertes. Se hace nuevo reparto de trigo, aunque hay problemas para molerlo y elaborar pan. El corregidor solicita ayuda económica a nobles y reparte responsabilidades para hacer pan y distribuirlo al prior de los dominicos, al de la Santa Trinidad, al rector de los teatinos y al abad de San Francisco. Falta dinero y en la botica no fían. Hasta las monjas acaban huyendo de Logroño. El pueblo, aterrado, viendo cómo se llenan las fosas comunes de cadáveres, especula sobre la causa, asociándola a los astros o a disparatadas teorías. Se vacían de enseres y ropas las casas de los contagiados y todo se quema en hogueras en campo abierto. El hospital ha atendido a 1.500 enfermos. Se toman medidas higiénicas, como regar las calles y sahumar con enebro, espliego o romero los portales de las casas. A pesar de todo, el número de muertos llegó a 4.000 según el relacionero. Comienza a

notarse un declive de la epidemia el 22 de julio, lo que atribuyen los logroñeses a la influencia de santa Magdalena, Santiago o santa Ana, por ser sus fiestas en esos días. Regresan el corregidor, los sacerdotes, y todo va volviendo a la normalidad. Han quedado muchas familias deshechas, y rápidamente se conciertan matrimonios. Hay diversidad de opiniones acerca de a cuál de los santos se debe la mejoría, y como no hay acuerdo, el ayuntamiento vota y se determina que es santa Ana a quien hay que agradecerlo.

3. Comentario

El texto que transcribimos es un relato de indudable interés histórico, antropológico y literario, información de primera mano (por testigo de vista) de una de las mayores tragedias que asolaron a Europa en la Edad Moderna: la peste. Las primeras noticias de esta terrible enfermedad proceden de la colonia genovesa de Caffa, en la costa de la península de Crimea, en el Mar Negro, que había sido sitiada en 1346 por los mongoles. Se cree que estos transmitieron la plaga a los genoveses, que al trasladarse en un barco con mercancías a Mesina y Génova (Italia) en 1347 extendieron por toda Europa la enfermedad, que actuó desde entonces durante cuatrocientos años, con brotes y epidemias diversas. La primera de ellas causó la muerte de aproximadamente la mitad de la población europea. Algunos elevan a cuarenta millones las defunciones. No inmunizaba a quien la había padecido, así que los individuos que sobrevivían podían padecer la enfermedad de nuevo. Esto supuso una catástrofe demográfica de dimensiones inusitadas, lo cual, unido al terror que provocó, tuvo repercusión en la mentalidad individual y social, con consecuencias económicas, culturales y políticas.⁶

La epidemia de la peste a que se refiere esta relación llegó a Castilla por el mar Cantábrico, en un barco que atracó en Santander procedente de Dunquerque (Flandes) que contenía lencería. Antes de llegar, hizo escala en Calais, y entre el pasaje parece que

⁶ Delumeau 1989.

venían algunos enfermos. Llegó el 5 de noviembre de 1596 y no se sabe si por medio de pulgas o por transmisión de los marineros enfermos, se propagó la enfermedad por las rutas comerciales de Castilla. Hacia el Oeste, Asturias, Galicia y Portugal; por el Este, a Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra y La Rioja, y hacia el Sur, las dos Castillas hasta Extremadura.⁷

El verano de 1598, extremadamente seco, dio malas cosechas, que restringieron los alimentos y debilitaron a la población, así que en los primeros meses de invierno y en la primavera de 1599 se extendió la peste por muchas ciudades, que veían inermes cómo moría a veces más de la mitad de su población en pocos días. Nunca se había visto una enfermedad semejante, por la extrema rapidez del contagio y el desenlace fatal. Los síntomas descritos comenzaban por fiebre, vómitos y sudor, luego ganglios que se inflamaban hasta estallar, provocando la muerte entre grandes dolores. El proceso duraba entre cuatro y seis días.

Son bien reveladores los testimonios contemporáneos de esta tragedia, como este fragmento del historiador Diego de Colmenares (1586 –1651), en su *Historia de la insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (1637: cap. 47, 590):

Desde el año 1596 estaban los pueblos de Vizcaya y algunos de Castilla inficionados de un mal activo, maligno y contagioso; prendía en complesiones coléricas, de que tanto abunda España, con secas o tumores, y carbunclos en ingles, [*sic*] gargantas y debajo de los brazos; pulsos frecuentes y desordenados con sudores y vómitos; señales todas de ponzoña y contagio. Sobrevino gran falta de pan por la poca cosecha del agosto de 1598 que en las eras llegó a venderse la fanega de trigo a treinta reales; y con el poco sustento y malo, la dolencia cobró fuerzas. Viernes veinte y seis de febrero de este año [1599] enfermó en nuestra ciudad el primero de esta dolencia con una seca o tumor en la garganta, y con los accidentes referidos murió lunes siguiente. Continuaron algunos enfermos, y el pueblo se llenó de temor. Decretó la ciudad se tapiasen las entradas; y en las principales se pusiesen guardas distribuidas por casas y familias: medios son importantes para el consuelo más que para el

⁷ Mosácula 2016.

remedio, pues al castigo del cielo y corrupción del aire mal se cierran puertas.

Los historiadores de la Medicina han venido considerando responsable de la enfermedad a un germen denominado *Yersinia pestis*, un bacilo que se desarrolla en ambiente húmedo y cálido, con tres variedades nocivas para los humanos: bubónica, septicémica y pulmonar. Este bacilo sería el responsable tanto de la peste bubónica, que se transmite por las pulgas (y provocaba la hinchazón de ganglios en axilas, cuello e ingles) como de la peste neumónica o pulmonar, que pasa de humano a humano por el aire. Sin embargo, algunos estudios recientes (de Susan Scott y Christopher Duncan, 2004) consideran que la plaga se propagó por contacto humano directo (no de pulgas de ratas) y, creen que fue no un bacilo el responsable, sino un virus similar al causante del SIDA y el Ébola.

Sea como fuere, quienes sufrieron las epidemias no habían visto nada semejante (ni siquiera la peor guerra), y no sabían a qué se debía tanta desgracia. Algunos lo atribuían a la influencia de los astros o a la corrupción del aire (y hacían hogueras en las plazas de las ciudades quemando ramas de enebro y arbustos aromáticos para purificarlo). Consideraban en cualquier caso que era un castigo divino por los pecados cometidos, e inevitablemente se buscaban culpables. A veces, eran las mujeres, acusadas de brujería; en otras ocasiones, personas de etnia o religión diferente; otras veces, enfermos de lepra o de enfermedades estigmatizadas. Se produjo un clima de terror, tanto por ver morir a tantas personas como por el odio y el fanatismo desatados y los desmanes que se perpetraron. Se desfilaba en procesiones con flagelantes que suplicaban a san Roque, patrón de la peste, que intercediera ante dios para que cesara el mal y las mismas autoridades recomendaban que cada individuo procurase aplacar la ira divina con obras de penitencia.

Los que podían, huían de las ciudades, lo que a la larga produjo despoblamiento urbano, abaratamiento de los alquileres,

subida de salarios por la escasez de obreros y consecuencias sociales de diverso tipo y entidad.

4. *¿Qué pudo impulsar la redacción y publicación de esta relación?*

Muy posiblemente, la composición del romance y su publicación tuvieran una finalidad política, para poner en valor la actuación del corregidor de la ciudad mencionado en el título y aludido en numerosos lugares del romance: don Francisco de Moscoso, caballero de Santiago y Capitán General de las Fronteras de Navarra. No podemos estar seguros de si la iniciativa la tomó el avisado librero-impresor Mongastón y fue secundada o financiada por Moscoso o si partió de este funcionario real cuyo oficio servía de lazo de unión entre los poderes territoriales y el monarca, con posible finalidad de propaganda de sus acciones y por aspiración de promoción. En cualquier caso, la relación indica en la portada que tiene licencia, aunque no se den más detalles. Sin duda alguna, al ayuntamiento de la ciudad le interesaría difundir que se había restaurado la salubridad y extender por los pueblos y ciudades cercanas que la paz y la salud en Logroño volvían a hacer recomendable la renovación de los negocios, a pesar de que la peste siguió dando problemas durante dos años más.

5. *¿Quién pudo ser el autor del romance?*

El romance en que está escrita esta relación se compone de 520 versos octosílabos, con rima asonante en *e-o* en los versos pares, quedando sueltos los impares. Se presenta como anónimo, pero como hemos dicho, Juan de Mongastón figura como autor de un romance que narra la inundación de Bilbao en 1593: *El espantoso y doloroso diluvio...*, así que es muy posible que fuera él mismo quien se ocupara de la redacción de este que nos ocupa además de ser quien ejecuta la impresión. José Simón Díaz (1952: 244) advertía que «el mérito literario de la composición es casi

nulo», con deficiente expresión, abundantes incorrecciones de estilo y lenguaje, arbitraria ortografía, que se suman a una impresión deficiente. Aun así, en su sencillez, hay pasajes emocionantes que manifiestan la sensibilidad de percepción del autor.

6. *Otras consideraciones*

¿Hasta qué punto podemos creer el relato de este romance? Prácticamente todo lo que dice coincide con lo documentado en las Actas del Concejo de Logroño, como ha estudiado Pons Ibáñez (1964), pero nos queda una duda razonable. La relación da dos cifras que podrían parecer exageradas. Indica en una ocasión que son 1.500 los enfermos a los que ha atendido el hospital, y más adelante nos indica que la epidemia se ha cobrado la vida de cuatro mil personas:

Hállanse por buena cuenta,
pocos más o pocos menos,
en hospital y ciudad,
hasta cuatro mil los muertos.

La población de Logroño, si bien no podemos tener absoluta seguridad, podía ascender en el momento de la epidemia a unos 933 vecinos o 4.665 habitantes según Franco Aliaga.⁸ Parece, pues, exagerado, pensar que los muertos llegaron a los 4.000. Este mismo investigador cree que la peste pudo cobrarse en Logroño unos 1.395 habitantes, reduciéndose la población logroñesa a un total de unas 3.270 habitantes (p. 101). La peste se habría cobrado entonces el 30% de la población. Si tenemos en cuenta que las relaciones de sucesos, especialmente las más populares, expresa-

⁸ Franco Aliaga 1979; en particular p. 99, basándose en Tomás González, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829. En demografía histórica, el término “vecino” supone una equivalencia de 4-5 personas.

das en verso, tienden a exagerar los datos, podría ser que se hubieran inflado las cifras con el ánimo de impactar más al lector u oidor.

Otros detalles, sin embargo, parecen responder a la verdad, como cuando el autor nos indica cómo van subiendo los precios de alimentos a medida que se produce el desabastecimiento de la ciudad:

Por el pueblo iban bramando	Una gallina, ocho reales;
buscando pan; otros, huevos;	diez maravedís un huevo,
otros, aves, y no hallando,	y faltaban para muchos
era el lamentar al cielo.	según había de enfermos.

Poder leer hoy un relato tan impresionante de acontecimientos sucedidos hace cuatrocientos veinte años, en una composición redactada en circunstancias tan dramáticas, nos llena de emoción por el valor de la palabra escrita, que salva en el tiempo no solo la información de los hechos contemplados y vividos, sino las emociones y experiencias de una población aterrada, sufriente, empobrecida, hambrienta, desorientada, estupefacta ante lo que está sucediendo. Este pequeño pliego induce a la compasión del lector, al ponerlo frente a escenas y circunstancias tan devastadoras.

Edición

*Relación de lo sucedido con la enfermedad de la peste, que en la
Noble y Leal Ciudad de Logroño ha habido, siendo corregidor
Don Francisco de Moscoso, caballero del hábito de Santiago
y capitán general de las Fronteras de Navarra.
Con licencia, en Logroño, por Juan de Mongastón.
Año 1599.*

Mientras con estilo altivo
de nuestra Academia de Ebro⁹
sale un segundo Ariosto¹⁰
derramando dulces versos,
cantad vos, humilde musa, 5
hambre, peste, llanto horrendo
de nuestra ciudad famosa
a pesar de muerte y tiempo.
Perdóname, ciudad noble,
por lo que contar pretendo, 10
que no pierdes de tu honor
por ser hazaña del cielo.¹¹
No otro a tu fuerte Alcázar
se atreviera a poner cerco,

⁹ *Academia de Ebro*: parece aludir a alguna academia literaria de la ciudad de Logroño bien conocida en ese momento.

¹⁰ Ludovico Ariosto (1474 -1533), poeta italiano, considerado el poeta épico más notable de su siglo, autor del poema *Orlando furioso* (1516). El autor, en un ejercicio de *captatio benevolentiae*, justifica su atrevimiento de acometer este relato (a falta de la existencia, de momento, de un segundo Ariosto que pudiera surgir de la «Academia de Ebro») por la importancia de los hechos que va a narrar. Nada se sabe de si existió dicha academia literaria en la ciudad.

¹¹ El autor previene que lo que relatará, a pesar de ser noticias muy malas, que se supone que no debían contarse de una ciudad para no mancillarla, han sido debidas a la voluntad de Dios, lo cual exime de responsabilidad al relator. Los siguientes versos abundan en este concepto.

que en tu ofensa poco pueden las invenciones del suelo.	15
La soberana Justicia del sin principio primero ha ejecutado sus fuerzas como Dios que es justiciero.	20
No abajes la cerviz noble, antes ten enhiesto el cuello, que, pues castiga, bien quiere Dios, ciudad, a tus hijuelos.	25
Pero, ¿para qué te alabo, pues te alaban extranjeros? Contar quiero al pío lector de tu ruína el suceso.	30
Celebra de Urbano papa ¹² nuestro cantábrico suelo grandes fiestas por memoria dejadas de antig[u]os nuestros.	35
Corren indómitos toros, y salen, a solo vellos, mil damas que, en su belleza, son como ángeles del cielo.	40
Salen puestos a caballo mil bizarros caballeros para alancear el toro a garrochar, lo menos.	
Viene gente forastera, tanta que el sol quita al suelo, muchas damas y galanes disfrazados de los pueblos.	

¹² *Urbano*: posiblemente se refiere a san Urbano I, papa, que murió martirizado el año 230 cuando en Roma gobernaba el emperador Alejandro Severo. El santoral cristiano celebra su fiesta el 19 de mayo. Con ello nos sitúa en la fecha en que se comienzan a advertir señales de que la peste ha llegado a Logroño.

Todos juntos en el coso, ¹³	45
garitas y casas, lleno	
de la ciudad el Senado,	
mil presentes ofreciendo.	
Comienzan las chirimías, ¹⁴	
¡salga el toro! grita el pueblo,	50
hombres, toro, viento y polvo,	
todo a un tiempo anda revuelto,	
cuando de los campanarios	
comienzan signos funestos ¹⁵	
(que ya la parca ¹⁶ salteaba	55
segando a diestro y siniestro).	
Cesó el correr de toros,	
recélase el forastero,	
en sentir que un susurro ¹⁷	
andaba de los ya muertos.	60
Unos dicen: «muerto han siete»,	
otros que doce se han muerto,	
pero catorce pasaron	
deste siglo al siglo eterno.	
Desde este día comienza	65
el acelerado incendio. ¹⁸	

¹³ *coso*: plaza o lugar cercado, donde se corren y lidian toros y se celebran fiestas públicas.

¹⁴ *chirimías*: instrumento musical de viento, hecho de madera, con diez agujeros y boquilla con lengüeta de caña. Era muy popular en festejos profanos y religiosos.

¹⁵ Los asistentes a la fiesta se dan cuenta de que está muriendo gente porque lo comunican las campanas con su toque de clamor; *doblando a muerto*, señal bien conocida por todos.

¹⁶ En la mitología romana, las tres parcas (Cloto, Láquesis y Átropos) eran las personificaciones del *Fatum* o destino. Solían representarse como hilanderas de la vida, y quien cortaba el hilo con unas tijeras era Átropos, determinando el momento de la muerte. Se encargaban de llevar las almas fallecidas a los lugares donde pertenecen (Infierno, Cielo, Purgatorio).

¹⁷ *zuzurro* en el texto. Es decir, que con sigilo se comenta la causa de las muertes.

¹⁸ *incendio*: usado como metáfora de la devastación rápida de la epidemia.

Ya se divulga por todos,
huye cada uno a su pueblo.
Pasa la palabra triste
de unos pueblos a otros pueblos; 70
cada cual se pone en guarda
contra el logroñés volviendo,
cada pueblo puesto en armas
contra la ciudad, que a tiempos
suele ser madre de todos 75
y a ella acuden como hijuelos.
No hay reconocer virtud
«de lejos, ciudad, de lejos»,
que no se ahorran contigo
aunque tú te ahorras con ellos.¹⁹ 80
Quien llover hace en Castilla,
llover hace en otros reinos
mas ¿qué digo? ¡Plegue a Dios
que no les llegue este fuego!
Volvamos a la materia, 85
a solo Dios queda esto,
reservado para sí,
que es piélago de secretos.²⁰
Pues viendo que el gran rigor
del mal crece sin remedio, 90
y los médicos no bastan
a poner treguas en esto,
crece un lamento triste
mezclado en un lloro tierno
viendo llevar a enterrar, 95
sin compañía, tantos muertos.

¹⁹ *ahorrar*: está usado en el sentido de «hablar y obrar sin temor ni miramiento». Es decir, todos hablan enseguida mal de Logroño. El autor recrimina el hecho, y advierte que puede ocurrir en cualquier sitio la misma desgracia.

²⁰ *piélago*: (mar) está empleado como metáfora. El autor traslada así lo insondable y difícil de comprender que resulta para la población la causa del mal que les ha sobrevenido.

Y los que ya escarmentados
 estaban de otro suceso
 de ahora treinta y cuatro años
 poco más o poco menos, 100
 ya a prisa cargan bagajes
 revueltos en frío miedo.²¹
 Cual saca cofres, colchones,
 cual sus cargas de dinero,
 cual sus hijos y mujer 105
 ancianos, mozas, mancebos.
 El que antes puede, procura
 de poner más tierra en medio
 y como vieron huir,
 y los médicos entre ellos, 110
 los demás que iban quedando
 procuran hacer lo mismo.
 Al de Moscoso²² le dicen:
 —«Sepa, señor caballero,
 es bueno, de la ciudad, 115
 unos días hurtar el cuerpo».
 Saliose a Villamediana,
 que no quiso ir más lejos,
 por mejor de allí acudir
 al atribulado pueblo. 120
 Los del Santo Tribunal,
 temieron al ojo, viendo
 que es la muerte quien da guerra,

²¹ Señala el autor que 34 años atrás hubo otra epidemia, y quienes la recuerdan toman medidas inmediatas (haciendo el equipaje) para abandonar la ciudad y marchar al campo.

²² Se refiere a la máxima autoridad de la ciudad, el corregidor Francisco de Moscoso, quien también abandona la ciudad, si bien se queda cerca (en Villamediana). El autor dulcifica esa decisión, que podría considerarse como cobarde, diciendo que lo hace por consejo de otros.

y a Nalda se retrajeron,²³
a donde antes de entrar 125
tuvieron ciertos encuentros
si entrarían en la villa
a los padres reverendos.
Pero cayendo de sí,
y en quiénes eran, cayendo, 130
los hobieron de acoger,
a lo por venir temiendo.²⁴
Otros puestos por ermitas,
otros, mil chozas haciendo,²⁵
procuraban de albergarse 135
hasta que aplacase el tiempo.
La más de la clerecía²⁶
ausentáronse a los pueblos
dejando quien administre
en la ciudad sacramentos. 140
De los que a esto quedaron
algunos dellos murieron
por donde iba declinando
para las almas remedio.
Y porque Satán no hiciese 145
tan a su placer sus hechos,
nuestro piadoso Eneas²⁷

²³ Los miembros del Santo Tribunal de la Inquisición, otras autoridades, también abandonan la ciudad y se instalan en Nalda, población a 17 km. de distancia de Logroño, en el valle de Iregua.

²⁴ Es decir, los acogen por miedo a tener problemas con la Inquisición en algún momento futuro.

²⁵ *haciendo* en original.

²⁶ *clerecía*: conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. Quiere decir que la mayor parte del clero huyó. Nótese la falta de concordancia entre *clerecía* (singular) y «ausentáronse» (plural).

²⁷ *Eneas*, el héroe de la guerra de Troya, quien tras la caída de la ciudad logró escapar, viajó al Lacio y se convirtió en el rey en que se sostiene el origen mítico del pueblo romano. Aquí está evocado como padre de la patria y como metáfora del corregidor de Logroño, Francisco de Moscoso.

procuró un santo medio,
 y fue que de los franciscos,
 monasterio junto a Arnedo,²⁸ 150
 escribió viniesen dos,
 los cuales frailes vinieron.
 Estos iban por las calles
 hechos de Dios pregoneros,
 preguntando: —¿Hay alguno 155
 que confesión quiera luego?
 Con devoto celo andaban
 ganando almas para el cielo,
 y el Rey santo de los reyes
 los llamó a su santo reino. 160
 Entre las muertes rabiosas
 mezclábase otra de nuevo:
 hambre pura, que mataba
 más que la peste, y más presto.
 Por el pueblo iban bramando 165
 buscando pan; otros, huevos;
 otros, aves, y no hallando,
 era el lamentar al cielo.
 Una gallina, ocho reales;
 diez maravedís un huevo,²⁹ 170
 y faltaban para muchos,
 según había de enfermos.
 Pan pide la pobre gente,

²⁸ *Arnedo*: es una localidad situada en el valle medio del Cidacos, a 48 km. de Logroño.

²⁹ En 1605, en Castilla la Nueva, una docena de huevos costaba unos 63 maravedís, y una de naranjas, 54; un pollo, 55, y una gallina, 127; medio kilo de carnero, unos 28, según datos en nota 4 (Tasa) de la edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, de *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, URL: <https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/edicion/parte1/tasa/default.htm#ncn4>. Eso quiere decir que si un huevo costaba habitualmente 5,25 maravedís, había subido ahora al doble, y la gallina también había duplicado su precio por la escasez.

«pan» resuenan tristes ecos, gran coyuntura ³⁰ a los ricos	175
de a poca costa ir al cielo. Mas el de la cruz de grana, ³¹ el triste reclamo oyendo, cual pájaro que arremete al que reclama siguiendo,	180
anda entre unos y otros remediando y repartiendo. A unos les manda dar pan, y a otros pan y dineros.	
Manda hacer general junta, hacen sus ayuntamientos, dan orden, trazan y buscan, él hace todo remedio.	185
Decretan sacar del trigo que estaba puesto en granero	190
y se reparta a mujeres y que se haga pan luego. Pasáronse algunos días esta diligencia haciendo,	
pero muchas panaderas, enfermaron y murieron.	195
Llegó el día del Batista ³² en que comienza tan recio la guerra de mortendad ³³ que ya los menos son ciento.	200
Aquí de nuevo comienza	

³⁰ Mantenemos, según las normas para esta edición, la vacilación vocálica. Hoy sería *coyuntura*.

³¹ *cruz de grana*: nueva alusión a don Francisco de Moscoso, el corregidor de Logroño, que era caballero de la orden de Santiago, a la que alude como «el de la cruz de grana», por ser la insignia de la orden de color rojo vivo o grana.

³² San Juan Bautista, el 24 de junio. Es decir, llevan cinco semanas sufriendo la peste.

³³ Actualmente, *mortandad*.

un increíble lamento,
 enviando al cielo suspiros,
 tristes lágrimas al suelo.
 Carne en las carnicerías³⁴ 205
 ya se daba por remiendos,
 que Dios a los cortadores
 llamó a referir los pelos.
 Los pobres, como rabiosos,
 iban gritando y gimiendo 210
 desvalidos por las calles,
 flacos, tristes, macilentos.
 El de la cuchilla roja,³⁵
 tanta turbamulta viendo,
 bien siente que de él mormuran,³⁶ 215
 mas sufre y pone remedio.
 No es de nuevo que mormuren³⁷,
 porque en semejantes tiempos
 rabia les hace morder,
 mas Dios y el rey de por medio. 220
 Mormuraban³⁸ de Moisés
 los mal mirados hebreos
 cargándole a él la culpa
 y tubiéndosela [*sic*] ellos.
 ¿Qué importa que religiosos, 225
 la justicia y regimiento

³⁴ Actualmente, *carnicerías*.

³⁵ Una nueva alusión a don Francisco de Moscoso, el corregidor de Logroño. La cuchilla roja alude a insignia de la orden de Santiago, de la que era caballero, que es una cruz latina de gules simulando una espada, con los brazos rematados en flor de lis. A Santiago se le representa tal como se le describe en las crónicas medievales, según las cuales intervino milagrosamente en favor de los cristianos contra los musulmanes durante la Batalla de Clavijo (23 de mayo del año 844): va sobre un caballo blanco, blandiendo una espada con la que corta cabezas de moros.

³⁶ Actualmente, *murmuran*.

³⁷ Actualmente, *murmuren*.

³⁸ Actualmente, *Murmuraban*. El autor vacila, como se ve en v. 233.

se desvelen por buscar
 la salud para su pueblo,
 si está del Eterno Padre
 que hemos de pasar flagelo? ³⁹ 230
 El porqué yo no lo digo,
 que Dios está de por medio. ⁴⁰
 Si los pobres murmuráis
 de los ricos avarientos,
 sed Davides de paciencia 235
 si son Nabales Carmelos. ⁴¹
 ¿Que hacemos de echar juicios
 los que nos quedamos dentro
 en la ciudad, cuando aprisa
 los ricos se iban saliendo? 240
 ¡Sabe Dios, los que quedamos,
 si tuviéramos dineros,
 si echáramos a huír
 y yo fuera el delantero!
 Aunque muchos se quedaron, 245
 por prolijidad, no cuento
 que se pudieran bien ir,
 mas el pie tuvieron quedo.
 Mas, volviendo a nuestra historia,
 nuestro cristiano gobierno, 250

³⁹ *fragello* en original. En estos versos el autor pretende ayudar al corregidor, a quien los ciudadanos critican, diciendo que si es voluntad divina, nada pueden hacer, por mucho que lo intenten, ni religiosos, ni jueces, ni miembros del Ayuntamiento.

⁴⁰ La visión providencialista de la época se manifiesta aquí. La epidemia, que no tiene explicación lógica para quienes la sufren, se considera un acto inescrutable de la Providencia divina.

⁴¹ Estos dos versos contienen una referencia bíblica (I Samuel, 25). Nabal Carmelo era un hombre soberbio y mezquino, un rico calebita que poseía muchos rebaños de ovejas y cabras en Judá, pero que se negó a ayudar al rey David cuando este le pidió ayuda para alimentar a sus tropas. La prudencia de su esposa, Abigail, le salvó de la venganza del rey David, quien se casó con ella tras la muerte de Nabal.

viendo no haber panaderas,
 y que lo persigue el pueblo,
 saca del granero el trigo
 y repártenlo a los pueblos
 que lo hagan pan, y pongan 255
 en un señalado puesto.
 Hecho esto con el pan,
 cual convenía hubieron,
 en costales y serones⁴²
 a la ciudad lo trajeron. 260
 Cual suelen ir a sus madres
 las manadas de corderos,
 deshambriñados⁴³ balando,
 a mamar los dulces pechos,
 salen los de la ciudad 265
 al felicísimo encuentro,
 revueltos unos con otros,
 cinco sanos, veinte enfermos.
 No en la fiera batalla
 el más diestro arcabucero 270
 echa la mano a la bolsa,
 frasco, arcabuz, cebadero,
 como el hambriento escuadrón⁴⁴
 echó mano a su dinero:
 el un ojo vuelto al pan 275
 y el otro a la bolsa vuelto.
 —No toda es nuestra la culpa
 —dijo el de la cruz al pecho⁴⁵—
 amigos, el no haber pan,
 para acudir a tiempo. 280

⁴² Es decir, en sacos y espuestas cargadas en caballerías.

⁴³ *des ambriñados valando*, en el original. De *deshambrido*, es decir, muy hambriento.

⁴⁴ *escudron* en original.

⁴⁵ Nueva perífrasis para referirse al corregidor, Francisco de Moscoso.

No hallamos quien lo [a]mase,
dónde moler no tenemos,
y con las grandes crecidas,
tenemos las presas menos.
Paciencia tened, amigos, 285
todo lo posible haremos
para que no falte e[l] pan
y, si podemos, dinero.
El señor corregidor,
hecho este razonamiento, 290
dieron [*sic*] orden que entre nobles
de escotar⁴⁶ cierto dinero,
lo cual, para que se cumpla,
y que ha de ser valedero,
firmó cada uno cumplir 295
lo dicho en Ayuntamiento.
Puesto este dinero junto,
para dar este dinero,
decretaron se repartan
entre cuatro compañeros: 300
el prior de dominicos
tomó el un cuarto del Pueblo,
y, de la Trinidad Santa
el ministro, el otro tercio.
El rector de los teatinos 305
tomó su nombrado puesto
y el guardián de san Francisco
iba por lo mismo haciendo [*sic*].
Cual los tiernos pajarillos,
con los piquillos abiertos 310
aguardan a que sus padres
les apliquen el sustento,
tal los pobres, a las puertas,

⁴⁶ *escotar*: pagar la parte o cuota que le toca del gasto hecho en común por varias personas.

aguardan el refugio⁴⁷ [*sic*]
 de la bendita limosna 315
 de los cuatro limosneros.
 Pero el dolor que más rompe
 las entrañas medio a medio
 es ver que no lo gastaban
 en comida para el cuerpo; 320
 no era bien recibido,
 cuando a médico o barbero
 se lo daban francamente,
 presta salud pretendiendo.
 En las boticas, no hay cuenta, 325
 poco se fía a este tiempo,
 no hay recetas por fiado,
 a *daca* y *toma* es el juego.
 Viendo tan de manirroto
 ir adelante el estruendo, 330
 puso la mano de juez
 el comendador de Diego,⁴⁸
 el cual, dejando estas cosas,
 y a otras más arduas volviendo,
 viendo que nos perseguía 335
 la influencia de los cielos,
 huyen las devotas monjas
 de María, y las de Pedro,
 con orden de sus mayores
 a mil señalados puestos. 340
 Y con grande vigilancia [*sic*]

⁴⁷ *refugio*: alivio o consuelo en cualquier apuro, incomodidad o pena.

⁴⁸ Por «el comendador de Diego» se refiere de nuevo al corregidor, caba-
 llero de Santiago. Diego y Santiago eran sinónimos. La variante Diego del
 nombre del santo, deriva de una incorrecta separación del nombre Santiago:
 Sant Yago > San Tiago, que devino, quizás por razones de eufonía, en Diago y
 luego en Diego.

el de la cuchilla al pecho⁴⁹
 se cargó sobre sus hombros
 el guardarlas,⁵⁰ que es gran peso.
 Las cuales, en pueblo, ermitas, 345
 los frailes en sus conventos,
 pedían con devoción
 a Dios la salud del pueblo.
 Viendo el vulgo en la ciudad
 nuestro mal, que va creciendo, 350
 en este año, más que otro,
 ha habido más estrelleros.⁵¹
 Unos dicen: –La menguante
 dice el pronóstico cierto
 que tiene de mejorar 355
 la enfermedad de este tiempo.
 Otros: –La vista en el sol,
 poco luce –repitiendo:
 –No es señal de bonanza,
 no me agrada nada de esto. 360
 Otros: –Un lucero sale
 hacia⁵² tal parte del cielo
 que haberlo visto en mi vida
 parece que no me acuerdo;
 señal es de mortendad [*sic*] 365
 el haber pescado en Ebro
 tantos y tan grandes peces

⁴⁹ Nueva alusión al corregidor. Los caballeros de Santiago llevaban bordada en el pecho una cruz latina de gules simulando una espada, con los brazos rematados en flor de lis, conocida como *cruz de Santiago*.

⁵⁰ *guardaslas* en el original. Se refiere a que tomó la gran responsabilidad de proteger a las monjas de clausura que abandonaron el convento para trasladarse a otros sitios.

⁵¹ Por estrelleros se refiere a astrólogos, que intentan predecir los eventos terrestres basándose en las observaciones de la bóveda celeste. Desesperados por no entender la causa de esta epidemia, hay más aficionados que otros años empeñados en encontrar la respuesta en la posición y movimiento de los astros.

⁵² *hancia* en original.

más ahora que en otros tiempos.
 Otros: –Pues pájaros andan
 no anda corrompido el viento, 370
 que en la otra mortandad
 no parecía ni medio.
 Todos, a la fin, llevaban
 a la salud el deseo,
 que quien está amedrentado 375
 un muerto se le hace ciento.
 No es mucho tener pavor
 estando en la plaza abierto
 un gran fosal, ancho y hondo
 más de mediado de cuerpos.⁵³ 380
 Llénase aquel, abren otro,
 llénase este, otro abrieron;
 en las iglesias, no cogen,⁵⁴
 cual campo arado está dentro.
 Cada iglesia procuraba 385
 tener su fosal abierto,
 y sahumar⁵⁵ bien las iglesias
 por el mal hedor de dentro.
 El santo cuerpo de Dios,
 y la extremaunción,⁵⁶ a un tiempo, 390
 junto con la confesión
 lo recibía el enfermo.
 Los clérigos, por las calles,

⁵³ *fosal*: fosa común con muchos cuerpos amontonados para enterrarlos juntos.

⁵⁴ Los enterramientos solían hacerse bajo el suelo de las iglesias, pero en este caso, la cantidad de muertos excede el espacio.

⁵⁵ *zahumar* en original. Dar humo aromático a algo a fin de purificarlo o para que huelga bien. El hedor de los cuerpos en descomposición debía de ser nauseabundo.

⁵⁶ *extremaunción*: en la religión católica, sacramento que consiste en la unción con óleo sagrado hecha por el sacerdote a los fieles que se hallan en peligro inminente de morir. El enfermo, según cuenta el autor, confesaba sus pecados, comulgaba y recibía la extremaunción.

aunque había pocos dellos,
 se encontraban unos a otros 395
 con los funerales cuerpos,
 y muchos pobres que había,
 no aguardando a nada de esto,
 por no tener armas reales⁵⁷
 se los llevan ellos mismos. 400
 El padre enterraba al hijo,
 el hijo, al padre envolviendo;
 la mujer, a su marido,
 ¡Ved qué corazones estos!
 Muchas casas hay cerradas, 405
 por fallecidos caseros,
 mucha ropa contagiosa,
 mucho ajüar nuevo y viejo.
 Y porque esto no dañase,
 ponen un pronto remedio: 410
 que visiten estas casas,
 y saquen lo que hallen dentro,
 para lo cual, unos carros,
 lo sacan a campo abierto,
 y allí todo se lo entregan 415
 al más temido elemento.⁵⁸
 No es justo pluma⁵⁹ se calle
 el buen orden⁶⁰ y gobierno
 del hospital, donde ha habido
 mil y quinientos enfermos. 420
 Puestas sus camas muy limpias
 todos con aquel sustento

⁵⁷ Quiere decir, por ser pobres y no tener dinero, no podían hacer cortejo con los muertos, y solo ellos mismos tenían que llevarlos a la fosa.

⁵⁸ El fuego. Es decir, queman en el campo las pertenencias de los enfermos por pensar que pueden contagiar a los demás.

⁵⁹ *pluma*: sinécdote (por la pluma alude al escritor). Considera que no es justo que deje de mencionar al hospital para alabar su heroica actuación.

⁶⁰ *orded* (errata).

con gran prudencia buscado
 para el alma y para el cuerpo.
 Los que iban mejorando, 425
 que llaman *convaleciendo*,
 de la otra parte del puente
 les tenían su refresco.
 Estaba allí otro hospital
 para el propósito hecho, 430
 a donde los regalaban
 con amor y buen concierto.
 Había especial cuidado
 de venir el día tercero
 los cristianos senadores 435
 a visitar estos puestos.
 Viendo que de mejoría
 iba la ciudad creciendo,
 hacen echar mucha agua
 por nuestra ciudad adentro. 440
 Limpian las labradas calles,
 ponen los portales frescos,
 sahúman⁶¹ con buenas hierbas:
 enebro, [e]spliego, romero.
 Hállanse por buena cuenta, 445
 pocos más o pocos menos,
 en hospital y ciudad,
 hasta cuatro mil los muertos.
 Llegados los dos hermanos
 del día y noche correos, 450
 Febo, al mesón del León,
 Diana al de Cancro feo⁶²
 (era a veinte y dos de julio)

⁶¹ *zahuman* en original.

⁶² Terminología astrológica, el sol (Febo), la luna (Diana) y signo zodiacal de Cáncer (Cancro) en determinadas posiciones. El sol en Leo aparece cada año entre los días 23 de julio y 22 de agosto.

entra el cuerpo lunar nuevo, día de la Magdalena,	455
mucha salud influyendo. Llegado el tercero día de Santiago, patrón nuestro, fuerte defensa española,	460
con la cruz a sangre y fuego, mucha salud nos prometen estos santos compañeros, y la gloriosa santa Ana hizo el triángulo entero.	465
Desde estos días sagrados, grande mejoría sintiendo, nuestra ciudad siempre ha ido. ¡Mucho debe a Dios por ello! Viendo tanta mejoría,	470
los que se fueron huyendo vueltos son a su ciudad, a donde están muy contentos. Ya el santo sacerdocio sirve con pompa sus templos,	475
con santo celo y cuidado las iglesias compuniendo [<i>sic</i>]. Nuestros Hércules famosos que las columnas en peso traen de nuestra santa fe ya en nuestra ciudad tenemos. ⁶³	480
Ya el de la cruz y concha, ⁶⁴ en su caballo bien puesto, autoriza la ciudad haciendo dos mil paseos.	485
Ya no hay memoria de peste,	

⁶³ Han regresado las autoridades eclesiásticas y civiles.

⁶⁴ Nueva alusión al corregidor don Francisco de Moscoso, que lleva en el pecho la cruz de Santiago y la vieira como insignias de la Orden de Santiago.

todo es tratar casamientos
 y tratar de los tres santos
 a cuál celebrar debemo[s].
 Unos, que la Magdalena;⁶⁵
 otros, que no, sino a Diego;⁶⁶ 490
 otros dicen santa Ana
 se señaló más en esto.
 Andan los apasionados
 todos sin pasión revueltos,
 y para quitar divisos,⁶⁷ 495
 los sorteó el Ayuntamiento.
 Cayó la suerte a santa Ana,
 como era de derecho,
 por ser la mayor en días
 a quien se debe el respeto. 500
 La gallarda Magdalena
 es cortesana, en efecto,
 y ansí, viendo su valor,
 le da el parabién del premio.⁶⁸
 Nuestro patrón sacrosanto⁶⁹ 505
 es muy noble caballero,
 y viendo cómo es su abuela,
 se gloreja [*sic*] mucho de ello.
 Viendo la felice suerte:
 –¡Viva Ana! –grita el pueblo– 510
 –¡Viva la abuela de Cristo,
 contra la peste remedio!

⁶⁵ *Magdaleno* en el texto, por errata.

⁶⁶ Como se ha dicho en nota más arriba, Diego es sinónimo de Santiago.

⁶⁷ Para evitar trifulcas, desórdenes.

⁶⁸ Nota jocosa, al usar con intención la anfibología del término cortesana, que significa a la vez 'prostituta' y 'que se comporta con cortesanía' o buena educación. Magdalena acepta de buen grado que sea santa Ana a quien se agradezca el fin de la epidemia.

⁶⁹ Se refiere a Santiago, patrón de España. Por 'su abuela' se refiere a abuela de Cristo, por ser santa Ana madre de la Virgen María.

De Roco y de Sebastiano⁷⁰

no es justo nos olvidemos,
pues cada tarde a su ermita, 515
íbamos por más remedio.

Allí, con Salve cantada
pidíamos [*sic*] nuestros ruegos,
presentasen ante Dios,
pues que son patronos nuestros. 520

LAVS DEO

⁷⁰ Rocho en el original. Roco y Sebastiano parecen italianismos. San Roque y san Sebastián, abogados de la peste y las epidemias. Según tradición, san Roque, de origen francés, decidió llevar una vida de peregrino, y en su tránsito por Italia, llegó a una ciudad azotada por la peste. No temiendo contagiarse, ayudó y animó a los enfermos. Pasada la epidemia, siguió su peregrinación y en Piacenza sintió los primeros síntomas de la enfermedad. Se retiró a un bosque para morir en soledad y no contagiar a nadie. En su retiro, un perro lo alimentaba llevándole pan todos los días, y un ángel curaba sus heridas. A san Sebastián, mártir que murió asaeteado por soldados romanos, también se le consideraba protector contra la peste, debido a la creencia antigua que relacionaba las epidemias de peste con saetas o flechas envenenadas enviadas por ‘ángeles malos’. A menudo se les veneraba en pareja a san Roque y san Sebastián.

Bibliografía

- Bravo Vega, Julián, *Imprenta e Impresores en La Rioja durante los siglos XVI y XVII: La imprenta Juan Mongastón Fox*, «Berceo», 122 (1992), pp. 53-59.
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, 2 vols., Arco/Libros, Madrid 1996.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*, Taurus, Madrid 1989.
- Franco Aliaga, Tomás, *La población de la ciudad de Logroño desde el siglo XI al XVI*, «Cuadernos de investigación: Geografía e historia», tomo 5, fasc. 1 (1979), pp. 91-104.
- Lara Alberola, Eva, *El panfleto de don Juan de Mongastón sobre las brujas de Zugarramurdi (Auto de Fe de Logroño de 1610), editado en 1611: ¿documento histórico o literatura?*, «Rilce», 33.1 (2017), pp. 259-282.
- Marsá, María, *La imprenta en La Rioja (siglos XVI-XVII)*, Arco/Libros, Madrid, 2002.
- Mongastón, Juan de, *El espantoso y doloroso diluvio que en la villa de Bilbao ha sucedido con los demás pueblos comarcanos... en este año de 1593*, por Pedro Cole de Ybarre, Bilbao [1593?], [4] h.; 4º.
- Mosácula, Francisco Javier, *La peste de 1599 en Segovia*, [S.l., s.n], 2016.
- Pons Ibáñez, Fernando, *Epidemia de peste en Logroño*, «Berceo», 73 (1964), pp. 387-406.
- Scott, Susan & Duncan, Christopher J., *Return of the Black Death: The World's Greatest Serial Killer*, Wiley, Chichester; Hoboken, NJ 2004.
- Simón Díaz, José, *Otro romance sobre desgracias logroñesas*, «Berceo», 23 (1952), pp. 241-252.

CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO

LAS CRECIENTES DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA Y TRIANA
Y LA AVENIDA DEL TORMES EN SALAMANCA EN 1626*

1. *Introducción*

El texto que presento informa sobre los desastres que provocaron los desbordamientos del Guadalquivir en Sevilla y del Tormes en Salamanca en el invierno de 1626. Me baso en el testimonio impreso en Lima por Jerónimo Contreras en ese mismo año que se conserva en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura VE/59/64. En sus cuatro páginas tamaño folio se reúnen la *Relación verdadera en que se da cuenta de todo el daño que causó las crecientes del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla y Triana este año de 1626* atribuida al sevillano Juan Beltrán de la Cueva y, tras ella, condensada en algo menos de una página, la *Segunda y breve relación de la gran avenida y daños que causó el río Tormes en la ciudad de Salamanca*. Este testimonio se halla digitalizado en la *Biblioteca Digital Hispánica* y registrado con el código CBDRS0007022 en nuestro *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos*.

El texto seleccionado es un ejemplo de las relaciones de sucesos extraordinarios sobre catástrofes naturales. Terremotos, erupciones volcánicas, tempestades, plagas, sequías, maremotos o inundaciones –como las aquí relatadas– y sus desastrosas consecuencias, por lo general sobredimensionadas, conseguían captar el interés del público lector y proporcionar pingües beneficios a sus impresores.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (BIDISO 5) FFI2015-65799-P (01/01/2016 a 31/12/2019) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y los fondos FEDER.

RELACION VERDADERA,
en que se da cuenta de todo el daño que cau-
sò las crecientes del rio Guadalquivir en
la ciudad de Seuilla,y Triana,este
Año de 1626.

*Por el Licenciado Iuan Beltran de la Cueva, natural de la misma ciudad
de Seuilla.*



DESDE Lunes 19. de Enero, començò en Seuilla a llouer, y aù
que el agua era abundante, como el ayre era no muy fuerte,
no se temia el triste suceso, y lamentable ruyna q̃ les sobre-
uino. Luego Martes 20. del mismo tuuo auiso la ciudad de q̃ se pre-
uiniesse para vna grande auèida, y el auiso fue de Cordoua, dõ de ya
llegauan las crecientes, que vertian de las sierras de Segura, donde
tiene su afsiento Guadalquivir, porque en ellas auian de-hecho las
aguas a las nieues, de las quales fue la mayor auenida, y tambien de
las de la sierra neuada, de quien nace Genil, que entra en Guadal-
quivir por Palma. Y recebido, pues, este auiso en Seuilla, como hi-
zo el Martes buena tarde, y el Miercoles (día entre claro, y fin agua)
y el lueves, y el Viernes, aunque llouio con el ayre Vendabal, ya re-
conocido, y fuerte, y como eran aguas nuevas, no se temio la cor-
riente, y creciente del mar (que es la que detiene a Guadalquivir, y
no le dexa delaguar en el mar, y de ay le vienen las mas ordinarias
inundaciones) y no creyendo lo que despues sucedio, aunque vuo al
guna preuencion, fue tan ligera, que no pudo resistir la corriente q̃
despues traxo el rio. Sabado a las doze dela noche (q̃ por ser escu-
rissima, llouiosa, y de tanto ayre, que meneaua los edificios, y hazia
jugar las paredes sobre los cimientos, fue la mas horrible, y de ma-
yor asombro que se à visto, ni pienso se vera hasta las del iuyzio) vi
no la creciente con impitu, y raudal, nunca otra vez tã furioso, y ha-
llando resistencia en la ellacada, y reparo q̃ la ciudad hizo antes del
muro del Almenilla, se retirò a tras la corrie, y por el lauadero de
la lana, que es junto al conuento de S. Geronymo, rompio el rio, y
passando por los sembrados, y arabales, vino a dar a la Santissima
Trinidad. Allí dio toda la furia en vna esquina de la huerta del con-
uento, y derribarala, y assolarla el conuento, tronchando su edificio,
A f i l a

C. 1473 Enero 7

Entre las tipologías de la prensa española del siglo XVII, Ettinghausen (1993) distingue por un lado, las relaciones que contienen una sola noticia y por otro, aquellas que solían reunir retazos de varias noticias de diversa procedencia que se publicaban con cierto grado de periodicidad y que recibieron las denominaciones de gacetas, avisos o corantos. El documento que edito, si bien presenta la particularidad de unir dos noticias en el mismo pliego informativo, se aleja notablemente del segundo tipo de prensa mencionado, tanto por su tema –de por sí considerado un asunto extraordinario y no sujeto a una

regularidad temporal— como por su estilo. Gacetas, avisos o corantos solían centrarse en eventos políticos, que se trataban con la objetividad propia de la ‘prensa seria’ de la época. Las relaciones sobre desastres naturales —como la que aquí se edita— se caracterizaban, como veremos, por un estilo sensacionalista y el aprovechamiento de recursos retóricos más propios de la literatura que de un antecedente del periodismo como hoy lo entendemos. Parece, pues, que ambas noticias aparecen juntas en el mismo pliego por razones editoriales: el impresor limeño o su corresponsal desde España debía de estimar que generaría mayor interés en el mercado americano juntando las noticias de la metrópoli sobre el mismo tipo de evento en la misma publicación. Además, es probable que el lector de las Indias se hubiera acostumbrado a la agrupación de noticias provenientes de España, como se hacía en las *Nuevas de Castilla*, que ofrecían un resumen de noticias militares y de la corte que procedían de unos avisos venidos de España y que el mismo Jerónimo de Contreras se encargó de publicar a partir de 1621 (Ettinghausen 1993: 54 y 2012: 60).

Los epítetos presentes en los títulos, «verdadera» en el caso del primero y «breve» en el caso del segundo, ponen de relieve características en principio intrínsecas de este género editorial: la veracidad de los hechos que se narran, pues se tratan sucesos reales, y la brevedad, que necesariamente corresponde al formato de pliego suelto. La brevedad resulta aquí una característica particularmente ajustada al caso, pues la relación de la inundación en Salamanca ocupa tan solo dos tercios de una plana. El adjetivo «segunda», en el caso de esta relación sobre la riada de Salamanca, no parece referirse a que haya una relación que preceda a ésta, pues el relato refiere incluso las lluvias y fuerte viento en los días previos al de la inundación. «Segunda» indica más bien el lugar que la relación ocupa en el pliego.

Según Francisco de Borja Palomo en su *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir desde su reconquista hasta nuestros días* (1878: 211-307), en la primera mitad

del siglo XVII se produjeron inundaciones en Sevilla en 1603, 1604, 1608, 1618, 1626, 1627, 1633, 1642 y 1649. Esta repetición de las crecientes del Guadalquivir y sus dramáticos efectos convirtieron las inundaciones en la ciudad hispalense en una las ‘malas noticias’ más veces lamentada en las relaciones de sucesos. Solo sobre este aluvión de 1626, uno de los peores, Carlos Santos Fernández (2017) ha logrado reunir once ediciones que ponen de manifiesto la difusión de la noticia en tres ámbitos lingüísticos (castellano, francés y portugués) por parte de impresores peninsulares (de Sevilla, Córdoba, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Barcelona y Lisboa) y extrapeninsulares (de París y Lima). Los textos de algunas de estas relaciones han sido ya dados a conocer por Henry Ettinghausen, que ofreció una reproducción facsimilar de la edición impresa en Salamanca por Antonio Vázquez en 1626 en sus *Noticias del siglo XVII: relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales* (1995, XIII), o por Manuel Bernal y Carmen Espejo (2003: 167-174), que editaron el texto impreso en Sevilla por Francisco de Lira en 1626.¹ Nosotros hemos optado por incorporar en este volumen la edición americana. Como indica Carlos Santos Fernández (2017: 289), la relación de lo sucedido en Sevilla impresa en Lima parece basarse en la publicada en Valladolid por la viuda de Francisco Fernández de Córdoba ese mismo año de 1626. Sin embargo, en esta ‘nueva versión’ se producen omisiones textuales con respecto a la edición vallisoletana, con el objetivo de añadir en el mismo espacio (cuatro planas) el relato de otras dos inundaciones acaecidas pocos días después en la ciudad hispalense (el 4 y 10 de febrero) y referir también la avenida del Tormes en Salamanca del 26 de enero. Así mismo, se ad-

¹ Además de los textos mencionados, se han estudiado y editado también otros documentos sobre estas inundaciones en Sevilla y Salamanca que han quedado manuscritos. En este trabajo menciono solo otras relaciones de sucesos similares a nuestro texto, concibiéndolas, como hace Víctor Infantes (1996), como un género editorial, un producto creado para su difusión a través de la imprenta que sale a la venta con unas características de extensión, contenido, estilo, precio, etc. concretas.

vierte una diferencia significativa en la estimación del número de víctimas: «más de mil personas» en la relación vallisoletana y «más de seiscientas personas» en la limeña (Santos Fernández, 2017: 289).

Francisco de Borja Palomo (1878: 230) indica que 1626 fue conocido en toda España, y no solo en Andalucía, como «el año del diluvio». Otra de las localidades particularmente afectada por las lluvias y la cercanía de un río en fechas muy próximas fue Salamanca. De las inundaciones que causó el Tormes en la dicha ciudad ese mismo año se informó en relaciones publicadas en Salamanca, Valladolid, Sevilla y también en París (Ettinghausen 2015: 180). Observando nuestro texto, podemos añadir también Lima a los lugares donde las prensas dieron a conocer esta noticia. Ettinghausen (1995: XII) ofrece una reproducción facsimilar de la dicha relación publicada en Salamanca. Por su parte, Bienvenido García Martín (1982) ha editado la relación del bachiller Finardo Valerio, la impresa en Valladolid en la imprenta de la viuda de Córdoba en 1626. La relación que salió a la luz en Lima parece ser resumen de la publicada en Sevilla por Francisco de Lira en 1626, que a su vez parece relacionada con la impresa en Valladolid. La mayor parte de los datos que se aportan en nuestro documento están en ambas relaciones, pero en la de Sevilla hallamos, por ejemplo, un recurso retórico copiado a la de Lima que no está en las otras versiones del suceso: «se ayudaban unos con otros a pasar el trago de la muerte con el último de agua». La relación de Lima parece ser uno de los últimos eslabones de la mencionada tradición textual, pues en ella detectamos la introducción de un error al indicarse que el héroe que salvó a varias víctimas era un carmelita descalzo, cuando los restantes testimonios peninsulares concuerdan en que era de los calzados. El error en la fecha que introduce la relación de Sevilla (la mención del lunes 27 de enero como día de la inundación, en vez del lunes 26 de enero) era un error fácil de corregir por quien realizó el resumen para la versión americana que no impide, por tanto,

esta filiación. La relación impresa en Salamanca por Antonio Vázquez en 1626 (la incluida como facsimilar en la antología de Ettinghausen) es otro texto sobre el mismo evento que parece desvinculado de los demás documentos mencionados: su selección de los hechos y la manera de presentarlos es claramente diferente.

Con todo, el texto editado, frente a los otros testimonios citados, posee la singularidad de ser una muestra de la difusión ultramarina que alcanzaban las noticias, viajando, como hacían también otros productos editoriales, gracias al establecimiento de la flota de Indias.² Por otra parte, consideramos este ejemplar como una muestra de un producto editorial nuevo, debido a la introducción de las modificaciones oportunas para condensar la información de la inundación de Sevilla del 25 de enero e incorporar junto a ella informaciones procedentes de otras fuentes como la narración de la riada de Salamanca. Además, el texto de Lima, al atender tanto a los desastrosos eventos de Sevilla como a los acaecidos en Salamanca, nos permite comprobar la similitud entre las piezas de la misma temática. Como indica Soons (1992: 31-32) al comentar una relación parecida, sobre una inundación provocada por el Guadalquivir también en Sevilla, pero en 1618, las narraciones de catástrofes naturales solían incluir una selección de detalles similares y fórmulas de patetismo parecidas. Tendremos, pues, ocasión de comprobar que en este pliego se respetan las convenciones del subgénero.

Las relaciones de sucesos suelen presentarse como anónimas, pero en nuestro caso, bajo el título de la primera relación, el texto reza: «Por el licenciado Juan Beltrán de la Cueva, natural de la misma ciudad de Sevilla». Cabe preguntarse, como hace Carlos Santos Fernández (2017: 290), cuál fue el papel de este personaje. Sin embargo, concordamos con este investigador en que no puede establecerse con seguridad si la relación de Valladolid

² Estudios como el de Rueda Ramírez (2005: 196 y 217) constatan la amplia circulación de pliegos sueltos (entre los que se incluyen las relaciones) de España a América. Estos folletos estaban presentes en todo tipo de envíos.

(difundida como anónima) puede atribuírsele también a este autor, si es solo responsable de las modificaciones y añadidos de las noticias de las inundaciones del mes de febrero en Sevilla, si añadió también el resumen de lo ocurrido en Salamanca, o bien si los cambios deben atribuírsele al impresor Jerónimo de Contreras.

Nuestro texto narra lo sucedido en Sevilla desde el lunes 19 de enero al martes 10 de febrero de 1626. La narración se remonta a 6 días antes de la inundación, pues no es hasta la noche entre el sábado 24 y el domingo 25 cuando se inicia la catástrofe. Hasta ese momento el narrador parece estar justificando por qué la ciudad hispalense no se preparó adecuadamente para la inundación («hubo alguna prevención», pero ligera). A las copiosas lluvias del primer día y el aviso del abundante caudal del río a causa del deshielo llegado desde Córdoba el segundo día, siguieron varias jornadas sin agua. Hasta el viernes no se presentaron más precipitaciones y fuerte viento, pero, aun así, al no constatarse en la desembocadura del Guadalquivir las corrientes y mareas que comúnmente impiden desaguar al río en el mar, no se previó la tragedia.

Entre las pocas prevenciones que se habían tomado, se menciona un refuerzo antes del muro del Almenilla («estacada y reparo»), que consiguió desviar el agua hacia el convento de la Santísima Trinidad, que quedó rodeado por el río desbordado. Sin embargo, el agua entró a la ciudad por la Puerta Nueva y por la Puerta del Arenal, quedando inundada buena parte de ella. Con la luz del día se intentaron adoptar medidas de prevención como tapar posibles vías de entrada de la riada («puertas y husillos»); sin embargo, al mismo tiempo, esta disposición no permitía la salida del agua, lo que llevó a un empeoramiento de la situación con las lluvias que prosiguieron el domingo 25 y el lunes 26. También se intentó salvar a algunas personas sacándolas de sus casas en embarcaciones; se desalojaron los conventos anegados y, en los días siguientes, los nobles de la ciudad (como el conde de Palma y el marqués de Molina) repartieron comida

y dinero entre los pobres. Con la luz del día llega también el momento para el balance, cifrándose las víctimas mortales en seiscientas personas y ofreciéndose un listado de conventos afectados, once masculinos y ocho femeninos.

La narración, hasta el momento lineal, se interrumpe y no se retoma hasta el 4 de febrero, para referir una segunda inundación producida tan solo diez días después. Aunque menor, esta riada también produjo víctimas mortales, en los barrios de Triana, con tres fallecidos y catorce casas derrumbadas, y San Bernardo, donde se ahogaron dos mujeres y tres niños. La narración se reanuda de nuevo seis días más tarde, el 10 de febrero, refiriéndose una tercera inundación que provoca nuevos derrumbamientos y daños materiales entre el lavadero de la lana y la Puerta de Macarena.

La segunda relación informa de los eventos sucedidos en Salamanca entre la tarde del lunes 26 de enero y el martes 27. Como en el caso anterior se informa de la situación meteorológica de los días anteriores a la tragedia, aludiéndose brevemente a las copiosas lluvias y fuertes vientos que precedieron el sábado y domingo. También en este caso se aducen las causas de la riada: el fuerte temporal, el deshielo —en este caso de la sierra de Béjar— y la obstrucción generada en el puente romano. Dada la falta de capacidad de los arcos del puente para permitir el paso del agua, su arquitectura se convirtió en una barrera que facilitó la inundación, particularmente la vega y el arrabal de Santa María la Blanca. La mañana del martes 27, como en el caso de Sevilla, con la luz del día, los habitantes de la ciudad comienzan las labores paliativas y de salvamento y se hace balance de la tragedia. En medio de la catástrofe destaca un héroe («un religioso, carmelita descalzo»), que salva a la mayoría de las monjas agustinas y niñas huérfanas, además de a otras personas. Entre los que intervienen en estas tareas se mencionan al corregidor, caballeros, estudiantes y demás ciudadanos. Las víctimas mortales se cifran en más de ciento cincuenta y se describen también pérdidas materiales, en particular de objetos religiosos:

ornamentos de iglesias, santos y otras cosas. Previamente, al narrar lo sucedido la noche del 26, se mencionan también los conventos que habían sido afectados de manera particular por el agua, que en este caso son tres.

En ambas narraciones y como suele ser habitual en las relaciones de sucesos, se aprovechan las posibilidades moralizantes y de control social de las noticias.

La incorporación de la admonición junto a la información es clara. La relación de la inundación en Sevilla termina con la frase: «Dios nos tenga de su mano y nos dé lo que nos conviene para la salvación nuestra», con la que se atribuye el desastre a la voluntad divina, de modo que la avenida se interpreta como castigo enviado por Dios, que propicia una ocasión para el arrepentimiento de los pecados, que es el camino para la salvación. En medio de tales catástrofes el poder de Dios se manifiesta en los milagros que obra: en Sevilla, al salvar el convento de la Santísima Trinidad, ante el acto de fe de sus religiosos que sacan en procesión al Santísimo Sacramento y la intermediación de santa Justa y santa Rufina, cuyas imágenes alberga esta institución religiosa; en Salamanca, con ese clavel de seda y vidrio intacto en las manos de una imagen del Niño Jesús en brazos de la Virgen del Rosario que baja de pie entre los objetos que arrastra la corriente del Tormes. Ambas catástrofes propician manifestaciones de fe, acogiendo todos a la voluntad de Dios, ya en un novenario en la Iglesia Mayor al Santo Cristo sin lanzada en Sevilla, ya en una procesión en la que salieron el obispo de Salamanca y los nobles de la ciudad llevando la imagen hallada en el río.

El sensacionalismo es otro de los rasgos comunes a los relatos de catástrofes naturales del género. En ambos relatos se refieren insistentemente gritos, suspiros, lágrimas, llantos, voces... de las víctimas, que, con el fin de generar mayor compasión, son habitualmente «viejos, mujeres y niños» (no se menciona como víctimas a hombres adultos que no sean religiosos o ancianos). Para intensificar el dramatismo se aprovechan proce-

dimientos retóricos que nos aproximan a la literatura. Resalta, por ejemplo, la poliptoton tantos /tan /tanto: «tantos los suspiros, llantos y voces [...] tan horribles los gritos [...] tan terrible aire y llover tanto», con la que se enfatiza las manifestaciones de pavor de las víctimas y la inclemencia de la tempestad, en uno de los párrafos donde se condensa la mayor carga dramática de la relación. En ese mismo párrafo encontramos la aliteración «rumor horrible que estremecía el corazón», donde con la repetición del sonido ‘erre’ se transmite al lector la impresión sonora de la tormenta. También en el mismo párrafo hallamos la metáfora hiperbólica utilizada en varias ocasiones a lo largo del texto con la que se convierte al río en mar: «entró otro brazo de mar – que ya no era río– por la puerta del Arenal». En la relación de la inundación en Salamanca, aunque con menor espacio para alardes retóricos, también encontramos la personificación de la noche que metafóricamente viste de luto la ciudad: «tendió la noche su manto negro, como requería para las exequias de la futura tormenta», realizándose la oscuridad que acompaña a esta y la proximidad de la muerte para tantas víctimas. Así mismo, destaca el juego y aprovechamiento de la polisemia de la palabra trago en «se ayudaban unos a otros para pasar el trago de la muerte con el último de agua», entendido, ya como porción de líquido que se bebe (al ahogarse), ya como infortunio que se sufre con dificultad.

Asimismo, al valorar la selección de los hechos en el relato que previamente hemos resumido, observamos ya la quiebra de la objetividad. No parece casual que la mayor parte de los daños materiales referidos sean los sufridos por instituciones religiosas, o que en la tragedia de Sevilla frente a una masa de ciudadanos no identificables se individualice al conde de Palma y al marqués de Molina, o que en el caso de Salamanca se indique que el hombre que salvó múltiples vidas era un religioso, o que el corregidor (representante de la autoridad civil) encabece las tareas para recuperación de la ciudad...

La información sobre estas inundaciones parece una excusa para alentar la fe de un público atemorizado por las fuerzas de la naturaleza y para realzar el poder y prestigio de la Iglesia, la nobleza y las autoridades civiles delante de la opinión pública. Así pues, relaciones como esta son, como indican Augustin Redondo (1995: 82) o Ettinghausen (1995: 14), un medio del que las clases dominantes del Antiguo Régimen se aprovechan para hacer llegar su propaganda al pueblo.

Para contrastar el exagerado dramatismo, el oportunismo moralizante y manipulación que hemos descrito, el narrador se esfuerza constantemente en introducir recursos que realcen la verosimilitud. La pretendida credibilidad del relato es afirmada ya en el título con el epíteto «verdadera». Apuntala esta pretensión el hecho de que el autor Juan Beltrán de la Cueva sea presentado como nacido en Sevilla, lo que le convertiría en un narrador-testigo y perfecto conocedor de la urbe. Así mismo así mismo a veces se pone junto y otras separado, contribuyen a la verosimilitud el proporcionar fechas y horas de los hechos («Sábado a las doce de la noche», «A 4 de febrero, a las cinco de la mañana», «a las nueve de la noche»), la precisión con la que se describe la geografía y arquitecturas urbanas, los largos elencos de instituciones religiosas afectadas o las concreción del número de fallecidos («más de seiscientas personas» en el caso de Sevilla, «que pasaron de ciento y cincuenta» en el caso de Salamanca). Son todas ellas estrategias narrativas para ayudar a pasar el mensaje propagandístico que toma de la mano a la información.

Por último, antes de dar paso al texto de la mencionada relación, quiero precisar que en mi edición explico el significado de palabras en desuso o menos comunes para los hablantes actuales, con el objeto de facilitar su lectura. Cuando no se constata la existencia de la palabra con el uso que tiene en el texto en la última versión del DLE, recurro preferentemente al *Tesoro de la lengua* de Covarrubias (1611) por su cercanía temporal con el texto editado y secundariamente al *Diccionario de Autoridades*

de la Real Academia de la Lengua Española (1726-1739), indicándolo respectivamente con las abreviaturas *Covs.* y *Auts.* Si no se hallara el significado de un término en estos diccionarios, recurro al *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), para tratar de deducir el significado de la palabra a través de distintos ejemplos en los que se emplea con el mismo sentido.

2. Edición

*Relación verdadera en que se da cuenta de todo el daño que causó las crecientes del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla y Triana este año de 1626.*³

Por el licenciado Juan Beltrán de la Cueva, natural de la misma ciudad de Sevilla.

Desde lunes 19 de enero, comenzó en Sevilla a llover y, aunque el agua era abundante, como el aire era no muy fuerte, no se temía el triste suceso y lamentable ruina que les sobrevino. Luego, martes 20 del mismo, tuvo aviso la ciudad de que se previniese para una grande avenida. Y el aviso fue de Córdoba, donde ya llegaban las crecientes que vertían de las sierras de Segura, donde tiene su asiento Guadalquivir, porque en ellas habían de[s]hecho las aguas a las nieves de las cuales fue la mayor avenida, y también de las de la Sierra Nevada, de quien nace Genil, que entra en Guadalquivir por Palma. Y recebido, pues, este aviso en Sevilla, como hizo el martes buena tarde, y el miércoles día entreclaro y sin agua y el jueves y el viernes, aunque llovió con el aire vendaval⁴ ya reconocido y fuerte, y como eran aguas muertas,⁵ no se temió la corriente y creciente del mar, que

³ La concordancia del verbo de una cláusula adjetiva («causó») con su antecedente, aun cuando este es el objeto directo («el daño»), parece usual en el Siglo de Oro.

⁴ *aire vendaval*: viento del valle o de levante (Covs.).

⁵ *aguas muertas*: agua estancada y sin corriente.

es la que detiene a Guadalquivir y no le deja desaguar en el mar, y de ahí le vienen las más ordinarias inundaciones.⁶ Y no creyendo lo que después sucedió, aunque hubo alguna prevención, fue tan ligera que no pudo resistir la corriente que después trajo el río.

Sábado a las doce de la noche, que por ser escurísima, lloviosa y de tanto aire que meneaba los edificios y hacía jugar⁷ las paredes sobre los cimientos, fue la más horrible y de mayor asombro que se ha visto, ni pienso se verá hasta las del Juicio.⁸ Vino la creciente con ímpetu y raudal nunca otra vez tan furioso y, hallando resistencia en la estacada y reparo que la ciudad hizo antes del muro del Almenilla, se retiró atrás la corriente y, por el lavadero de la lana —que es junto al convento de San Jerónimo—, rompió el río y, pasando por los sembrados y arrabales, vino a dar a la Santísima Trinidad.⁹ Allí dio toda la furia en una esquina de la huerta del convento y derribárala y asolara el convento tronchando su edificio si la Divina Majestad no se sirviera que se partiera en dos brazos cogiendo al convento en medio como isla: en uno de los cuales iba por la Puerta del Sol y el convento y el otro por sus espaldas, con que se vio el convento con notable peligro; aunque, por haberse dividido el golpe de agua, no tuvo efecto como se temió.

La una de la noche sería cuando se oyeron desde el convento gritos que daban desde la muralla que se anegaba el convento.

⁶ El marcado polisínteton de esta oración ralentiza el ritmo y remarca la idea de que no hubo indicios para deducir el desastre que se acercaba. Para facilitar la lectura, puntuamos siguiendo el sentido de la oración, obviando que, según los usos actuales, se evitan las comas antes de las conjunciones coordinantes.

⁷ *jugar*: mover una cosa por las junturas o quicios (*Auts.*).

⁸ Nótese que en base a la concordancia y el sentido, el sujeto de la oración parece ser «la noche» y no «Sábado». Parece haber un error de redacción y la frase debería empezar con: La noche del sábado [...].

⁹ A pesar de lo dicho previamente, parece que sí se habían preparado algunas defensas contra el agua (estacada y reparo) en el muro de la Almenilla, que efectivamente impidieron la entrada de agua por esa parte de la ciudad y la desviaron hacia otras.

Salieron los religiosos a esta voz despavoridos y hallaron en la Puerta del Compás y la del Campo tan inmenso tropel de aguas que parecía un mar muy embravecido. Acudieron como tienen siempre de costumbre al Santísimo Sacramento; sacáronle en procesión a la Puerta del Compás y, con lágrimas y suspiros rezando los salmos y deprecaciones,¹⁰ puso el sacerdote que le llevaba al Santísimo Sacramento dentro de su arquita enfrente del raudal furioso y, con esta asistencia del Señor, a quien los vientos del mar obedecen, se vio que las aguas no entraron por la puerta del convento, yendo tan crecidas y con estar la tierra de la parte de la Puerta del Sol más alta que de parte del convento para mayor veneración del Santísimo Sacramento y de las santas vírgines santa Justa y Rufina, cuyas cárceles¹¹ están en el convento.

Eran a esta hora tantos los suspiros, llantos y voces que en la ciudad se oían y tan horribles los gritos que, con hacer tan terrible aire y llover tanto, nada se oía sino este rumor horrible que estremecía el corazón y el alma, porque se oían con claridad las voces de las mujeres y niños que perecían, porque de la venida¹² que rompió por el lavadero de la lana, de sola la resulta¹³ que cogió el camino por la Puerta de Macarena y Hospital de la Sangre, se entró la mayor parte por la Puerta Nueva —que está al norte de la ciudad— y de la demás agua, que derecha y en su madre¹⁴ iba, entró otro brazo de mar —que ya no era río— por la Puerta del Arenal. Y por la una y otra puerta se comenzó a llenar la ciudad de agua; y con más peligro por la Puerta Nueva, que por ser aquella parte alta coge la ciudad debajo; quedó con

¹⁰ *deprecaciones*: ruegos, súplicas.

¹¹ *cárceles*: no he hallado en ninguno de los diccionarios mencionados o en el CORDE esta palabra con el sentido que tiene en el texto; sin embargo, parece que se refiere a que las santas tienen capillas dedicadas a ellas en el convento, quizá cerradas con una reja como suele ser usual.

¹² *venida*: variante de avenida, creciente de un río o arroyo.

¹³ *resulta*: parte de algún todo, en este caso de la venida. Véase la tercera acepción de *resultar* en *Auts*.

¹⁴ *madre*: cauce por donde transcurre un río.

esto inundada la mitad, cogida por lo largo desde la Puerta de Jerez hasta la Nueva.¹⁵

Amaneció el domingo a 25, día de la conversión de san Pablo, y hallose la ciudad en este conflicto. Y porque aqueste día con algunas prevenciones se taparon las puertas y husillos,¹⁶ se quedó en la ciudad toda el agua que había entrado dentro y, como no cesaba la causa sino que ese día y noche y lunes al amanecer llovió tanto que creció el agua y anego las casas, de suerte que andaban barcos por medio de la ciudad sacando la gente por las¹⁷ ventanas. En este tiempo fue mayor la aflicción de los viejos, mujeres y niños, porque han perecido más de seiscientas personas, unos de hambre, otros que por salir de sus casas se ahogaban, otros que se les caía la casa encima.

Los conventos de religiosos padecieron mucho y se anegaron: el de las Cuevas, por estar fundados sobre la orilla del río padecieron mucho, porque quedó hecho isla y cercados de agua, que se les ha entrado hasta la huerta y claustro:¹⁸ el de San Agustín, que se entró el agua hasta los altares, recogándose los religiosos con el Santísimo Sacramento al coro; el de San Pablo, cuyos religiosos salieron como los demás; el de San Francisco; el de San Buenaventura; el de San Francisco de Paula, junto a la alameda, a quien se ha caído casi todo el edificio; el del Carmen y la Merced; San Basilio y el Colegio de la Compañía de Jesús; el de San Hermenegildo. Y en muchos destos conventos están recogidos en los coros no solo los religiosos sino los vecinos de todos estados y suertes, por no haber otra parte libre del agua. Y era compasión notable ver salir los religiosos, unos medio des-

¹⁵ Este es uno de los párrafos con mayor carga dramática de la relación, cuyos recursos retóricos se explican en la introducción.

¹⁶ *husillos*: conductos por donde se desaguan los lugares inundados o que pueden padecer inundación.

¹⁷ C. les

¹⁸ Obsérvese que en la enumeración de los conventos, se introducen las aclaraciones de los padecimientos en el convento de las Cuevas en las que la concordancia de los participios se establece con los «religiosos» citados previamente.

nudos y despavoridos, otros llorando, otros nadando huyendo de la furia del agua. Y lo que más rompe las entrañas de dolor es ver las vírgines esposas del señor, las monjas, que anegados sus conventos han salido todas, desamparándolos, en coches y como pudieron, unas a otros conventos de monjas donde no llegó la creciente del agua, otras a casas particulares. Las que han salido son las de Santa Clara; San Clemente el Real; las de Belén del orden del Carmen, a quien se ha caído mucha parte del convento; las de las Concepción de San Juan; las de la Concepción de San Miguel; las de la Pasión; las de Santa María de Gracia Dominicanas y las de Nuestra Señora la Real. Y esto es lo que ha causado más dolor y tristeza.

Ha quedado el río por ancho de la ciudad, desde los caños de Carmona hasta el pie de la cuesta de Castilleja, hecho un mar, donde Sevilla es una isla y Triana, otra; San Bernardo —que es un arrabal—,¹⁹ otra; la Cartuja, otra, y todo al fin en medio del agua.

Luego, salieron los títulos²⁰ y señores de Sevilla con sus criados cargados de esportillas²¹ y repartieron por los pobres muchos ducados y, en particular, el conde de Palma y [el] Marqués de Molina.²²

¹⁹ C. arbol

²⁰ *títulos*: dignidades (conde, marqués...) que el rey concede a sus vasallos por sus méritos, en este caso, metonímicamente se refiere a los nobles que ostentan tales dignidades.

²¹ *esportilla*: espuerta pequeña (Covs.), que es un cesto con el que se portea de un lado a otro lo que se quiera (*Auts.*).

²² Se refiere seguramente al consorte de la marquesa de Palma de Río, pues hacia 1626 ostentaba este título Francisca Luisa Portocarrero. Su residencia en Sevilla se hallaba en la «plaza de Palacio o del marqués» (véase «Casa de Portocarrero» en *Wikipedia*, artículo editado por última vez el 1 de abril de 2016 y que, debido a la bibliografía citada, nos parece fiable). El marquesado de Molina fue una dignidad otorgada por Carlos V a los herederos del marquesado de los Vélez. En 1626, el marqués de Molina era Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga, IV marqués de los Vélez. Según Vázquez de Prada, Luis Fajardo acompañó a Felipe III a Valencia, el 18 de abril de 1599, para recibir a su esposa y, en 1628, fue nombrado virrey de Valencia por Felipe IV.

A 4 de febrero, a las cinco de la mañana, volvió a crecer tanto el río que todos entendieron ser peor que la primera y fue Dios servido de remediarlo, de manera que no hizo tanto daño como se entendió.²³ solo en el barrio de Triana cerca de la puente,²⁴ se llevó una hacera²⁵ de casas, que la primera vez había dejado sentidas,²⁶ que fueron catorce y murieron en ellas tres personas. Y en el barrio de San Bernardo, aquella misma noche, el arroyo Tagarete [iba] ya tan crecido que se ahogaron de una casa dos mujeres y tres niños.²⁷ A 10 del dicho, a las dos de la mañana,²⁸ rompió el agua por el lavadero de la lana con tal furia que llegó junto a la Puerta de Macarena, haciendo grandísimo estrago en muchas casas que habían quedado de las demás avenidas despojadas y se van cayendo. Y, así, para aplacar estos daños, todos los conventos y parroquias²⁹ hacen un novenario en la Iglesia Mayor al Santo Cristo sin lanzada,³⁰ habiéndoles señalado hora a todas las religiones y cofradías, estando el Santísimo [Sacramento] descubierto veintisiete días. Dios nos tenga de su mano y nos dé lo que nos conviene para salvación nuestra.

Segunda y breve relación de la gran avenida y daños que causó el río Tormes en la ciudad de Salamanca.

Lunes en la tarde, que se [corrió en] 26 de enero deste presente año de 1626, habiendo precedido sábado y domingo gran-

²³ *como se entendió*: como se pensó (*Auts.*).

²⁴ El sustantivo puente era frecuentemente considerado de género femenino en el Siglo de Oro (véase en CORDE).

²⁵ *hacera*: fila de casas que dan a la calle.

²⁶ *sentidas*: como se deduce de su uso en el CORDE, afectadas, dañadas.

²⁷ Esta oración carece de verbo, que nosotros para facilitar la comprensión añadimos.

²⁸ C. mana

²⁹ C. parroquias

³⁰ *Santo Cristo sin lanzada*: imagen venerada en la catedral de Sevilla. El surgimiento de la Hermandad bajo su advocación se sitúa sobre la primera mitad del siglo XVI; su sede estaba en la en la Nave del Lagarto de la Santa Iglesia Metropolitana (Calderón Berrocal, 2010).

des aguas y furiosos vientos, tendió la noche su manto negro, como requería para las exequias de la futura tormenta, la cual se comenzó a continuar desde las cuatro de la tarde con aires y obscuridad espantosas, hasta que, a las nueve de la noche, llegó la inhumana crecida (causada de las muchas nieves que en sí encerraba la Sierra de Béjar) con tan grande ímpetu y corriente, ocupando todos los ojos³¹ de la puente con ser muchos y muy capaces,³² que volvió inundando hacia atrás y anegado todas las casas y conventos que tenían asiento en toda la vega y arrabal de Santa María la Blanca.³³ Los conventos fueron el de los padres [monteses], el de los trinitarios descalzos y a los calzados carmelitas derribó la mitad de la casa. Fue cosa de notable compasión y lástima por coger a la desgraciada gente muy descuidada y casi toda dormiendo, sin esperanzas de que hubiese el Tormes de crecer, lo que después tan a su costa se vio, por no se haber nunca visto semejante daño. Y así, no se veía por toda la ciudad de Salamanca sino lastimosas y roncadas voces con que se ayudaban unos a otros para pasar el trago de la muerte con el último de agua. Salvaron pues las vidas todos los religiosos y las monjas agustinas, excepto una, por medio de un religioso lego³⁴ carmelita descalzo que las sacó y llevó a las niñas huérfanas, que sin duda perecieran si no las remediara³⁵ y a otras muchas personas. Este efecto fue causado de la mucha agua detenida con la puente, que de la mucha madera, vigas y otros materiales que de las casas que se llevaba arrebatada y la rompió por tres partes anegando todo el arrabal. Luego, el martes muy de mañana, salió el corregidor³⁶ y todos los caballeros estudiantes y ciu-

³¹ *ojos*: arcos de un puente por donde pasa el agua.

³² *capaces*: que tienen capacidad suficiente para hacer pasar el agua

³³ C. Blancaca

³⁴ *religioso lego*: monje que ha profesado pero que no es sacerdote.

³⁵ *remediara*: si no las socorriese.

³⁶ *corregidor*: alcalde que libremente nombraba el rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer varias funciones gubernativas. Según las relaciones de este mismo evento publicadas en Sala-

dadanos a poner a poner el remedio posible, mas el estrago era tal de lastimas y muertos que pasaron de ciento y cincuenta, sin [contar] muchos que venían por el río y algunos frailes franciscos,³⁷ [con] muchos ornamentos de sacristías, santos y otras cosas.³⁸ Y en tan lastimosa tragedia, sucedió un extraño milagro que movió a alegría a toda la ciudad y fue que por las más furiosas olas de la corriente se vio venir un bulto en pie y acercándose conocieron que era una imagen de la Santísima Virgen del Rosario sin faltarle cosa, por donde se pudo coligar, [n]o solamente había recebido golpes de tanta madera como venía por el río, pero, ni aun,³⁹ que había venido [menos] que en algunas andas, por traer el Niño Jesús en sus divinas manos un clavel seda y vidrio sin quebrarse, lo cual se tomó por fe y testimonio y la llevaron a la Iglesia mayor, donde se hizo una solemne procesión y fue en ella el señor obispo con toda la nobleza de la ciudad.

Impreso en Lima por Jerónimo de Contreras, año de 1626.

manca y Sevilla que hemos mencionado en la introducción el Corregidor de la ciudad por aquel entonces era don Manuel Pantoja y Alpuche.

³⁷ *franciscos*: de los franciscanos.

³⁸ Parece que el redactor descuida de nuevo la sintaxis, añadimos, atendiendo al sentido de la oración y su gramaticalidad, el verbo y la preposición que parecen faltar.

³⁹ *pero, ni aun*: entre las acepciones de aun en *Auts.* encontramos «vale y se toma como expresión para ponderar y exagerar el concepto o juicio de alguna cosa más de lo que natural y regularmente sucede o pasa o pudo esperarse». Entendemos esta expresión como: pero siquiera así, pero siquiera en estas circunstancias.

Bibliografía

- Beltrán de la Cueva, Juan, *Relación verdadera... el daño que causó las crecientes del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla y Triana... 1626...*, Jerónimo Contreras, Lima 1626.
- Bernal, Manuel y Carmen Espejo, *Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos*, «IC. Revista científica de Información y Comunicación», 1 (2003), pp. 133-174, <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/13894/file_1.pdf;sequence=1> [11/04/2019]
- Calderón Berrocal, María del Carmen, *Santisimo Cristo de la Sin Lanzada, Nave del Lagarto en la Catedral de Sevilla. Siglo XVI*, in *Los archivos y la historia*, <<http://mcarmencalde ronberrocalpu.blogspot.com/2010/01/santisimo-cristo-de-la-sinlanzada-nave.html>>, [11/04/ 2019]
- Casa de Portocarrero*, en *Wikipedia [on line]*, <<http://kiwix.demo.ideascube.org/wikipedia.es/A/Portocarrero.html>>, [06/04/2019].
- Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos*, in BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro) [on line], <<http://www.bidiso.es/CBDRS>> [11/04/2019]
- Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, en *Real Academia Española*, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [11/04/2019].
- Diccionario de la lengua española*, en *Real Academia Española*, <<https://dle.rae.es/>> [11/04/2019].
- Ettinghausen, Henry, *Noticias del siglo XVII: relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Puvill, Barcelona 1995.
- , *Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII de 'hard news' a 'soft porn'*, en Ignacio Arellano Ayuso et al. (coords.), *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, Griso, Pamplona 1996, vol. 1, pp. 51-66, <https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_1_006.pdf> [consultado el 11/04/2019]

- , *Pellicer y la prensa de su tiempo*, «Janus. Estudios del Siglo de Oro», 1 (2012), pp. 55-88 [on line], <<http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=9>> [6/04/2019].
- , *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, «Janus. Estudios del Siglo de Oro», Anexo 3 (2015) <<http://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=7>> [11/04/2019].
- García Martín, Bienvenido, *Una crónica sobre la riada de San Policarpo en Salamanca, y sus efectos*, «Revista provincial de estudios», 5-6 (1982), pp. 209-220.
- Infantes, Víctor, *¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)*, en M.^a C. García de Enterría... et al. (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de La Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 1996, pp. 203-216.
- Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, in *Real Academia Española*, <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>> [11/04/2018].
- Palomo, Francisco, *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir desde su reconquista hasta nuestros días*, Francisco Álvarez, Sevilla 1878.
- Redondo, Augustin, *Características del 'periodismo popular' en el Siglo de Oro*, «Antrophos. Boletín de Información y Documentación», 166-167 (1995), pp. 80-85.
- Rueda Ramírez, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, CSIC, Sevilla 2005.
- Santos Fernández, Carlos, *Sevilla anegada. Once relaciones de sucesos sobre las inundaciones que asolaron Sevilla en 1626*, «Archivo Hispalense», 303-305, t. C (2017), pp. 271-298.

Soons, Alan, *Una relación de la riada del Guadalquivir de 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres*, «Archivo Hispalense», 228, t. LXXV (1992), pp. 31-32.

Sucessos de la grande y furiosa avenida del río Tormes: daños y ruinas que causò en la ciudad de Salamanca, y sus arrabales, Francisco de Lira, Sevilla 1626, <<https://archive.org/details/A109085063>> [11/04/2019]

Vázquez de Prada, Valentín, *Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga*, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, <www.rah.es> [11/04/2019].

LOS ESPANTOSOS SUCESOS DE CONSTANTINOPLA EN 1631*

1. *Introducción*

La relación de sucesos que nos ocupa es muestra de una tipología informativa de gran éxito en la Edad Moderna: textos que siguen el molde epistolar y que reúnen información más o menos veraz que un testigo envía a un correspondiente lejano. La temática de la misiva –los pavorosos sucesos acontecidos a los infieles en castigo de sus pecados– fue un asunto recurrente, y permitiría incluir el texto en la denominada «literatura de prodigios».

La *Copia de la carta enviada al arzobispo de Chipre, por Mateo Laíno, veneciano, dándole cuenta de los espantosos sucesos que en Constantinopla han sucedido en el año 1631* se imprimió en Barcelona, en el taller de Esteban Liberós¹ en 1632. Salió a luz en tamaño 4º, ocupando 4 hojas. En la actualidad se conoce un único ejemplar de esta relación de sucesos, que se conserva en la Biblioteca General de la Universidad de Barcelona, área de Re-

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 1-01-2016 a 31-12-2019, y se integra en el Grupo de Investigación Hispania (G000208) de la Universidade da Coruña.

¹ Poco se sabe de este impresor. La documentación que se conserva permite constatar que trabajó en Barcelona entre 1611 y 1633, aunque Delgado Casado señalaba la fecha de comienzo de su actividad en 1613 (Delgado Casado 1996). Asimismo, hay constancia de obras editadas en Murcia en 1645 por parte de un Esteban Liberós, quizás el mismo. La mayor parte de la producción de Liberós está constituida por impresos menores: relaciones, sermones, memoriales etc. En CBDRS pueden consultarse hasta 40 relaciones salidas de este taller (en ocasiones asociado con Gabriel Graells).

serva, con signatura C-249/5/9-64 (CBDRS 0004670). El ejemplar, deteriorado por oxidación de tinta y agujeros de parásitos, está encuadernado en pergamino en un volumen facticio.

En la portada, debajo del título, se incluye un curioso grabado que representa en dos círculos concéntricos la esfera celeste: ocupa el centro la Tierra;² justo debajo, en el primer círculo, está la Luna y encima, en disposición vertical y alineado en el segundo círculo, el Sol, representando un eclipse lunar.³ Como es sabido, era habitual en los talleres de imprenta la reutilización de materiales, sobre todo en la edición de impresos menores, por lo que seguramente Esteban Liberós aprovecharía un grabado utilizado en la edición de obras de corte científico,⁴ para esta relación, con el fin de llamar la atención del posible comprador y también porque era susceptible de ofrecer una interpretación simbólica que relacionase los terribles acontecimientos con la alineación de planetas o con los efectos de un eclipse. Y todavía otra lectura simbólica del grabado podría tener lugar, si tenemos en cuenta que la Luna (habitualmente la «media luna»), que representaría al imperio Otomano, aparece posicionada bajo la Tierra, y se muestra como un pequeño astro oscuro que no solo no recibe la luz solar (en alusión a la luz divina o la luz de la fe verdadera), sino que, además, parece emitir una gran cantidad de densos y oscuros rayos hacia la Tierra.

² Pudiera sorprender al lector actual que en 1632 se usasen grabados que ilustraban la teoría geocéntrica, superada ya en el siglo XVI por los trabajos de Copérnico y posteriormente, los de Galileo, pero no es de extrañar si tenemos en cuenta que en 1616 la obra de Copérnico pasó a engrosar la lista de libros prohibidos y también en ese año comenzó el proceso de acorralamiento a Galileo, que será condenado en 1633.

³ En la época los eclipses estuvieron rodeados de misterios, supersticiones y augurios casi siempre nefastos, de ahí la relación entre el grabado y los sucesivos y pavorosos sucesos que, según el texto, tuvieron lugar en Constantinopla.

⁴ Aunque hemos consultado un buen número de obras salidas del taller de Liberós, de momento, no hemos encontrado ninguna edición que incluya este grabado.

El texto se atribuye a Mateo Laíno,⁵ un veneciano que desde Constantinopla envía al arzobispo de Chipre una carta con información que declara verdadera, pues ha sido testigo de los espantosos acontecimientos sucedidos en aquella ciudad entre el 13 de abril y el 1 de junio de 1631, cuando unos terribles fenómenos meteorológicos, seguidos de prodigios, asolaron la ciudad. Los sucesos que se relatan son los que siguen:

- A primero de abril llovió gran cantidad de piedra, en forma de medallas con inscripciones simbólicas: con una media luna en el haz y con letras griegas, hebreas y latinas en el envés. A media noche, una gran borrasca provocó inundaciones. Por si fuera poco, además, apareció un monstruo (un cíclope híbrido), cual que tragó la tierra poco después, delante del palacio imperial.
- Durante nueve días la ciudad estuvo sumida en humo y un desagradable hedor, al cabo de ellos, manó sangre del hoyo que se había tragado al monstruo.
- El día trece de abril una grandísima oscuridad cubrió la urbe.
- El día veintiuno apareció fuego en el cielo y también unas figuras de hombres armados, y por la noche, muchos cometas.
- El día veintinueve hubo una terrible tormenta y llovió sangre.
- El trece de mayo se vio venir una llama de fuego que abrasó la casa del primogénito de palacio, que fue enterrado al día siguiente sin ninguna pompa, por el miedo a que aconteciesen más calamidades.
- Por fin, el día uno de junio cesó la lluvia de sangre, pero los extraños y potentes fenómenos meteorológicos pudieron las cosechas y causaron gran miseria y hambre.

⁵ No hemos conseguido averiguar nada sobre el tal Mateo Laíno. Si es que existió, su figura encaja bien en varios tipos de los indicados por Emilio Sola en su tipología de protagonistas en la transmisión de la información mediterránea moderna (Sola 2017): humanistas, embajadores, gobernantes, administradores, mercaderes, misioneros religiosos, rescatadores de cautivos, viajeros, exiliados, cautivos, exploradores, marinos, aventureros, espías.

- Las lluvias y tempestades se repitieron el día quince a lo que siguió un terremoto que duró casi media hora.

El texto finaliza con una exhortación a la oración, y a la piedad divina para poder soportar con paciencia los tormentos.

Se añaden a la carta, a manera de postdata, unas notas a vuelapluma que parecen tomadas de varios avisos en las que el emisor, además de notificar cuestiones cotidianas derivadas de los terribles acontecimientos (el Papa ha concedido un jubileo plenísimo, la carestía de los alimentos), ofrece detalles sobre la llegada de noticias de Nápoles a Constantinopla.

Por último, como si esta relación impresa reprodujese fielmente la carta personal de Mateo Laíno al arzobispo de Chipre, se incluyen dos apostillas finales de gran interés por la información acerca del proceso de difusión de la noticia. Por un lado, se introduce a un tercer personaje, Juan —que parece participar de la misma red informativa que el emisor (Mateo Laíno) y el receptor (el arzobispo de Chipre)— a quien sugiere la publicación de la noticia allí, si es que todavía no se conoce. Por otro lado, gracias a las líneas finales sabemos que el original impreso se envía directamente a España.

Si bien no hemos podido averiguar si esta copia de carta se publicó también en Nápoles (no hemos encontrado rastros documentales), sí tenemos constancia de que la noticia tuvo cierta fortuna editorial veinticinco años después, coincidiendo con el enfrentamiento entre venecianos y turcos en la Guerra de Creta.⁶ Así, en 1646, en Valencia, por Iuseppe Gasch, y en Sevilla por

⁶ En abril de 1645 comenzó la guerra de Candía, también conocida como guerra de Creta, que se libró entre la República de Venecia y sus aliados, los Caballeros de Malta, los Estados Papales, voluntarios franceses y los piratas de Mani contra el Imperio Otomano y los Estados de Berbería. La guerra se desarrolló en Creta y en el Mar Mediterráneo y terminó con la victoria de los otomanos.

Juan Gómez de Blas, se publica la *Relación en la cual se contienen los grandes portentos y prodigios sucedidos en la gran ciudad y corte de Constantinopla desde diez y ocho de marzo, hasta siete de mayo deste año de 1646 sacada de una carta escrita por Antonio Tobías Romano... a una principal persona de Roma; traducida de lengua toscana en castellana*, que narra prácticamente los mismos sucesos, con pequeñas variaciones en cuanto a las fechas (los sucesos se datan entre el dieciocho de marzo y el siete de mayo de 1646) y detalles en algunos de los prodigios y sus consecuencias. Pero lo más curioso es que el texto acaba de manera diferente, con un párrafo final en el que insiste en la exaltación del catolicismo:

Estos prodigios y portentos han acobardado los ánimos de los bárbaros, con tanta flaqueza que tímidos fueron a consultar al gran Muftí, explicado grande de la secta mahometana, y le hallaron con muchos temores y cobardía. Y, absorto de tales maravillas, solo podía pronunciar presagios y predecir desdichas grandes a la casa otomana, y que había de fenecer el imperio bárbaro.

Ruego a su Divina Majestad se efectúe, para más gloria y aumento de nuestra santa Fe Católica.

Pero el periplo editorial no termina aquí. Diez años después, en 1658, con ediciones por lo menos en Madrid, en la imprenta de Julián de Paredes, y en Valencia por Jerónimo Vilagrassa, se publicó la *Copia de una carta que se escribió de Constantinopla a la ciudad de Roma, en la cual se da cuenta de las espantosas señales, y grandes prodigios que aparecieron, y se vieron en la dicha ciudad de Constantinopla, y algunos lugares circunvecinos della en 16 de Junio deste año de 1657...* que relata otra vez los mismos acontecimientos (con mínimos cambios) datándolos desde el cinco de febrero a veintisiete de abril. Su autor, que se señala cautivo y en prisión, es mucho más virulento con los turcos a quienes denomina «bárbara canalla», «indómita bestia», etc.

Todo este proceso de invención, elaboración y reelaboración de una noticia constata la existencia de una práctica cultural de la

información, que se organiza en redes y delinea itinerarios en los que las nuevas viajan y se difunden, en este caso a través del Mediterráneo. La lectura de estos textos nos permite dibujar una red comunicativa que une Constantinopla, Chipre y Venecia, y que, pasando por Nápoles, Mesina y Palermo, llega a Barcelona. También podemos saber que, para el mercado español, la relación «es traducida de italiano en castellano fielmente».

En un contexto de convulsión religiosa a nivel europeo, las relaciones de sucesos fueron cruciales, junto con otros pliegos de carácter satírico o crítico, a la hora de conformar y modelar la opinión del pueblo. Los autores, promotores y demás agentes del mundo editorial eran conscientes de la utilísima herramienta de que disponían para dirigir la forma de pensar de buena parte de la población. El concepto de opinión pública “habermasiano” se supera con este tipo de testimonios, dirigidos a un público amplio (Olivari 2014).

Esta relación es buen ejemplo de la compleja maniobra consistente en explotar la imagen negativa de los turcos como enemigo común de la cristiandad,⁷ para aunar fuerzas y movilizar también, a través del miedo, a los receptores europeos, en la defensa de la fe católica. El hecho de que se reediten estas noticias demuestra que hubo un interés, tanto por parte de los poderes como de la industria editorial en difundirlas, pero también la existencia de una demanda (la imprenta es un negocio, y no se arriesgarían a invertir en una obra que no se vende).

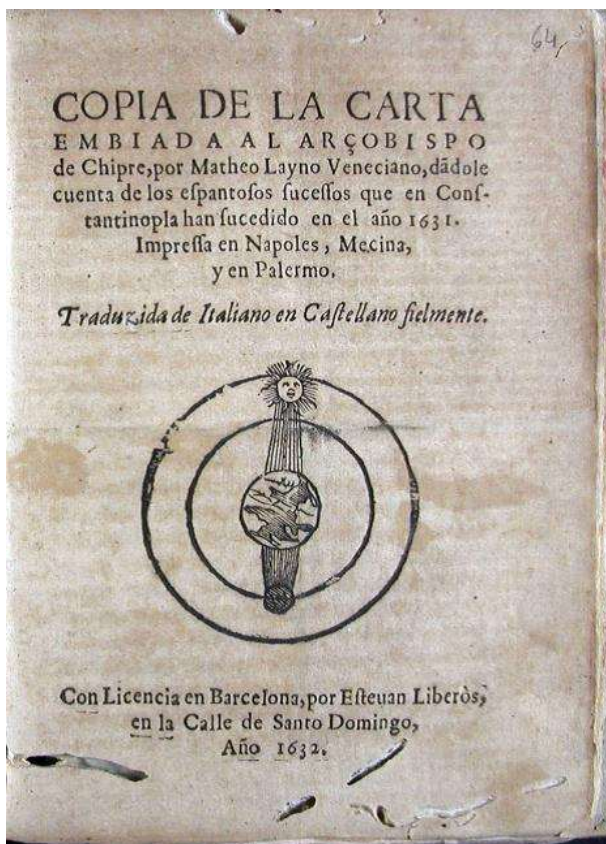
En conclusión, el texto del que nos hemos ocupado, una copia de carta que reúne avisos, difunde malas noticias y noticias falsas. La obra presenta una historia editorial compleja, que podría servir

⁷ Aspecto ya señalado por Petitjean (2013) como estrategia veneciana para mover los ánimos con vistas a que la cristiandad se uniese y colaborase en la defensa de la fe, del territorio, y también del mercado.

como claro ejemplo de la invención de las noticias⁸ en la Edad Moderna (Pettegree 2014) de la manipulación de la información y de cómo este proceso fue utilizado para forjar la percepción del «otro» y contribuir al posicionamiento geopolítico.

⁸ No se ha encontrado referencias históricas a los sucesos que relata el impreso. La *Gazette* de Paris de 1631 publica, entre otras noticias del mundo, información sobre Constantinopla (de hecho, los dos primeros números comienzan con las nuevas de 1 y 10 de abril en esa ciudad) pero no incluye nada sobre algún fenómeno extraño o prodigio. Únicamente, como hecho insólito referente a la urbe, hemos podido leer en algunas de las relaciones que dan cuenta de la erupción del Vesubio en 1631 que las cenizas llegaron a Constantinopla.

2. Edición



Copia de la carta enviada al arzobispo de Chipre, por Mateo Laíno, veneciano, dándole cuenta de los espantosos sucesos que en Constantinopla han sucedido en el año 1631. Impresa en Nápoles, Mesina y en Palermo. Traducida de italiano en castellano fielmente. Con licencia en Barcelona, por Esteban Liberós, en la calle de Santo Domingo, año 1632.

Sabiendo yo, como Vuestra Señoría Ilustrísima gustaba de oír avisos de diversas partes, y profesando serle servidor, escribo esta, la cual contiene cosas inauditas y nunca esperadas que han

sucedido aquí en Constantinopla es est[e] presente año de 1631. Y así esté atento que le diré cosas estupendísimas.

Al primero de abril sucedió que llovió grandísima cantidad de piedra a modo de medallas de más de dos libras y media cada una; de una parte tenían media lunas, de la otra, letras griegas, hebreas y latinas. Lo que contenían, no pudo ninguno declarar su significación, sino que han dejado no poco cuidado (su significación) a los mayores y más entendidos en esta perversa secta, porque estaban de tal modo imprimidas en las ya referidas piedras, que estuvieron poco más o menos de once horas a derretirse, ocasionando de aquí grandísima maravilla y espanto a todos, de tal inaudito y nunca pensado ni sucedido caso. El dicho día, cerca de las tres horas de la noche, sobrevino una tal borrasca y tan terrible de mar que fue necesario subirse a los tejados de las casas para salvar la vida, porque el canal venía dentro la ciudad como su propio lecho y arruinó diversos palacios y casas, los cuales no nombro a V.S. Ilustrísima por no le cansar por la mucha prolijidad, mas nombraré algunos particulares que son el palacio de Cara Mustafa⁹ bajá¹⁰ de Corem, Manettin bajá de Frois, Mocoron bajá de Baban, Morat bajá de Foran, Scannerin bajá y otros primados, los cuales no se hallaron ni muertos ni vivos.

De allí a un rato se abrió el canal, en medio del cual apareció un terrible monstruo de espantosa ferosidad¹¹ y grandeza, con la cabeza leofantina,¹² con un ojo en la frente –el cual parecía el mismo sol–, con dos espinas en la cabeza en forma de dos espadas

⁹ Kara Mustafá fue un gran visir del Imperio Otomano durante el reinado de Mehmed IV y un líder militar

¹⁰ *Bajá*: Es un título honorífico musulmán originalmente aplicado a los altos funcionarios otomanos.

¹¹ Se respeta el seseo propio del traductor italo-español.

¹² *Leofantina*: expresión del antiguo italiano para referirse a una elefante pequeña; en este caso parece referirse a la forma de la cabeza del monstruo (Oudin 1686.9).

al lado, y, a modo de serpiente, el cuerpo (las escamas relucían como si fueran hachas encendidas). Con alaridos y silbos horribles entró en la ciudad, pareciéndonos a nosotros que lo había de abrasar todo con el fuego que echaba de sí.

Delante el palacio imperial se abrió la tierra, tragándose y za[m]bulliéndose en su centro la feroz bestia con grande horribilidad y torbellinos de vientos, pareciéndonos a nosotros que no solo se hundía Constantinopla, mas todo el mundo junto. Y esto no fue nada en comparación de lo que causó en la ciudad la abertura de la tierra, que salía tal humo y hedor que por nueve días continuos no se pudo abrir ventanas ni salir de casa. Acabado el humo y hedor, vimos que aquella abertura que había tragado al ferosísimo monstruo manaba viva sangre, tal que se puede imaginar que sea esto aviso de la ruina del increíble constantinopolitano imperio.

A trece del sobredicho mes no se vio el sol por cinco días continuos, ni luna, ni estrellas, dando obscuridad grandísima a la ciudad.

A los veinte y uno del mismo apareció el cielo todo de fuego, con infinitos hombres armados por el aire, los cuales mostraban querer combatir juntos y esto más que ninguna otra cosa es a todos de grandísima maravilla.

El dicho día a la una hora de la noche apareció el cielo lleno de cometas.

A veinte y nueve del mismo llovió tanta sangre con truenos y relámpagos que parecía que se acababa el mundo con tales señales espantosas.

A los trece de mayo se vio encima del palacio del primogénito abierto el cielo, y se vio venir una llama de fuego, la cual abrasó la casa y el habitador della a los ojos de toda la ciudad.

A los catorce del mismo se hicieron las obsequias del primogénito, no con aquella pompa que se suele a semejantes personas por el grande miedo que habían tomado de los sucesos ya referidos.

A primero de junio cesó la lluvia de sangre.

A los tres del mesmo se hallaron casi podridos todos los trigos, tanto que nos hallamos en grandísimo aprieto y carestía de dicho trigo.

A los quince del mesmo, grandísima tempestad de lluvias, vientos, truenos y relámpagos con un terremoto grandísimo, el cual duró cerca de media hora.

Esto es cuanto hasta ahora ha sucedido. Con comodidad escribiré más largo aquello que sucederá, porque yo creo que, si la Madre Santísima no aplacara su Santísimo Hijo, otros prodigios de estos sucedieran, en tanto que se puede decir que Constantinopla sea caos y sentina¹³ de las mayores miserias que nunca se habrá visto. Por tanto, rueguen a Dios para que podamos soportar y llevar con paciencia tales tormentos, y me le encomiendo y hago fin.

De Constantinopla, a trece de julio de mil seiscientos treinta y uno. De V.S. Ilustrísima su humilde criado, Mateo Laíno, cristiano veneciano.

¹³ *sentina*: «Lo hondo de la nave, a donde acuden todas las inmundicias del navío a sintiendo, porque se hace sentir con su mal olor. Decimos sentina de pecados cuando son muchos y abominables», Covs.

Las nuevas de Nápoles¹⁴ ya Juan¹⁵ las sabrá, pues aquí ha muchos días que se imprimieron, aunque después acá siempre vienen avisos peores. Ténganos Nuestro Señor de su santísima mano.

Aquí se gana ahora un jubileo plenísimo ahora concedido últimamente por Su Santidad por las presentes necesidades.

Si este aviso de Constantinopla no se sabe por allá, puede Juan darle a ganar a algún impresor, pues va traducido en castellano como su original.

Aquí comemos el pan carísimo, aunque el trigo vale barato y el año se nos muestra bonísimo. La carne ha subido de precio, con otras cosas, como por otros avisos tengo dicho.

El original impreso deste suceso envío yo a la Mota, a don Felipe,¹⁶ que temblará cuando lo lea, a quien Dios guarde.

Laus Deo.

¹⁴ Con las «nuevas de Nápoles» probablemente se refiriese a las noticias sobre la terrible erupción de la montaña de Soma (Vesubio), ocurrida entre el 16 y el 17 de diciembre de 1631, que causó muerte a unas 4000 personas.

¹⁵ Podría referirse a Juan Orlando (Giovanni Orlando), napolitano, autor de otro impreso informativo que se publica en la imprenta de Liberós en 1631, *Aviso tercero, en el qual se da cventa de todos los sucessos, assi de fuegos como de espantosos terremotos, y estragos que ha hecho la montaña que está cerca de Nápoles, tres millas, llamada Soma, y en otro tiempo Vesuvio... Ordenado por Iuan Orlando Napolitano*, CBDRS0004669 y CCPBE 818859-9. En todo caso, se ha demostrado ya la existencia de una red informativa por el Mediterráneo que tendría como centro Estambul (Petitjean 2013) y de la que formaron parte venecianos y napolitanos (Dursteler 2006, Sola 2017) que proveían de información a la Europa Occidental, particularmente a la Monarquía hispánica y a la Serenísima República.

¹⁶ No sabemos con certeza si se refiere a Philippe de la Mothe-Houdancourt, militar francés destacado por su actuación en Cataluña, al rey Felipe IV, que podría estar en el castillo de la Mota, o a otro.

Bibliografía

- CBDRS = *Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), en línea <<http://www.bidiso.es/CBDRS>> [consultado el 18.02.2019].
- Covs.= Covarrubias Horozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid 1611.
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Arco-Libros, Madrid 1996.
- Dursteler, Eric R., *Venetians in Constantinople. Nation, Identity, and Coexistence in the Early Modern Mediterranean*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore 2006.
- Olivari, Michele, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Cátedra, Madrid 2014.
- Oudin, Antoine, *Dictionnaire italien et françois. Contenant, les recherches de tous les mots italiens expliquez en françois...* par Laurens Ferretti, Paris 1663.
- Petitjean, Jean, *L'intelligence des choses. Une histoire de l'information entre Italie et Méditerranée, XVI^e-XVII^e siècles*, École Française de Rome, Roma 2013.
- Pettegree, Andrew, *The Invention of News: How the World Came to Know about Itself*, Yale University Press, New Haven/Londres 2014.
- Reccuel des Gazettes de l'année 1631*, Théophraste Renaudot (ed.), Paris 1631. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k106358h>
- Sola, Emilio, *Para una tipología de los espías de la monarquía hispánica en Levante en el siglo XVI*, Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales, Madrid 2017.
- <<http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2018/02/PARA-UNA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESPIAS-2017-CASA-DE-VELAZQUEZ.pdf>>

UNA RELACIÓN SOBRE EL TERREMOTO DE LIMA DE 1687

1. *Introducción*

Eran las cuatro de la mañana del 20 de octubre de 1687, cuando la ciudad de Lima fue despertada por un largo terremoto. Aunque la ciudad estaba acostumbrada al movimiento de la tierra, en este caso se percibió inmediatamente el miedo y la capacidad de destrucción del acontecimiento, tanto por su duración –tres «credos»¹– como por su intensidad. La población escapó de sus viviendas, que se derrumbaron por la fuerza de los temblores; los religiosos se refugiaron en los claustros o en los espacios abiertos adyacentes a sus conventos, confesando sus pecados e invocando la misericordia de Dios; el virrey se vio obligado a refugiarse con su familia en la plaza Mayor, mientras que el arzobispo arriesgó su propia vida por el derrumbe de la casa que lo albergaba durante su visita al puerto del Callao. Cuando la tierra finalmente se calmó, un escenario de destrucción y muerte apareció a los ojos de los habitantes de Lima. La fisonomía de la ciudad había cambiado profundamente: casi todos los palacios, iglesias y conventos más suntuosos y ricos habían sufrido graves daños, lo que hacía imposible su habitabilidad. Muchos muros se habían desplomado en las calles, y se podían escuchar los gritos de aquellos que –aún vivos– permanecían bajo los escombros. Donde no se oyeron rumores, hubo muerte. Inmediatamente se produjeron los primeros rescates entre la población, desde el primer momento el virrey ayudó a los que estaban en dificultades, y los religiosos ofrecieron su apoyo material y espiritual. A las 6 de la mañana, sin embargo, otro

¹ En las relaciones sobre desastres naturales era práctica común describir la duración de los terremotos en relación con las oraciones más comúnmente recitadas. Del mismo modo, la capacidad destructiva se midió sobre la base de los edificios públicos y religiosos que fueron dañados o destruidos (De Caprio 2018: 32).

violento terremoto sacudió la ciudad, seguido de un brutal maremoto que destruyó las murallas del puerto del Callao, golpeando directamente las casas y causando centenares de muertos (Pérez-Mallaína 2005: 48). Para los que lograron salvarse, la ciudad en ruinas y la muerte fueron signos tangibles de la cólera divina tras los pecados de sus habitantes, castigados por su lujuria y libertinaje, y por la disminución de la observancia religiosa del clero secular y religioso (Coello de la Rosa 2008: 153).

Las reacciones más inmediatas a este escenario de destrucción fueron religioso-devocionales: el terremoto había sido causado por la ira divina y por lo tanto la ciudad tenía que ser purificada a través de rituales colectivos de sincera penitencia. En las calles y plazas los sacerdotes pronunciaban sermones y hacían actos de penitencia; los mejores predicadores de las órdenes religiosas del lugar salían de sus conventos exhortando a los fieles a abandonar sus costumbres licenciosas y a volver a encomendarse a la Virgen y a los santos, aplicándose con sincera devoción a la reconstrucción de iglesias y conventos destruidos. La religiosidad y la devoción popular se manifestaron en numerosas procesiones de las representaciones de santos, de la Virgen y de Cristo que habían resistido el seísmo, convirtiéndose en patrones y protectores de futuros desastres (Coello de la Rosa 2008: 154-155; Cussen 1999; Cussen 2005). Entre estas, la que adquirió un mayor significado simbólico fue la del «Cristo de los Milagros» o «Cristo de los Temblores», cuya imagen, pintada por un esclavo negro en el altar mayor de la Iglesia de los Nazarenos en Lima, resistió la destrucción del edificio durante los terremotos de 1655 y 1687, convirtiéndose al «Cristo de los Milagros» en protector contra los terremotos. Esta imagen, reproducida luego en una pintura al óleo, fue llevada en procesión varias veces durante el terremoto de 1687 (Vargas Ugarte 1966: IV).

Aunque el clero regular y secular de la ciudad hizo todo lo posible para responder a las necesidades espirituales de sus fieles, y se proclamó un jubileo para «limpiar las conciencias y

aplacar el enojo divino y solicitar la misericordia» (Liñán y Cisneros 1687: 471), fue particularmente sentida la ausencia del arzobispo Melchor Liñán y Cisneros que, por las heridas sufridas, pocos días después del terremoto, no había regresado a la capital. Para compensar la ausencia de esta figura fundamental, el virrey don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, asumió algunas de las funciones de la más importante autoridad religiosa, en particular la de dirigir las procesiones por las calles de la ciudad e instar a los habitantes a volver a un sincero sentimiento religioso. En este contexto, además, se hicieron evidentes las buenas relaciones del virrey con la Compañía de Jesús; esto permitió, por un lado, que el representante real encontrara un apoyo concreto en el gobierno eclesiástico en un período de crisis y, por otro, que los jesuitas tuvieran un fuerte aliado en la causa de beatificación de muchos venerables padres de la provincia de Perú (Coello de la Rosa 2008: 156-157).

Sin embargo, el apoyo espiritual a la población no era suficiente: había que atender las necesidades materiales, reconstruir los edificios y mantener bajo control el conflicto social latente. El virrey no retrocedió y se hizo cargo de la reconstrucción. Aunque su palacio sufrió daños, no abandonó la ciudad, sino que se instaló en un alojamiento en la Plaza Mayor, donde reunió al cabildo metropolitano, mientras que las sesiones de la Audiencia se suspendieron durante varios meses (Vargas Ugarte 1966: III, 381-382; Mansilla 2016: 22). Ya pocas horas después del terremoto, el virrey, apoyado por el cabildo, se preocupaba por mantener el orden de la ciudad y satisfacer las necesidades primordiales de la población, respondiendo rápidamente a la demanda de alimentos y otros servicios básicos, iniciando también una planificación a largo plazo para la reconstrucción de la localidad (Mansilla 2016: 14-15; Durán Montero 1992: 195-204). Para tener éxito, sin embargo, el duque de la Palata consideró necesario tener el control de la población, que estaba dispersa en vastas áreas fuera y alrededor de la urbe, por lo que carecía de los vínculos que la conectaban con las instituciones de

la misma (Mansilla 2016: 20). En la primera reunión con el cabildo metropolitano para tomar las decisiones necesarias para la reorganización, el virrey quiso ver las memorias capitulares de 1586, cuando otro terremoto particularmente devastador aisló la ciudad (Mansilla 2016: 22). El seísmo de 1687 fue, de hecho, el último de una larga serie de terremotos que habían afectado a Lima y sus alrededores –además de el de 1586, recuérdese también el de 1609 (Odriozola 1862), y el último de 1680 en la zona del Cuzco (Vargas Ugarte 1966: III, 273-274)–. La lectura de las actas capitulares permitió a las autoridades no solo tener una memoria del pasado, sino también contar con modelos de intervención directa e inmediata para hacer frente a la situación de emergencia. Entre las primeras decisiones del virrey estaba la de nombrar algunos alcaldes ordinarios adicionales para apoyar a los oficiales ya nombrados, con el fin de fortalecer el gobierno de la urbe y facilitar la distribución de alimentos en las diferentes zonas donde la población se había refugiado; a ellos se sumaron también siete oficiales que, junto con un alarife, pudieron evaluar el estado de los edificios ubicados en las calles principales y proceder a la demolición de los que se consideraban más peligrosos. También se ordenó a los oficiales reales que prestaran especial atención a las transacciones económicas de bienes y servicios y a los precios de las necesidades básicas (como el trigo, la carne, el vino, pero también los materiales de construcción), para que no experimentaran un aumento incontrolado (Mansilla 2016: 23-24).

Una vez satisfechas las necesidades más urgentes y reorganizado el gobierno de la ciudad, el virrey quiso iniciar la reconstrucción, proponiendo también algunos cambios importantes en su estructura urbana, pero tuvo que enfrentarse al obstáculo del déficit de la Real Hacienda. Sus proyectos de reconstrucción fueron presentados a una junta especial, llamada Junta de Tribunales, en la que propuso la demolición del inhabitable palacio virreinal y la construcción de un nuevo palacio, la reparación del palacio del cabildo y de la prisión municipal (Mansilla 2016:

29-30; Durán Montero, 1992: 200-203). La cuestión de la rehabilitación de la Catedral fue más difícil, ya que el cabildo eclesiástico, apoyado por el arzobispo, negó su contribución económica, argumentando que según el Real Patronato era el soberano, y por lo tanto la Real Hacienda, quien debía cubrir todos los gastos necesarios para su reconstrucción (Mansilla 2016: 31; Durán Montero 1992: 200 y siguientes.). El duque de la Palata apeló entonces tanto al soberano como al pontífice, pidiendo que se le concediera el dinero de las sedes vacantes del cabildo eclesiástico para que se utilizaran para la reconstrucción de la catedral durante veinte años o a perpetuidad. Aunque el virrey había obtenido el apoyo del Consejo de Indias, el Papa concedió el alquiler de dos puestos vacantes por un período de solo seis años. Los esfuerzos del virrey de la Palata habían tenido éxito; sin embargo, el proceso de reconstrucción de la ciudad fue completado por su sucesor, el conde de la Monclova. Este último llegó al Perú en 1688, y en poco tiempo permitió que la ciudad volviera a su antigua gloria; solo para la reconstrucción de la catedral fue necesario esperar hasta los años noventa del siglo XVII, debido a los continuos conflictos con el cabildo eclesiástico para cubrir los gastos necesarios (Vargas Ugarte 1966: IV 12-14).

Según Judith Mansilla, el dinamismo y la planificación del virrey de la Palata desde las primeras horas después del terremoto puede considerarse una demostración de la capacidad organizativa del gobierno del virreinato, contradiciendo así el retrato de ineficacia que la historiografía ha asociado con el gobierno de los últimos Austrias (Mansilla 2016: 15). Las eficientes respuestas conjuntas del virrey, el cabildo y los alcaldes muestran, de hecho, cómo el gobierno del duque de la Palata fue capaz de organizar la gestión de la crisis con competencia y eficacia (Mansilla 2016: 27), hasta el punto de que la estudiosa llega a decir que

Frente a la pálida figura de Carlos II, el duque de la Palata fue un líder que supo enfrentar el caos y confusión de Lima y su población luego

del terremoto y tsunami de 1687. Su actuación durante el periodo de reconstrucción ofrece una imagen evidentemente positiva del gobierno colonial (Mansilla 2016: 34).

Las dificultades de la reconstrucción se vieron agravadas por las consecuencias de otro terremoto que se produjo en 1690 y por una grave crisis agrícola que afectó al campo en los alrededores de Lima a partir de 1692. Varias crónicas y estudios sobre el siglo XVIII han corroborado la teoría de que la falta de producción de trigo fue consecuencia directa del terremoto de 1687, que había «envenenado» la tierra haciéndola permanentemente estéril, lo que implicaba la necesidad de importar grandes cantidades de trigo de Chile. Más recientemente, muchos estudiosos, entre ellos Guillermo Céspedes del Castillo, Demetrio Ramos y Ruggero Romano (Pérez-Mallaína 2001: 451), han abordado el tema de la crisis agrícola en el Perú a finales del siglo XVII, pero sólo Pérez-Mallaína en sus trabajos más recientes ha demostrado la falta de fundamento de esta teoría a través del estudio de fuentes contemporáneas conservadas en el Archivo General de Indias de Sevilla. Estos documentos permitieron al académico observar que ya en la década de los noventa del siglo XVII existía una conciencia generalizada de la no consecuenacialidad entre la crisis agrícola y el terremoto, pero que la falta de producción se debía a factores naturales, destacando también cómo la decisión de importar trigo chileno se debió principalmente a las opciones económicas de los grandes terratenientes peruanos (Pérez-Mallaína 2001: 451-467; Pérez-Mallaína 2000: 69-88).

El terremoto de Lima de 1687 fue considerado por los contemporáneos como el más destructivo de todos los tiempos, especialmente en comparación con los de 1586 y 1609 (Carneiro 2016). La historiografía más reciente, sin embargo, solo lo ha abordado marginalmente, centrándose más bien en el terremoto de 1746 que cambió para siempre la geografía de la ciudad de Lima, por la destrucción total del puerto del Callao y su planificación urbana (Walker 2009; Sánchez 2005; Sánchez 2003).

Numerosas crónicas e informes se escribieron en los meses y años inmediatamente posteriores al 20 de octubre de 1687. En algunos casos se trataba de cartas enviadas al soberano por el virrey de la Palata u otros oficiales reales (Hanke 1979-1980), que intentaban representar de la manera más objetiva posible lo que había ocurrido, y en particular los daños sufridos por los edificios de la ciudad. Eran informaciones y memoriales destinados no sólo a informar a la Corona de lo que estaba ocurriendo, sino, sobre todo, a pedir dinero y ayuda para la reconstrucción por parte de la Real Hacienda. Al mismo tiempo, también se elaboraron algunos informes por parte de los clérigos, con fines diversos, tanto de carácter religioso-devocional, como de celebración de la labor del virrey, con el fin de obtener beneficios en el futuro. Este último es el caso de la *Relación del ejemplar castigo que envió Dios a la ciudad de Lima, cabeza del Perú, y a su Costa de Barlovento, con los espantosos temblores del día 20 de Octubre del año de 1687*, atribuida al Padre Joseph Buendía, S.J., (Seiner Lizárraga 2017) redactada en prosa en el mismo año del terremoto y de la cual se conocen varias ediciones. En este documento –que sin duda puede asimilarse a una relación (*relazione*) por su lenguaje y estructura textual (De Caprio 2018: 34)– se subraya el compromiso, la dedicación y la religiosidad del virrey de la Palata, probablemente a la vista de los posteriores procesos de beatificación de numerosos padres de la Compañía de Jesús, que necesitaban el apoyo de la Corona y de sus representantes en el territorio, como señaló recientemente Coello de la Rosa (2008: 156).

En el prólogo inicial, el jesuita explica cómo el propósito de la relación era dar a conocer tales eventos desfavorables para despertar el temor en los fieles y estimular la verdadera penitencia en el Perú para aliviar la ira divina. Si por un lado el protagonista de esta relación es el virrey en las diferentes fases de la emergencia, por otro, el gran ausente es el ‘pueblo’, que solo es evocado como víctima de la catástrofe, que necesita ayuda y consuelo espiritual, activo solo en la representación de proce-

siones y penitencias públicas. En la primera parte del informe, sigue el orden cronológico del terremoto: el primer temblor de la mañana, la duración y el derrumbe de muchos edificios. Es interesante notar que Buendía no reporta ambos temblores ni hace referencia explícita al maremoto que destruyó el Callao, sino que sólo se refiere a los numerosos temblores que se han producido desde ese día en la ciudad, obligando a los habitantes a vivir en las plazas, en los jardines, en los claustros de los conventos o fuera de la ciudad. El religioso ha mostrado así la cólera divina causada por la disolución de la ciudad, que en la crisis comprende sus pecados y lo lamenta. Se abre así la segunda parte del relato, en la que el jesuita narra el redescubrimiento de la devoción y el arrepentimiento de la población, que se traduce en procesiones, penitencias públicas y sermones de los mejores predicadores de los conventos de la ciudad. Sobre todo, surge el virrey de la Palata, que, en ausencia del arzobispo, se ocupa tanto de las necesidades materiales de la ciudad como de las necesidades espirituales de sus habitantes. Fue el primero en las procesiones, desde la Plaza Mayor exhortó a la penitencia, pero también se encargó de rescatar a los heridos y de gobernar la ciudad en el mejor de los casos. A continuación, se describen los daños sufridos por la ciudad, y en particular por los edificios religiosos, y se hace un primer análisis de los costes que habrían sido necesarios para la reconstrucción. Finalmente, como conclusión del informe, también hay una reflexión sobre la ruina de Lima y los «repetidos avisos del cielo»: la ciudad había sido advertida de la cólera divina por numerosas señales, en primer lugar, el terremoto de 1586, pero las había ignorado. Así la muerte y la destrucción fueron una consecuencia de sus pecados. Es interesante observar cómo se hace referencia precisamente a aquel terremoto del que el virrey de la Palata había leído actas capitulares en el momento de la emergencia.

Hay varias ediciones de esta relación, impresas en Lisboa y México, y una traducción al italiano publicada en Nápoles (Seiner Lizárraga 2017). Transcribo el texto del ejemplar conserva-

do en la Biblioteca Nacional de España (VE/1461/1), compuesto por 4 hojas en prosa, impreso en México en 1588 en formato in folio por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. En el colofón se indica que se trata de la décima edición, una afirmación por ahora no puede confirmarse y que también puede deberse a la voluntad de promocionar la relación. En el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (código de edición 0001757) se cita, en cambio, un ejemplar de la edición impresa en Lisboa por el impresor José de Contreras y Alvarado en 1587 y conservada hoy en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

2. Edición



© Biblioteca Nacional de España

Relación del ejemplar castigo que envió Dios a la ciudad de Lima cabeza del Perú y a su Costa de Barlovento con los espantosos temblores del día 20 de octubre del año de 1687.²

Aunque la curiosidad de los distantes, y la fina correspondencia de los ausentes ha introducido entre unos, y otros las relaciones de los accidentes más graves, y extraordinarios, que se padecen en la ciudades y provincias, se desea que ésta, por la materia que refiere, y por el tiempo en que se publica, sirva más para despertar a todo el Perú, a que aplaque con la verdadera penitencia la justa indignación del Señor que para alimentar las vanas conversaciones, que es el inútil fin que comúnmente consiguen.

² Deseo expresar mi agradecimiento por su valiosa ayuda en la transcripción a la doctora Isabel Núñez Berdayes, de la Biblioteca Nacional de España.

El día 20 de octubre se vio la ira de Dios sobre esta ciudad, despertando la su voz con el espantoso movimiento de la tierra como a las cuatro de la mañana, y si bien con aquel primer ruido de su venida, que duró como tres credos, cayeron algunos edificios y a poco menos de un cuarto se repitió otro remezón, que duró menos; viose andar la Misericordia a lado de su Justicia, arrojando aquella misma mano que juega con los hombres a la pelota a los que quiso conservar la vida, primero de sus lechos a los lugares que tenían por más seguros en sus casas, luego a las plazas, calles y pampas, a donde salieron con el susto que deja entenderse.

Pero aun no serían las seis, cuando levantó más el grito el enojo del Señor con otro temblor, que por hallar ya los edificios destrabados y molidos con el primero, o porque a la verdad fue más prolongado y más ejecutivo, moviéndose la tierra a la manera que las olas del mar y abriendo y cerrando las paredes con espantoso horror de todos se conoció la valentía de aquella voz, a quien se rinde todo lo humano, cayendo desde las paredes más bajas, hasta las más elevadas torres y edificios, sin que haya templo ni casa alguna que no haya quedado por el suelo, o no esté medio arruinada dejando a sus dueños nuevos sustos, y costos para echar por tierra lo que amenaza pronta y fatal ruina.

Los muertos no han podido hasta ahora averiguarse con certeza. Créese que llegarán a trecientos, sin haberles valido a muchos el sagrado de las iglesias donde acudieron, y quedaron sepultados con el ultimo temblor; pero la mayor maravilla es haber quedado en ruina tan universal tantos vivos, y con circunstancias que, si cada uno sabe ponderar para su aprovechamiento, bastaran para formar una nueva ciudad en la reforma de las costumbres.

Desde aquel día, o de aquella hora se repitieron otros muchos temblores, desiguales entre sí; pero más frecuentes los cuatros días primeros; y hasta hoy se padecen algunos, se anda con riesgo por las calles, y se vive con susto en las plazas y campos, en donde se ha acomodado toda la ciudad en toldos, pabellones y

ramadas, habiéndose poblado, además de las plazas, la Alameda, Barranca, la Venturosa, Juan Simón, el Cercado y otros parajes.

Antes de pasar a las providencias del gobierno secular en este gran trabajo se debe decir la ejemplar devoción, y cristianas demostraciones con que a ejemplo de su virrey ha acudido todo el pueblo a aplacar la ira de Dios con públicas y fervorosas confesiones, con extraordinarias penitencias, y universal moción; habiéndose sacado de los templos las imágenes de mayor veneración de esta ciudad, no solo por el consuelo del pueblo, sino por la ruina de los templos; de las cuales las primeras que se vieron en la Plaza Mayor fueron la del Pilar, y Desamparados, luego la del Rosario y la de las Mercedes, aunque esta última quedó muy mal maltratada. La de Nuestra Señora de Guía se trajo algunos días después a la Plaza de la Inquisición. La Rosa Mística o Nuestra Señora de Lima, a la Barranca: y hasta hoy permanecen estas y otras en diversas partes, administrándose en todas ellas los Sacramentos.

El día 23 entró en la Plaza Mayor una procesión de penitencia que venía de la Alameda, formada de repente, y conducida del padre guardián de los recoletos franciscos fray Basilio Pons, que vino en la última Armada de España por superior de la misión de los religiosos de su Orden, el cual, con su conocido fervor público (no se sabe si conmoción del espíritu propio o con otro superior impulso, porque en esta relación, nada de esto se califica, dejándolo todo al juicio, y examen del Superior, a quien le pertenece, que aquel día a las cuatro de la tarde había resuelto el Señor acabar con Lima con otro temblor para que sirviese de escarmiento a ambos mundos y a la verdad había temblado a la misma hora, pero que por intercesión de María Santísima lo había suspendido), conmutando este castigo en el ayuno a pan y agua del día siguiente y en otra procesión de penitencia más numerosa, como se ejecutó saliendo con toda la gente de la pla-

za, el excelentísimo señor duque de la Palata,³ virrey, con soga a la garganta, y la campanilla,⁴ a incorporarse con los que venían de la Alameda.

La tarde fue ardiente por estar descubierto el sol, pero el fervor de todos fue mayor, deteniéndose en todas las esquinas, que amenazaban mayor ruina a hacer largos y sentidos actos de contrición, y habiendo llegado todos a la plaza en donde el padre guardián hizo una fervorosa exhortación, fue de grande y general consuelo, que al acabar la plática, salió el iris y se mostró el cielo extraordinariamente benigno, obligando al predicador a que volviese a levantar la voz para fortificar a todos en la continuación de la penitencia, viendo cuán agradable era el cielo.

El excelentísimo señor arzobispo, que por hallarse achacoso, había pasado algunos días antes del 20 de octubre al Puerto del Callao, y se vio en él dos veces en evidente peligro de su vida: la primera con la ruina, en que se hundió la casa de su habitación; la segunda, con la salida del mar no ha podido volver a esta ciudad, aunque se acercó a ella, herido y lastimado, fiando la asistencia, más inmediata de las obligaciones de su cargo a su provisor, que con ejemplar constancia ha permanecido en la Plaza Mayor desde el primero día: pero procurando de su parte el consuelo, y remedio espiritual de sus ovejas, publicó un jubileo de 40 horas, para que se ganase en todas las partes en donde se celebraba en tres días, exhortando a nuevo ayuno a pan y agua y penitencia pública, como se ejecutó con mucho fruto.

Hanse hecho en varias partes y se continúan, desagravios, y las pláticas y procesiones de penitencia se repiten cada día siendo el principal argumento de los predicadores, que no se descaezca infelizmente, como otras veces se ha hecho, de los propósitos y desengaños, viendo el enojo de Dios continuado todo el año en estas provincias desde enero en que padeció Huanca-

³ Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata y príncipe di Massa, fue Virrey del Perú entre el 1681 y el 1689 (Vargas Ugarte 1966: II).

⁴ Para las prácticas devocionales de la población y una historia del tribunal de la Inquisición en Lima: Millar 2000.

velica, hasta noviembre en que se experimenta la prolongación del castigo.

Algunos días después del 20 de octubre se volvió el Señor al Sagrario o parroquia mayor, que es el único templo que ha quedado enteramente en pie. En los de San Pablo y Santo Domingo también se celebra, y se espera serán de los primeros que se reparen. La Iglesia Mayor ha quedado tan maltratada, que la tasación de los reparos sube a cuarenta mil pesos y al presente tiene su altar en la plaza, en donde el día del patrocinio de Nuestra Señora se cantó misa, a que asistió Su Excelencia y predicó el canónigo don Bernardo Novoa, aunque no estaba encomendado de este sermón. Pero la ruina casi irreparable es la de los templos y conventos de religiosas, así por ser tan grande, como por haber perdido en las casas en que tenían los propios la mayor parte de las rentas. Los conventos de la Concepción y Trinidad quedaron tan arruinados que hubieron de salir del primero la mayor parte de las religiosas a la huerta del de Santa Catalina. Las del segundo pasaron a un sitio capaz vecino a Guadalupe, en donde se mantienen: las demás están en las huertas y patios de sus casas. No tienen cómputos la Aritmética para los daños que universalmente padecen todos los mayorazgos, capellanías, censos, alhajas preciosas y en las chacaras,⁵ ingenios, y otras haciendas que generalmente han padecido mucho; y por eso no se dilata esta relación a mayores individualidades.

Viniendo ya a las providencias más prontas del gobierno superior ha sido el único consuelo de esta ciudad la incomparable y ejemplar constancia de su Virrey, que antes del segundo temblor se hallaba ya en la Plaza, acudiendo a las voces de los que se decía estaban medio vivos en las ruinas. Sacó luego a ella toda su familia, la cual ha debido a Dios en su entera conservación, y conociendo que la Plaza Mayor es el corazón y centro de la ciudad, resolvió, desde el primer día, no apartarse de ella ni un instante, por no dejar de asistir en el bien público, como lo está ejecutando, sin más comodidad que la débil defensa de unas

⁵ *chácara*: 'chacra', alquería o granja.

cañas, de que va formando habitación, para que en nada se suspenda el despacho.

La congoja de los primeros días fue la mayor que puede decirse, por haberse hundido los hornos, inundar por algunas partes las acequias y temerse el hambre, hallarse todos tan despavoridos, que no tenían otra alma que el rostro inmutable de su virrey. Para ocurrir a todo nombró luego dos alcaldes, asistió en persona al repartimiento del pan, señaló los que habían de conducirlo a los conventos de religiosas, y aun salió fiador para su paga, empezó a repartir largas limosnas, como hoy lo continua, haciendo juntar los pobres, y dándolas de su mano todo[s] los días: y sirviéndose de ambas guardias, traía a todos en continu[o] desvelo, y fatiga, siendo la suya superior a todas, hasta haberse visto necesitado a ir por la plaza de toldo en toldo, consolándolos a todos de algunas voces vagas y mal fundadas que los ponían en gran conflicto.

Luego que se poblaron todos los sitios y campos vecinos a la ciudad, dividiéndose toda como en distintos pueblos, penetró la dificultad de que cuatro alcaldes pudiesen asistir en tantas partes a la administración de justicia, y, singularmente, a evitar y castigar los robos, y remediar otros escándalos: y, para ocurrir a todo, nombró en cada uno de estos parajes un comisario de justicia con que mantiene esta república, no solo en paz y quietud, sino en la reforma, y moderación que pueden conseguir los gobiernos humanos.

El principal cuidado, habiendo pasado la conjunción, ha sido el derribo de la ciudad, en que se está trabajando y para esto se reconocieron todas las calles, y se les intimó a los dueños que, si no lo hacían prontamente, se ejecutaría por el gobierno a su costo. Y habiendo precedido para esto y otros dependientes, una junta del cabildo secular en que asistió Su Excelencia pasó luego a tener otra con todos los ministros que concurren a la de Hacienda, para derribar al palacio y tribunales, cuyo reparo pasaba por la tasación de cuarenta mil pesos y se resolvió se echasen a tierra todos los altos, y se fabricase vivienda baja; dando

este ejemplar a todos los vecinos para que no desestimen la profecía vulgar de los naturales que, desde los primeros pasos de la Conquista, advertían a los españoles que en los altos fabricaban sus sepulcros y puede decirse que se reconoce ahora, como inspiración de la Providencia Divina, que mandase tirar Su Excelencia tan largas líneas a la muralla de esta ciudad (cual no ha padecido, ni la menor ruina) por hallarse ceñido de ella tan capaz sitio, que pueden fabricarse dentro de su recinto, no solo habitaciones correspondientes a los altos, sino muchas más como ya empieza a disponerse, demostrándose algunas huertas y vendiéndose solares.

Entre las congojosas asistencias de nuestro virrey a las necesidades y aflicciones de este gran cuerpo, pasó luego su atención a las del Puerto del Callao, que han sido mayores, porque apenas han quedado en aquella población sino ruinas ceñidas de su muralla. La mar salió inmediatamente al segundo temblor como una milla, juntándose la que se llama Brava con la que batía en el burgo, o pueblo de Pitipiti. Pero habiéndose dado nueva forma a la propia administración de justicia, que este tiempo puede observarse en aquel puerto y convocando al presidio para el socorro de dos pagas, queda guarnecida esta plaza, su puerto en defensa, y más de mil almas dentro de sus murallas.

Más misteriosa fue la Providencia que llevó la mano a Su Excelencia que dos días antes había estado en el Puerto del Callao al despacho de Capitana, y Almiranta, para que en papel de 19 de octubre diese el último, y resuelto orden al general don Antonio de Vea para que se llevase aquella tarde, como lo hizo, habiendo reservado Dios por este medio las fuerzas principales de nuestro mar, y quinientos mil pesos de situados y socorro de Panamá, de la ruina que infelizmente hubieran padecido en el Puerto. Experimentaron a la misma hora que nosotros la violencia de los temblores, hasta levantar los hombres de las cubiertas, pero sin padecer mayor desgracia. Acaban de avisar de Trujillo y Paita que prosiguen su viaje con entera felicidad, llevando en su conserva dos navíos de bastimentos en que van diez mil fa-

negas de harina, con que quedará socorrida aquella plaza para largo tiempo.

Los avisos del reino, que han llegado hasta ahora, se ciñen a haberse sentido los temblores en la mayor parte de él, pero sin estrago considerable, sino es desde Arequipa a Chancay, en cuya costa, ya saliendo el mar ferozmente embravecido, aunque con mayor ímpetu por algunas partes, ya temblando la tierra, se ha padecido igual ruina a la desta ciudad, en haciendas y frutos de que avisarán con más individuación los que escaparon con vida, que por la misericordia de Dios han sido los más en todas partes.

Por estos días han llegado al puerto del Callao dos navíos de Chile sin otra novedad que de la epidemia de viruelas que está padeciendo aquel reino con fatal pérdida de más de quince mil personas, aunque entre ellas son muy pocos los españoles que han perecido; y acabando de llegar últimamente el navío de San Francisco de Paula, se avisa que había cesado ya la peste de que se deben dar al Señor las gracias.

Reflexión sobre la gran ruina de Lima, y repetidos avisos del cielo

Padeció esta Ciudad de Los Reyes⁶ por principios de julio del año de 1586, gobernando el virrey conde del Villar,⁷ otra ruina, aunque semejante a esta en muchas circunstancias, por haber entrado por aquellos tiempos piratas en la mar que robaron la costa y turbaron el comercio, pero no igual por estar la ciudad en los principios de su fundación: así se halla anotado en los libros de este cabildo y lo refiere el doctor Cristóbal Suárez

⁶ *Ciudad de Los Reyes*: nombre antiguo de la ciudad de Lima; según la tradición la bautizó así Pizarro, para homenajear a los Reyes Magos.

⁷ Fernando Torres de Portugal y Mesía Venegas y Ponce de León, conde de Villar, fue virrey del Perú entre el 1584-1589 (Vargas Ugarte 1966: II).

de Figueroa,⁸ en los *Hechos del marqués de Cañete*,⁹ virrey también de estas provincias. Pero, aunque es cierto que las causas naturales son las que obran inmediatamente en estos estragos ¿quién dudará que el Autor sobrenatural que las gobierna se sirve de ellas para nuestro castigo, habiendo como pródigo gobernador dispuesto así los elementos, porque sirviesen o de freno o de azote a los delitos? Los avisos y misterios con que Dios había anunciado este gran trabajo son tantos y tan singulares que hacen evidencia de su enojo cuando no bastara por fundamento lo estragado de nuestras culpas que, como dice un buen astrólogo, son la señal más cierta de los terremotos que sobrevienen.

Un predicador de temblores¹⁰ ha tenido como asalariado Dios más de nueve años, en esta ciudad, predicando de ellos el día 17 de cada mes; y debe repararse que solo en este mes de octubre dejó de predicar en tantos años, aunque se hallaba con salud, porque se encargó del sermón el mismo Dios.

Las maravillas que se han visto en imagen, singularmente en algunas de Nuestra Señora, de sudor, lágrimas y turbación del rostro han sido públicas en muchas partes del Reino, y por eso no se refieren, como ni tampoco se califican, basta que lo haga quien puede, dejándolo todo en aquel grado de creencia, que tienen las cosas humanas, hasta mayor examen. Los predicadores que inflamados¹¹ de Dios, han predicado con mayor energía como celosos del suceso, las fervorosas misiones, que se han hecho, aunque con dolor del poco fruto que les ha correspondido ¿quién negará que son argumentos de la Providencia divina, que por tantos medios solicita nuestra salvación?

⁸ Fernández López 2010.

⁹ La obra de Figueroa debería referirse a: García Hurtado de Mendoza, IV conde de Cañete e hijo del virrey Andrés Hurtado de Mendoza; fue gobernador del Chile (1557-1561) y virrey del Perú (1589-1596) (Vargas Ugarte 1966: II). Suárez de Figueroa 1616, consultado en la Biblioteca del Palacio Real, Madrid (RB I/C/177).

¹⁰ templores C.

¹¹ iuflamados C.

Hoy no solo no cesan de predicar, sino que levantan más la voz recelosos de que no está Dios aplacado, porque no se ve en el Perú la reforma deseada. Gritan que los vicios principales son incurrir todos los estados en varias y monstruosas especies de vicios. Laméntase singularmente de la injusticia con los naturales, del rigor con los esclavos, de la codicia insaciable, de sensualidad en todas sus especies. Admíranse de la facilidad en intentar anular los matrimonios, de la de inducir falsos testigos, y generalmente de un total olvido de las cosas eternas. Ríense de algunas penitencias, o aparentes, o nacidas más de la conmoción común que de la contrición verdadera. No aprecian en mucho, devoción, rogativa ni otra demostración cristiana (aunque las alaban y persuaden todas) que derechamente no se encamine a quitar las ocasiones de pecar, a desarraigar pasiones, a entablar un nuevo modo de vivir, a despertar el conocimiento de las cosas eternas y el desprecio de las temporales, que tan fácilmente se desvanecen. Asientan por máxima del gobierno de Dios la destrucción de algunas ciudades para ejemplo de otras, sin que por esto no animen todos a que con la reforma universal se libren de ser, como la mujer de Lot, escarmiento a los venideros. Extrañan no verla ya ejecutada en todos los estados, y llenos de confusión no saben qué juicio deben hacer, no solo del año venidero, pero ni de cada día de los presentes.

Esto ha parecido avisar a todo el Reino para que se disponga prontamente a una ejemplar mudanza y fervorosa penitencia, dando muchas gracias a la Reina de los Cielos María Santísima, por cuya intercesión debemos creer, no ha ejecutado el Señor el castigo que merecían nuestras culpas, y acabando de conocer, que el mejor medio que podemos aplicar para que no tiemble la tierra, es temblar nosotros de nuestros mismos pecados, que tan enojado tienen al Señor, como se ha experimentado en los castigos de piratas, temblores, y epidemias que se padecen.

Con licencia, en Lima y por su original en México, por la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.

Año de 1688. DÉCIMA IMPRESIÓN.

Bibliografía

- Carneiro, Sarissa, *Temblor De Lima (1609) by Pedro De Oña: Poetics of Disaster and Viceregal Praise*, «Anales De Literatura Chilena», Año 17, 26 (2016), pp. 133-153.
- Carta del Arzobispo Liñán y Cisneros sobre la destrucción de Lima y del Callao*, 3 de diciembre de 1687, AGI, Audiencia de Lima, 304, en E. Lissón Chaves, *Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú, que se encuentran en varios archivos*, T. V, Edit. Católica, Sevilla 1947.
- Cecere, Domenico, De Caprio, Chiara, Gianfrancesco, Lorenza y Palmieri, Pasquale (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Viella, Roma 2018.
- Coello de la Rosa, Alexandre, *La Destrucción de Nínive: Temblores, Políticas de Santidad y la Compañía de Jesús (1687-1692)*, «Boletín Americanista», Año LVIII, nº58 (2008), pp. 149 – 169.
- Cussen, Celia, *El Barroco por dentro y por fuera: redes de devoción en Lima colonial*, «Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura», 26 (1999), pp. 215-225.
- , *The Search for Idols and Saints in Colonial Peru: Linking Extirpation and Beatification*, «Hispanic American Historical Review», 85, 3 (2005), pp. 417-448.
- De Caprio, Chiara, *Narrating Disasters: Writers and Texts between Historical Experience and Narrative Siscourse*, en D. Cecere, C. De Caprio, L. Gianfrancesco e P. Palmieri (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Viella, Roma 2018, pp. 19-40.
- Durán Montero, María Antonia, *Movimientos sísmicos en Lima durante el siglo XVII. Algunas consideraciones sobre sus efectos en la arquitectura*, «Laboratorio de Arte», 5 (1992), pp. 195-204.
- Fernández López, Dolores, *Suárez de Figueroa, Cristóbal*, en D. Gavela García, P. C. Rojo Alique, P. Jauralde Pou (dirs.),

- Diccionario filológico de literatura española, (siglo XVII)*, Castalia, Madrid 2010, vol. 2, pp. 479-486.
- Hanke, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria Perú*, BAE, Atlas, Madrid 1978-1980.
- Lissón y Chaves, Emilio, *Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú, que se encuentran en varios archivos*, Tomo V, Edit. Católica, Sevilla 1947.
- Mansilla, Judith, *El gobierno colonial de Lima y su capacidad de manejo de la crisis frente al terremoto de 1687: respuestas del virrey y del cabildo secular*, «Revista del Instituto Riva-Agüero» vol. 1, n° 1 (2016), pp. 11-37.
- Millar, René C., *Misticismo e Inquisición en el Virreinato Peruano*, Ediciones Universidad Católica, Santiago de Chile 2000.
- Odriozola, Manuel (ed.), *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado; va precedida del plano de lo que fue el puerto del Callao*, Tipografía de Aurelio Alfaro, Lima 1863.
- Pérez-Mallaina, Pablo E., *La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú*, «Anuario de Estudios Americanos», Tomo LVII, 1 (2000), pp. 69-88.
- , *Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746*, «Anuario de Estudios Americanos», 62, 2 (2005), pp. 47-76.
- , *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Sevilla 2001.
- Relación del exemplar castigo que embió Dios a la ciudad de Lima, cabeça del Peru, y a su Costa de Barlovento, con los espantosos temblores del día 20 de Octubre del año de 1687*, con licencia de Lima y por su original en México, por la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1688.

- Relación del temblor que arruinó a Lima el 20 de Octubre de 1687*, en M. Odriozola (ed.), *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado; va precedida del plano de lo que fue el puerto del Callao*, Tipografía de Aurelio Alfaro, Lima 1863, pp. 23-33.
- Relación del terremoto de 1687*, en M. Odriozola (ed.), *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado; va precedida del plano de lo que fue el puerto del Callao*, Tipografía de Aurelio Alfaro, Lima 1863, pp. 33-36.
- Sánchez, Susy, *Del gran temblor a la monstruosa conspiración. Dinámica y repercusiones del miedo limeño en el terremoto de 1746*, en C. Rosas Lauro (ed.), *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, PUCP, Lima 2005.
- , *Apelando a la caridad y a las diversiones: una aproximación a la reconstrucción de la ciudad de Lima después del terremoto de 1746*, en S. O'Phelan Godoy, F. Muñoz Cabrejo, G. Ramón Joffré, M. Ricketts Sánchez Moreno (eds.) *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*, PUCP, Lima 2003.
- Seiner Lizárraga, Lizardo, *Historia de los sismos en el Perú: Catálogo. Siglos XV-XVII*, Universidad de Lima, Fondo Editorial, Lima, versión e book 2017.
- Suárez de Figueroa Cristóbal, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, Marqués de Cañete, Imprenta Real, Madrid 1616.
- Vargas Ugarte, Rubén, *Historia del Santo Cristo de los Milagros*, Editorial Lumen, Lima 1949.
- , *Historia General del Perú*, vols II-IV, Ed. Carlos Milla Batres, Lima 1966.
- Walker, Charles, *Great Balls of Fire. Premonitions and the Destruction of Lima, 1746*, en *Aftershocks. Earthquakes and Cultural Politics in Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque 2009.

DERROTAS MILITARES

CARMEN ESPEJO-CALA

VICTORIAS RETÓRICAS: LAS RELACIONES DE SUCESOS SOBRE
DERROTAS MILITARES (1624-1629)*

1. La relación que hemos escogido para este volumen dedicado a las malas noticias en la prensa de la Edad Moderna no presenta ningún detalle que la convierta en un impreso singular, y recibe además el título de “victoria”, aparentemente contradictorio con la finalidad de esta obra. Sin embargo, nos parece un excelente ejemplo de las limitaciones con las que se enfrentaron relacioneros y gaceteros cuando tuvieron que hacer pasar por buenas las noticias que eran indudablemente malas para el público español. La relación –una de tantas de las editadas de acuerdo con el canon del subgénero de la relación de sucesos militares– se imprimió en 1629, a lo largo de la Guerra de los Treinta Años que terminó con la derrota de los intereses de los Habsburgo, y el anónimo relator tiene que esforzarse para que el pesimismo con el que se encaran las batallas no se trasluzca en sus palabras, pretendidamente celebratorias. Se narra en ella, con cierto laconismo, la situación de los diferentes frentes en los que batalla el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, aliado histórico de España por razones dinásticas –entre otras: paces con el Turco y con el rey de Dinamarca, toma de la Valtelina, conflicto con los franceses en tierras de Mantua y Monferrato– y la evolución de la guerra en Flandes, específicamente el sitio de Bolduque.

El impreso que estamos comentando es un pliego en cuarto; la primera página está constituida como una portadilla, en la que aparecen un título, un medallón de gran tamaño que representa un rostro de guerrero con casco encerrado en una guirnalda ve-

* Este trabajo se inscribe en el proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (BIDISO 5) FFI2015-65799-P (01/01/2016 a 31/12/2019) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y los fondos FEDER.

getal, y los primeros renglones del texto precedidos de una capitular. El ejemplar que transcribimos se conserva en la sección de Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla con la signatura A 109/085 (137). Este ejemplar presenta una curiosa nota manuscrita con letra del siglo XVII, al final del texto, que dice «Y el que escribe esta relación muy muy grandísimo majadero»;¹ la misma biblioteca conserva otro ejemplar con signatura A 109/085 (166). Escudero y Perosso (1894) y Domínguez Guzmán (1992) describen la relación a partir de estos ejemplares conservados en Sevilla; otros dos ejemplares se conservan en la Biblioteca Nacional de España –con la signatura VC/224/99– y en la Real Academia de la Historia –signatura 9/3718(59)–.

La relación es anónima y fue impresa en 1629 en Sevilla por Juan de Cabrera. Este es uno de los impresores más prolíficos en relaciones de sucesos en la primera mitad del siglo en Sevilla, a pesar de que su producción conocida solo se extiende a lo largo de nueve años. No sabemos prácticamente nada de su biografía, si bien no se descarta que pudiera haber sido descendiente de Rodrigo de Cabrera, impresor sevillano de los últimos años del XVI reconocido como pionero del mercado periodístico en Sevilla; también pudo haber sido maestro de Juan Gómez de Blas, el gacetero más destacado del siglo XVII en Sevilla (Espejo-Cala y Baena Santos 2016), en la impresión de pliegos noticieros –relaciones de sucesos y gacetas seriadas–. La pieza que ahora comentamos pudo haber formado parte de una serie informal, la que el impresor dedica a dar noticia de la situación de los ejércitos españoles en el Mediterráneo y en los diversos frentes de Centroeuropa, en el contexto de la Guerra de los Treinta Años. Aunque las entregas de esta presumible serie no están numeradas ni hay ningún otro elemento tipográfico que indique periodicidad, algunos elementos del paratexto pudieron haber servido para que el lector de su tiempo reconociera estos

¹ El ejemplar que transcribimos está digitalizado:<<https://archive.org/details/A109085137>>, [consultado 25/03/2019].

impresos sueltos y esporádicos como pertenecientes a una misma serie: la palabra *vitoria* –victoria– con la que se abren muchos títulos. Al menos son estos los impresos que formaron parte de la serie informal a la que nos referimos:

Famosa y admirable relación de la gran vitoria que el marqués de Santa Cruz ha tenido contra las galeras de Viserta y Argel, echándoles siete a fondo, y tomándole otras seis, después de haber hecho otra presa de cuatro galeones de Túnez que iban a Alexandria, año de 1624 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624);

Segunda relación muy famosa de la gran victoria que las escuadras del marqués de Santa Cruz y la de Nápoles, y Malta, han tenido (por haberse encontrado todas en el golfo de Venecia) con trece galeras turquescas, las seis de Viserta, cinco de Argel, y dos de Rodas, y las rindieron, y echaron a fondo tres, y cogieron las demás. Entre las cuales cogieron la capitana de Barcelona que los turcos habían cogido los días pasados, y el número de cristianos a quien se dio libertad, dase aviso del socorro que su alteza el príncipe Filiberto que está en gloria, envió para este efecto, que fueron otras cuatro galeras de Génova (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624);

Victoria famosa que tuvo el excelentísimo duque de Maqueda general en la frontera de Orán, con los moros de Beniaghú, y todos sus aduaries, y los esclavos, y preseas, que en esta venturosa victoria alcanzaron este presente año, en trece de octubre de 1624 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624);

Verdadera relación de la gran victoria que el duque de Fernandina ha tenido sobre Arenas Gordas, cautivando muchos moros en cuatro navíos que les quitó, y uno que llevaban de presa, con muerte de muchos dellos que dieron fin a sus días en la batalla (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624);

Vitoria famosa que las galeras del duque de Fernandina tuvieron junto a Cartagena, cogiendo un bergantín de once bancos, y sobre el paraje de Ceuta, otro famoso navío de holandeses, que venía cargado

de mercaderías de la ciudad de Alexandria (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625);

Victoria famosa que el gobernador de la Mámora tuvo con el Morabito general de los moros de Sale, dase cuenta de la sangrienta batalla que hubo entre los dos campos, y los despojos que los nuestros les quitaron, hasta el estandarte que traían, año de 1625. También se avisa de Flandes, como el duque de Neoburs está componiendo las partes de España, en que los rebeldes de Holanda, y demás islas rebeldas, estén sujetos a Su Majestad (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625);

La famosa y deseada victoria que el armada de Unquerque, y gente de la señora infanta doña Isabel han tenido en los estados de Flandes con que se perdieron muchos bajeles de enemigos, y los demás tendidos por los nuestros, 1625 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625);

Relación de la gran vitoria que tuvieron las galeras de Florencia en el canal de Constantinopla con las galeras que enviaba el rey de Argel al gran Turco, con la garrama que había cobrado en los estados del Poniente, que eran dos millones, y un presente de treinta cautivos cristianos, y ocho doncellas calabresas. En este año de mil y seiscientos y veinte y cinco (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625);

Victoria que tuvo el duque de Feria general del rey don Felipe nuestro señor, sobre la villa de Chavena, y la Riba, que estaba en poder de los Herejes, junto a la Valdolina, y el socorro que le pidió el general de su santidad, año de 1625 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625);

Feliz victoria que ha tenido el emperador de Alemania, con el rey de Dinamarca, con aprovechamiento de despojos de mucha importancia, y prisión de muchos caballeros, y retirada del conde de Mansfelt (Sevilla, por Juan de Cabrera, 1626);

Victoria segunda que tuvo el conde Tylli, general de la majestad cesárea del emperador, contra el ejército de Dinamarca, y duque de Sex, que le trajo mucha gente de socorro. Dase aviso de lo que le pasó al rey de Dinamarca con un soldado del conde Tylli, y la entrada que los holandeses procuraron hacer en Amberes con seiscientos barcos (Sevilla, Juan de Cabrera, 1626);

Victoria que el Marqués de Espínola ha tenido en Inglaterra entrando, y saqueando la isla de Lycuria, y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas (Sevilla, Juan de Cabrera, 1627);

Feliz victoria que ha tenido el cristianísimo rey de Francia, sobre el cerco de la gran ciudad de La Rochela que ha tanto tiempo que la tenía cercada, y se hace asimismo relación del número de navíos de Inglaterra que de socoro les había venido por mar en este año de 1628 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1628);

Vitoria muy cierta que han tenido las galeras de Florencia, contra las de Viserta, sucedió este mes pasado de octubre, de 1628, sábese con certidumbre por una barca que llevo de Cerdeña y dio aviso (Sevilla, Juan de Cabrera, 1628);

Victoria famosa que ha tenido el ejército del rey nuestro señor sobre las islas rebeladas de Holanda, y la gente que les ha muerto y fuertes que les ha cogido, y despojos que hallaron en el saqueo de la villa de Huçan, y otras facciones, yendo por general de nuestro ejército el conde Enrique de Vergas, año de 1629 (Sevilla, Juan de Cabrera, 1629).

También funcionan como elementos que ayudan a reconocer el carácter seriado de la publicación el diseño de la portada, que tiende a la estandarización, repitiendo en sus números el mismo escudo, medallón –como en nuestra portada– o grabados de tamaño menor de caballeros con lanza o penacho de plumas que en este caso sirven para cerrar la relación.² Los textos de las relaciones de Cabrera, en muchas ocasiones, mantienen la coherencia narrativa entre número y número.

² El medallón de la portada de esta relación es el mismo que el de al menos otra relación impresa por Juan de Cabrera, *Feliz victoria que ha tenido el emperador de Alemania, con el rey de Dinamarca...* (por Juan de Cabrera, Sevilla 1626); la *Relación en que se da cuenta de las grandiosas presas que los navíos de Dunquerque... traen cada día a sus puertos* (Sevilla, por Juan de Cabrera, 1626), entre las que conocemos, contiene un grabado de la misma serie con rostro de mujer dentro de la misma orla vegetal.

Por ello, no es de extrañar que en este impreso las noticias que se trasladan al público no tengan la condición de excepcionales, ni siquiera son particularmente novedosas; en las primeras décadas del siglo XVII el lector había adquirido ya el hábito de comprar estas hojas que transmitían las *nuevas*, y las consumía por efecto de una *fiebre* que tenía más que ver con un modo de sociabilidad moderno que con la efectiva necesidad práctica de conocer la evolución de los asuntos. Esto explica por qué la relación o gaceta seriada anuncia en su título el relato de una victoria –*Victoria que el ejército del Emperador de Alemania tuvo en la entrada de la Valtelina*–, Bartolina en el original,³ que sin embargo no se cuenta en ella: el texto se limita a repasar la posición de los diferentes ejércitos apostados a lo largo y ancho de Centroeuropa en prevención de nuevas batallas y los acuerdos de paz suscritos por el Emperador; en el caso de la paz temporal firmada con el Turco, la noticia repite sin más lo que se ha dicho en el título, por lo que no debía disponerse de más información: «El Emperador de Alemania se tiene por cosa muy cierta, que tiene hechas paces con el gran Turco, por tiempo de veinticuatro años».⁴

Esta relación de *victorias* de los ejércitos católicos habla por tanto, paradójicamente, no de hazañas militares sino de ese

³ La transcripción de los topónimos, nombres propios y gentilicios en los impresos de Cabrera es muy irregular, no sabemos si por efecto de la escritura original del gacetero o por la intervención del impresor. *Bartolina* es la transcripción de la región que comúnmente se nombra en castellano como Valtelina; Monsieur de Tilly aparece en este impreso denominado como Mos de Telli; en otro número de esta serie informal de Cabrera, Enrique de Bergh se convierte en Enrique de Vergas. Véanse las notas correspondientes a la transcripción de la relación, más abajo.

⁴ La toma de la Valtelina se relató en otra relación de sucesos del mismo año mucho más prolija y ajustada en datos: *Relación de la entrada del ejército imperial en Italia, y puestos que su Majestad Cesárea ha ocupado en la Val Telina* (sic), y la ratificación de las paces con el rey de Dinamarca, y el Gran Turco. Sacado por Manuel de Montesinos, vecino de Madrid. Conservamos dos ediciones, una en Madrid en la imprenta de Bernardino de Guzmán (registro 5027743 de USTC), y otra en Barcelona por Esteve Liberós (registro 0004993 de CDBRS), ambas de 1629.

tiempo muerto que se produce entre batalla y batalla, en el que se firman treguas logísticas que sirven a los ejércitos para recuperar efectivos y en el que se reposicionan las tropas en el gran tablero europeo de la guerra. Llama poderosamente la atención, por impropio del género de las relaciones militares, que el gacetero anónimo reconozca el móvil poco noble que se esconde muchas veces tras la guerra, cuando alude al pillaje consentido como fórmula para ahorrar en el mantenimiento de la tropa:

...y no viniendo en que la dicha diferencia de Mantua, y el Monferrato se deje en justicia, que se rompa con la guerra. Y esto vendrá a ser con mucha brevedad, por el gasto tan grande de los ejércitos, porque rompida, la gente dellos se contentará sin paga, solo con buscar su vida en Francia, en Mantua, y en las tierras de Venecia.

Más aún, y como se ha indicado al principio, el relato del gacetero no puede evitar transmitir cierta sensación pesimista: aunque empieza enumerando los logros del Emperador alemán —las paces firmadas con los enemigos del momento, turcos y daneses; los ejércitos desplegados en territorio alemán, italiano y flamenco— en los últimos párrafos parece que las buenas noticias se han agotado, y el discurso se convierte en una sucesión de imploraciones para que la situación internacional evolucione en favor de los intereses españoles:

Tiénesse muy grandísima esperanza de que no querrán venir a rompimiento, y que las cosas se compondrán (con el favor de Dios nuestro Señor) de suerte que venga a haber una paz universal, que se sirva su divina Majestad de ponerla.

El ideal de *paz universal* asociado al de *monarquía universal*, que tan factible se consideró en tiempos de los primeros reyes Austria, se hace descansar ahora en la voluntad de Dios antes que en las capacidades del monarca.

«Grandísima esperanza» es una expresión repetida en el breve texto, en párrafos muy cercanos, pues tras estas líneas se lee:

por lo cual y con el valeroso esfuerzo de los nuestros se tiene muy grandísima esperanza, que con daño considerable de los sitiadores les

desalojarán; quedando aquella plaza desembarazada del cerco y con victoria, y los sitiadores nuestros enemigos, muy avergonzados y sin reputación.

Otro de los grandes conceptos políticos de la época, el de la *reputación*, aparece en la frase, advirtiéndonos de que el escritor de la relación debió ser persona instruida y probablemente cercana a los círculos de poder. Todavía una vez más, en el párrafo que cierra la relación, reaparecerá la palabra «esperanza»:

...y desta vez, así lo de Italia, como lo de los estados de Flandes, esperanza en Dios nuestro Señor, ha de quedar de manera que se conserve lo uno y lo otro en buen estado para servicio suyo, y aumento y conservación de nuestra Santa Fe, con vida y salud de nuestro católico monarca Felipo Cuarto.

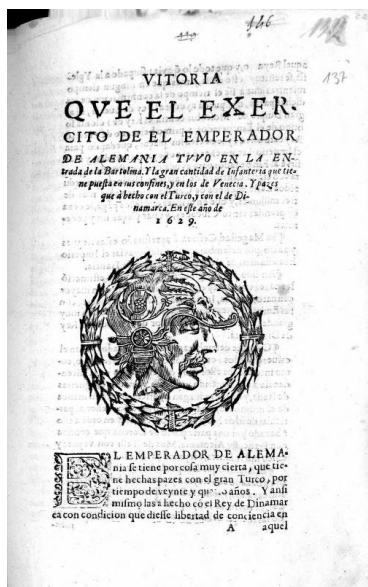
De esta forma, el relato se llena, en sus últimos renglones, de tiempos verbales de futuro («vendrá a ser», «no querrán», «les desalojarán»...), aquellos que se asocian a la esperanza de tiempos mejores (Espejo-Cala y Baena-Sánchez 2018), tan incongruentes con un impreso que promete en su título recoger una sucesión extensa de victorias —lo que se consigue con el efecto retórico de prodigar el conector copulativo: «Y la gran cantidad de infantería que tiene puesta en sus confines, y en los de Venecia. Y paces que ha hecho con el Turco, y con el de Dinamarca».

Las gacetas seriadas sevillanas de las primeras décadas del siglo XVII habían desarrollado un diseño innovador que ayudaba al lector a identificar cada una de las noticias contenidas en el impreso, gracias a la separación por párrafos precedidos por un calderón (Espejo-Cala 2016). Pero en este caso podríamos hablar de pseudonoticias, pues al menos en un par de casos (los párrafos que comienzan «tiénese muy grandísima esperanza» y «toda la gente del emperador», ya comentados) más que de novedades se trata de expresiones subjetivas del gacetero, que no oculta de esta forma su ansiedad por el estado incierto de los asuntos militares españoles.

La serie a la que presumiblemente pertenece esta relación se había iniciado en 1624, un año en el que aún no era necesario encubrir retóricamente las derrotas para que parecieran hazañas. El momento más prolífico de la serie se dio entre 1625 y 1626, en torno al *annus mirabilis* de las tropas españolas en 1625, en el que se consiguieron destacadas victorias en Breda, Cádiz, Salvador de Bahía, Génova... A partir de 1627, el efecto de la censura y la escasez de buenas noticias en el campo militar se alían para hacer languidecer esta serie. La Guerra de los Treinta Años terminó oficialmente con la Paz de Westfalia en 1648, pero desde tiempo atrás los intereses españoles sufrían derrota tras derrota. La relación de sucesos es un género conmemorativo, que se resiente cuando se enfrenta a la necesidad de contar noticias desfavorables para las autoridades que la promueven, y por ello esta relación reproduce un texto inusitadamente breve – poco más de 900 palabras–.

Desconocemos el impacto real que estos impresos –situados en la bisagra entre el periodismo y la propaganda– tuvieron sobre la opinión pública que comenzaba a emerger justamente por estas décadas; pero podemos imaginar que el lector que anotó de su puño y letra, al final del texto, que quien escribía era un «majadero», lo hacía reconociendo el contraste entre las grandes esperanzas que desgranaba el discurso oficialista y la cruda realidad del imperio en decadencia.

2. Edición



Victoria que el ejército del Emperador de Alemania tuvo en la entrada de la Valtelina.⁵ Y la gran cantidad de infantería que tiene puesta en sus confines, y en los de Venecia. Y paces que ha hecho con el Turco, y con el de Dinamarca. En este año de 1629.

El Emperador de Alemania⁶ se tiene por cosa muy cierta, que tiene hechas paces con el gran Turco,⁷ por tiempo de veinticu-

⁵ Bartolina en el original. La Guerra de la Valtelina (1621-1639) fue uno de los conflictos más importantes dentro de la Guerra de los Treinta Años: el control de este valle, situado entre las posesiones alemanas e italianas de los Habsburgo –por entonces bajo dominio de los grisonos calvinistas y bajo protección francesa– era fundamental para los españoles, pues por este territorio pasaba el *camino español* que permitía a los tercios de Flandes llegar hasta los Países Bajos desde Italia, sin necesidad de atravesar Francia. El conflicto terminó una década después de que se escribiera esta relación con la derrota de los intereses de los Habsburgo.

⁶ Este Emperador de Alemania es Fernando II de Habsburgo. Además de por lazos familiares, los intereses de Fernando estaban unidos a los de la corona española en virtud de la Liga Católica, a la que se sumaron también Po-

tro años. Y así mismo las ha hecho con el rey de Dinamarca⁸ con condición que diese libertad de conciencia en aquel reino, y que todo lo que había usurpado a la Iglesia, se restituyese a ella, y más que en ningún tiempo mientras durase el tiempo de la confirmación de las dichas paces, no pueda ayudar al Rey de Suecia, ni al gran duque de Moscovia⁹ contra el Rey de Polonia¹⁰ sobrino del Emperador, y primo hermano de nuestro Rey

lonia y Baviera. El objetivo de esta liga era restablecer el catolicismo en todos los territorios del Sacro Imperio Romano, después de que el emperador anterior hubiera admitido el protestantismo en muchos de los estados que lo comprendían. Véase Usunariz 2014.

⁷ Con la denominación de «gran Turco» se conocía en la literatura española a los dirigentes del Imperio Otomano al menos desde el siglo XVI. En 1629, el «gran Turco» era Murad IV, caracterizado en las letras españolas por su crueldad extrema y su fortaleza mitológica. El conflicto entre turcos y cristianos en la frontera este de Europa se sucede a lo largo de varios siglos, y no termina hasta comienzos del siglo XX. En 1629 sin embargo, como se indica en esta relación, los turcos firmaron un acuerdo de paz temporal con el Sacro Imperio Romano Germánico, para poder concentrar sus esfuerzos en la lucha contra los safávidas por el dominio de Mesopotamia.

⁸ El rey de Dinamarca era en 1629 Cristián IV, quien desde 1625 se había erigido en el paladín del bando protestante en la Guerra de los Treinta Años. Al año siguiente sufrió importantes derrotas, infligidas por héroes católicos tan presentes en las relaciones de sucesos españolas como el conde Tilly (véase nota al pie n.º. 18). Aun así, una alianza con su antiguo enemigo Gustavo Adolfo de Suecia en 1628 había restablecido su capacidad ofensiva, por lo que —a pesar de lo que afirma la relación— la paz firmada con el Emperador de Alemania en mayo de 1629 no resultó desventajosa para los daneses.

⁹ Gran Ducado de Moscovia es el nombre histórico de Rusia, entre los siglos XIII y XVI. En la Guerra de los Treinta Años, los moscovitas fueron aliados del bando protestante. Por las fechas en las que se escribe esta relación, el gran duque de Moscovia es un personaje recurrente en la literatura española, caracterizado siempre con rasgos como el exotismo o la brutalidad (Usunariz 2018); sin embargo, poco conocimiento real se tenía de Miguel I, el iniciador de la dinastía Romanov, quien detentaba el título por entonces.

¹⁰ El nombre oficial del estado era Mancomunidad de Polonia-Lituania o de las Dos Naciones. A pesar de que el sistema político polaco distaba mucho del modelo absolutista habsbúrgico, la confesión católica unía los intereses de españoles y polacos, y convertía a estos últimos en protagonistas frecuentes de las relaciones de sucesos (Soto 2017). El rey polaco en 1629 era Segismundo III Vasa, cuyo heredero el príncipe Ladislao Segismundo pudo haber

católico,¹¹ y le vuelva sus plazas, quedando para el Imperio las muchas que él poseía tiranizadas, y más sirve al Emperador para ayuda de los gastos de la guerra con cierta cantidad de talares, o florines,¹² que reducidos a esta moneda de Castilla, vienen a ser más de tres millones, y que en el inter que se los paga, le deja en prendas cinco ciudades, y unas plazas muy poderosas.

Su Majestad Cesárea¹³ ha apresurado estas treguas y pacto, por desembarazarse, y desagruar el Imperio eclesiástico del ejército del Rey de Francia.¹⁴

Han sido de muy grande importancia y estimación las paces con el Rey de Dinamarca, como con mayor conato,¹⁵ Francia, Inglaterra, Holanda y Venecia, con sus embajadores van procurando estorbarlo con muy grandes ofrecimientos en favor del susodicho Rey de Dinamarca.

Con este desembarazo del Emperador, y con el esfuerzo de los potentados electores del Imperio,¹⁶ como interesados ellos y sus descendientes en la ascendencia a él, han querido y quieren remediar las guerras de Italia, y que se reduzcan a justicia, pues-

servido de inspiración para el protagonista de *La vida es sueño* de Calderón (Baczynska 2014).

¹¹ Las madres de Felipe IV y Segismundo III –Margarita de Habsburgo e Isabel de Habsburgo– eran hermanas.

¹² El *talar* es una moneda común entre los pueblos del Norte (polacos, alemanes, suecos...), mientras que el florín –de origen italiano– fue durante la primera Edad Moderna una moneda de referencia europea acuñada en muchos estados.

¹³ *Majestad Cesárea* es el título del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

¹⁴ Probablemente se refiere al apoyo de Richelieu y Luis XIII a los movimientos iniciados por suecos y daneses para retomar el control de algunos estados eclesiásticos del Sacro Imperio, que habían sido recuperados por el Emperador en los años previos.

¹⁵ *Con mayor conato* es una expresión utilizada con frecuencia en los textos de la primera Edad Moderna, sobre todo en aquellos de carácter religioso. En *Auts*. «conato» significa «esfuerzo, empeño, aplicación y cuidado grande en la ejecución de alguna cosa».

¹⁶ El emperador del Sacro Imperio Romano Germánico era elegido por los príncipes –o potentados– electores, que por lo tanto constituían una élite entre los gobernantes de los territorios sujetos a este estado.

ta en manos del mismo Emperador, como soberano señor, al particular de lo de Mantua, y Monferrato,¹⁷ y en orden a ello ha bajado por una parte por lo de Lorena que confina con Francia, y Alemania, Mos de Telli¹⁸ con veinticinco mil infantes, y seis mil caballos.

El archiduque Leopoldo¹⁹ hermano del Emperador ha bajado con treinta y cuatro mil hombres, y seis mil caballos, y tomó la Valtelina, que son siete cantones, y provincias: cuyo paso tiene tomado y fortificado las fuerzas della con doce mil infantes, y mil quinientos caballos. Y en los confines está al pie de cuarenta mil infantes con muy grande caballería, que vienen a cargo del conde de Frislán.²⁰ Y más tiene en los confines de Venecia (para que no puedan acudir a socorrer nada) otros dos poderosos ejércitos.

Ha declarado el Emperador en Italia, el pretexto de que no puedan quedar en ella ninguna nación que no sea natural: declarando particularmente a franceses, de forma, que todos los que hubiere en Mantua, y en el Casal, y en la fortificación de Susa,

¹⁷ Mantua y Monferrato son dos territorios italianos, unidos por lazos dinásticos por entonces, que aparecen muy frecuentemente en las relaciones de sucesos españolas del periodo. El conflicto se desarrolla entre 1628 y 1631 y enfrenta a imperiales y españoles, por una parte, con franceses y saboyanos, por otra, que se disputan el derecho al ducado Mantua-Monferrato vacante desde 1627.

¹⁸ *Mos de Telli*: muy probablemente monsieur de Tilly o conde de Tilly, uno de los grandes héroes católicos de la Guerra de los Treinta Años. Nacido en 1559 en los territorios habsbúrgicos de Flandes, luchó sucesivamente contra los holandeses, los turcos y los protestantes aliados en contra del Sacro Imperio, para morir en 1632, con más de setenta años, a manos de los suecos. Fue protagonista de numerosas relaciones de sucesos en las primeras décadas de la Edad Moderna.

¹⁹ Leopoldo Guillermo de Habsburgo, archiduque de Austria, fue otro de los héroes militares de este conflicto; no obstante, pasó con mayor justicia a la historia gracias a la colección de arte que logró reunir, y que constituye la base sobre la que se creó el Museo de Historia del Arte de Viena.

²⁰ *Frislán*: muy probablemente una transcripción del topónimo Friesland —la Frisia de los documentos españoles de la época—. Se trata de un territorio de la actual Sajonia alemana que desde 1628 estaba bajo el dominio del emperador del Sacro Imperio.

tienen de salir,²¹ y quedando de todo esto desembarazada Italia, pedirá declaración de los ánimos del Rey de Francia, y el Duque de Mantua, y podrá ser que en otros potentados, y no viniendo en que la dicha diferencia de Mantua, y el Monferrato se deje en justicia, que se rompa con la guerra. Y esto vendrá a ser con mucha brevedad, por el gasto tan grande de los ejércitos, porque rompida, la gente dellos se contentará sin paga, solo con buscar su vida en Francia, en Mantua, y en las tierras de Venecia.

Tiénese muy grandísima esperanza de que no querrán venir a rompimiento, y que las cosas se compondrán (con el favor de Dios nuestro Señor) de suerte que venga a haber una paz universal, que se sirva su divina Majestad de ponerla.

De los Estados de Flandes, que es lo que más cuidado ha dado, se tiene buenas nuevas, porque el Emperador ha enviado a estos Estados treinta mil hombres que con ellos y los que había allí, levantará el enemigo holandés el sitio de Velduque²², porque está la ciudad bien abastecida y fortalecida de gente, municiones, y mantenimientos, y así como valientes soldados han escaramuzado con los enemigos, y en una murieron cinco mil holandeses, sin los que cada día mueren a manos de los católicos.

El conde Enrique²³ salió con nuestro ejército a los doce de junio, en socorro de la dicha plaza de Velduque, con treinta mil infantes, y seis mil caballos: por lo cual y con el valeroso es-

²¹ *Casal* –en su ortografía actual– y *Susa* son poblaciones Piamonte.

²² *Velduque*: actual Bolduque, población holandesa que en la Edad Moderna formó parte del Ducado de Brabante bajo dominio de los Habsburgo. El sitio de Bolduque apareció en las relaciones de sucesos en múltiples ocasiones. La plaza se mantuvo fiel a los gobernantes españoles durante décadas, y se consideraba como un sitio inexpugnable gracias a sus murallas y al terreno cenagoso que la rodeaba hasta que Federico Enrique de Orange-Nassau llevó a cabo una complicada obra de ingeniería en la que consiguió drenar el suelo y llegar hasta la muralla. Tras cinco meses de asedio, Bolduque se rindió a los protestantes en octubre de 1629.

²³ *conde Enrique*: es Enrique de Bergh, tristemente famoso pues además de fracasar en la defensa de Bolduque en este año de 1629, traicionó a su bando y se pasó a las filas de los atacantes, comandadas por su primo Federico Enrique de Orange-Nassau.

fuerzo de los nuestros se tiene muy grandísima esperanza, que con daño considerable de los sitiadores les desalojarán; quedando aquella plaza desembarazada del cerco y con victoria, y los sitiadores nuestros enemigos, muy avergonzados y sin reputación.

Tenemos en Flandes de repuesto para lo que se ofreciere, otro famoso ejército del Emperador que ha venido a socorrer la dicha plaza de Velduque, con veinticinco mil infantes, y con muy grandísima cantidad de gente de a caballo.

Toda la gente del Emperador son muy famosos soldados, y muy cursados en la milicia, y desta vez, así lo de Italia, como lo de los Estados de Flandes, esperanza en Dios nuestro Señor, ha de quedar de manera que se conserve lo uno y lo otro en buen estado para servicio suyo, y aumento y conservación de nuestra Santa Fe, con vida y salud de nuestro católico monarca Felipe Cuarto.

LAUS DEO.

Impreso en Sevilla por Juan de Cabrera, Junto a las casas del Correo Mayor. Con licencia del señor don Alonso Bolaños. En este año de 1629.

Por mandado de su merced Juan Quirós de Montoya, Secretario.

Bibliografía

- Baczynska, Beata, *La recepción de «La vida es sueño» en Polonia*, «Castilla: Estudios de literatura», 16 (1991), pp. 19-38.
- Domínguez Guzmán, Aurora, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (catálogo y análisis de su producción) 1601-1650*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Sevilla 1992.
- Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía hispalense: Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid 1894.
- Espejo-Cala, Carmen, *The Invention of the Gazette. Design standardization in Spanish newspapers, 1600-1650*, «Media History», 22 (2016), pp. 296-316.
- Espejo-Cala, Carmen y Francisco Baena-Sánchez, *El impresor sevillano Juan de Cabrera (1623-1631): la producción de relaciones seriadas en España durante el siglo XVII*, «Communication & Society», 29/4 (2016), pp. 203-217.
- , *El concepto de actualidad política en la opinión pública de principios del siglo XVII. Un estudio del discurso periodístico en las relaciones de sucesos seriadas*, «Studia Aurea», 12 (2018), pp. 267-285.
- Soto-Escobar, Rafael, *Gacetas y avisos informativos: género, redacción y práctica profesional entre 1618 y 1635*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Sevilla, 2017.
- Usunáriz, Jesús María, *El inicio de la guerra de los Treinta Años en la publicística española: La Defenestración de Praga y la Batalla de la Montaña Blanca*, «La Perinola», 18 (2014), pp. 181-213.
- , *Muscovy in the Golden Age in Spain: Chronicles and News Pamphlets*, «Hipogrifo», 1 (2018), pp. 141-160.

ALESSANDRA MARCANDALLI

MALAS NOTICIAS: LA DERROTA ESPAÑOLA
EN UNA RELACIÓN DE LA BATALLA DE MONCRIVEL (1650)

1. *Introducción*

No son muchas las relaciones que narran un acontecimiento que concluyó de manera negativa para la facción del autor. Por eso, de todos los ejemplares de relaciones de sucesos que se han encontrado durante la investigación del archivo de la Biblioteca Trivulziana de Milán, el texto que aquí se presenta se delinea como uno de los más notables, seguramente el más curioso por su contenido e intención.

El ejemplar de la Trivulziana parece ser el único ejemplar conservado de esta relación y forma parte de una miscelánea que agrupa otras relaciones de sucesos de temáticas diferentes, escritas en italiano, español y francés.

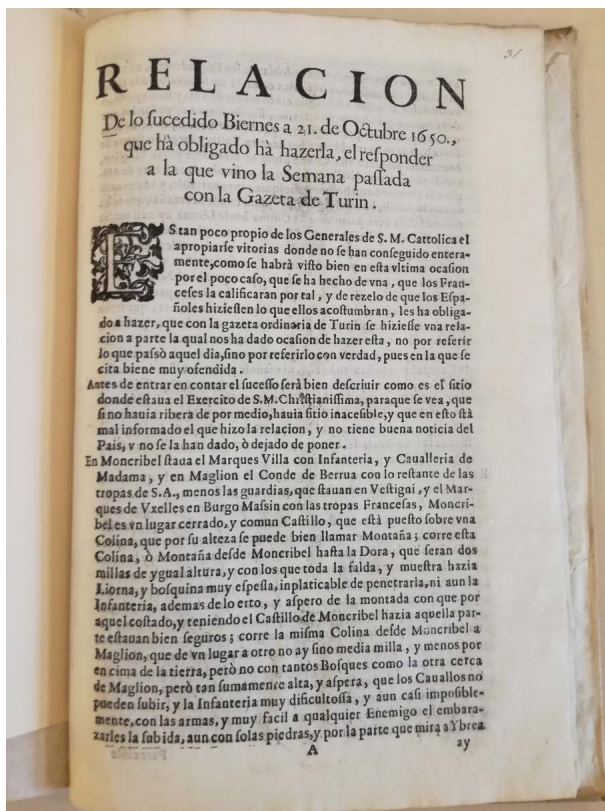
Relación de lo sucedido Viernes a 21 de Octubre 1650, que ha obligado a hacerla el responder a la que vino la semana pasada con la Gaceta de Turín

S.l., s.i, s.a. (probablemente 1650)

Fol.

Signatura: TRIV B 562

El título contiene una referencia tan solo temporal al acontecimiento que relata, ya que la intención del autor es más la de rectificar y responder a una noticia que se ha difundido antes, a través de otros medios de información. Con todo, a lo largo del texto se explican muchas cuestiones logísticas y militares que atañen a la batalla que tuvo lugar en Moncrivel, en 1650.



Como se ha mencionado al principio, la relación resulta particularmente interesante por describir un acontecimiento militar que históricamente fue un fracaso sorprendente para los españoles. La batalla de Moncrivel (Moncrivello, cerca de Vercelli) se combatió en 1650 entre las armadas francesas, en defensa del territorio piamontés, y el ejército español, cuyo objetivo era saquear el castillo de la ciudad.

Como atestiguan los abundantes ejemplos de relaciones de tema bélico, generalmente hay una ceguera considerable cuando se narran sucesos militares: incluso muchas relaciones italianas conservadas en la Biblioteca Trivulziana llevan títulos que informan sobre los *felici successi* y victorias de la facción que

prevalece. En la mayoría de esos casos, los desenlaces negativos suelen ser de la facción opositora, mientras que los héroes siempre pertenecen a la potencia hegemónica a la que el autor pretende servir.

Por lo que atañe a los rasgos estilísticos, desde el principio el narrador utiliza un estilo que cautiva la atención del lector a través de la declaración de intenciones donde el autor se propone rectificar algunos datos históricos. En concreto, el narrador quiere defender al ejército español porque «se dice» que se ha atribuido una victoria que «no se ha conseguido enteramente». Esta ofensa se insertaría en «la gaceta ordinaria de Turín», en la cual «una relación aparte [...] nos ha dado ocasión de hacer esta». Desafortunadamente, no tenemos informaciones ciertas sobre este periódico, aunque sí sabemos que se publicó en Turín entre 1645 y 1669, por voluntad de la duquesa Cristina de Francia, una gaceta titulada *I successi del mondo*, del abad Pietro Antonio Socini, considerado por los contemporáneos al servicio de Mazarino (Claretta 1869, II: 579-82). Sin embargo, entre los ejemplares que se encuentran en la Biblioteca del Palacio Real de Turín y en el Archivo Histórico de la Ciudad, no se encuentra la gaceta de octubre de 1650, a la que nuestra relación se refiere.

De todos modos, el autor de la relación declara escribir «no por referir lo que pasó aquel día, sino por referirlo con verdad», justificando su relato a través de proclamas de veracidad ya ampliamente descritas en este género informativo (Infantes, 1996, y Pena Sueiro, 2001).

Después de una breve introducción al tema y al objetivo, el relato empieza con una extensa descripción del entorno donde se encontraba el ejército español, porque, según el narrador, no se había descrito con veracidad en la gaceta enviada desde Turín. El sitio se caracteriza por ser inaccesible y difícil de alcanzar, resultando fortificado y posicionado por encima de una colina «que por su alteza se puede bien llamar montaña». Los lugares principales que el autor cita son los actuales pueblos piemonteses de Moncrivello, Maglione y Borgo Masino, donde se

encuentran respectivamente el marqués Villa con la infantería y la caballería, el conde de Verrúa con las restantes tropas españolas, y el marqués de Uxelles a cabo de las armadas francesas. Otros pueblos que se mencionan pertenecen al área de Vercelli, Biela y Turín, como por ejemplo Cavaglià, Cerrione, Maglione, Vestigné, Roppolo o Viverone. Además, el autor refiere que los soldados españoles se enfrentan a un territorio «cuyas ventajas reconocieron bien los franceses y piemonteses», así que intenta completar la justificación retórica de la ya aludida derrota final.

En los párrafos siguientes, la narración muestra un tono casi irónico, en cuanto se declara que los españoles se movieron para comprobar si el ejército francés «cumplía con lo que tantas veces habían dicho todos sus trompetas y prisioneros cuando se hallaba nuestro ejército en las colinas de Monferrato». En este comentario, es probable que se haga referencia a los enfrentamientos entre Francia y España en el marco de la Guerra de los Treinta Años para asegurarse la hegemonía en el norte de Italia y muy especialmente a los intentos de conquistar varias plazas piemontesas por parte de los españoles a lo largo de este mismo año, como por ejemplo, en una fecha muy próxima a la batalla objeto de la relación, el 21 de septiembre 1650, la fortaleza de San Pietro d'Asti (Claretta 1877: 48).

Al final de la minuciosa descripción geográfica, cuyos detalles se repiten a lo largo de todo el texto, la narración deja espacio a noticias sobre la formación de las tropas del ejército español. El autor utiliza una terminología específica y precisa, que denota su posible pertenencia al ambiente militar, a pesar de que resulte contrapuesta a una deixis que no revela su clara presencia como testigo de vista de los hechos ('allí', 'aquel/aquella', los cuales denotan más lejanía, espacial o temporal). Sin embargo, pretende relatar los sucesos de forma imparcial cuando aclara que «se deja juzgar si se pierde a los que entienden de la materia, que yo no quiero hacer juicio sobre ello». De esta manera, invita a debate a un público de profesionales o aficionados, aun-

que se presume que figure más como una estrategia retórica vuelta al uso de la paralipsis.

Por lo que concierne a la caracterización de los enemigos, en la narración destaca la insistencia en la integridad española con respecto a la barbarie del otro bando: en un punto de su relato, el autor inserta su experiencia personal declarando haber «hablado con un clérigo cura de sala, que dice que le saquearon la iglesia», y que entre la población de Moncrivel hay muchas quejas. Los «paisanos... dic[en] que reciben más daño de las tropas francesas, que de las de los enemigos». En esta relación, pues, el ejército español se retrata como heroico y providencial, aunque el autor suaviza mucho la retórica religiosa, ya que los franceses comparten con los españoles la misma creencia.

Con respecto a la conclusión del acontecimiento, es curioso que el autor nunca revele de manera simple y explícita el final negativo de la batalla. Refiere que «la verdad es, siendo fuerza decirlo todo, que en calidad los nuestros los llevaban muchas ventajas», pero la larga introducción geográfica parece servir de justificación para la efectiva retirada española:

imposible subir de los bosques por toda parte [...] no había sino una pequeña parte sin ellos, pero tan erta y áspera [...] y hallándose los enemigos encima [...] cuando bien nuestra gente llegase arriba, llegando tan cansada [...] fácilmente la podían rechazar

Entonces, a la configuración geográfica del castillo de Moncrivel, en una cumbre, cercado por bosques y fortificado, remontaría la decisión española de evitar el enfrentamiento directo con los franceses. Al final, el autor abrevia las cuestiones remitiendo todo a un juicio superior: «de lo referido se podrá juzgar si es cosa de estupor, y casi nunca vista».

Con referencia a la gaceta de Turín que el narrador pretende enmendar, se mencionan a lo largo de toda la narración, a través de referencias intertextuales y de expresiones incidentales, tanto el texto como su emisor. En particular, se apela al autor anónimo con un genérico (y a lo mejor irónico) «nuestro autor» y se rectifican puntualmente los extractos de la «relación de Turín» por-

que se vea «cuánto yerra en su discurso, y en querer declarar el intento con que marchó el ejército católico».

Asimismo, por medio de un estilo que igualmente denota algún punzante desafío, el autor de la relación española intenta desviar la atención replicando sobre los detalles geográficos. Por ejemplo, comenta que

es cosa graciosa el ver qué bien informado está el que hace esta relación pues dice, que nuestro ejército el lunes se retiró hacia Cavallá [Cavaglià] y que el suyo quería ir a Ropol [Roppolo], y luego la corrige aclarando que es verdad que el ejército marchó el lunes [...] pero no se retiró hacia Cavallá [Cavaglià], como dice, si no [...] fue a Zeglio [Azeglio].

En este caso, además del entorno geográfico, atrae la atención el uso del posesivo *suyo* en oposición dicotómica al adjetivo *nuestro*, para identificar el ejército al que se refiere el autor de la filo-francesa «gaceta ordinaria de Turín». No hay elementos concluyentes además para afirmar que este fuera francés o italiano.

Por último, el hecho más notable de la relación se proporciona al final y se supone sacado de los rumores populares acerca de esta batalla, además de la nombrada gaceta de Turín:

También es cosa ridícula, lo que inventa, que dijo aquel soldado, de que el marqués no quería pelear en viernes, porque era día infausto [...] porque casi los más que ha tenido buenos la nación española han sido en viernes [...] si no fuera, porque no es de esta relación, le trajera muchos buenos sucesos que españoles han tenido contra franceses en viernes.

En conclusión, esta relación de sucesos es interesante por la manera en que intenta disculpar y desviar la atención del fracaso de la armada española. Con la pretensión de corregir las noticias de otra gaceta, intenta cambiar la perspectiva del lector asumiendo un punto de vista que aparenta parcialidad en las descripciones, que son principalmente geográficas y militares. Al hacerlo, utiliza todos los recursos retóricos típicos de este géne-

ro, además de emplear un estilo irónico que a veces cumple con la devaluación de los adversarios y que se revela en este caso un instrumento eficaz para despertar la participación pasiva y crítica de los lectores.

En estas circunstancias, como se ha citado antes, a nivel hermenéutico sería útil cotejar la relación encontrada en la Biblioteca Trivulziana con la gaceta de Turín. Sin embargo, todavía no se ha podido cumplir con este propósito y, por lo tanto, muchos aspectos filológicos de esta relación de sucesos se quedan en la sombra.

2. Edición

De lo sucedido viernes a 21 de octubre 1650, que ha obligado a hacerla el responder a la que vino la semana pasada con la Gaceta de Turín.

Es tan poco propio de los generales de Su Majestad Católica el apropiarse victorias donde no se han conseguido enteramente, como se habrá visto bien en esta última ocasión por el poco caso que se ha hecho de una que los franceses la calificaron por tal y, de recelo de que los españoles hiciesen lo que ellos acostumbran, les ha obligado a hacer que, con la gaceta ordinaria de Turín, se hiciese una relación aparte, la cual nos ha dado ocasión de hacer esta, no por referir lo que pasó aquel día, sino por referirlo con verdad, pues en la que se cita viene muy ofendida.

Antes de entrar en contar el suceso, será bien describir cómo es el sitio donde estaba el ejército de Su Majestad Cristianísima, para que se vea que, si no había ribera de por medio, había sitio inaccesible, y que, en esto, está mal informado el que hizo la relación y no tiene buena noticia del país, o no se la han dado o dejado de poner.

En Moncrivel estaba el marqués Villa¹ con infantería y caballería de Madama,² y en Maglión el conde de Verrúa³ con lo restante de las tropas de su alteza, menos las guardias, que estaban en Vestigni, y el marqués de Uxelles⁴ en Burgo Masín con las tropas francesas. Moncrivel es un lugar cerrado y común castillo, que está puesto sobre una colina, que por su alteza se puede bien llamar montaña; corre esta colina, o montaña, desde Moncrivel hasta la Dora, que serán dos millas de igual altura, y con los que toda la falda y muestra⁵ hacia Liorna,⁶ y bosquina⁷ muy espesa, implaticable de penetrarla, ni aún la infantería, además de lo erto⁸ y áspero de la montada con que, por aquel costado, y teniendo el castillo de Moncrivel hacia aquella parte, estaban

¹ *Marqués Villa*: quizás el marqués Galeazzo Villa, citado en una relación festiva de este mismo año (*Curiosità e ricerche* 1877: II, 369). Para la identificación de los personajes, se han utilizado generalmente los recursos en línea del *Diccionario de la Real Academia de la Historia (DRAH)* y del *Dizionario Biografico degli Italiani (DBI)*, además de otros estudios que se indican en las notas.

² *Madama*: María Cristina de Borbón (1606-1663), hija de Enrique IV de Francia y hermana de Luis XIII. Fue *madama* regente tras la muerte de su marido, el duque Víctor Amadeo I de Saboya (1637) hasta 1648, cuando toma el poder Carlos Manuel II, aunque su influencia siguió siendo muy importante.

³ *Conde de Verrúa*: Carlo Vittorio Amedeo Scaglia (? - 1653), conde de Verrúa, fue un general de caballería y gobernador de Niza después de 1642 (Claretta 1869: II, 359).

⁴ *Marqués de Uxelles*: Louis Chalon Du Blé (1619-1658), marqués de Uxelles y gobernador de Chalon-sur-Saône, fue maestro de campo en los regimientos de infantería (<https://gw.geneanet.org>).

⁵ *muestra*: en la milicia, significa la reseña que se hace de la gente de guerra, para reconocer si está a caballo o para otras cosas (*Auts. DLE*). En general, para identificar los términos en acepción bélica, se ha utilizado el *Diccionario de Autoridades* en línea (*Auts.*).

⁶ *Liorna*: el pueblo de Livorno Ferraris, provincia de Vercelli.

⁷ *bosquina*: término catalán con el que se indica un sitio poco arbolado, con muchos arbustos (cf. el *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans en línea, <https://mdc.iec.cat/results.asp?txtentraDa=bosquina>; última consulta el 24/04/2019).

⁸ *erto*: empinado.

bien seguros. Corre la misma colina desde Moncrivel a Maglión, que de un lugar a otro no hay sino media milla, y menos por encima de la tierra, pero no con tantos bosques como la otra cerca de Maglión, pero tan sumamente alta y áspera que los caballos no pueden subir, y la infantería muy dificultosa, y aún casi imposiblemente con las armas, y muy fácil a cualquier enemigo el embarazarles la subida, aún con solas piedras. Y por la parte que mira a Ivrea hay campaña donde poder tener doblados los escuadrones. Esta misma colina con bosques y bosquina, como la de Moncrivel a la Dora, corre desde Maglión a Cavallá cinco millas de allí, y solo hay uno o dos caminos por donde penetrarla, siendo fuerza el pasar los que quieren ir a Ivrea por Maglión, o por Moncrivel, o por cerca de la Dora. Bajada la sierra, Moncrivel hace un valle y luego en frente de Moncrivel empieza una colina, que va alzándose hacia Maglión, quedando siempre el valle en medio y pasando de en frente de Maglión se continúa con bosque y bosquina impenetrable, y una grande distancia de allí, hallándose siempre junta con la montaña, que se ha referido. De la otra parte de esta colina hacia Liorna hay casi media milla de viñas y bosque que dificultan el marchar, sino es por los caminos, y es fuerza para hacerlo ir cortando las vides, que están atadas unas a otras y con los árboles. Pasadas estas viñas, hay una campaña, aunque con algunos árboles, y luego está el navillo⁹ viejo, puesto ventajoso y donde se creyó hallar al enemigo, pero escogióle más fuerte. Después del navillo hay la bruera¹⁰ hasta Liorna, que serán más de tres millas, y luego habrá otra media milla de campaña con árboles. Estos eran los puestos cuyas ventajas reconocieron bien los franceses y piemonteses, pues aguardaron en ellos cosas que en toda la campaña no lo habían hecho, ni osándose¹¹ poner a vista de nuestro

⁹ *navillo*: se trata del Navillo de Ivrea, que corre cerca de Borgomasino.

¹⁰ *bruera*: variación a partir de los términos medio-latinos *brugaria*, *brueguerium*, *brugueria* etc. que originan el italiano *brughiera*, o sea el español *berzal* (Bossi 1824: 153).

¹¹ C: osádose.

ejército ni aún en parte tan ventajosa como era en el pasaje de un río como el Po, teniendo a una y otra parte dél, y sobre el mismo río, muchas de sus plazas. Hallábase el ejército de su majestad en Liorna con el marqués de Caracena¹² y el marqués Sierra¹³ y Luis Poderico,¹⁴ y en Bianza,¹⁵ la caballería del estado, y alemanes con don Vicente Gonzaga¹⁶ y dos tercios¹⁷ de infantería.

Resolviose el ir a buscar al enemigo y ver si cumplía con lo que tantas veces habían dicho todas sus trompetas y prisioneros, cuando se hallaba nuestro ejército en las colinas del Monferrato, de que en la llanura deseaban a los nuestros los franceses y así, aunque la diferencia de la gente no era tan grande como quiere nuestro autor, pues en la caballería eran iguales, que es la que en las llanuras y brueras como las de Liorna da o quita las vitorias. Y de la infantería no teníamos 3000 más que franceses, y ha-

¹² *Marqués de Caracena*: Luis de Benavides Carrillo de Toledo (1608-1668), III marqués de Caracena; gobernador y capitán general del Milanésado y de los Países Bajos, consejero de estado y de guerra, y presidente del consejo de Flandes (*DRAH*). Su papel fue fundamental en la conquista de la fortaleza de Casale Monferrato y de Trino, en 1652. Esta recuperación marcó el ápice de una serie de éxitos militares, aunque en aquel tiempo la monarquía fuera más interesada a la prosecución de la guerra en los Países Bajos (Maffi 2006: 506-508).

¹³ *Marqués Sierra*: Giovan Francesco Serra (1609-1656), maestre de campo de la infantería en Nápoles, general de la artillería en el estado de Milán y maestre de campo general del ejército de Lombardía durante las guerras piamontesas. En 1652, logró arrebatar el dominio de Casale Monferrato a los franceses (*DBI*).

¹⁴ *Luis Poderico*: Luigi Poderico (1608-1675), militar y político milanés, virrey y capitán general en el reino de Galicia (*DRAH*).

¹⁵ *Bianza*: el pueblo de Bianzé.

¹⁶ *Vicente Gonzaga y Doria* (1602-1690), caballero de la orden militar de Calatrava, consejero del estado, gobernador de Galicia, virrey de Cataluña y de Sicilia (*DRAH*).

¹⁷ *tercio*: primer ejemplo de ejército moderno en Europa, era una unidad militar que corresponde a los regimientos de infantería (*Auts. DLE*). Famosa por su resistencia en el campo de batalla, estaba formada por profesionales voluntarios y durante el reino de los Austrias fue la pieza esencial para la hegemonía terrestre.

biendo de dejar una buena parte con el bagaje que venía de retaguardia, y era fuerza dejarla bien reforzada por quedar a las espaldas Santián¹⁸ que, aunque no tenía esta plaza sino 200 caballos, bastaban para inquietar y poner alguna confusión en la cantidad de caballería que va con el bagaje. Y así, para pelear con el ánimo quieto, pareció preciso dejarle bien guarnecido de caballería e infantería. La verdad es, siendo fuerza decirlo todo, que en calidad los nuestros los llevaban muchas ventajas, y en particular en la infantería, y ya que hemos dicho que iba en batalla nuestro ejército no será fuera de propósito decir la forma que llevaba.

Pareciose al marqués de Caracena que, yendo por campañas tan abiertas como son las de Liorna a Moncrivel, era menester llevar los escuadrones más fuertes, que habían andado toda la campaña, y así de diez le dijo al marqués Sierra que los redujese a seis, juntando los españoles en dos escuadrones. El tercio de Saboya, de que es maestre de campo don Íñigo de Velandia,¹⁹ con el de don Luis de Benavides,²⁰ el de Nápoles, que es de Diego de Aragón,²¹ con el de Lombardía, junto con el cual ha marchado toda la campaña el de borgoñones; los lombardos se redujeron a uno con el maestre de campo don Gerólamo Stampa,²² y los napolitanos así mismo en uno, con don Próspero Tu-

¹⁸ *Santián*: el pueblo de Santhià.

¹⁹ *Íñigo de Velandia Arce y Arellano* (c. 1609-1684), maestre de campo de uno de los cinco tercios de infantería española que servían en Milán, y promovido a maestre de campo del tercio de Lombardía desde 1648 (*DRAH*).

²⁰ El marqués de Caracena (nota 12).

²¹ *Diego de Aragón Tagliavia* (c. 1596-1663), miembro de una de las grandes casas italianas al servicio de la monarquía católica, fue consejero de estado y de guerra, embajador en Viena y Roma, consejero extraordinario de todos los consejos del Reino de Sicilia, consejero del Colateral de Nápoles, gran almirante y gran condestable del reino de Sicilia, capitán general de la caballería ligera de Sicilia, capitán general de la caballería de Nápoles, gentil-hombre de cámara, caballero del Toisón de Oro, comendador de Villafranca y trece de la Orden de Santiago (*DRAH*).

²² *Gerolamo Stampa* (1616-1666), noble de origen milanés y luego marqués de Parona, en provincia de Pavía (cf. www.lombardiabeniculturali.it/archivi).

tavila²³ y don Vicente Sarzal; los alemanes quedaron en dos, uno del coronel Beltín y el otro del marqués de Burgomayne.²⁴ La batalla se formó poniendo tres de frente, que fueron Saboya y Benavides juntos como se ha dicho, Beltín y Stampa, que llevaban la vanguardia la batalla, dos Aragón con los otros dos, y Sarzal y Tutavila, y en la retaguardia Burgomayne; el costado derecho iban las guardias, la caballería del estado con su general don Vicente Gonzaga, teniente general conde Galeazo Troto,²⁵ y comisario general don Diego de Villauri, y el regimiento²⁶ del coronel Capeliers con su persona, y llevaba doce escuadrones, cuatro de frente, tres en la segunda orden, y luego otros cuatro, y los otros dos se pusieron a los costados derecho e izquierdo del escuadrón de Burgomayne, así para abrigarle por ir solo, como porque sirviesen de retenes. Al costado izquierdo iba la caballería de Nápoles con su general Luis Poderico, teniente general don Josef de Velasco y el regimiento del coronel Stoz con su persona. Iba repartida toda esta caballería en diez escuadrones y en la misma forma que en la otra, cuatro, tres y cuatro. El bagaje se puso también doblado y en retaguardia de todo, y a cada costado 300 caballos; delante de todo, iban algunas compañías de arcabuceros, habiendo incorporado otras con las corazas por hacer más fuertes los escuadrones. La artillería que llevaba el ejército eran ocho piezas, dos medios cañones que se

²³ *Próspero Tutavila* (1600?-1661?): de familia noble napolitana de procedencia francesa, general de caballería en el principado de Cataluña, también tomó parte en la sublevación iniciada por Masaniello contra la opresión fiscal de la política española en Nápoles (*DRAH*).

²⁴ *Marqués de Burgomayne*: probablemente se puede identificar con Carlo Emanuele d'Este (1622-1695), marqués de Borgomanero y caballero de la Orden del Toisón de Oro, militar y diplomático de larga carrera que obtuvo el grado de maestro de campo general en Flandes y luego de capitán general en Milán.

²⁵ *Galeazo Troto*: Gian Galeazzo Trotti (c. 1599-1670), en los tercios españoles como capitán de la infantería, fue luego teniente general de caballería y maestro de campo general del ejército del estado de Milán. Se distinguió en muchas batallas del siglo XVII (*DRAH*).

²⁶ Regimiento.

pusieron el uno entre el escuadrón de Saboya y Benavides y Beltín, y el otro entre el mismo Beltín y Estampa; otros dos sacres²⁷ iban el uno al costado derecho de los españoles y el otro al izquierdo de los lombardos; cuatro piezas de a tres libras se pusieron dos con la caballería del costado derecho y otras dos en el izquierdo. En esta forma se empezó a marchar desde Liorna más tarde de lo que se había resuelto, porque el embarazo de tanto bagaje, artillería y puente de barcas²⁸ fue causa de que no se pudiese marchar más temprano aunque se deseó, y así eran más de tres horas de día cuando se empezó a marchar, y se tomó el camino derecho de Moncrivel sin hacer finta de ir a la Dora ni a otra parte, ni tampoco creyendo coger al enemigo dividido en tres cuarteles como dice la relación, pues un ejército en batalla no puede marchar tan secretamente que no se sepa, ni tan aprisa que las tropas que estaban en Burgo Masino, que no hay sino una milla a Moncrivel y lo mismo a Maglión, no llegasen a tiempo, y más yendo por una bruera como aquella, y que desde Moncrivel se ve así como se sale de Liorna, y siendo distancia de más de 4 millas, ya se ve que nadie se puede persuadir que en los generales cayese el pensar coger divididos a los franceses, ni tan poco el que con hacer fintas a una y otra parte como dice la relación de Turín que se hicieron, en que no se ajusta a la verdad del hecho. Podían pensar cogerlos descuidados, pues fuera tener por pocos soldados a tan bizarros capitanes en pensar que se habían de estar divididos en tres cuarteles, viendo marchar un ejército enemigo en batalla, a cuatro millas de ellos, y aunque marchase hacia cualquiera parte, la buena razón militar pedía que los franceses se juntasen, aunque no fuese sino para observar los andamios²⁹ de su enemigo. Por lo cual, se ve cuánto yerra en su discurso³⁰ y en querer declarar el intento con que

²⁷ *sacre*: pieza de artillería que arrojaba balas pesadas a larga distancia (*Auts. DLE*).

²⁸ *puente de barcas*: aparato que se podía formar sobre barcas u otros objetos, poniendo tablas encima, para poder pasar los ríos (*Auts. DLE*).

²⁹ *andamientos*: la marcha, el desplazamiento.

³⁰ El sujeto es el autor de la relación particular de Turín.

marchó el ejército católico, el cual fue continuando su marcha y en toda aquella bruera no se descubrió un caballo tan solo francés, que se extrañó³¹ mucho de la bizarría de su caballería. De la otra parte del navillo había una casina y allí se descubrió alguna gente, y se envió a reconocerla a don Pedro Vela de Ayala con su compañía. Aquí cuenta grandes cosas, puede ser que sucediesen, pero acá no las vimos; solo lo que se vio fueron cosa de 60 o 70 caballos que escaramuzaron con el capitán que se ha dicho, y enviado a sostenerle al capitán Jaime de San Per con su compañía de arcabuceros de la guarda, cargaron juntos a la dicha tropa, la cual, con buena licencia del que hizo la relación, no se retiraron de paso, sino a brida batida, y se fueron a Moncrivel. Y habiendo llegado las dos compañías a la colineja, que dice que viene a estar pegada a Moncrivel, y entre este lugar y la otra colina que hace el valle que se ha dicho, hallaron allí infantería, y así hicieron alto, hasta que llegaron dos mangas³² de españoles y borgoñones, con las cuales desalojaron la infantería y la ocuparon, y así mismo unas³³ casas, que estaban contiguas con Moncrivel. Y hubieran pasado más adelante, pero se les había enviado orden de que no lo hiciesen, porque se veía ir doblando muchas tropas en lo alto de la sierra que está entre Moncrivel y Maglión, y porque estaban muy lejos del ejército, del cual no salió tropa ninguna de corazas ni más gente de la que se ha dicho, y esta mantuvo aquel puesto sin que jamás no solo los desalojasen del, pero ni aún lo intentasen. Llegó el ejército al navillo, donde, como se ha dicho, no halló a nadie. Descompúsose algo en pasarle, y así fue fuerza hacer alto para volverle a componer, y en habiéndolo hecho continuó la marcha; y en llegando a las viñas hizo alto, y habiendo ido delante el marqués de Caracena y llegado a la colina que está en frente de la montaña, o colina grande de Moncrivel, dijo al marqués Sierra que

³¹ C: estrañó.

³² *manga*: en la jerga militar, un grupo de gente formada a lo largo, que regularmente era de arcabuceros (*Covs.*).

³³ C: una.

deshiciese la orden de la batalla y que pusiese todos los escuadrones de frente, prolongándolos por aquella colina hasta en frente de Maglión, y ocupase el principio del bosque que está encima de aquella colina, y que la caballería del costado derecho, que ya allí no podía servir, parte se pusiese a la venida de Burgodales y parte pasase hacia el cuerno izquierdo,³⁴ y que todo el bagaje se recogiese³⁵ al pie de dicha colina, y en unas casas³⁶ que estaban en la retaguardia se pusiese la infantería, que venía en ella. Todo lo cual se puso en ejecución y luego se fueron a reconocer por una y otra parte los puestos que tenía el enemigo, y la parte por donde sería mejor atacarlos, pareciendo casi imposible por la frente, porque de una y otra parte de los dos lugares es imposible subir por los bosques que hay, y entre los dos lugares no había sino una pequeña parte sin ellos, pero tan erta y áspera, como se ha dicho, y hallándose los enemigos encima, y reñiendo detrás sus escuadrones, cuando bien nuestra gente llegase arriba, llegando tan cansada, como era fuerza, fácilmente la podían rechazar. Los lugares no era posible atacarlos sin ocupar primero lo alto, porque ellos estaban entre estas dos colinas, o sierras, y no hay sino una calle por donde entrar, que es el camino real, capaz de tres a cuatro de frente, y éste le tenían muy bien fortificado y barricado en tres y cuatro partes. Y así se trató de ver enviándolo a reconocer a don César Tarragona si por la parte que sigue la sierra hacia Cavallá había algún camino por donde enviar 1500 infantes, que caballería no podía ir, para que ocupasen lo alto, y viniendo por allí hacia Maglión a atacar al mismo tiempo todos los puestos. Pero no dio lugar a esto la noche con su venida ni con su ida. Los franceses, pues apenas fue de noche cuando se empezaron a retirar, y no a media noche como dice la relación, teniendo ellos por gran fortuna

³⁴ *cuerno izquierdo*: se toma también por *lado*, y así se dice el cuerno derecho del altar, el cuerno izquierdo del ejército (*Auts. DLE*).

³⁵ C: recojese.

³⁶ C: casa.

que llegase la noche, y no los españoles el ocupar aquellos puestos, antes sintieron todos los soldados el que con su retirada se les escapase la vitoria, que tenían por cierta, y que no aguardasen a la mañana, que todos creyeron que lo hicieran. Pues, si tenían intención de retirarse, mejor hubiera sido haberlo hecho desde que nuestro ejército salió de Liorna y no de noche, y sin tocar cajas, ni trompetas, pero en hacerlo antes no se perdía crédito y reputación. Y en hacerlo en la forma que se ha dicho, se deja juzgar si se pierde a los que entienden de la materia, que yo no quiero hacer juicio sobre ello. El seguirlos y cargarlos no era fácil, porque, como se ha dicho, aquella sierra no tiene otro paso por allí si no por los dos lugares, los cuales tenían fortificados, y dejando, como dejaron, infantería en ellos y habiendo desde antes que fuese de noche encaminado su bagaje a Ivrea, fácilmente podían hacer su retirada, y casi era imposible el seguirlos. De lo referido se podrá juzgar si es cosa de estupor y casi nunca vista, el haberle separado dos ejércitos que estaban tan vecinos sin interposición de río o sitio inaccesible, con tan poco esparcimiento de sangre, pues, como se dice al principio, si no había río había sitio casi inaccesible. Pero no obstante que era de la calidad que se ha dicho, si hubieran aguardado a la mañana, tuviera bien que contar otras cosas esta relación, y no sé si la hubieran hecho con tanto gusto, como la de ahora, además de que es señal de poco plático³⁷ de sucesos militares el que se admira de esta separación, y más habiéndola hecho el que había de ser atacado, pues es cierto que dos ejércitos que campean suelen llegarse a juntar muchas veces, separarse sin pelear, ni aún más que con ligeras escaramuzas. Nuestro ejército ocupó los cuarteles de Burgo Masín donde se puso la infantería y las guardias del gobernador; en Maglión, la caballería de Nápoles con un regimen-

³⁷ *plático*: el término se documenta escasamente entre los siglos XV y XVI, bajo la acepción de experimentado en alguna cosa, práctico (*Auts. DLE*), diestro en decir o hacer alguna cosa por la experiencia que tiene (*Covs.*).

to de infantería y el trein³⁸ de la artillería; y en Moncrivel, la caballería del Estado y alemanes y alguna infantería, y dice verdad en decir que estaban disertati,³⁹ porque así lo están⁴⁰ los lugares no solo donde alojan sus tropas, sino todos los del contorno, de que son grandes las quejas que dan los pobres paisanos diciendo que reciben más daño de las tropas francesas que de las de los enemigos, y que no perdonan a las iglesias mismas. Y lo cierto es que yo he hablado con un clérigo cura de sala, que dice que le saquearon la iglesia y le tomaron hasta el cáliz y la patena, y así si esto hacen con sus amigos, no podrán extrañar⁴¹ los del estado de Milán que hacen lo propio con ellos.

Con todo, se halló en Moncrivel cantidad de forraje, vino y menestras, porque lo tenían retirado en el castillo adonde el marqués Villa había puesto gente y salvaguardias, y así se salvó aquello. Y lo mismo sucedió en Burgo Masín, donde el marqués de Uxelles puso también guardia en el castillo. En Maglión no se halló nada, pero socorrió Burgo Alis, que estaba de allí dos millas cortas.

Cierto que es cosa graciosa el ver que bien informado está el que hace esta relación, pues dice que nuestro ejército el lunes se retiró hacia Cavallá y que el suyo quería ir a Ropol,⁴² y estando tan cerca de Turín nuestras tropas es mucho que le lleguen las nuevas tan trocadas. Es verdad que el ejército marchó el lunes, no habiendo querido pasar la Dora si no con partidas pequeñas, pero no se retiró hacia a Cavallá, como dice, sino antes pasando sola la infantería con las compañías de las guardas a media milla de Masin la sierra, fue a Zeglio⁴³ tres millas de Bolengo⁴⁴ adonde estaban los franceses, que luego trataron de retirarse a Ivrea,

³⁸ *trein*: tren.

³⁹ Aquí la referencia posible es a los lugares; se trataría pues del término 'desertados', abandonados.

⁴⁰ C: stán.

⁴¹ C: estrañar.

⁴² *Ropol*: el pueblo de Roppolo.

⁴³ *Zeglio*: el pueblo de Azeglio.

⁴⁴ *Bolengo*: el pueblo de Bollengo.

a Zeglio desde Maglión, y Moncrivel vino a juntarse la caballería, y de allí se fue a alojar el ejército a Viverón⁴⁵ y Ropol, que si tenían intención de ocuparle franceses no se les logró. Allí hallaron mucha comodidad los soldados, y habiendo enviado las barcas del puente y bagaje grueso a Verceli, y traído un convoy de pan se detuvieron 7 días pensando detenerse más. Pero, teniendo nueva de que querían ir los franceses a Biela y que el conde de Verrúa había pasado a reconocer aquella ciudad, y que les prevenía pan para el ejército, se marchó a otro día, creyendo toparlos en la marcha. Y así no se hizo el camino de Biela, sino atravesando la sierra de Ropol a Serrión,⁴⁶ dejando en Senizola⁴⁷ todos los carros y artillería; se marchó en toda diligencia a Mongrán,⁴⁸ que era el camino que de Bolengo habían⁴⁹ de hacer los franceses, para Bolengo. Pero, habiendo visto que no se movían, se fue el ejército a Biela y Candelas,⁵⁰ donde se halla ahora.

También es cosa ridícula lo que inventa que dijo aquel soldado, de que el marqués no quería pelear en viernes por que era día infausto, pues sería tener poca noticia de los sucesos de su nación el decir aquello, porque casi los más que ha tenido buenos la nación española han sido en viernes; y el Gran Capitán⁵¹ le tenía por el más propio de todos y otros muchos, y si no fuera porque no es esta relación, le trajera muchos buenos sucesos que españoles han tenido contra franceses en viernes.

⁴⁵ *Viverón*: el pueblo de Viverone.

⁴⁶ *Serrión*: el pueblo de Cerrione.

⁴⁷ *Senizola*: el pueblo de Salussola.

⁴⁸ *Mongrán*: el pueblo de Mongrando.

⁴⁹ C: había.

⁵⁰ *Candelas*: el pueblo de Candelo.

⁵¹ *Gran Capitán*: Gonzalo Fernández de Córdoba y Enríquez de Aguilar (1453-1515) fue un noble, político y militar castellano, duque de Santángelo, Terranova, Andría, Montalto y Sessa. Se le atribuyen muchos dichos.

Bibliografía

- Bossi, Luigi, *Memorie dell'imperiale regio istituto del Regno Lombardo-Veneto*, vol. 3, Imperiale Regia Stamperia, Milano 1824.
- Claretta, Gaudenzio, *Storia del Regno e dei Tempi di Carlo Emanuele II*, Tipografia del R. Istituto dei sordo-muti, Genova 1877, 2 vols.
- , *Storia della reggenza di Cristina di Francia duchessa di Savoia*, Stabilimento Civelli, Torino 1869, 2 vols.
- Curiosità e ricerche di storia subalpina, pubblicate da una società di studiosi di patrie memorie*, Roma-Torino-Firenze 1877, 2 vols.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, www.cervantesvirtual.com.
- Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans, <https://mdlc.iec.cat/>.
- Diccionario de Autoridades*, <http://web.frl.es/DA.html>.
- Diccionario de la Real Academia de la Historia*, <http://dbe.rah.es>
- Dizionario Biografico degli Italiani*, <http://www.treccani.it/biografico>.
- Galbarro García, Jaime y Mancera Rueda, Ana, *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)*, Peter Lang, Bern 2015.
- Infantes, Víctor, *¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)*, en M. C. García de Enterría et al. (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8-9-10 de junio de 1995)*, Sorbonne/Universidad de Alcalá de Henares, Paris 1996, pp. 203-212.
- Maffi, Davide, *Un bastione incerto? L'esercito di Lombardia tra Filippo IV e Carlo II (1630-1700)*, en E. García

Hernán, D. Maffi (eds.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, vol. 1, Madrid 2006, pp. 501-536.

Pena Sueiro, Nieves, *Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos*, en «Pliegos de bibliofilia», 13 (1^{er} semestre 2001), pp. 43-66.

**LOS ‘OTROS’: SODOMITAS, BRUJAS, HEREJES,
JUDÍOS, GITANOS, ADÚLTEROS ASESINOS**

TONINA PABA

DELLA GIUSTIZIA FATTA A BARCELONA
SOPRA CINQUECENTO STRIGHE : CASI DI STREGONERIA NELLA
SPAGNA DEL XVI SECOLO (1548)*

1. La *Copia de una lettera mandata dal Inquisitore de Barzelona allo Inquisitore de Navara la qual narra della giustizia fatta in Barcelona sopra cinquecento strighe* fa parte dei Fondi Antichi della Biblioteca Comunale di Treviso (collocazione: R 2 26 E 10311/15) ed è contenuta in un volume miscellaneo che raccoglie ventitré opuscoli. Molto probabilmente, come lascia supporre un frammento di etichetta sul contropiatto, appartenne in origine alla biblioteca personale di Giovan Battista Rossi, originario di Noale, canonico della cattedrale di Treviso, collezionista, bibliofilo ed erudito.¹

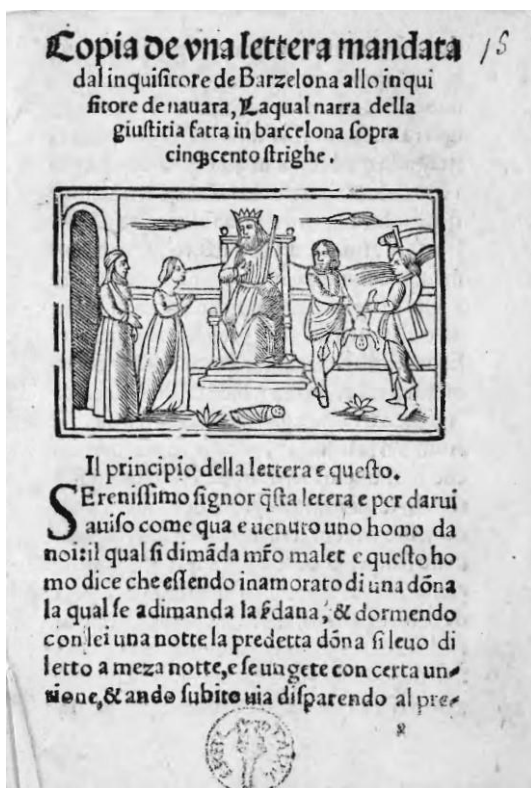
La maggior parte della sua ricca collezione, passata alla Biblioteca trevigiana nel 1811, deriva dai fondi delle biblioteche monastiche sopresse.²

Si tratta di un testo raro, giunto fino a noi attraverso la sola copia della Biblioteca di Treviso. Il documento (4 cc, in 8°, in prosa e in lingua italiana) si compone di due unità testuali, entrambe relative a casi di streghe e stregonerie. Nel titolo della relazione non si fa cenno al secondo ‘caso’ che segue introdotto dalla dicitura: *La vita de Maddalena dela Croce monaca la quale era tenuta una santa ed era una striga*.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 1-01-2016 a 31-12-2019, y se integra en el Grupo de Investigación Hispania (G000208) de la Universidade da Coruña.

¹ Devo la precisazione alla Dott.ssa Monia Bottaro responsabile dei Fondi Antichi della Biblioteca Comunale di Treviso, che qui ringrazio per la gentilezza.

² Il documento, finora mai oggetto di studio, figura censito nel catalogo delle cinquecentine CNCE EDIT16 (15162) e nel CBDRS (006581).



Concepito come missiva che l’Inquisitore di Barcellona invia a quello di Navarra esponendogli nel dettaglio alcuni episodi di stregoneria – e nella fattispecie di un sabba notturno – fin dal titolo annuncia la ‘giustizia’ eseguita nei confronti di cinquecento streghe catalane. Il racconto sembra partire dall’autodenuncia di uno dei partecipanti che suo malgrado si ritrova coinvolto in queste vicende solo perché innamorato, senza saperlo, di una strega. Da costei viene presentato al demonio come suo nuovo servitore ma riesce a sottrarsi a questo infelice destino invocando il nome di Gesù Cristo e facendosi il segno della croce. Decide, quindi, di collaborare con l’Inquisizione e di denunciare tutti coloro che si prestano a tali

pratiche ottenendo in cambio il perdono del proprio peccato. Cinquecento streghe finiranno giustiziate dopo essere state indotte alla confessione grazie alla quale il lettore conoscerà nei particolari le azioni criminose di cui si erano macchiate, tutte rientranti nella topica della stregoneria cinquecentesca. Assassini di bambini ancora nel ventre materno, oppure soffocati al momento del parto senza ricevere il battesimo o, ancora, morti nella culla; fatture di vari tipi come quella di procurare tempeste distruggendo raccolti e frutteti. La relazione, inoltre, denuncia l'esistenza di falsi sacerdoti – in realtà adepti di Satana – che pure sono stati smascherati e giustiziati sempre a Barcellona.

Il testo è preceduto da un'incisione – collocata all'interno di una cornice rettangolare – tra il titolo, che la sovrasta, e l'incipit della lettera («Il principio della lettera è questo»). Essa rappresenta una scena nella quale compaiono cinque personaggi. Al centro troneggia una figura maschile dalla folta barba e dall'aspetto regale, assiso su uno scranno rialzato di alcuni gradini. Tiene nella mano sinistra una spada o un bastone, levato verso l'alto, e nel capo una corona. Alla sua destra vi sono in piedi due figure femminili. La più giovane, alle cui spalle sta una donna più matura, ha le mani giunte in atteggiamento di preghiera come implorasse qualcuno. Dirimpetto a loro, due personaggi maschili tengono fermo, afferrandolo ognuno per una gamba, un infante a testa in giù. Il personaggio più sul lato sinistro reca una spada alla cintura e con la mano destra brandisce un'arma che sembra diretta a dividere longitudinalmente il bambino in due parti. Infine, per terra, giace un altro neonato. Il soggetto dell'incisione rimanda a un motivo abbondantemente sfruttato dall'iconografia, ovvero al cosiddetto "Giudizio di Salomone" collocato qui dallo stampatore in virtù del forte pathos che genera in chi ne prende visione.

Il *pliego* reca, alla fine, l'indicazione del luogo, Barcellona, in cui venne redatto e in cui si sono svolti parte dei fatti narrati, come pure la data della missiva: 11 agosto 1548.

Le fonti storiche relative ai processi inquisitoriali confermano che in quell'anno, effettivamente, ebbe luogo un autodafé voluto dall'Inquisitore generale di Barcellona, Diego Sarmiento de Sotomayor, che vide coinvolte varie decine di donne accusate di stregoneria provenienti da diverse località catalane tra cui Tarragona e Montblanc.³ Il 18 gennaio 1548 sei di loro finirono al rogo. Fu il tragico epilogo di un'accanita caccia alle streghe perpetrata anche grazie all'ausilio di un ambiguo personaggio, Joan Malet, morisco originario di Flix, paese della Ribera del Ebro. Costui si accattivò l'iniziale fiducia e benevolenza dell'Inquisitore di Barcellona vantando facoltà infallibili nel riconoscimento delle streghe.⁴ Asseriva, infatti, che con un semplice sguardo era in grado di smascherare le creature del demonio assicurandole al giudizio del Santo Uffizio. La sua fama si estese per tutto il territorio il quale si contendeva i suoi servizi pur di liberarsi dal tanto temuto pericolo delle streghe. Tale modo di procedere, e gli arbitrii che necessariamente ne derivavano, provocarono la ferma reazione dei perseguitati tanto da indurre la Suprema a inviare l'inquisitore Francisco Vaca a Barcellona con funzione di ispettore. Molti processi vennero rivisti e molte donne rimesse in libertà. La sorte dello stesso Malet subì una netta virata: da cacciatore di streghe, infatti, divenne egli stesso oggetto di caccia e rinviato a giudizio. Il 2 luglio 1549, infine, venne condannato e *cremat*, messo al rogo.⁵ Di tale episodio, celebrato

³ Esiste una bibliografia ragguardevole relativamente all'operato dell'Inquisizione in Spagna e, nello specifico, in Catalogna. Si veda: Gari La-cruz 1991; Caro Baroja 1997; Moreno Martínez 2002; Castell Granados 2013.

⁴ «Els processos locals, instigats per l'actuació del morisc de Flix Joan Malet, que afirmava poder identificar les bruixes, van suposar l'execució d'un gran nombre de dones. L'entrada en el cas de la Inquisició de Barcelona va confirmar la validesa dels processos i en va continuar la repressió. Finalment, però, l'actuació de la Suprema va suposar l'alliberament de les encausades i l'empresonament i execució de Malet», riferisce Alcoberro 2008: 502.

⁵ Alcoberro 2008: 20-27.

con sollievo da anonimi cantori popolari, rimane testimonianza nella *Cobles ara novament fetes sobre la mort den Malet*.⁶

Il testo che qui ci interessa, datato – come si è già detto – agosto 1548, non apporta nessuna informazione rispetto alla sorte di Malet. Lo cita, tuttavia, quale ignaro ‘innamorato’ di una strega che però non esita a denunciare insieme alle altre donne, fino alla falsa notizia della condanna di cinquecento di esse. Certamente *La copia de una lettera* va inserita in questo clima di caccia alle streghe di cui uno dei maggiori picchi fu proprio, come mettono in luce gli storici, tra il 1545 e il 1550 (Castell Granados 2013: 49). La chiusa del *pliego* stesso allude alla non ancora finita campagna di *pulizia* promettendo al destinatario l’invio del «maestro Malet a Pampaluna per far che voi faciate anetar le vostre bande come avemo fatte le nostre».

Il secondo testo, *La vita de Maddalena dela Croce* prende spunto anch’esso da un caso reale, quello di Magdalena de la Cruz, clarissa del convento di Santa María de los Ángeles di Cordova, che nel 1546 venne condannata dall’Inquisizione per stregoneria. Il Santo Uffizio le risparmiò la vita confinandola nella cucina di un convento ad Andújar (Jaén), dove pare abbia concluso i suoi giorni nel 1560.⁷ La relazione su questo caso, che tanto scalpore dovette creare nella Spagna della prima metà del XVI secolo,⁸ ne riferisce le vicende quando la religiosa ancora vive a riprova dell’eco che la sensazionale scoperta della sua stregoneria aveva prodotto in Spagna e fuori di essa. Vale la pena di sottolineare, infatti, che la monaca era riuscita ad

⁶ Biblioteca de Catalunya Barcelona. Ms. I-IV-42. Il testo è reperibile in rete: <http://www.cervantesvirtual.com> [consultazione: 14 aprile 2019].

⁷ Sulla figura della ‘santa viva’, e sul contesto socio-familiare-religioso in cui visse, cfr. Graña Cid 2002: 103-120. Per un succinto profilo biografico rimando alla Real Academia de la Historia *a.v.*: <http://dbe.rah.es/biografias/59983/magdalena-de-la-cruz>

⁸ Dell’esistenza di varie relazioni, come fonti per il loro lavoro, riferiscono alcuni storici. Vedi, per esempio, Cano Fernández, Millán Torres, Morales y Padilla 2005 e Ruano 1761 (versione digitalizzata in pdf Biblioteca de Andalucía).

accattivarsi la simpatia della stessa Casa Reale tant'è che Carlo V chiese la sua protezione per le imprese di Tunisi⁹ ed Algeri e l'Imperatrice pare le avesse inviato, affinché le benedicesse, le fasce del principe Filippo. In realtà, rivelando di essersi consacrata al Diavolo fin dall'età di dodici anni, sostenne che compiva ogni tipo di prodigio grazie proprio al suo signore che incontrava nella cella sotto le sembianze di bei giovani. Smascherata dalla madre superiora e dalle consorelle, allarmate dal parlottio che proveniva nelle ore notturne dal suo ritiro, si pentì e confessò ogni cosa all'Inquisizione che le fece grazia della vita.

Possiamo, pertanto, notare che i casi esaminati hanno in comune non solo il tema della stregoneria ma una dinamica simile degli avvenimenti giacché entrambi narrano vicende nelle quali degli imputati si mettono nelle mani degli Inquisitori ottenendo, in cambio della confessione e della collaborazione, clemenza per se stessi e la giusta condanna invece, nel primo caso, per una grande moltitudine di streghe. Possiamo annoverare tali testi, pertanto, fra quelle relazioni su casi 'esemplari' offerti a un pubblico sempre più interessato a questo genere editoriale e, soprattutto, ai tristi casi di stregoneria.¹⁰ Non si può scartare l'ipotesi che essi mirassero, nel vivo della temperie inquisitoriale, anche a suscitare la collaborazione da parte dei loro fruitori il cui ruolo attivo nella denuncia di casi sospetti era molto spesso, come noto, a monte del procedimento investigativo.¹¹

⁹ «Muchos quisieron conocerla y se relacionó con las más altas esferas del poder político y religioso. Mientras el papa mismo le pedía que rezase por el mundo cristiano, el emperador Carlos, al partir de Barcelona en expedición a Túnez en 1535, envió su bandera a Córdoba para que la bendijese», ricorda Graña Cid 2002:111.

¹⁰ La diffusione dei tanti casi di stregoneria in cui era implicato il Diavolo era finalizzata anche ad incrementare la fede attraverso la paura. Si veda, a questo proposito, Nathan Bravo 2018.

¹¹ Di notevole interesse, sull'argomento, gli studi di Bennassar 1979 (trad. it. 1980) e le illuminanti pagine di Levack 2003.

La versione in italiano presenta alcuni calchi della lingua spagnola (verranno segnalati nelle note all'edizione) e ciò induce a ipotizzare che possa derivare da un testo precedente o da più testi in castigliano. Le ricerche nei cataloghi in rete finora non hanno dato riscontro di esemplari a stampa superstiti¹² in spagnolo ma solo di un manoscritto relativo alla vicenda della strega-monaca.¹³

Un'ultima osservazione merita lo stampatore di quest'opera. Essa appare a firma di Benedetto Bendono, attivo a Venezia nella prima metà del Cinquecento. La sua attività di stampa conobbe varie fasi di cui alcune come socio, in momenti diversi, dei fratelli Agostino e Alessandro. «Da solo, Benedetto sottoscrisse una ventina di pubblicazioni cui vanno ad aggiungersi le nove date alle stampe con Alessandro e le venti con Agostino. Se con quest'ultimo, tuttavia, egli aveva dato alle stampe anche titoli importanti e comunque quasi sempre di un certo impegno materiale, la sua successiva produzione autonoma perde parecchie di quelle caratteristiche».¹⁴ Il testo qui analizzato potrebbe rientrare all'interno di questa linea editoriale personale malgrado gli studiosi segnalino che non vi sono a tutt'oggi riscontri di una sua attività successiva al 1541. L'emersione di questa *Copia de una lettera*, pertanto, aggiunge longevità a Benedetto Bindoni come stampatore autonomo sebbene non si possa escludere che sia opera di un suo congiunto che continuava a usarne nome e marca. Candido di Benedetto Bindoni (1549-1552), per esempio, o lo stesso

¹² Si è già detto delle numerose relazioni sul caso della strega-monaca di Cordova a noi non pervenute. Cfr. nota 9.

¹³ Manoscritto che per questo lavoro non ho potuto consultare. Si tratta di *Copia de una carta de cierta religiosa de Santa Isabel de Córdoba en que cuenta como se descubrieron los delito [sic] de Magdalena de la Cruz y el pacto que tenía con los demonios*, noto anche con il titolo secondario: *La confesión de Magdalena de la Cruz estando pura en la Inquisición y la sentencia que le dieron* (XVI secolo). Si trova custodito presso la Real Academia de la Historia di Madrid. CCPB001084956-4

¹⁴ Cfr. «Bindoni Benedetto» in Menato, Sandal, Zappella 1998, a.v.

fratello Agostino (1523-1558) la cui produzione sembra più attinente ai gusti e alla produzione popolare in cui ben si colloca questa doppia relazione sulle streghe in terra iberica.

2. Edizione:¹⁵

Copia de una lettera mandata dal Inquisitore de Barzelona allo Inquisitore de Navara, la qual narra della giustizia fatta in Barcelona sopra cinquecento strighe.

Il principio della lettera è questo.

Serenissimo Signor: questa letera è per darvi aviso come qua è venuto uno omo da noi il qual si dimanda maestro Malet e questo omo dice che essendo innamorato di una dona la qual se adimanda la Sedana e dormendo con lei una notte la predetta dona si levò di letto a meza notte e se ungete con certa unzione e andò subito via desaparendo al predetto omo nuda come nacque.¹⁶ Il predetto omo si levò e se volse ongere de la medesima¹⁷ unzione ed essendo onto subito se ritrovò dove era

¹⁵ La punteggiatura e gli accenti seguono l'uso moderno. È stato introdotto l'apostrofo, sono state sciolte le abbreviature (*qsta*: *questa*, *mro*: *maestro*) e la tilde nasale su vocale (*mādarà*, *cōfesar*). È stata soppressa la *h* etimologica (*homo*: *omo*, *honore*: *onore*), si è regolarizzato l'uso di *u* e *v*, il nesso *ti* seguito da vocale è divenuto *zi* (*tristitia*: *tristizia*, *ontione*: *onzione*), si mantiene l'oscillazione tra scempie e doppie (*dona*, *donna*) come pure l'alternanza vocalica tra *e* e *i* (*strega*, *striga*, *predetto*, *preditto*) e tra *o* ed *u* (*ontione*, *untione*). La congiunzione *et* viene trascritta *e* dinanzi a nomi che iniziano per consonante o vocale diversa dalla *e*, ma *ed* se il nome che segue inizia con *e*. Lo stesso principio ci ha guidato nella traslitterazione della &. Per le preposizioni articolate è stata conservata l'alternanza di forme forti (*della*, *alla*) con forme deboli (*de la*, *a la*). Si sono uniti e accentati i composti avverbiali con *che* (*affinché*, *poiché*).

¹⁶ L'ora della notte, il ricorso a unguenti, la nudità e il volo sono elementi propri della riunione con il Diavolo. Vedi Caro Baroja 1997 e Levack 1987 (trad. it. 2003).

¹⁷ *Medema* nel testo.

andata la sua innamorata, la qual era strega la qual stava in una bella campagna con varie e diverse altre donne e omini li quali adoravano il demonio che era in quel loco in forma de un re vestito tutto di carmesino e avendo una corona d'oro in testa e disse il predetto omo che il demonio usava carnalmente con le predette donne. E vedendo la predetta strega che il suo innamorato era capitato lì mostrandoli finta allegrezza si misse a parlare sifatte parole: «Amico, il fa bisogno – poi che sei qua venuto – che ancora tu faci onore a questo nostro re perché lui ti farà de primi omini del mondo» e mentre che stavano parlando capitavano sempre nove streghe le quali subito che erano inanzi il preditto demonio in forma de re le segnalava¹⁸ nel occhio manco e in la spalla sinistra e in la mano manca e li altri si stavano ballando e solazzando e facendo gran festa. E così fornite le parole, la predetta striga innamorata del predetto omo lo menò per la mano insino al predetto demonio che era in forma de re. E disseli la predetta strega: «Signor, eccoti un novo servitor» e subito il predetto demonio como re lo volse segnalare come fece alle altre. E il predetto omo essendo ispirato da Dio se fece il segno della croce chiamando Iesu. E subito disparve ogni cosa dinanzi a lui e così se aritrovò solo e nudo immezo ala campagna. E ritrovandosi solo si misse a ritornar alla terra e andò alla casa dove aveva lassato li suoi panni e trovò che la sua innamorata si era tornata e si messe a riprender la sua tristizia e lei piangendo li dimandò perdonanza. E così infine si accordaro d'andare a trovare l'Inquisizione promettendo a l'Inquisitore de rivelarli tutti quelli che seguitano ditta tristizia. E noi per scoprire tanta tristizia le perdonamo. E così sono mandati per tutta Ispagna e hanno trovato tante strighe che l'è cosa stupenda da credere e sono state iustiziate più de cinquecento le quali non volevano mai confessar e per farle

¹⁸ Nel senso di *marcare, imprimere un segno*. Si credeva che le adoratrici del Diavolo portassero un marchio non percepibile da tutti. Joan Malet si offrì all'Inquisizione come cacciatore di streghe asserendo proprio di poterle riconoscere.

confessar fu de bisogno metterge il Crucifixo¹⁹ in mano perché l'inimico non le lassava dire la verità, dandole a queste intendere che non potevano morire per iustizia facendole dimostrazione che a quelle altre che erano state iustiziate che non fossero morte facendo aparer demoni in forma di quelli altri che erano morti. E al ultimo assai hanno confessato dicendo che se facevano de più sorte de officii infra lor affinché potesseno seguitar meglio²⁰ la loro malignità. Alcune se facevano matrine e ungendose con una unzione²¹ nelle loro mani andavano tocando le donne pregne cioè gravide. E così come le toccavano le creature morivano in corpo de sua²² madre per la malignità della loro onzione e questo fanno per farle morire senza battesimo. E altre streghe ditte matriline pigliavano le creature quando la madre parturiva²³ e stringendole in la mano l'affocavano perché moresseno senza batesmo perché il demonio li prometteva che quanto più mal facesseno che più premio le daria²⁴. E alcune altre se levavano de notte per strigare le creature in questo modo perché il demonio veniva a lor e diceva che andasseno a tale case per strigare le creature overo amazzarle perché la madre le aveva messe nella cuna²⁵ senza il segno della croce e loro ungevansi con la²⁶ loro unzione che il demonio le aveva data perché transfigurate che nessuno le potessi vedere e il demonio le apriva le porte e loro andavano a

¹⁹ *Crucifixo*: Evidente calco spagnolo per *Crocifisso*.

²⁰ C.: *Megli* nel testo.

²¹ C: *Uncio* nel testo.

²² Probabile traccia della forma spagnola *de su madre* (della loro madre).

²³ «El mito de la comadróna-bruja entroncaba directamente con el mito por antonomasia de la brujería: el sabbat. Casi todas las descripciones de estas reuniones en torno al Demonio dedicaban gran atención al canibalismo y especialmente al practicado con niños de muy tierna edad, con lo cual la figura a la que venimos refiriéndonos resultaba muy familiar en aquel contexto», Tausiet Carlés 1997: 379.

²⁴ *Daria*: Possibile calco dello spagnolo (condizionale presente del verbo *dar*) o forma dialettale veneta.

²⁵ C.: *Culla*.

²⁶ C: *Le*, nel testo.

far il male, da poi il demonio serava la porta como era in primo dove si accerta che loro vanno in corpo e anima e non solo il spirito come si parlava e altri andavano a dimandare e a fatturar per vari e diversi modi. A qui era dimandado de le stringhe²⁷ e qui del sale e qui del pane e qui di frutti e qui de vestimenti e qui con cor de animali. E da poi che li²⁸ avevano avuti de la loro man strigavano le predette persone overo le loro creature e altre strighe andavano per li campi e terreni e facevano tempestare²⁹ per guastare il frutto del predetto terreno, excepto³⁰ in el³¹ loco dove si aritrovava il segno della croce overo fosse gettata acqua benedetta perché li non poteva il demonio fare il male. E anche si aritrovava molti omini stregoni e maxime³² di sacerdoti quali sacerdoti si mettevano a battizzare le creature, così hano confessato che in loco de attribuire le sacre parole di Cristo falsificavano li sacramenti e attribuivano le parole diaboliche affinché compiesseno la volontà del Demonio.³³ E infra loro hanno li suoi capitani li quali li dà a cadauno li loro officii a fare più e più male de modo che sono stati iusticiati in la città de Barcelona e ancora sono le carcere tute piene. E così vi si mandarà maestro Malet a Pampaluna³⁴ per far che voi faciate

²⁷ Strisce di cuoio usate per legare.

²⁸ C: *Le*, nel testo.

²⁹ C: *Tempastare*, nel testo. Tra le varie accuse rivolte alle streghe vi era quella di scatenare tempeste o altri fenomeni atmosferici violenti sempre con il fine di arrecare danno alle persone.

³⁰ *Excepto*: Vale per *eccetto*. Altro indizio che fa supporre alla base un testo in lingua spagnola da cui il nostro deriverebbe.

³¹ *El*, articolo determinativo spagnolo (maschile singolare) ma anche forma dialettale veneta per lo stesso.

³² *Máxime*, nel senso di *massimamente*, *soprattutto*.

³³ «Nel 1536 il Concilio di Colonia scomunicò i chierici che si fossero dati alla stregoneria. Nel 1532 Carlo V promulgava la *Nemesis Carolina* che indicava quale procedura seguire nei confronti di chiunque praticasse la magia: si sarebbe dovuto, ricorrendo all'occorrenza alla tortura, appurare se e quante volte una persona partecipasse ai sabba e quali relazioni intrattenesse col diavolo» scrive Minois 1999: 54.

³⁴ Pamplona, città principale della Navarra e sede del Tribunale dell'Inquisizione.

anetar³⁵ le vostre bande³⁶ come havemo fatte le nostre, perché son certo che per tutto il mondo è pieno e Dio lo permette per li nostri gran peccati però ne ha bisogno stare in la grazia de Dio perché ci guardi da tanta tristizia. Non altro, se non che Dio vi salve e mantegna. A li 11 de agosto 1548, fata in la città de Barzelona. *Finis*.

La vita de Maddalena dela Croce monaca la quale era tenuta una santa ed era una striga.

Sappiati che in Cordova, città di Spagna, se ritrova una monaca la quale dimostrava d'esser una santa e si domanda per nome Maddalena della Croce e v'era tenuta in tanta santitade che se diceva per tutta Spagna che lei campava de grazia de Spiritu Santo per tal segnal che quando se diceva la messa lei si levava di terra più di sette palme. E aunque³⁷ quando alcuni parlavano di lei, lei diceva tutto quello che avevano ditto di lei in modo che faceva stare stupefatti ognuno e faceva far molte limosine. E ancora, quando alcuni venivano a parlare con lei, lei li diceva a quello che venivano a fare e più altre stupente cose come è stare alcuna volta senza mangiar né bere otto giorni per tanto che potete pensare la fama che lei dava entre³⁸ le genti dicendo che quelli otto giorni stava in contemplazione per modo che nissun li poteva parlare in modo che quando nacque il re di Spagna figliolo del Imperatore gli furono mandati li soi panni a benedire³⁹. E, ancora, quando la Maestà Cesarea del Imperatore

³⁵ *Anetar*: Per *nettare*, fare pulizia, ripulire.

³⁶ *Bande*: Nel senso di *parti*, *luoghi*.

³⁷ *Aunque*: Con il significato di *anche*, *ancora*. Probabile calco dello spagnolo *aunque*.

³⁸ *Entre*: Spagnolo, nel senso di *tra*.

³⁹ *Benedire*: Si riferisce al fatto che l'Imperatrice Isabella, moglie di Carlo V, alla nascita del principe Filippo nel 1527, pare le avesse inviato alcuni indumenti da benedire. Con essi fu poi condotto a ricevere il battesimo.

andò a Tunesi⁴⁰ la fece pregare che pregasse Dio per lui pensando che lei fosse come santa como ela dimostrava. E quando la sua Maiestà ebe la vittoria lei lo sepe a dire tuto quello che lì era intervenuto il giorno della vittoria. Ancora, quando l'Inperatore andò ad Alger⁴¹ lei sepe tuto quello che lì era intervenuto de modo che non se parlava d'altro che della sua santa vita e Cristo per sua misericordia permesse che una note la madre dele monache andando a visitar le sue monache sentete⁴² parlamento grande in la camera dela predetta Madalena dela Croce e riguardando per certi busi dela porta viste doi gioveni giocando con lei. Senza dir niente, chiamò tutte le monache e vedendo questo tutte insieme aperseno la porta e li gioveni disparvero subito in brutta figura onde che le monache tutte spaventose dimandavano che cosa era quella e lei rispose ch'erano angeli de Dio mandati. E subito le monache fecero venir l'Inquisitore e, venuto che fu, li fu contato tutto quello che avevano veduto in la camara di Maddalena della⁴³ Croce e lui subito cominciò a interogar la predetta monaca con menaze e con parole, e lei per timore confessò per verità dicendo che quelli dui giovani erano dui demonii e che de età de dodece anni lei s'era data in corpo e in anima al Demonio e anche confessò che tutto quello che lei faceva era per arte diabolica. E lacrimando subito se gettò a li piedi dello Inquisitore domandando misericordia ed essi non l'hanno voluta iustiziare ma l'hano messa in carcer perpetua e questo s'è escoperto adesso novamente venendo il pegrino⁴⁴ presente datore da San

⁴⁰ Allude alla vittoriosa spedizione che l'Imperatore fece nel 1535 a Tunisi, conquistata l'anno prima da Barbarossa comandante della flotta ottomana.

⁴¹ Nel 1541 il tentativo di Carlo V di riprendere la città di Algeri non andò a buon fine a causa anche di forti tempeste che decimarono e dispersero la flotta, causando molte perdite tra i soldati e i marinai.

⁴² *Sentete*: Sentì.

⁴³ C. *Dalla*, nel testo.

⁴⁴ *Pegrino*: Per *pellegrino*, data la successiva menzione a Santiago de Compostela quale luogo da cui giungerebbe la notizia.

Iacobo ha visto il tutto che qui si narra e ni da aviso ch'ogni creatura se faccia la croce sera e mattina perché Dio vi guardi da strighe e strigoni. In Venetta per Benedetto Bendono 1549.

Bibliografia

- Alcoberro, Agustí, *Cacera de bruixes, justícia local i Inquisició a Catalunya, 1487-1643: alguns criteris metodològics*, «Pedralbes: Revista d'història moderna», 28, 2, (2008), pp. 485-504.
- , *El caçador de bruixes. Joan Malet, l'home que va terroritzar Catalunya al segle XVI*, «Sàpiens. Decobreix la teva història», 71 (setembre 2008), pp. 20-27.
- Bennassar, Bartolomé, (a cura di), *L'Inquisition espagnole XV^e-XIX^e siècle*, Librairie Hachette, Paris 1979; trad. it. *Storia dell'Inquisizione spagnola dal XV al XIX secolo*, Rizzoli editore, Milano 1980.
- Caro Baroja, Julio, *Las brujas y su mundo*, Biblioteca Alianza Editorial, Madrid 1997.
- Castell Granados, Pau, *Orígens i evolució de la cacera de bruixes a Catalunya (segles XV-XVI)*, Universitat de Barcelona, 2013 [tesi dottorato].
- Copia de una carta de cierta religiosa de Santa Isabel de Córdoba en que cuenta como se descubrieron los delito [sic] de Magdalena de la Cruz y el pacto que tenía con los demonios*, noto anche con il titolo secondario: *La confesión de Magdalena de la Cruz estando pura en la Inquisición y la sentencia que le dieron* (XVI secolo). Manoscritto custodito presso la Real Academia de la Historia di Madrid. CCPB001084956-4
- Gari Lacruz, Ángel, *Brujería e Inquisición en el alto Aragón en la primera mitad del siglo XVI*, Ed. Diputación General de Aragón, Zaragoza 1991.
- Graña Cid, M^a del Mar, *La santa/bruja Magdalena de la Cruz. Identidades religiosas y poder femenino en la Andalucía pretridentina*, in *Actas del tercer Congreso de Historia de Andalucía, La mujer* (II), Publicaciones Obra social y cultural Cajasur, Córdoba 2002, pp. 103-120.

- Levack, Brian P., *The Witch-Hunt in Early Modern Europe*, Longman Group UK Limited, London, 1987; trad. it. *La caccia alle streghe in Europa agli inizi dell'età moderna*, Editori Laterza, Roma-Bari 2003.
- Menato Marco, Sandal Ennio e Giuseppina Zappella, *Dizionario dei tipografi e degli editori italiani Il Cinquecento*, Editrice Bibliografica, Milano 1998.
- Minois, Georges, *Piccola storia del diavolo*, Il Mulino, Bologna 1999.
- Morales, Andrés de, *Historia general de Córdoba de Andrés de Morales*, ed. Adelina Cano Fernández, Vicente Millán Torres, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba 2005.
- Moreno Martínez, Doris, *Representación y realidad de la Inquisición en Cataluña*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002 [tesi dottorato].
- Nathan Bravo, Elía, *El diablo y las brujas: una religiosidad del miedo*, «Medievalia», 50 (2018), pp. 237-245.
- Ruano, Francisco, *Historia general de Córdoba*, En el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba 1761.
- Tausiet Carlés, María, *Comadronas-brujas en Aragón en la edad Moderna: mito y realidad*, «Manuscrits», 15 (1997), pp. 377-392.

JAVIER RUIZ ASTIZ

TRANSGRESIONES SODOMITAS EN LA ISLA DE BEMBOS:
EDICIÓN DE UNA RELACIÓN DE SUCESOS DE 1604*

1. *Introducción*

Corría el año 1613 cuando Pedro de Legazpi, vecino de Pamplona, huyó a Francia para evitar morir en la hoguera. Era perfecto conocedor de que su esposa, María de Orna, había ido contando a varias vecinas que mantenían relaciones sexuales pecaminosas. Esto fue notificado a la fiscalía del reino, que acto seguido abrió diligencias para saber qué había pasado. En su deposición, la joven de 23 años declaró que «estando en el acto carnal por su vaso ordinario y natural la dijo que volviese boca abajo... y el dicho Pedro de Legazpi la tuvo por la parte detrás por cuatro veces», algo que consintió «por no buscar mal a su marido».¹ Debido a esto, y ante la ausencia de su esposo, el fiscal acusó a María del delito de sodomía porque «muchas y diversas veces ha consentido que el dicho su marido haya tenido con ella acceso y cópula carnal *contra natura*... poniéndose la susodicha voluntariamente».² Finalmente, pese a la insistencia de la fiscalía, la denunciada fue condenada a seis años de destierro fuera del reino de Navarra.

Este es un caso que deberíamos englobar entre todos los que se denunciaron en la Monarquía Hispánica durante el Siglo de Oro, puesto que las prácticas sexuales ilícitas fueron habituales,

*Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 1-01-2016 hasta el 31-12-2019, que se integra en el grupo de investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña.

¹ AGN, Tribunales Reales. Procesos, núm. 266878, fol. 4r.

² AGN, Tribunales Reales. Procesos, núm. 266878, fol. 15r.

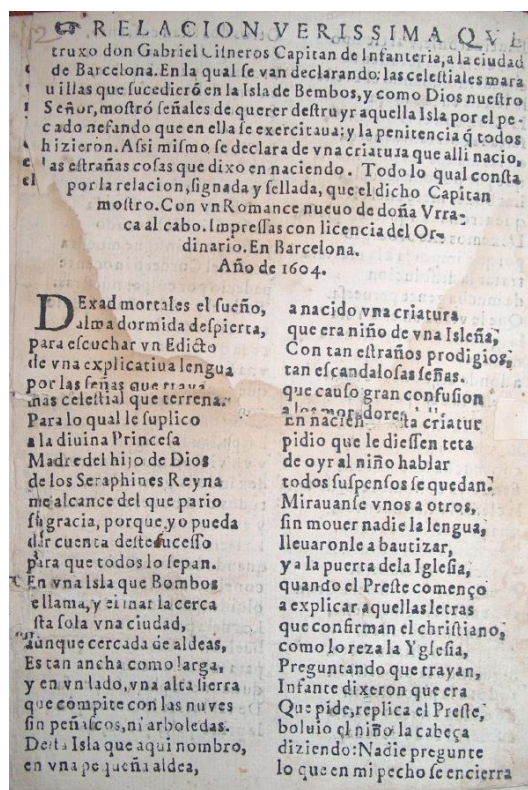
ya que así nos lo corroboran los trabajos que han analizado el pecado *contra natura* en distintas zonas de la Península Ibérica.³ En este contexto, por tanto, no debe sorprendernos que se editase en Barcelona en 1604 una relación de sucesos que trataba sobre los pecaminosos hábitos de los habitantes de la isla de Bem-bos. Sin duda, aquella era una mala noticia porque las autoridades civiles y religiosas pretendían evitar la propagación de tales comportamientos, de ahí que su preocupación se decidió plasmarla en un relato noticioso que, de forma ficticia, ejemplificaba las consecuencias punitivas que acarrearba la comisión de un delito como la sodomía.

De este impreso cabe advertir, entre sus particularidades materiales, que se editó en formato 4º y en dos hojas, sin portada independiente pero sí con mención a la licencia de impresión, pese a que esta no se incluye después entre los paratextos legales, que son inexistentes. Esta sería una práctica bastante usual en la Cataluña de principios del XVII, puesto que, además de no haberse publicado aún la Pragmática de 1627,⁴ la concesión de licencias estuvo delegada desde las últimas décadas del siglo XVI en las autoridades eclesiásticas (recayendo en la figura del Ordinario) y en las civiles (representada por la Cancillería catalana).⁵

³ Entre los trabajos que podríamos citar tenemos los ya clásicos de Carrasco 1986, Bennassar 1984 o Perry 1989, así como los más recientes de Berco 2009, Riera i Sans 2014 y Ruiz Astiz 2019.

⁴ Cabe recordar que la Pragmática de 1627 estableció, entre otros aspectos, la obligación de solicitar licencia de impresión para los considerados como impresos menores: cartas, relaciones de sucesos y avisos.

⁵ Para conocer mejor este entramado administrativo en la zona catalana consúltese el trabajo de Camprubí 2011-2012: 107.



Del texto no podemos indicar ni el nombre del impresor ni del editor, pues únicamente se menciona el lugar de impresión y el año. No resulta nada sencillo esclarecer quién pudo ser el tipógrafo que estuvo detrás de esta relación, y más teniendo en cuenta que en la Barcelona de principios del siglo XVII sabemos que eran varios los impresores asentados en la ciudad: Gabriel Graells, Sebastián de Cormellas, Jaime Cendrat y Joan Amelló. Todos ellos publicaron relaciones de sucesos por aquellas fechas, por lo que resulta aventurado asignarlo a un determinado taller, pese a que nos dé la sensación de que pudo ser

Joan Amelló⁶ por la tipografía empleada. Sin embargo, de su título –*Relacion verissima que truxo...*– sí que podemos inferir el nombre de su posible autor como el remitente de la información contenida, y más cuando al final de dicho título se nos dice: «Todo lo cual consta por la relación, signada y sellada, que el dicho Capitán mostró». Este sería Gabriel de Cisneros, un supuesto capitán de infantería. A pesar de estos datos, nada se ha conseguido averiguar sobre este personaje, por lo que cabe suponer que pudo ser ficticio, más cuando la mayor parte de las relaciones destacan por su anonimia.⁷

Además, debemos tener en cuenta que el impreso no trata solamente de los hábitos libidinosos de los habitantes de Bembos, sino que ya en el título se nos advierte: «Con un romance nuevo de Doña Urraca al cabo». Dada su peculiaridad, esto nos hace pensar en dos posibles hipótesis sobre la autoría de esta relación. Su autor bien pudo ser alguien que compuso el relato por encargo de un editor a cambio de dinero –lo que se manifestaría en el conocimiento de la escritura en verso, del pecado nefando y sus consecuencias punitivas en la sociedad de la época y, por último, en que habría sido conocedor de los romances medievales y coetáneos que circularían sobre Urraca– y se mantuvo en el anonimato; o también pudo tratarse del impresor, quien habría compuesto este texto o, al menos, participado activamente en su elaboración. Ambas opciones considero que son altamente probables, aunque me inclino por pensar en la primera de ellas, con un tipógrafo, a su vez, encargado de adaptar el texto a las exigencias que imponía el espacio de la caja de escritura, ya que se intuye que intervino en el uso de abreviaturas para encajar ciertas palabras «audiécia» o «ciécia», por ejemplo, pues no olvidemos que la relación se editó en verso. Este tipo de composi-

⁶ Lamarca 2015: 112-113.

⁷ Sobre este aspecto cabe resaltar el trabajo de Pena Sueiro 2017: 501. Tras analizar 6.062 relaciones, concluye que el 68% carecen de nombre de autor, por lo que deben ser consideradas como anónimas.

ción interesaba mucho a impresores y editores –si es que no eran la misma persona–, ya que permitía sacar al mercado un producto barato y sumamente rentable.

Esto último, su composición en verso, hace que tengamos que destacar distintos aspectos. En el texto su autor utiliza la combinación métrica más habitual en castellano, el romance, incluyendo así una larga serie de versos octosílabos que riman asonantes los pares quedando sueltos los impares. Pese a esto, debo remarcar que el autor no fue muy pulcro en la medida, pues los octosílabos a veces son heptasílabos o eneasílabos, e incluso hay alguno decasílabo. No obstante, el romance que se incluye al final del impreso, «Romance nuevo de doña Urraca», muestra mayor perfección en cuanto a su composición. En consecuencia, lo que constatamos es que su autor habría escogido este tipo de composición –en verso– por ser característica de la época y, posiblemente, por la mayor facilidad con la que se desenvolvía para redactarla frente a la prosa. Asimismo, no debemos menospreciar el hecho de que muchos de estos impresos eran leídos y recitados en público, de ahí que se escogiese el verso, pues facilitaba tanto el canto como la memorización de su contenido.

Apuntamos que esta forma de presentar el texto era típica del Siglo de Oro por diversos motivos, entre los que cabe advertir dos: por un lado, el verso constituía –siguiendo a Infantes⁸– un vehículo facilitador de la difusión y recepción del mensaje, mientras que, por otro, habría que tener en cuenta el público al que iba dirigido.⁹ Los destinatarios de esta relación quizás expliquen, junto a la composición versificada, el estilo de escritura empleado por su autor, el cual no es excesivamente docto, ya que no manifiesta una gran riqueza en su vocabulario. Así apre-

⁸ Infantes 1993: 124.

⁹ Hace unos años Ettinghausen señaló que las relaciones en verso eran preferentemente de tipo popular, frente a la prosa, destinada a un público más culto. Véase Ettinghausen 1995.

ciamos expresiones típicas de la época («sonoroso», «truxo», «se vido», «eleta»), el uso de algunos recursos literarios, caso de epítetos («alta sierra», «infame sodomía», «extraños prodigios», «escandalosas señas» o «torpe vicio») y de contracciones gramaticales («desta», «deste», «dellos»).

Una vez esbozadas las características estilísticas del impreso, debo señalar que esta relación de sucesos se encuentra en la Biblioteca de los herederos del duque de T'Serclaes (B1) –con la signatura: Relaciones sueltas, n. 20–, y ha sido recogida recientemente por la profesora Gonzalo García en *El legado bibliográfico del duque de T'Serclaes* con el número 48.¹⁰ Podemos localizarla, a su vez, en el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (CBDRS) con el código 6966.¹¹

Tan solo he tenido constancia de este ejemplar, por lo que este hecho, junto a la temática abordada, ha provocado que haya decidido editar este texto. Ciertamente es que podemos constatar la honda preocupación manifestada por las autoridades civiles a través de la legislación, los bandos y pregones, de la jerarquía eclesiástica a partir de los manuales de confesores, sermonarios y constituciones sinodales, o de un sinfín de literatos en pleno Siglo de Oro en algunas de sus obras. Sin embargo, el hecho de que el pecado nefando tenga cabida en una relación de sucesos no deja de ser otro medio de difundir en el imaginario colectivo el temor ante la propagación de aquellos nocivos hábitos sexuales.

Centrándonos en el contenido de la relación, el texto narra algunos extraños sucesos acaecidos en la isla de Bembo, un lugar que consideramos que es ficticio, pues no existe ni actualmente ni en el pasado ninguna isla con tal denominación, o al

¹⁰ Gonzalo García 2018: 430-431. Agradezco tanto a la profesora Gonzalo García como a los herederos del duque de T'Serclaes que me hayan facilitado reproducción digital de la relación editada.

¹¹ Accesible en el siguiente enlace web: <https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0006966/6432>.

menos nosotros no hemos podido discernir si pudo existir siglos atrás con las fuentes consultadas. Advertida esta cuestión, este impreso narra, en primer lugar, el caso de un niño que se opone a ser bautizado ante el estupor del vecindario. Debemos ser conscientes del valor que encerraba el sacramento del bautismo en aquella sociedad, puesto que traspasaba lo religioso para incluir al individuo bautizado en una comunidad con todo lo que ello conllevaba, mientras que rechazarlo avocaba al sujeto a un mundo de marginalidad. No olvidemos tampoco que el bautismo era imprescindible para la salvación del alma, por lo que en la Europa confesional de los siglos XVI y XVII se erigió en un elemento simbólico clave.¹²

Este suceso, que posiblemente nos esté hablando de un ser nacido fruto de una relación con un incubo,¹³ da paso a una festividad local en la que está representada toda la ciudad. Toda una serie de actos que giran en torno a un escenario en el que aparecen referencias más o menos explícitas a una ejecución de personas que habrían cometido el pecado nefando. Acto seguido de toda una descripción de lo que podría ser una hoguera para acabar con la vida de distintos sodomitas, aparece en escena un pregonero para leer un pregón en el que se condenan los comportamientos pecaminosos que se llevaban a cabo en la isla. En él sanciona el vicio de la sodomía y advierte a hombres y mujeres de las nefastas consecuencias que pueden acarrear ese tipo de comportamientos. Debido a esto, indica la pena capital como el castigo habitual para este tipo de actos, lo que nos evidencia que el autor era perfecto conocedor de la legislación de la época.

¹² A este respecto pueden consultarse los estudios de Delumeau 1973: 238, y Fonseca Montes 2008: 31.

¹³ En plena Edad Media se extendió en el imaginario colectivo de la Europa católica la idea de que el diablo (incubo en la versión masculina) podía mostrarse ante las mujeres para tener relaciones sexuales con ellas para engendrar niños, quienes serían después fácilmente controlables por parte del mal.

Tras el pregón, aparece nuevamente otra mención al niño que no quería ser bautizado y hablaba un sinfín de lenguas, indicándonos que lo iban a llevar a Roma para examinarlo.

Por último, se inserta al tema central de la relación un romance nuevo referido a la reina Urraca (1033-1101). Una referencia que posiblemente pretenda despejar las dudas que en los romances medievales se cernían sobre su figura, acusándola, por un lado, de haber preparado el asesinato de su hermano Sancho de Castilla a manos de Vellido Dolfos y, por otro, de mantener relaciones incestuosas con su otro hermano: Alfonso VI de León. Desde luego, el dato historiográfico que proporciona más credibilidad a esa relación incestuosa es que fue aceptada y defendida por Lévi Provençal y Menéndez Pidal.¹⁴ A su vez, si nos retrotraemos a las fuentes medievales podemos destacar algunos testimonios musulmanes del siglo XIII (Ibn Idarí e Ibn al-Sayrafi), y otros cristianos (Juan Gil de Zamora y Lucas de Tuy), donde se acusaba a Urraca de tener amores incestuosos con su hermano Alfonso.

Estas acusaciones, como puede verse, han desaparecido en el romance del siglo XVII, donde la reina aparece como una hija que llora la muerte de su padre y que sufre los embistes de su hermano Sancho, quien aparece como el ‘malo’, al identificarlo con Caín. Nada se advierte sobre hábitos sexuales deshonestos; todo lo contrario, se recalca su castidad haciendo honor a su padre. A su vez, se nos muestra a una Urraca que cambia el estereotipo que se había transmitido como una mujer llorosa por verse sin herencia territorial,¹⁵ para ahora aparecer como una

¹⁴ Según ellos, el celibato impuesto por el testamento de su padre condujo a Urraca a la inmoralidad sexual con su propio hermano. Véase Lévi-Provençal y Menéndez Pidal 1948: 164-165.

¹⁵ En el nuevo romance que se inserta en esta relación podemos leer: «Antes lloré por hacienda / sin advertir que los bienes / son reliquias, y pesares / mayormente a las mujeres». Sin embargo, en el *Romancero viejo* hay varios ejemplos del modelo procedente del Medioevo, así, por ejemplo, en el romance XI (*De la infanta Doña Urraca, que se fue para Cabezón a*

mujer más preocupada por el fallecimiento de su padre que por el reparto de sus dominios.

Al margen de esta breve descripción del contenido de la relación que se edita, se hace necesario contextualizar históricamente el fenómeno del pecado nefando, pues el texto nos muestra una realidad que preocupaba a las autoridades civiles y religiosas de la época, ya que se trataba de un delito y un pecado que debía ser duramente perseguido. Como sabemos, a lo largo de los siglos los usos de la sexualidad han sido considerados, en muchas ocasiones, como un problema sociocultural y moral al resultar conflictivos en contraste con convenciones o normas. A esto debe añadirse que determinados usos sexuales considerados como deshonestos entrañaban un serio inconveniente para la perpetuación de la familia como entidad vehicular de la sociedad cristiana, al mismo tiempo que atentaban contra el honor personal y el sosiego comunitario. Debido a esto, para tratar de controlar sus nefastas consecuencias y reducir los conflictos que ocasionaban, se normativizaron ciertas actitudes desde la Edad Media, principalmente, aunque fue a principios de la Edad Moderna cuando las autoridades civiles y religiosas adoptaron una postura más tajante contra la sodomía y el bestialismo, ambos considerados usos no lícitos de la sexualidad.

Así se explica que la persecución de la sexualidad *contra natura* fuese uno de sus objetivos prioritarios. Esto provocó que se publicasen distintas disposiciones, caso de las pragmáticas dadas por los Reyes Católicos en 1497¹⁶ o por Felipe II en 1592.

quejarse muy malamente al Rey su padre) se recoge lo siguiente: «Morir vos queredes, padre, ¡San Miguel vos haya el alma! / Mandastes las vuestra tierras, a quien se vos antojara: / diste a don Sancho a Castilla, Castilla la bien nombrada, / a don Alfonso a León con Asturias y Sanabria, / a don García a Galicia con Portugal la preciada, / ¡y a mí, porque soy mujer, dejáisme desheredada!». Véase Menéndez Pidal 2010: 150-151.

¹⁶ Los Reyes Católicos interpretaron que las penas estipuladas en la *Setena Partida* «no son suficientes para estirpar, y del todo castigar tan abominable delito». Debido a esto, mandaban: «Que cualquier persona, de

En ambas se confirmaba la pena de muerte como el único castigo posible para redimir a la sociedad de aquella lacra moral. Los primeros, a finales del siglo XV, mostraron tal preocupación ante el fenómeno del pecado nefando que se equiparó con los delitos de herejía y lesa majestad. Esta percepción no se vio alterada un siglo después, incluso cabe pensar que el sistema probatorio a la hora de juzgar tales prácticas se volvió más laxo, ya que a finales del XVI se aceptaron como válidos y suficientes testimonios que no servirían para la prueba de cualquier otro delito.¹⁷ En consecuencia, la acusación de un testigo era aceptada para garantizar la condena de un sodomita, más aún si los testimonios de dos o tres testigos no concordaban entre sí.

Como puede comprobarse, la pena estipulada desde las *Partidas*¹⁸ de Alfonso X seguía siendo la muerte, pero en las pragmáticas mencionadas se establecía que debía ser en la hoguera, algo que incluso perduraría hasta principios del siglo XIX. En la materialización de esta solución como la única viable tuvieron

cualquier estado, condicion, preeminencia o dignidad que sea, que cometiere el delito nefando contra naturam seyendo en el convencido por aquella manera de prueba, que segun Derecho es bastante para probar el delito de heregia o crimen laesae Majestatis, que sea quemado en llamas de fuego». AGS, leg. 1, núm. 4. Título XXX. De la sodomía y bestialidad.

¹⁷ Felipe II a finales del siglo XVI dispuso a la hora de probar la comisión del delito: «Que probandose el pecado por tres testigos singulares mayores aunque cada uno dellos deponga de acto particular y diferente, o por quatro, aunque sean participes del delito, o padezcan otras cualesquier tachas que no sean de enemistad capital, o por los tres destos, aunque padezcan tachas, y hayan sido ansimismo participantes [...] se tenga por bastante probanza; y por ella se juzguen [...] de la misma manera que si fuera probado con testigos testetes, que depongan de un mismo hecho». *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Libro XII, Título XXX (Ley 2, Título 221, Libro 8r).

¹⁸ En la *Setena Partida*, en su Título XXI «De los que facen pecado de luxuria contra natura» se establece en la Ley II la pena que merecían «los facedores y los consentidores», donde podemos leer que: «deben morir por ende, tambien el que lo face como el que lo consiente»; una condena que se extendía a los hombres y mujeres que «yoguiere con bestia». Véase Alfonso X el Sabio 2004: 957-958.

mucho que ver los pensadores procedentes de la Iglesia Católica, pues para ellos la sexualidad dentro de los cánones cristianos debía servir únicamente para perpetuar y reproducir el linaje humano. Esta era su única meta, por lo que todo aquello que se alejase de dicho propósito debía ser considerado como contrario a Dios y, por tanto, como algo reprobable. De esta manera, la consideración pecaminosa, transgresora y delictiva de todo acto contrario a la reproducción humana dentro y fuera del matrimonio hunde sus raíces en las sociedades europeas del Medioevo.

Fue entonces cuando los teólogos más afamados –entre los que podríamos citar a Pedro Damiano con la publicación de *Liber Gomorrhianus* en 1049 o Alain de Lille con *De planctu naturae* un siglo después–, establecieron las bases de una sexualidad moralmente aceptable, la cual debía practicarse en el seno del matrimonio con la finalidad de procrear. De esto se derivaba que el sexo conyugal fuese el único considerado como legítimo, por lo que solo este debía estar permitido social y jurídicamente. Podríamos afirmar que, entre los siglos XIII y XVII, la Iglesia Católica edificó un modelo de sexualidad, cimentado principalmente sobre la *Summa Theologiae* escrita por Tomás de Aquino entre 1265 y 1274, donde únicamente tenía viabilidad el sexo en el seno del matrimonio, ya que era este estado el que posibilitaba las relaciones entre hombres y mujeres con un claro fin procreativo. De esta manera, el hecho de criminalizar ciertas prácticas sexuales (adulterio, amancebamiento, prostitución, sodomía o bestialismo) contribuyó de modo indirecto a proteger a la institución matrimonial. La idea era perseguir todo aquel comportamiento sexual que transgrediese la norma, más si se trataba de los considerados *contra natura*, como eran la sodomía y el bestialismo.

Debemos tener en cuenta que el pecado nefando se componía de tres tipos de ofensas. Tendríamos, primero, la que atentaba contra Dios por ser de índole moral, después el daño común que afectaba al bienestar de la república por ser socialmente repro-

bable y, por último, la que ofendía a la persona o a su grupo familiar entendidas como víctimas. En términos estrictos, la sodomía era el coito que se tenía tanto con el sexo como por el vaso indebido. Estas dos condiciones eran imprescindibles para su definición. Más aún, para que la sodomía fuera «perfecta» debía consumarse, es decir, debía haber emisión seminal *intra vas*. Sin embargo, la sodomía definida en esos términos abría paso a otra clasificación que, en contraposición a la primera, refería a una sodomía «imperfecta». Dentro de esta categoría caían las cópulas entre varones y mujeres por el sieso trasero porque no se guardaba el vaso correcto. Asimismo, formaban parte de la sodomía imperfecta los intercambios entre mujeres, la cual solo se podía verificar con la presencia de un objeto o instrumento penetrativo, pues de lo contrario no se incurría en el delito de sodomía.

La gravedad de este pecado residía en el hecho de que atentaba contra la obra de la creación. Así el varón, creado a imagen y semejanza de Dios y portador de la simiente procreadora, se convertía en el colaborador directo en dicho cometido. En este sentido, cualquier desviación en la labor encomendada se entendía como una alteración del orden creado por él. De este modo, la sodomía y el bestialismo suponían un derroche seminal que era concebido no ya solo como un vicio lujurioso, sino como unas prácticas desviadas que atentaban contra la economía de la creación, pese a que la consumación de tales delitos marcará un hecho diferencial en el castigo impuesto.

Ante esta situación, la defensa de la ortodoxia fruto de la elaboración de un discurso y su posterior traslación a la sociedad fue una de las principales tareas emprendidas por la Iglesia Católica tras el Concilio de Trento. En este proyecto confluieron reputados moralistas y teólogos con la firme idea de propagar su mensaje tanto a la minoría letrada como a las clases populares. Tal despliegue de medidas fiscalizadoras es lo que co-

nocemos como disciplinamiento social o *Sozialdisziplinierung*,¹⁹ algo que podemos constatar, por ejemplo, si tenemos en cuenta las sanciones que se dirigieron contra la sexualidad *contra natura* al constituir estos comportamientos un fenómeno nocivo para el bienestar de la sociedad confesional. Comenzaría así, en torno a 1545, una campaña reformista a nivel tanto interno como externo, para la que se apoyaron, entre otras herramientas, en la publicación de una férrea doctrina.

Uno de los medios más eficaces para propagar su mensaje fue a través de los manuales de confesores, donde afamados teólogos trataron de definir lo permisible y lo prohibido.²⁰ Su objetivo último no fue otro que intentar instruir a la sociedad hispana, de ahí sus constantes desvelos por lograr modelar a ese hombre nuevo que se buscaba, puesto que así lograrían apartarlo de las malas costumbres. Debido a esto, en dichos manuales podemos hallar exhaustivos análisis acerca de los comportamientos sexuales, ya que regulando estas prácticas la doctrina tridentina ambicionaba la conformación de una sociedad alejada de ciertas transgresiones.²¹ En consecuencia, la Iglesia únicamente concebía la realización del acto sexual para concebir hijos, por lo que todas aquellas relaciones que no estuviesen encaminadas a la generación humana estaban prohibidas. Dentro de estas se encontraron la sodomía y el bestialismo, pues ambas formaban parte del pecado nefando. Así lo resaltaba en 1566 el teólogo navarro Martín de Azpilcueta, quien sostenía que *contra natura* era «cuando no solamente se peca contra la razón natural», sino

¹⁹ Se trata de la tesis apuntada por Oestreich, quien sostiene que durante los siglos XVI y XVII se llevó a cabo un fortalecimiento de la disciplina tras el concilio tridentino. Véase Oestreich 1968.

²⁰ Sobre las distintas visiones manifestadas entre los siglos XVI y XVIII por diferentes teólogos hispanos sobre el pecado nefando véase Ruiz Astiz 2019: 143-163.

²¹ La sexualidad *contra natura* fue uno de los temas estrella, tal y como sugieren los trabajos de González Polvillo 2011: 289; Bernos 1992: 415-418; y Hurteau 1993: 8-16.

«contra la orden, que la naturaleza para la cópula carnal ordeno». Así especificaba que se trataba de:

como cuando peca varón con varón, hembra con hembra, o hombre con mujer fuera del vaso natural, y es pecado gravísimo, y abominable, y indigno de ser nombrado: aunque sea entre marido y mujer: o con bruto animal, que es pecado de bestialidad, y el mayor de todos los que son *contra natura*.²²

Tenemos que ser conscientes de que cualquier expresión del pecado nefando constituía un comportamiento sumamente preocupante porque atentaba contra el orden natural creado por Dios, por lo que no fueron unos hábitos tolerados a nivel social por las nefastas consecuencias que podía tener en forma de pestes, plagas, enfermedades y otros castigos divinos. En la relación que se estudia podemos rastrear el temor ante los posibles resultados que se podían derivar de aquellos actos, así nos lo advierte en parte del título cuando dice: «y como Dios nuestro Señor, mostró señales de querer destruir aquella isla por el pecado nefando que en ella se ejercitaba». Vemos, por tanto, la preocupación manifestada por su autor, lo que nos evoca directamente al contexto en el que se publicó.

El hecho de que una relación de sucesos editada en la primera década del siglo XVII trate esta temática hace que nos preguntemos si los comportamientos *contra natura* estuvieron tan extendidos por los territorios peninsulares a lo largo del Siglo de Oro. Llegar a descubrir esto resulta hasta cierto punto inabarcable, pues únicamente contamos en la actualidad con las fuentes judiciales que se han conservado, es decir, con la represión de unos comportamientos considerados nocivos y pecaminosos. Sin duda, se trata de un tipo de testimonios claramente parciales al emanar de agentes represivos,²³ pero no tenemos otros ins-

²² Azpilcueta 1566: 160.

²³ Se trata de fuentes que están contaminadas por su anhelo de reprimir este tipo de actitudes, por lo que resulta imprescindible llevar a cabo un

trumentos con los que acercarnos a un fenómeno como el de la sexualidad delictiva,²⁴ ya que estos usos sexuales, además de privados, solían recaer en el anonimato ante el temor a posibles represalias.

Si tenemos en cuenta los pleitos, a principios del siglo XVII parece que tanto la sodomía como el bestialismo preocupaban tanto a las autoridades civiles como eclesiásticas de los distintos reinos de la Monarquía Hispánica. Las cifras de procesados en la Corona de Aragón así nos lo manifiestan, ya que García Cárcel (1980: 288) sugiere que entre 1540 y 1700 fueron encausados por pecado nefando: 379 en Valencia, 791 en Zaragoza y 453 en Barcelona. Allí juzgaba estos casos la Inquisición, pero en los reinos de la Corona de Castilla no actuaba este tribunal. Para el caso de Sevilla contamos, entre otras, con las referencias que da Herrera Puga (1971: 305) siguiendo los datos de Pedro de León en su *Apéndice de los Ajusticiados* (1578-1616). En total de 309 reos condenados a muerte en aquellas fechas se documentan 54 por delito de sodomía, por lo que el número total de procesados rondaría los 150-200. Una apreciación cuantitativa bastante similar a la descrita fue la que hizo Tomás y Valiente (1990: 53) para Madrid, para quien entre 1622 y 1644 habrían sido procesadas por sodomía unas cien personas. Por último, el trabajo más reciente sobre este tema es el que se ha elaborado para el reino de Navarra, donde he podido detectar que entre 1520-1680 un total de 58 reos fueron juzgados por sodomía y bestialismo.²⁵

diálogo entre la información que contienen sobre el fenómeno en sí mismo y la lógica crítica de quien produjo tales documentos. Consúltese Mantecón Movellán 2008: 466.

²⁴ Pese a tratarse de una fuente documental cuestionada por algunos, no podemos obviar su consulta, ya que no existen otro tipo de testimonios. Véase Iglesias Rodríguez 2012: 234-235, y Ruiz Astiz 2015 y 2017.

²⁵ Ruiz Astiz 2019: 66-67.

Se constata, a la vista de los estudios referidos, que el pecado nefando estuvo bastante presente en la sociedad hispana del Siglo de Oro. En consecuencia, y gracias a este panorama, advertimos que la publicación de esta relación en Barcelona en 1604 surgió en un contexto caracterizado por la especial preocupación que tanto las autoridades civiles como las religiosas manifestaron ante los delitos de sodomía y bestialismo, algo que se debía, entre otras cosas, no ya solo a su especial gravedad, sino también a que se trataba de unos comportamientos sexuales bastante extendidos por toda la Monarquía Hispánica. Es en esta coyuntura histórica donde tuvo cabida el texto que se analiza, el cual debe ser insertado dentro de las relaciones de sucesos extraordinarios por el hecho relatado, aunque dado su objetivo de adoctrinar a sus receptores —a través de una lectura directa o indirecta— puede agruparse dentro de los impresos instructivos y moralizantes. Tanto el mensaje como el modo de transmitirlo es lo que hace que este tipo de textos sirviesen para diversos fines, entre los que se intuye en nuestro caso el control de los comportamientos sexuales *contra natura* a través de lo que Bégrand (2009: 143) define como pedagogía del horror.

Por tanto, la finalidad que encierra este impreso sería doble: informativa y pedagógica. La primera se advierte desde el título empleado (*Relación verísima... en la que se van declarando las celestiales maravillas que sucedieron en la Isla de Bembo*) hasta distintas expresiones que se recogen a lo largo del texto por su autor («porque yo pueda / dar cuenta deste successo / para que todos lo sepan», «dejemos este prodigio / porque importa a la materia / tratar la disolución / de mucha gente perversa», «esta relación mostró / un caballero de cuenta»). Mientras que, la segunda, se aprecia en el tono empleado por el autor, tratando de dar ejemplo y adoctrinar sobre hábitos nocivos para la sociedad, caso de la sodomía («a costa de sus conciencias, / grandes y chicos usaban, / esta nefanda insolencia, / enojando al rey del cielo

/ sin temor o reverencia», «desta infame sodomía / a donde algunos se ceban / en este tan torpe vicio»).

Sin embargo, no era una temática habitual en las relaciones que se editaron en España entre los siglos XVI y XVII, ya que abundan más los casos de impresos que narran adulterios y estupros, por citar algunos de los delitos sexuales que eran perseguidos en aquella época. Dicho esto, desconozco si se trata de algún texto que continúe otro anterior, aunque no lo parece, sino más bien sería una relación de sucesos puntual que versa sobre el pecado nefando. Un impreso al que, además, para aprovechar el espacio y maximizar el papel –que era caro–, se le añade al final un novedoso romance sobre Urraca, donde se exaltan los valores de las hijas de los reyes y su amor hacia ellos, pese a quedar muchas veces excluidas de las herencias territoriales. Nos encontramos, sin duda, ante un texto moralizante e instructivo que nos ilustra no ya solo sobre determinados hábitos pecaminosos y sus nefastas consecuencias (pecado *contra natura*), sino que, al mismo tiempo, nos ejemplifica el comportamiento que debían tener las infantas, atacando para ello la ira y la envidia entre hermanos como modelos a extirpar de la sociedad áurea.

2. Edición

Relación verísima que trujo don Gabriel Cisneros, capitán de infantería, a la ciudad de Barcelona. En la cual se van declarando: las celestiales maravillas que sucedieron en la isla de Bembos, y como Dios Nuestro Señor, mostró señales de querer destruir aquella isla por el pecado nefando que en ella se ejercitaba y la penitencia que todos hicieron. Asimismo, se declara de una criatura que allí nació, las extrañas cosas que dijo en naciendo. Todo lo cual consta por la relación, signada y sellada, que el dicho capitán mostró. Con un romance nuevo de doña Urraca al cabo. Impresas con licencia del Ordinario. En Barcelona. Año de 1604.

Dejad, mortales, el sueño,	
alma dormida despierta, ²⁶	
para escuchar un edicto ²⁷	
de una explicativa lengua,	
por las señas que traía	5
más celestial que terrena.	
Para lo cual le suplico	
a la divina princesa,	
madre del hijo de Dios	
de los serafines ²⁸ reina,	10

²⁶ Podría tratarse de una clara referencia a Jorge Manrique. Sería una alusión literaria al inicio de sus coplas («Recuerde el alma dormida, / avive el seso y despierte»), difundidas también en pliegos sueltos, y de las que el vulgo era conocedor.

²⁷ *edicto*: «mandato, decreto y orden, publicado por autoridad del príncipe o magistrado. Es tomado del *latino edictum*, que en su recto significado vale esto mismo» (Auts.).

me alcance del que parió
 su gracia, porque yo pueda
 dar cuenta deste suceso
 para que todos lo sepan.
 En una isla que Bombos²⁹ 15
 [s]e llama, y el mar la cerca,
 [e]stá sola una ciudad,
 aunque cercada de aldeas.
 Es tan ancha como larga,
 y, en un lado, una alta sierra 20
 que compite con las nubes
 sin peñascos, ni arboledas.
 Desta isla que aquí nombro,
 en una pequeña aldea,
 ha nacido una criatura 25
 que era niño de una isleña,
 con tan extraños prodigios,
 tan escandalosas señas,
 que causó gran confusión
 a los moradores [della]. 30
 En naciendo [es]ta criatur[a]
 pidió que le diesen teta,
 de oír al niño hablar
 todos suspensos se quedan.
 Mirábanse unos a otros, 35
 sin mover nadie la lengua,
 lleváronle a bautizar,
 y a la puerta dela iglesia,
 cuando el preste comenzó

²⁸ *serafín*: «ángel del primer coro de los nueve celestes de la superior jerarquía. Es voz hebrea, que vale encendido o inflamado, por ser estos espíritus los más abrasados en el amor de Dios» (*Auts.*).

²⁹ En el impreso hay alternancia vocálica entre «e» y «o» (aparece tanto *Bembos* como *Bombos*). Puede tratarse de un error de composición del cajista.

a explicar aquellas letras ³⁰	40
que confirman el cristiano,	
como lo reza la Iglesia,	
preguntando que traían,	
infante dijeron que era.	
«¿Qué pide?», replica el preste,	45
volvió el niño la cabeza	
diciendo: «¡Nadie pregunte	
lo que en mi pecho se encierra!».	
Bautizáronle y, al tiempo	
que en la pila le sustenta	50
el padrino, cuando el preste	
le señala en la cabeza	
la cruz con el olio santo, ³¹	
saltaba con tanta fuerza	
en las manos del padrino	55
que por poco se le suelta.	
Las voces mete en el cielo	
que atronaba aquella iglesia.	
Dejemos este prodigio	
porque importa a la materia	60
tratar la disolución	
de mucha gente perversa.	
Que se usaba en esta isla	
la ignominiosa insolencia,	
desta infame sodomía,	65
adonde algunos se ceban	
en este tan torpe vicio,	

³⁰ En el sacramento del bautismo era elemental la invocación de toda la Trinidad. Como señalaba Martín de Azpilcueta, el modo en que se debía de recitar era: «Yo te baptizo en nombre del padre, y del hijo y del Espíritu santo. Amén» (Azpilcueta 1566: 389).

³¹ Con este acto simbólico se representaba la incorporación del bautizado a la fe de Cristo.

por una inorme³² torpeza.
 Día de la cruz de mayo,³³
 Bombos la fiesta celebra 70
 con mucha solemnidad,
 siendo ya costumbre ordenan,
 la clerecía y conventos,
 una procesión excelsa.
 Muchas danzas e invenciones, 75
 música sobre manera,
 pues la invención de la cruz³⁴
 es de allí principal fiesta,
 patrona de la ciudad,
 de las parroquias cabeza. 80
 Siguiendo la procesión,
 todos a la plaza llegan,
 do estaba un rico teatro
 cubierto todo de seda.
 Otros dos están en frente, 85
 de los cuales solo cuelgan
 brocados y terciopelos;
 en uno dellos se asientan
 sacerdotes religiosos,
 en otro, a la mano izquierda, 90
 la ciudad y regimiento
 por su orden se conciertan.

³² El estado del impreso dificulta la lectura de este verso por estar fracturada esta parte de la plana. Si bien parece que podría poner «ingorme», se ha transcrito el término «inorme», empleado en la época de redacción de esta relación, como así podemos comprobar en *CORDE*.

³³ *cruz de mayo*: hace referencia a una de las fiestas más relevantes dentro del rito romano para festejar el culto a la Cruz de Cristo. Se suele celebrar el 3 de mayo.

³⁴ *invención*: (del latín *invenio*, «descubrir») hace referencia al descubrimiento de la verdadera cruz de Jesucristo por parte de santa Elena, madre del emperador Constantino.

Y en medio de los teatros,
 con humilde reverencia,
 en un sitial³⁵ de brocado,³⁶ 95
 pusieron la insigne muestra
 donde el cordero inocente
 padeció por culpas nuestras.
 Todo el pueblo está suspenso³⁷
 apercibiendo la oreja,³⁸ 100
 cada cual para escuchar
 una famosa comedia,
 que en el teatro tercero³⁹
 c[on] mucho aplauso comienzan.
 Salieron cuatro instrumentos: 105
 arpa, laúd y vigüela,⁴⁰
 y un violón muy sonoro⁴¹,
 dejando la gente eleta,⁴²
 todos con voces concordes
 y una conceptiva⁴³ letra. 110
 La letra están escuchando

³⁵ *sitial*: «el asiento, o silla con un pequeño banco delante, cubierto de un tapete con una almohada o cojín encima, y otra a los pies de la silla, de que usan los reyes, príncipes y prelados en la asistencia de las funciones públicas» (*Auts.*). En el impreso dice «sicial».

³⁶ *brocado*: «tela tejida con seda, oro o plata, o con uno y otro, de que hay varios géneros. Y el de mayor precio y estimación es el que se llama de tres altos, porque sobre el fondo se realza el hilo de la plata, oro o seda escarchado, o brizado en flores y dibujos» (*Auts.*)

³⁷ *suspension*: «admirado, perplejo» (*DLE*).

³⁸ Viene a señalar que la gente estaría preparando sus orejas para escuchar algo.

³⁹ *teatro tercero*: probablemente con esta expresión haga mención al acto tercero de la comedia, entendido como el desenlace final de la representación.

⁴⁰ *vigüela*: «instrumento músico de cuerdas que, según Covarrubias, era la lira antigua; pero hoy comúnmente vale lo mismo que guitarra» (*Auts.*).

⁴¹ *sonoroso*: «lo mismo que sonoro, aunque tiene menos uso» (*Auts.*).

⁴² *eleta*: «pasmada, espantada» (*DLE*).

⁴³ *conceptiva*: «que puede concebir» (*DLE*).

cuando la plaza se altera
 con el mormollo⁴⁴ excesivo,
 olvidan ya la comedia.
 Los de la plaza y teatros 115
 vuelven todos las cabezas
 para mirar la ocasión,
 que aquella plaza suspensa,
 de tal suerte interrumpía
 la principal y plebeya. 120
 [M]ostraban el sentimiento
 [d]e aquella bendita lengua,
 [v]iejos y mozos lloraban,
 niños, dueñas y doncellas.
 Ya que al remate llegaba, 125
 el religioso les muestra,
 en la cruz crucificado,
 el cordero de inocencia.
 Miran al predicador
 que en el púlpito se eleva, 130
 sin pestañear los ojos
 la vista endiosada ceba.
 En el alto firmamento,
 de adonde al instante suena
 [u]n pavoroso⁴⁵ tronido, 135
 [q]ual bombardea⁴⁶ o escopata.
 [M]irando hacia la parte
 [do]nde saltó la centella,
 [me]ció⁴⁷ por medio abrirse,

⁴⁴ Debería ser «mormullo» o «murmullo».

⁴⁵ En el impreso dice «panoroso».

⁴⁶ *bombarda*: «máquina militar de metal o tiro de artillería antiguo de mucho calibre» (*Auts.*).

[tod]a la celeste esfera.	140
Cerrose luego al proviso ⁴⁸	
y en el horizonte, cerca	
de donde suele correr,	
la turbada nube espesa	
corporalmente se vido	145
una celestial cometa,	
una cruz como de plata,	
que hiriendo el Sol en ella,	
[d]e sí despide unos rayos,	
[q]ue a todos la vista ciega.	150
[D]uró cinco cuartos de hora,	
[d]espués la vieron desecha,	
[co]nvertida en una nube	
[qu]e para los cielos vuela. ⁴⁹	
[V]uelve en sí el predicador,	155
[n]o se hartando con su lengua	
de alabar al juez supremo,	
rey de los cielos y tierra.	
Solo dijo estas palabras:	
«¡Alto amigos, a la enmienda!,	160
que ya Dios os quiere mucho,	
pues que su cruz nos enseña».	
Bajose el predicador	
y un escribano se muestra,	
y un pregonero con él,	165
que desta forma comienza:	

⁴⁷ *mecer*: «menear y mover alguna cosa de una parte a otra, para que se mezcle o incorpore» (*Auts.*). El estado del impreso impide saber con certeza qué pone, aunque hemos optado por transcribir «meció».

⁴⁸ *proviso*: «voz que solo tiene uso en el modo adverbial ‘al proviso’, que significa ‘al instante’, al punto, con gran priesa y celeridad» (*Auts.*).

⁴⁹ Puede tratarse de un hombre quemado en la hoguera.

PREGÓN.

Por mandado del señor
Maire⁵⁰ de toda esta tierra, 170

cónsules de la ciudad,
de su distrito y aldeas.
Por cuanto espléndidamente
en esta isla pequeña,
sin temor del rey supremo 175

y a costa de sus conciencias,
grandes y chicos usaban,⁵¹
esta nefanda⁵² insolencia,⁵³
enojando al rey del cielo
sin temor o reverencia, 180

de la mucha que se debe
a su divina clemencia.
Mandan al hombre y mujer,⁵⁴
de cualquier edad que sea,
secular o regular,⁵⁵ 185
que en el tal acto se emplea,
su delito averiguado,

⁵⁰ Haría referencia al corregidor, que era: «el que rige y gobierna alguna ciudad o villa de la jurisdicción real, representando en su ayuntamiento y territorio al rey» (*Auts.*).

⁵¹ Era, sin duda, un delito cometido por gente de distinta edad, estado civil y condición social. Si bien era habitual que, en lo que respecta a la sodomía, los sujetos activos tuviesen más de 25 años, mientras los pasivos solían oscilar entre los 10-20 años de edad.

⁵² *nefanda*: «indigno, torpe, de que no se puede hablar sin empacho» (*Auts.*).

⁵³ *insolencia*: «acción mala y fuera de lo común, y desacostumbrada, o sumamente extraña» (*Auts.*).

⁵⁴ Clara referencia a la sodomía imperfecta, que era como se conocía a la ejercida por hombre y mujer, al ser *extra vas naturale*.

⁵⁵ Los casos de sodomía dentro de la Iglesia también existían, y el clérigo que fuese culpado de tal pecado quedaba irregular, siendo juzgado por el obispo o el papa.

en los extramuros, fuera
 de[la] gran ciudad de Bombos,
 se[a] hecha una hoguera, 190
 al uso y fuero de España,⁵⁶
 donde su cuerpo perezca,
 sin apelación alguna
 firmada en la nuestra Audiencia.
 Publicase, dic[e] a todos,⁵⁷ 195
 porque a su noticia venga.
 Concluido aquel pregón,
 trajeron los de la aldea
 la prodigiosa criatura,
 que, a la puerta de la iglesia, 200
 dijo no querer bautismo
 dando relación entera
 a los cónsules y Maire,
 todos los cuales se quedan
 de tal prodigio admirados, 205
 porque allí soltó la lengua
 y dijo cosas extrañas,
 cual hombre docto y de ciencia.
 Todos de un acuerdo fueron,
 por ser cosa de la Iglesia 210
 que le llevasen a Roma.
 Al fin a Roma le llevan,
 y entregáronlo al perlado,⁵⁸

⁵⁶ Referencia a la condena que recogía la legislación de la época, que no era otra que la muerte en la hoguera, aunque también se empleó la muerte por ahogamiento y por garrote.

⁵⁷ Las sentencias habitualmente eran leídas en voz alta mientras el reo era conducido por las calles y plazas públicas hasta el lugar donde iba a ser ejecutada su condena.

⁵⁸ *perlado*: «lo mismo que prelado, que es como ahora se dice». *Prelado*: «el superior eclesiástico, constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia:

de los perlados cabeza.
 Esta relación mostró 215
 un caballero de cuenta,
 llamado Gabriel Cisneros,
 porque fue cosa muy cierta.

*Romance nuevo de doña Urraca.*⁵⁹

Sabiendo del rey Fernando,⁶⁰
 su hija Urraca la muerte,
 manifiesta con palabras
 el dolor que el alma siente.
 Y dice: «querido padre, 5
 sobre ti mis ojos vierten
 aguas salidas de madre
 por ral⁶¹ padre como pierde[s].
 Antes lloré por hacienda,
 sin advertir que los bienes 10
 son reliquias y pesares,
 mayormente a las mujeres.
 Ya lloro porque la tengo,
 que no hay mayor interese
 que las sombras de los padr[es] 15

como abad, obispo, arzobispo, cardenal. En lo antiguo se decía perlado» (Auts.).

⁵⁹ *Urraca*: Urraca Fernández (1033-1101) fue hija primogénita de Sancha de León y de Fernando I de León. Nunca fue reina de León ya que el trono recaía siempre en la línea masculina, de ahí que fuera su hermano Alfonso VI quien heredara el trono leonés. Fue consejera de este último durante su reinado (1065-1109).

⁶⁰ *Fernando*: Fernando I de León (1016-1065) fue hijo de Sancho III el Mayor, rey de Pamplona, de quien recibió el condado de Castilla en 1035. Se casó con Sancha I de León (1013-1067), gracias a lo que tras morir su hermano, Bermudo III, en la batalla de Tamarón (1037), pasó a ejercer como rey consorte de León.

⁶¹ *ral*: es igual que Real.

en las hijas de los reyes.
 Hermano me queda noble,⁶²
 pero suelen muchas veces
 ser mortales enemigos
 los más cercanos parientes.⁶³ 20
 La invidia entre⁶⁴ dos herma[nos]
 causó la primera muerte,
 que basta solo un Caín⁶⁵
 a matar dos mil Abeles.
 Justamente soy Urraca, 25
 pues que me cupo por fuer[za],
 el blanco de no gozarte
 y el negro por el perderte».

Con estas endechas⁶⁶ tristes
 y estos cánticos fúnebres, 30
 a su padre y a sus gustos
 los entierren juntamente.

[LA]US DEO.⁶⁷

⁶² Se refiere a su hermano Alfonso VI de León (1040-1109). Hijo de Fernando I de León y de Sancha de León. Fue rey de León entre 1065 y 1109, e incorporó a sus dominios en 1072 los territorios de Galicia y Castilla. Cabe destacar que durante su reinado se produjo la conquista de Toledo (1085).

⁶³ En clara referencia al cerco de Zamora al que fue sometida Urraca en 1072 por parte de su hermano Sancho.

⁶⁴ *entre*] enfre C. Podría tratarse de una errata del cajista al poner una «f» y no una «t».

⁶⁵ Haría mención a su hermano Sancho II de Castilla (1038-1072). Hijo de Fernando I de León y de Sancha de León. Fue el primer rey de Castilla entre 1065 y 1072. Conquistó Galicia en 1071 (en manos de su hermano García) y León en 1072 (poseído por su hermano Alfonso), con lo que reunificó los dominios de su padre. Sin embargo, unos meses después cayó herido durante el cerco de Zamora, falleciendo ese mismo año.

⁶⁶ *endecha*: «canción triste y lamentable que se dice sobre los difuntos y en los funerales en alabanza de los muertos» (*Auts.*).

⁶⁷ Expresión latina que significa: «Alabado sea Dios».

Bibliografía

- Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas. El libro del Fuero de las Leyes*. (Edición de José Sánchez-Arcilla), Editorial Reus, Madrid 2004.
- Azpilcueta, Martín de, *Manual de confesores y penitente, que contiene quasi todas las dudas que en las confesiones suelen ocurrir, de los peccados, absoluciones, restituciones, censuras & irregularidades. Con cinco comentarios de usuras, cambios, symonia mental, defension del próximo, de hurto notable et irregularidad. Compuesto por el Doctor Martin de Azpilcueta Navarro, Cathedratico jubilado de prima en Canones*, Impresso en la ciudad de Estella, por Adrian Anvers, 1566.
- Bégrand, Patrick, *Heterodoxia y alteridad en las relaciones ha-giográficas*, en Patrick Bégrand (dir.), *Representaciones de la alteridad ideológica, humana y espacial en las relaciones de sucesos publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*, Presses universitaires de Franche-Comté, Paris 2009 (Annales littéraires 853), pp. 143-161.
- Bennassar, Bartolomé, *El modelo sexual: la Inquisición de Aragón y la represión de los pecados abominables*, en Bartolomé Bennassar (ed.), *Inquisición española: poder político y control social*, Crítica, Barcelona 1984, pp. 295-320.
- Berco, Cristian, *Jerarquías sexuales, estatus público. Masculinidad, sodomía y sociedad en la España del Siglo de Oro*, Universitat de València, Valencia 2009.
- Bernos, Marcel, *La sexualité et les confesseurs a l'époque moderne*, «Revue de l'histoire des religions» 209-4, 1992, pp. 413-426.
- Camprubí, Xevi, *La llei d'impremta a la Catalunya moderna (1568-1723)*, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», 53 (2011-2012), pp. 91-122.

- Carrasco, Rafael, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Laertes, Barcelona 1986.
- Delumeau, Jean, *El Catolicismo de Lutero a Voltaire*, Labor, Barcelona 1973.
- Ettinghausen, Henry, *Política y prensa 'popular' en la España del siglo XVII*, «Literatura Popular: Anthropos» 166-167, (1995), pp. 86-91.
- Fonseca Montes, Josué, *La práctica sacramental en tiempos de la confesionalización: Cantabria, siglos XVII y XVIII*, «Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna», 21 (2008), pp. 27-62.
- García Cárcel, Ricardo, *Herejía y sociedad en el Siglo XVI. La Inquisición en Valencia: 1503-1609*, Ediciones Península, Barcelona 1980.
- González Polvillo, Antonio, *Decálogo y gestualidad social en la España de la Contrarreforma*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2011.
- Gonzalo García, Consuelo, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, Arco Libros, Madrid 2018.
- Herrera Puga, Pedro, *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro. Aspectos de la vida sevillana en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Granada, Granada 1971.
- Hurteau, Pierre, *Catholic Moral Discourse on Male Sodomy and Masturbation in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, «Journal of the History of Sexuality», 4-1, (julio 1993), pp. 1-26.
- Iglesias Rodríguez, Juan José, *Pulsiones y conflictos. Rupturas y formas de lo cotidiano*, en Manuel Peña (ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Abada, Madrid 2012, pp. 217-238.

- Infantes, Víctor, *La poesía que enseña. El didactismo literario en los pliegos sueltos*, «Críticón», 58 (1993), pp. 117-124.
- Lamarca, Montserrat, *La imprenta a Barcelona: (1501-1600)*, Biblioteca de Catalunya, Barcelona 2015.
- Lévi-Provençal, Évariste y Menéndez Pidal, Ramón, *Alfonso VI y su hermana la Infanta D^a Urraca*, «Al-Andalus», 13-1 (1948), pp. 157-168.
- Mantecón Movellán, Tomás Antonio, *Las culturas sodomitas en la Sevilla de Cervantes*, en Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (coords.), *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, Universidad de Granada, Granada 2008, vol. II, pp. 447-468.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Flor nueva de romances viejos*, Espasa, Barcelona 2010 (Austral).
- Morgado García, Arturo Jesús, *Pecado y confesión en la España moderna. Los manuales de confesores*, «Trocadero», 8-9, (1996-1997), pp. 119-148.
- Oestreich, Gerhard, *Strukturprobleme des Absolutismus*, «VSWG: Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte», 55 (1968), pp. 329-347.
- Pena Sueiro, Nieves, *Los autores de relaciones de sucesos: primeras precisiones*, en Giovanni Ciappelli y Valentina Nider (eds.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Università degli studi di Trento, Trento 2017 (Labirinti 168), pp. 491-508.
- Perry, Mary Elizabeth, *The Nefarious sin in Early Modern Seville*, «Journal of Homosexuality», 16, 1-2, (1989), pp. 67-90.
- Riera i Sans, Jaume, *Sodomites catalans. Història i vida (s. XIII-XVIII)*, Editorial Base, Barcelona 2014.
- Ruiz Astiz, Javier, *Pecado nefando y transgresión sexual en Navarra (siglos XVI-XIX)*, Gobierno de Navarra, Pamplona 2019.

- , “*Meresce la pena ordinaria de muerte*”: estudio de las denuncias por bestialismo en la Navarra del Antiguo Régimen, «Chronica Nova», 23 (2017), pp. 299-333.
- , “*Vestido de diabólico deseo*”: prácticas sodomíticas y justicia en Navarra durante el Antiguo Régimen, «Clío & Crimen», 12 (2015), pp. 35-64.
- Tomás y Valiente, Francisco, *El crimen y pecado contra natura*, en F. Tomás y Valiente, B. Clavero, A. M. Hespanha, J. L. Bermejo, E. Gacto y C. Álvarez Alonso (eds.), *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Alianza, Madrid 1990, pp. 33-55.

SANDRA PEÑASCO GONZÁLEZ

ALGUNOS AVISOS DE INGLATERRA DE LA PERSECUCIÓN GRANDE
QUE AHORA DE NUEVO HAY EN AQUEL REINO
CONTRA LOS CATÓLICOS (1615)*

1. *Introducción*

La presente edición pretende ofrecer una muestra del flujo de información referente a la persecución de los católicos en Inglaterra, que se dio especialmente en época de Isabel I y Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, aunque el texto escogido pertenece al último de estos dos reinados. La reina María I había supuesto un absoluto retroceso en la cuestión religiosa protestante, pues rechazó la ruptura con Roma iniciada por su padre, Enrique VIII, y reanudó las relaciones con el Papa. Asimismo, derogó aquellas leyes específicamente protestantes entradas en vigor durante el reinado de su padre o el de su hermano Eduardo VI. María adoptó una política de persecución que dio lugar a su sobrenombre Bloody Mary y que acabó con la vida de centenares de protestantes y reformistas, algunos de ellos de renombre, como el arzobispo Thomas Cranmer.

Poco tiempo iba a durar esta calma para los católicos ingleses, ya que con la subida al trono de la reina Isabel se produjo la plena conversión del país al protestantismo. Este proceso, que empezó de manera paulatina, fue recrudeciéndose a partir de las rebeliones sufridas en 1569 y 1571. La Reina hubo de endurecer su política contra los católicos especialmente tras la bula papal, de 1570, que la excomulgaba. Se adoptaron sorprendentes medidas para preservar la Iglesia de Inglaterra y castigar la práctica

* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5) FFI2015-65799-P (01/01/2016 a 31/12/2019) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y los fondos FEDER, dirigido por Nieves Pena Sueiro (Universidade da Coruña).

del catolicismo.¹ En la misma línea continuó su sucesor Jacobo I, quien, además de estar preocupado por la amenaza católica española, llegó a sentir verdadera aprehensión hacia la práctica de la magia y la brujería, lo que le llevó, no sólo a interesarse eruditamente en este asunto, sino también a legislar en su contra, proclamando, por ejemplo, la pena de muerte para quien invocase espíritus.

El término utilizado para designar el delito de incumplimiento de la ley que obligaba a los ciudadanos a adoptar la religión estatal, la de la Iglesia de Inglaterra, era *recusancy* o recusación. Por si este delito no fuera suficiente, se definieron otros delitos asociados, se impusieron normas rígidas y extremas con efecto retroactivo y se designaron compensaciones para los informadores/acusadores, así como castigos para los protectores de la causa católica. El texto editado aquí da testimonio de estas injusticias, gracias al relato de casos concretos y sus vicisitudes.

La difícil situación de los católicos en Inglaterra interesaba lógicamente a los católicos europeos. Dio lugar a la venta de numerosos pliegos de cartas o noticias al respecto y de obras extensas, como la de Fray Diego de Yepes: *Historia particular y de la persecución de Inglaterra y de los martirios más insignes que en ella ha habido desde el año del Señor 1570...* (Madrid, Luis Sánchez, 1599), que abarca el periodo isabelino desde su excomunión hasta casi el final de su reinado.

Durante el reinado de Felipe II, España luchó contra Inglaterra en la llamada guerra anglo-española, que duró desde 1585 a 1604. Dicho conflicto tenía otras causas de gran envergadura en su origen, tales como la rivalidad existente entre ambos países debido al creciente poder del Imperio español en América y sus múltiples apoyos internacionales (Alemania, Italia y el recién-

¹ Para los últimos años de su reinado ver Martínez Zapico 2003. No podemos olvidar el imprescindible trabajo de Eduardo Olid Guerrero y Esther Fernández 2019, en el que se explora la imagen de la Reina a través no solo de la Literatura sino también de textos históricos como crónicas y relaciones de sucesos.

temente anexionado Portugal en 1580) y el asunto de la piratería inglesa, hostigadora de la marina española. El conflicto religioso fue el otro motivo que llevó al rey a la guerra, actuando así en varios frentes en defensa del catolicismo y el papa, pues también firmó el tratado de Joinville (1584) con los franceses, según el cual no aceptaba la existencia del calvinismo hugonote. La subida al trono de Jacobo I de Inglaterra pondría fin a la guerra, ya que este firmó el Tratado de Londres con Felipe III, en 1604. Con dicho documento el rey español renunciaba a nombrar un rey católico en Inglaterra. Así, los comienzos del reinado de Jacobo I parecían prometer una situación más benévola para los católicos de su país. Sin embargo, se consolidó el mantenimiento de la política religiosa isabelina, como se verá en la relación de sucesos aquí editada.

El texto en cuestión tiene por título *Algunos avisos de Inglaterra de la persecución grande que ahora de nuevo hay en aquel Reino contra los católicos*.² Forma parte de una serie de avisos publicados a finales del siglo XVI y principios del XVII, cuya finalidad era informar de los agravios cometidos por parte de los herejes contra los católicos en Inglaterra. Por poner un ejemplo anterior en el tiempo, cito los *Nuevos avisos de Inglaterra, de diez y seis del mes de enero, de este año de mil, y quinientos y noventa y nueve, en los cuales se da cuenta de muchas particularidades de cosas de guerra, y de sucesos, y persecuciones de los católicos, que ay presos, y de otras muchas cosas dignas de saberse* (Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1599).

La obra está constituida por dos hojas en tamaño folio. El pliego se compone de tres cartas breves redactadas por sacerdotes católicos residentes en el extranjero. Los textos, ordenados cronológicamente, abarcan un breve periodo de tiempo: del 18 de enero al 17 de abril de 1615. La primera de las misivas ha sido escrita por un sacerdote encarcelado, que nos da a conocer de primera mano las indignas condiciones que soportaban estos

² He utilizado para mi transcripción el ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, con signatura 109/108(35).

presos y quiénes son algunos de los más principales. La parte más interesante de esta misiva la constituye la explicación de dos decretos de carácter punitivo, económicamente hablando, contra los católicos. Se trata de una serie de injustos castigos que vienen a penalizar la no puesta en práctica de la religión estatal, criminalizando esta opción, a la vez que aprovechándose económicamente de la misma. Esta legislación castiga, pero también premia, favoreciendo la existencia de acusadores que se enriquecían con esta práctica, creando así una situación social prácticamente insostenible de desconfianza, espionaje, falta de respeto y, finalmente, odio. Algo que se demuestra muy claramente cuando al final de la carta el sacerdote parece ver un rayo de esperanza en lo que él llama el castigo divino a uno de los principales hostigadores de los católicos. Al presidente de York, hombre de grandes riquezas, le han fallecido sus seis hijos varones en diferentes y trágicas circunstancias, quedándose así sin heredero para tanta fortuna. Una tragedia personal vista desde un punto de vista únicamente material, pasada por el filtro de la venganza, demuestra el ambiente de hostilidad entre ambos bandos.

La segunda carta fue escrita en Bruselas, también por un sacerdote. El texto hace breve referencia al caso particular de Juan de Ansur y a la constante mediación de los embajadores católicos a favor de presos, perseguidos, etc. Ambos aspectos se tratan más por extenso en la última carta. Este escrito, sin embargo, da cuenta de otras informaciones interesantes desde el punto de vista histórico: el apoyo que la universidad de Cambridge daba al rey, la publicación por parte de los ingleses de panfletos difamatorios y con contenidos falsos acerca de España con fines lucrativos y maliciosos, y la preocupación existente en ese momento en Inglaterra a causa de los acuerdos de matrimonio entre Francia y España, es decir, la boda del heredero español, el futuro Felipe IV, con Isabel de Borbón. La frase última de la carta llama la atención sobre la contrapartida inglesa a dicha boda: el enlace nunca celebrado entre el príncipe de Gales, futuro Carlos

I, y la infanta española María Ana. Se trata de una de las primeras noticias de este enlace llegadas a España, anterior incluso a la que encontró Henry Ettinghausen (2009: 164) en su minucioso estudio acerca del papel de los ingleses en los pliegos españoles, relación de sucesos que databa de 1618. Este plan nupcial tenía como objetivo asegurar la paz entre ambos países. El pueblo inglés era contrario a esta iniciativa, que era totalmente incoherente a sus ojos con el resto de políticas llevadas a cabo por su reino contra los católicos. Ettinghausen (2009: 165) a este propósito declara:

Con Jacobo I de Inglaterra empieza una nueva era en las relaciones hispanoinglesas, pues, al mismo tiempo que persiguió tanto a católicos como a puritanos, se hizo impopular en Inglaterra por su política de acercamiento a España.

La tercera carta recogida en esta relación fue escrita en Londres. Trata por extenso el caso de Juan de Ansur y hace referencia a uno de los sucesos más sonados acaecidos a católicas españolas en Inglaterra, el de doña Luisa de Carvajal y Mendoza. El primero de los casos mencionados trata del proceso al que fueron sometidos dos sacerdotes, el sevillano Juan de Ansur y el romano nombrado en el texto como señor Moschet. Ambos fueron llevados ante un tribunal que les expuso once artículos a los que debían responder, de manera que se situasen en contra o a favor de la Iglesia de Inglaterra. El relato llama la atención sobre la elocuencia de Juan de Ansur, que supo rebatir las ideas propuestas y defender el papel de la Iglesia de Roma. La carta no ahonda en el destino de estos dos presos ni en las consecuencias finales de este proceso. El hecho de que, sin embargo, se expongan con claridad y detalle los pormenores del proceso ante el obispo de Canterbury llama la atención sobre la necesidad de informar al pueblo de la locuaz lucha de muchos de estos sacerdotes.

Es muy frecuente encontrar en las relaciones de sucesos el relato de cómo se defiende un sacerdote ante la masa inglesa o de la forma en que sermonea un predicador o de cómo se en-

frenta un cura católico a uno inglés y muy comúnmente de cómo estas acciones llevan a la conversión de los oyentes, al arrepentimiento, etc. En todos estos casos el católico gana verbalmente al inglés y lo que menos importa es la veracidad del relato, pues se trata de una campaña propagandística con dos objetivos: configurar héroes católicos a pequeña escala y exponer con claridad los argumentos católicos, mediante estos monólogos, respuestas, sermones... Los católicos españoles y extranjeros que leían estas historias en los pliegos llegaban a la conclusión de que la razón estaba de su parte, reafirmandose así en su fe, a la vez que se llenaban de esperanza.

En cuanto a la encarcelación de doña Luisa de Carvajal, la segunda de su corta estancia en Inglaterra, fue liberada gracias a la intercesión del embajador español Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. No le importa al autor de la carta los hechos que llevaron a su encarcelación ni quién era esta señora, así que debemos suponer que eran asuntos conocidos por todos. Doña Luisa había sido encerrada por el arzobispo de Canterbury, George Abbot, por presunta agitación política, ya que se la acusaba de conspirar contra el rey Jacobo I. Los dos casos de su excarcelación gracias a diferentes embajadores españoles nos hablan de la importancia y el poder de estas figuras, así como de los círculos de influencia que lograron forjar y mantener. Algo en lo que se centra enormemente esta carta, pues al final de la misma vuelve a relatar cómo los embajadores católicos han tenido que interceder en otras cuestiones similares.

El multiperspectivismo que nos ofrece una relación de sucesos de este tipo hace que el texto sea inmensamente rico. Gracias a la agrupación de las tres cartas, contamos con la opinión y el relato de tres autores diferentes, con sus correspondientes tres contextos. Esto lleva a la narración de hechos muy variados y a la repetición de algunas informaciones, como es el caso del proceso al que fue sometido el sacerdote Juan de Ansur, de manera que podemos apreciar diferentes tratamientos de un mismo asunto. El resultado es una visión amplia de la situación que une

los tres avisos: la persecución que sufren los católicos en Inglaterra. El lector percibe estos testimonios como una muestra representativa y fundamentada de lo que ocurre en este país.

El análisis y la edición de esta relación de sucesos nos ayuda a comprender cómo funcionaron los canales de información españoles en un contexto de convulsión religiosa a nivel europeo. Las relaciones de sucesos han sido cruciales, junto con los pliegos de carácter satírico o crítico, a la hora de conformar la opinión del pueblo. El que fue el vehículo de la información por excelencia durante décadas, fue asimismo el mecanismo de propaganda más poderoso. Los autores, promotores y demás agentes del mundo editorial de las relaciones de sucesos eran conscientes de la utilísima herramienta que ofrecían a la población. Por todo ello, se valieron de diversos mecanismos específicos para conseguir en cada caso los fines deseados. En los casos vistos en esta edición doble resaltamos los siguientes:

- elaboración de títulos atrayentes, que ponen de relieve los datos que conmoverán al lector, por ejemplo, mediante el uso de epítetos «persecución grande»;
- configuración de héroes católicos a pequeña escala, a través de la narración de sus hazañas, siendo estas en su mayoría relativas a la predicación y el uso de la palabra;
- ponderación de las desgracias sufridas por los sujetos protagonistas y acercamiento de las mismas al lector con el fin de conmoverlo y conformar su opinión en contra de los ingleses;
- y finalmente, manifestación de la esperanza mediante la exposición de avances a favor de los perseguidos y de casos de venganza divina.

2. Edición



Algunos avisos de Inglaterra de la persecucion grande que ahora de nuevo hay en aquel Reino contra los católicos.

Con licencia, en Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra,³ en la calle de la Muela. Año de mil y seiscientos y quince.

De una de un sacerdote del Colegio Inglés de Sevilla,⁴ que está preso en Londres, su fecha en diez y ocho de enero de este año de mil y seiscientos y quince.

En esta cárcel de Nugate⁵ están hoy siete sacerdotes presos y por el antojo y malicia del carcelero fueron echados en un cala-

³ Impresor sevillano, que trabajó entre 1604 y 1622. Sobre su relación con la venta de libros en el Nuevo Mundo ver Rueda Ramírez, 2008, pp. 129-145.

⁴ *Colegio Inglés de Sevilla*: entiendo que se trata del Colegio de San Gregorio, fundado, a instancias de Felipe II en 1592 en Sevilla, para impartir estudios eclesiásticos a hijos de padres católicos ingleses, que hacían voto de volver a Inglaterra como sacerdotes para llevar a cabo su labor de manera oculta.

⁵ *Nugate*: la puerta y cárcel de Newgate fue construida a instancias de Enrique II en 1188 y ampliada y modificada en los siglos posteriores hasta su destrucción en 1666 (seis años después sería reconstruida nuevamente). Estaba situada en la esquina de Newgate Street con Old Bailey, en Londres. A lo largo de su historia fueron muchos los presos que albergaron sus muros, algu-

bozo cargados de grillos y cadenas con los ladrones y homicidas y uno de ellos llamado Jorge Ferber, alumno del Seminario de Sevilla, por puro maltratamiento y miseria murió, y estando otro para morir le sacaron de allí.

Nuestra prisión es más estrecha y apretada que nunca y estamos cercados de espías para prender a cualquiera que nos trae algún socorro y con todo algunos por el hambre que tienen del espiritual, se aventuran a visitarnos, de los cuales hay aquí algunos presos conmigo.

Cada día se despachan nuevos comisarios para confiscar los bienes y prender las personas de los católicos. Y, aunque en estos años pasados de la persecución no podían entrar en los bienes de los católicos hasta que por sentencia pasada en cosa juzgada se adjudicasen a la Cámara Real, los alguaciles y ministros de la justicia sin ningún recaudo jurídico tienen ya licencia de entrar en las casas de los católicos y tomarles sus bienes y venderlos aun a los extranjeros, si los mismos no tienen con que comprarlos, de lo cual ha habido este año pasado casos lamentables y más en tiempo que se había ofrecido a los católicos el componerse en todas las leyes penales que hay contra ellos.

El Barón de Vaux⁶ está todavía preso en la casa del Deán de Londres, a donde vive con grandísima edificación, no solo de los católicos, sino también de los herejes. Es título de Inglaterra y un caballero mozo que ha padecido mucho por nuestra santa Fe.

En una pesquisa que hicieron una noche los herejes en una casa de católicos huyó por los tejados un caballero católico en misa con una ropa de levantar, y a la mañana le hallaron muerto en un huerto, a donde hallaron las señales de sus pies cuando se arrojó del tejado. Tenía una herida mortal en la frente y no pudo

nos de ellos famosos, como, por ejemplo, el reformador protestante John Bradford, que pasó sus últimos meses de vida allí antes de ser quemado en 1555.

⁶ De su prisión da cuenta también Fray Diego de Yepes 1599: 320.

ser de haber caído sobre alguna piedra, que las había en el jardín.

Y algunos de la casa dicen le oyeron dar voces diciendo:

—¡Quiérenme matar! Los herejes han publicado que deses-peró y se mató a sí mismo, y como a homicida de su persona, le mandaron enterrar en el camino atravesadas las entrañas con un palo, lo cual es castigo en Inglaterra para los que se ahorcan o matan a sí mismos.

A un caballero católico que era *Eques Auratus*,⁷ que es caballero de espuela dorada y es hábito muy calificado en Inglaterra, y se llamaba el señor Cotton, murió estos días en la cárcel donde estaba preso por la Fe y los herejes le mandaron enterrar en un muladar.

En esto último de las cortes han procedido con más rigor contra los católicos que nunca y hecho dos decretos muy rigurosos, más que ningunas de las leyes penales que siempre las dejan en su vigor y fuerza.

El primero, que las mujeres que no van a los templos de los herejes han de pagar cada mes cuatrocientos reales y se han de cobrar de los bienes del marido, aunque él vaya a las dichas iglesias. Y si el marido y sus criados no fueren, ha de pagar el marido por su persona ochocientos reales y cuatrocientos por cada uno de los criados, que es una tiranía intolerable y para acabar y consumir las haciendas de los católicos, aunque sean muy grandes.

El segundo, que cada uno pueda acusar a cualquiera que no fuere a las iglesias de los herejes y sacar recaudos del tribunal real para cobrar todos los meses que han dejado de ir y para el acusador es la tercera parte de los bienes que le vienen al Rey,

⁷*Eques Auratus Sancti Romani Imperii*, traducido como “caballero de la espuela de oro” o “caballero de oro decorado”. Era un tipo de funcionario élite del Sacro Imperio Romano, puesto al que se accedía como condecoración por servicios prestados. Aunque sus miembros eran siempre de la burguesía y de la aristocracia, no era hereditario. Se les estaba permitido llevar en contra del reglamento espuelas o armadura doradas, o lo que era más frecuente, el collar dorado de la Orden.

lo cual ha sido en estos meses ocasión de muchas miserias en insolencia.

Aquí ha sucedido un gran castigo de Dios contra el presidente de Iorque,⁸ el Barón Xefeld, gran perseguidor de los católicos. Tenía este caballero seis hijos varones, de los cuales el uno se anegó yendo a ver algunas tierras y provincias. El segundo murió en casa de su padre. El tercero se rompió la cabeza corriendo un caballo. Los otros tres yendo a recrearse sobre el río de Humber⁹ se ahogaron en él y así el perseguidor por justo juicio de Dios quedó con grandes riquezas y sin sucesor.

De Bruselas, a nueve de abril de este año de mil y seiscientos y quince. De un sacerdote inglés de los seminarios.

En Inglaterra la persecución no saca sangre como solía, pero lleva la hacienda de tal manera que apenas deja a los católicos pan para poner en sus bocas y hay cada día ejemplos de notables agravios en este género. A uno que redimió su hacienda por la mañana, por la tarde le confiscaron otra vez toda la que tenía hasta las ollas de su cocina y aun los vestidos de sus criados y le obligaron a comprarles y pagar por ellos otra vez.

Los sacerdotes que están en las cárceles padecen mucho por falta de mantenimiento y viven ahora algunos de ellos en Londres entre la chusma de los malhechores, a donde aconteció un día que un ministro hereje les vino a predicar, como suelen. Un sacerdote que se llama Juan Ansur, que fue alumno del Seminario de Sevilla (que ha sido otra vez preso y desterrado y en cuatro o cinco años que ha estado en la cárcel ha tenido varias disputas con los herejes y ha salido de todas muy bien porque es

⁸*Iorque*: se refiere a la ciudad de York, en el norte de Yorkshire (Inglaterra).

⁹*río de Humber*: aunque actualmente todavía se le llama River Humber, es erróneo, ya que se trata de un estuario. Está situado entre East Riding of Yorkshire y North Lincolnshire.

hombre muy docto y fervoroso), estando preso allí entre los demás dijo al ministro hereje antes que comenzase el sermón, que mirase bien no predicase mala doctrina a aquellos pobres presos, porque si lo hacía él lo estorbaría. Comenzó el ministro y apenas había dicho dos períodos, cuando el padre le dijo que aquella doctrina era falsa. El ministro quiso proseguir su sermón, pero el sacerdote con una voz más alta comenzó a predicar, y el ministro turbándose y saliéndose confuso, el padre prosiguió y sobre el texto que el ministro había tomado por su tema predicó una hora entera a los presos y ha hecho mucho fruto entre ellos.

El embajador de Francia cuando partió de Inglaterra pidió y alcanzó del Rey licencia para llevar consigo doce sacerdotes desterrados, que estaban presos, pero el arzobispo de Canturia¹⁰ no los quiso dejar, sino que el Embajador y ellos prometiesen que no habían de volver más a Inglaterra, pero ni él ni ellos quisieron prometer esto y así se fue el embajador muy enojado, diciendo que el arzobispo era rey, pues contradecía lo que el Rey mandaba y salía con ello.

Fue el Rey estos días pasados a la Universidad de Cantabrigia¹¹ y le recibieron con conclusiones de casi todas las ciencias, tres de cada una. Las de Teología eran:

¶ Primera. *An aliqua sit protestas Papae in Reges in ordine ad bonum spirituale?*

¶ Segunda. *An infabilis determination sidei sit penes aliquem iudicem externum?*

¶ Tercera. *An caeca obedientia ut praescribitur a Iesuitis sit licita?*

Las terceras de leyes eran:

¶ Primera. *An coniuratio en contra principem factam teneatur quis denvantiare etiam si eam probare non possit?*

¶ Segunda. *An delictum extra fines territorii commissum puniri deber?*

¹⁰Canturia: Canterbury.

¹¹Universidad de Cantabrigia: Universidad de Cambridge.

¶ Tercera. *An duellum iner privates sit licitum?*

His tribus respondetur pro ut regi placuerit.

Otras había de Medicina, Filosofía, etc. del mismo tenor.

Han compuesto un libelo¹² lleno de mentiras para mover el Rey a que se declare por cabeza y protector del Evangelio Nuevo contra el Imperio. Ponen ahí una lista de todos los soldados que dicen que cada uno de los príncipes católicos tienen ya levantados contra los profesores del Evangelio de Alemania, conviene a saber, que el Papa tiene tantos mil caballos y tantos mil infantes, y que en su bandera tiene escrita esta letra: *Aut mors, aut vita*. Que el Rey de España, tanto mil, con esta letra: *Catena ligabit*. Que los obispos electores, tantos mil a pie y a caballo; en su bandera, un árbol marchito con esta letra: *Iterum revivisco*. Y así dicen del Emperador, Archiduque y otros príncipes católicos y que el número de todos sus soldados viene a ser ochenta mil a pie y a caballo, pero son todas invenciones para hacer a la gente popular pagar al Rey los cuatro subsidios que pidió en el parlamento, y para hacer el negocio más probable levanta gente de guerra en todas partes.¹³

En un lugar junto a Vuezél¹⁴ se han juntado veinte y ocho comisarios con dos embajadores de Francia e Inglaterra para tratar de paces entre el de Neuburge y Brandeburge¹⁵, que será el suceso no se sabe, porque por razón de una contienda acerca de

¹² Se trata de un escrito breve con carácter satírico, cuya finalidad es denigrar o manchar la fama de alguna persona (*Auts*.).

¹³ Las empresas inventadas, el número de soldados falsos y el resto de informaciones maliciosas pretendían hacer creer a la población inglesa que vivía amenazada. Con esta propaganda del miedo el rey obtenía ganancias suficientes como para afrontar la hipotética guerra con España.

¹⁴ El lugar al que se refiere es Xanten, localidad alemana situada a unos 15 kilómetros de Wessel, donde estaban asentadas las tropas españolas, en la que tuvieron lugar las conversaciones de paz con mediación anglofrancesa, que hoy conocemos como Tratado de Xanten.

¹⁵ Son los signatarios del dicho tratado: Wolfgang Guillermo, conde palatino de Neoburgo, y Juan Segismundo, elector de Brandeburgo.

presidencia en lugares¹⁶, hasta ahora no se han hablado entre sí los comisarios, sino por escrito. El embajador de Inglaterra hace muy grandes amenazas si no vuelven a Vuezal en el estado en que estaba antes de la guerra.

El consejo de Inglaterra está muy enojado de ver que el casamiento entre Francia y España va adelante.¹⁷ Esperan que tendrá algún impedimento y ellos harán en secreto todo lo que pueden para que non tenga efecto. Murmuran mucho en Inglaterra contra el Rey, porque trata secretamente de casar el príncipe, su hijo, con la infanta de España.¹⁸

De otra de Londres, de diez y siete de abril de este año.

Estos días pasados teníamos esperanza de algún alivio, aunque con poco fundamento, de la cruel persecución que hay por acá contra los católicos. Pero todo es al revés, porque ni se habla ni trata de otra cosa que acabar con la Religión Católica en este miserable reino. Tratose de algunos medios y uno fue ofrecer al Rey cierta cantidad de dineros, que era tres veces más de lo que los herejes podían sacar de las haciendas de todos los católicos, y no solo no aprovechó, pero embraveció la persecución de manera que me dicen por cosa cierta que están citados al tribunal del Rey, que se llama el Banco Real, diez y seis mil católicos, que recibirán allí su sentencia.

Dos sacerdotes, el uno de Roma, que se llama el señor Moschet, el otro de Sevilla, que se llama el señor Juan Ansur, fueron

¹⁶ Efectivamente, el Tratado de Xanten concluye con los territorios de Jülich-Berg y Ravenstein en manos de Wolfgang Guillermo y los de Cléveris y Ravensberg bajo el poder de Juan Segismundo, lo que llevó al establecimiento de cierta paz en la zona.

¹⁷ Se trata de los enlaces entre Felipe IV e Isabel de Borbón y Luis XIII con Ana de Austria. Ver Noci 2003.

¹⁸ *infanta*: a pesar del intento inglés por llevar a cabo esta boda, la infanta María Ana no se casó con el príncipe de Gales Carlos, sino con su primo Fernando III, futuro emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

llevados de la cárcel, donde estaban presos, a la presencia del falso obispo de Cantuaria, en presencia del señor don Rodolfo Bimbodo, Secretario de Estado, y don Julio César, y el obispo de Londres, y otros muchos que no se nombran. Y llamando primero al señor Moschet, le dijo que en Inglaterra había dos géneros de papistas y deseaba saber en cuál de ellos se había él de alistar. El uno dijo: es tan violento y resuelto en seguir el Papa, que ni ellos quieren tomar el juramento de fidelidad al Rey, como son obligados y hacen todo lo que pueden por estorbar que otros que otros lo tomen, calumniándoles y poniéndoles escrúpulos. El otro, que piensa que es ilícito el juramento, pero no impiden que otros lo tomen ni estorban que no se conformen con los edictos reales y la disciplina del Reino, y así es bien que os declaréis para que sepamos de cuál de estos dos géneros de católicos sois vos y para este fin os quiero poner once artículos y de vuestra respuesta se verá a que parte os inclináis.

1. Si el Rey y el parlamento del Reino tiene autoridad de hacer leyes.
2. Si las tales leyes obligan a los súbditos.
3. Si tiene Su Majestad poder de castigar los malhechores.
4. Si puede hacer leyes contra los católicos en lo que toca a la policía y buen gobierno del reino.
5. Si puede castigar los católicos con muerte por quebrantar las dichas leyes en casos criminales.

A estos cinco artículos por no tocar a materia de religión ni haber cosa que perjudicase la Fe católica respondieron los dos afirmativamente. Entonces presentó el falso arzobispo los siguientes artículos:

1. Si podía el Rey hacer leyes contra los católicos en materia de religión.
2. Si podía desterrar de su Reino los sacerdotes por serlo y por razón de religión.
3. Si podía hacer leyes de castigarlos con muerte, si una vez desterrados volviesen.
4. Si el Papa tenía potestad para descomulgar al Rey.

5. Si después de haberle descomulgado le podían privar del Reino y dignidad real.
6. Si ya depuesto podía mandar matarle por medio de súbditos o cualquiera.

A estos artículos respondió el señor Moschet que por ser en materia gravísima tocante a la jurisdicción del Papa y del Rey, y siendo él un sacerdote particular, no quería arrojarse a decir su parecer de repente, por el escándalo que se podía seguir, pero que le diesen copia y traslado de estos artículos y tiempo para responder a ellos con más madura consideración para que pudiese cumplir con Dios y la lealtad que debía a su Rey. Esta respuesta y pedir esta dilación les ofendió mucho y no le quisieron dar traslado de los artículos. Y así mandaron al otro sacerdote que respondiese lo que sentía. El cual dijo que por ser de su condición natural hombre que decía la verdad sin ficciones ni cumplimientos les diría llanamente lo que sentía y tenía por cierto y verdadero que era:

- Que ni el Rey ni el parlamento tenía autoridad de hacer leyes contra los católicos en materia de religión.
- Ni que tampoco podía el Rey desterrar los sacerdotes por solo serlo o por ejercitar en aquel Reino su oficio.
- Que el Sumo Pontífice tenía autoridad de descomulgar cualquier hijo de la Iglesia de Dios, en caso de contumacia y desobediencia.
- Que en causas justas tenía autoridad el Papa de deponer los reyes de España, Francia, Polonia y otros príncipes cristianos en caso de herejía o cuando por otras justas lo mereciese. Mas que si ellos hallaban alguna razón justa porque el rey de Inglaterra fuese eximido de esta ley universal, que la dijese.
- Finalmente, que con autoridad privada no era lícito matar a nadie y mucho menos a los reyes. Y que los papas no eran homicidas ni solían mandar matar príncipes.

Y con esto, mandárosles volver a la cárcel de la Puerta Nueva, de donde, con otros sacerdotes que estaban presos en otras cárceles se cree que los enviaron al castillo de Visbich.¹⁹

Estos días hubo alguna esperanza que los sacerdotes presos que están repartidos en varias cárceles de Londres los soltasen desterrados, mas, cuando menos pensábamos, salió un orden del Rey de enviar a la cárcel de Visbich, lugar retirado y malsano, a donde en el tiempo de la reina Isabela²⁰ los solían enviar para quitar el comercio de los católicos, y comodidad de tratar con los prójimos y para que acabasen presto las vidas con el maltrato y malos aires. Y juntamente ha salido un edicto muy cruel contra todos aquellos que habían enviado o enviase en adelante sus hijos fuera de Inglaterra para estudiar, porque esos después entran en los seminarios y se crían para sacerdotes, mandándoles que dentro de seis meses los llamasen para que volviesen al Reino y que llegados luego tomasen el juramento y al cabo de ocho días tomasen la comunión de los herejes en sus Iglesias, so pena de ser privados y declarados *ipso facto* por incapaces para siempre de heredar o poseer hacienda en Inglaterra, ofreciendo grandes premios al que diese noticia de cualquier personas que tuviesen hijos o hijas en seminarios o monasterio y no les hubieren llamado para que vuelvan en el término dicho.

De manera que todas las vejaciones y pesadumbres que se pueden imaginar vienen a dar sobre los católicos de un golpe. Lo cual visto por los embajadores católicos que allí residen de los príncipes y reyes cristianos se juntaron para ver si les podían

¹⁹*Visbich*: se trata del castillo de Wisbech, situado en la localidad del mismo nombre, a 30 km de Peterborough. En su origen fue un castillo normando, que se remodeló sucesivamente cumpliendo diferentes funciones a lo largo de su historia.

²⁰*Isabela*: Isabel I de Inglaterra (1533-1603). La conversión de su país al protestantismo fue uno de sus mayores logros. Iniciada con suavidad al principio de su reinado, hubo de endurecer sus maneras en este cometido a partir de una serie de rebeliones ocurridas en la segunda mitad del siglo, así como por la bula de excomunión papal que las sucedió en 1570. Un ejemplo de la rotundidad y crueldad de sus medidas sería la ley de 1585 que condenaba a muerte a todos los sacerdotes católicos ordenados tras su coronación (1559).

favorecer en algo. El de Venecia no solo no quiso concurrir con los demás embajadores, sino antes significó al consejo de Inglaterra lo que los embajadores trataban y pretendían. Y como el embajador de España²¹ había sido el principal en solicitar a él y a los demás para este efecto, quedó ofendido de manera que llamó hereje al de Venecia, afirmando que él había sido causa de la prisión de doña Luisa de Carvajal²² y que había hecho traición a los católicos y sacerdotes que habían acudido a su casa a buscar algún consuelo. Los demás embajadores unidos pidieron al Rey que se dilatase la ida de los sacerdotes a la dicha cárcel de Visbich por algunos días, rogando que cuando ellos hubiesen de partir, pudiesen llevar consigo el número de ellos que pareciese al Rey. Este memorial se hizo a veinte y dos de abril de este año y hasta ahora no se sabe el suceso.

²¹*Diego Sarmiento de Acuña*, conde de Gondomar y embajador de España en Inglaterra desde 1612 a 1622. Tenía por mote en su divisa «Aventurar la vida y osar morir», una clara referencia a su actitud desafiante en territorio londinense, donde hubo de enfrentarse en numerosas ocasiones a los mandatos de Jacobo I. Uno de los episodios más conocidos es precisamente el que se relata a continuación en esta relación de sucesos: la liberación incondicional de doña Luisa de Carvajal y Mendoza.

²²*Luisa de Carvajal y Mendoza*, nacida a finales de la década de los 60 en un pueblo de Cáceres, había muerto un año antes de la publicación de esta obra en la propia casa del embajador español. Esta ferviente católica e importante poetisa, demostró desde muy joven su afición a la causa jesuita, pues una vez tomó los votos de pobreza, obediencia, mayor perfección y martirio, convirtió su casa, en Navarra, en un centro de reunión para integrantes de esta compañía y damas afines a su misión. También gestionó su herencia en beneficio de los jesuitas y su lucha contra el protestantismo en Europa, donando, por ejemplo, parte de sus riquezas para la creación del Colegio Inglés de Lovaina, en Bélgica. No fue hasta 1605 que se mudó a Londres, donde iniciaría una breve, pero intensísima labor de evangelización y protección de la causa católica, bajo la protección del por entonces embajador español Alonso de Velasco, quien mediaría para su liberación cuando en 1608 fue encarcelada por promover disturbios en las calles londinenses a causa de su fanatismo. Entre las labores más destacadas de su estancia en Inglaterra, cabe destacar la defensa de los promotores de «la conspiración de la pólvora» y la fundación de la Compañía de la Soberana Virgen María, Nuestra Señora. El texto hace referencia a su segunda encarcelación por el arzobispo de Canterbury en el año 1613, de la que logró liberarla el conde de Gondomar.

Después de escrita esta se sabe de cierto que diciendo misa un sacerdote de los seminarios en casa de unos católicos en Londres, entraron tan de repente los alguaciles de los obispos, que no tuvo lugar de acabarla ni de quitarse los ornamentos y revestido lo prendieron con otros católicos que allí estaban, dos de los cuales eran desposados y se habían de velar en aquella misa. Y después de haber derribado el altar, quebrado las imágenes, quitado el cáliz y profanado las cosas sagradas, los llevaron a la cárcel. Y como iba el sacerdote revestido, cosa no vista del vulgo ni de herejes, fueron infinitos los baldones y afrentas que le hicieron a él y a los católicos. El mismo día que llegaron a la cárcel, no obstante, la intercesión de los embajadores católicos pidiendo al Rey no les sacase de Londres, por orden del arzobispo de Canturia, le llevaron a él y a los demás sacerdotes que estaban en aquellas cárceles al castillo de Visbich.

Bibliografía

- Agulló y Cobo, Mercedes, *El Licenciado Jerónimo de Quintana, cronista de Madrid*, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1974.
- , *La imprenta y el comercio de libros en Madrid: (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2009. Tesis de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, leída el 10-01-1992, 2 vols. <<http://eprints.ucm.es/8700/>>
- Ahern, Maureen, *La relación como glosa, guía y memoria: Nuevo México 1581-1582*, «Revista Iberoamericana», vol. 61, nº 170-171 (1995), pp. 41-55.
- Díaz Noci, Javier, *Del suceso a la fiesta. La construcción del acontecimiento en el Siglo de Oro español a través de la relaciones sobre el sitio de Fuenterrabía (1638)*, en A. Paba (ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1700). Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de sucesos. Cagliari, 5 a 8 de septiembre de 2001*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá / SIERS / Università di Cagliari, 2003, pp. 129-148.
- Diego de Yepes, *Historia particular y de la persecución de Inglaterra y de los martirios más insignes que en ella ha habido desde el año del Señor 1570*, Luis Sánchez, Madrid 1599.
- Ettinghausen, Henry, “Muy grandes herejes”: los ingleses e Inglaterra en las relaciones españolas de los siglos XVI y XVII, en P. Bégrand (ed.), *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII, Actas del V Congreso Internacional SIERS, 6-8 de septiembre de 2007*, Université de Franche-Comté, Besançon 2009, pp. 159-171.

González-Arno Conde-Luque, Mariano, *La conspiración de la pólvora. Los católicos acorralados en Inglaterra*, «La aventura de la historia», nº 87 (2006), pp. 68-73.

Martínez Zapico, Patricia, *Texto y acción: exiliados católicos ingleses en la segunda mitad del reinado de Isabel I (c. 1580-1603)*, Universidad de Oviedo, Oviedo 2003.

Olid Guerrero, Eduardo y Esther Fernández, *The Image of Elizabeth I in Early Modern Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln, Ne 2019.

Rueda Ramírez, Pedro, *Alonso Rodríguez Gamarra en el comercio de libros con la América colonial (1607-1613)*, «Revista General de Información y Documentación», 18 (2008), pp. 129-145.

MÓNICA MARTÍN MOLARES

EL «ESTRAGO FIERO» DEL ADULTERIO
EN UNA RELACIÓN DE SUCESOS DE 1616*

1. *Introducción*

Que el adulterio fue un tema recurrente en la literatura del Siglo de Oro no se puede negar, a la vista de los testimonios que conservamos. La preocupación por narrar este comportamiento hace pensar en la repercusión que tenía en la sociedad; una sociedad en la que la honra (y el honor) debía ser preservada.¹ Tal fue su importancia que el reflejo en la producción impresa, principalmente en las relaciones de sucesos, fue desmesurado en comparación con otro tipo de conductas sexuales (como el pecado contra natura, las violaciones, el estupro bajo falsa promesa de matrimonio, etc.²). Este éxito pudo deberse al gusto de los lectores por los entresijos truculentos que rodeaban a estas infidelidades, ya que solían acompañarse de narraciones sensacionalistas y tremendistas en las que se describían los asesinatos y

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 1-01-2016 hasta el 31-12-2019, que se integra en el grupo de investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña.

¹ Ya se percibe en la última de las *Siete Partidas*, en donde se recogen las acusaciones y malfetrías que los hombres hacen, por las que merecen recibir pena, y se apunta que: «uno de los mayores yerros que los homes pueden fazer es adulterio, de que non se les levanta tan solamente daño, mas aun deshonra» (Partida Séptima, Título XVII). Esta idea se mantiene durante los siglos XVI y XVII.

² Villalba Pérez, en el estudio que realizó de los delitos contra el matrimonio en su tesis doctoral (1992), calculó que «un porcentaje casi abrumador de los encausados por este tipo de delito corresponde al más clásico de entre ellos: el adulterio, que reúne un 63%. En segundo lugar, las disputas conyugales, manifiestas de diversos modos, alcanzan un 28% de estos delitos maritales» (2004: 230).

castigos de los protagonistas: «en [estos impresos] se refieren todo tipo de conductas amorales, homicidios, venganzas, torturas, etc.» (Sánchez Pérez, 2013: 288).

Pese a ser un tema reprobado en la sociedad, puesto que el adulterio acarreaba una condena moral y legal,³ los agentes que intervienen en la comercialización de los productos editoriales en los que se narraban dichas conductas se aprovecharon de la demanda que tenían para sacar de sus prensas noticias de esta naturaleza. Podemos hablar, por tanto, de la finalidad de dichos impresos desde dos perspectivas; por un lado, el fin comercial de los impresores y libreros, quienes —conociendo el éxito de estas composiciones— no dudaron en editar nuevas relaciones sobre esta temática; y, por otro, un fin moralizante y pedagógico. El objetivo que perseguía este tipo de textos era servir de ejemplo, instruir para desterrar hábitos nocivos para el bienestar familiar y comunitario. De este modo, los implicados en el suceso han de recibir un castigo, bien sea divino o terrenal. En consecuencia, estas relaciones suelen finalizar con una condena ejemplar que cautive al lector (u oidor) para así trascender en la mentalidad del colectivo, evitando que repitan los comportamientos denunciados.

En este afán por sancionar aquellas relaciones sexuales nos encontramos con la firme idea de preservar a la institución matrimonial y, por ende, a una estirpe familiar. Como ya hemos señalado, el honor jugaba aquí un papel crucial, por lo que no deberá sorprendernos que, en este tipo de delitos, frecuentemen-

³ Desde la Edad Media se forja una *sociedad represora* que utiliza un mecanismo que identifica «la noción de delito con la de pecado; es decir, la ley debía acomodarse a los planteamientos de la fe [...]. Así, la sanción moral (pecado) del sexo extramarital por ocasionar la corrupción espiritual, tendría también su reflejo en el ordenamiento jurídico (delito) con un castigo por ser un comportamiento pecaminoso generador de desorden social: son los “pecados criminales”. [...] En el caso de la Corona de Castilla este proceso de identificación de fe y ley alcanzaría su máximo apogeo en la obra legislativa del monarca Alfonso X el Sabio» (Bazán 2018: 17-18).

te, nos encontremos con un claro culpable: la mujer.⁴ Este estigma socio-cultural se traslada a la literatura áurea, de ahí que se muestre también en las relaciones de sucesos de forma reiterada. En la mayor parte de los casos que narran adulterios aparecen las mujeres como las que engañan a sus maridos con otros hombres. Más aún,

la mujer adúltera siempre es la inductora y causa principal de los demás delitos que se sucederán y que son provocados por la infidelidad conyugal [...] fundamentalmente, la violencia se produce hacia los maridos, que mueren a manos de estas mujeres adúlteras (Sánchez Pérez, 2013: 297-298).

Sin embargo, en el texto que editamos, el foco principal no se centra en el papel de la esposa infiel, que actuaría más bien como un agente pasivo, sino que se dirige hacia el del amante y su criado, quienes urden un plan para asesinar al marido. De ahí que esta relación no se ajuste a los parámetros habituales en este tipo de relatos en los que la mujer (con o sin ayuda) ejerce la violencia hacia sus maridos hasta matarlo. A diferencia de este planteamiento, en el impreso de Gabriel Graells, el esposo —quien podría ser conocedor del adulterio y consentidor de aque-

⁴ Incluso en la legislación se advertía esta desigualdad: «del adulterio que face el varón con otra muger no nasce daño nin deshonra á la suya; la otra porque del adulterio que ficiese su muger con otro, finca el marido deshonorado recibiendo la muger á otro en su lecho; et demás porque del adulterio que ficiese ella puede venir al marido muy grant daño; ca si se empreñase de aquel con quien fizo el adulterio, vernie el fijo extraño heredero en uno con los sus fijos, lo que non avernie á la mujer del adulterio que el marido ficiese con otra. Et por ende pues que los daños et las deshonoras no son iguales, guisada cosa es que el marido haya esta mejoría, que pueda acusar á su mujer de adulterio si lo ficiere, et ella non á él» (Partida Séptima, Título XVII, Ley I). No ocurría así para la institución eclesiástica, que —como indica Bazán— difiere en cierta medida con la justicia civil: «Para la Iglesia esta transgresión [el adulterio] no sólo aludía a una práctica sexual moralmente reprobable, sino también significaba quebrantar la fe dada a través de los votos conyugales y la ruptura de los dos cuerpos unidos en uno sólo mediante el sacramento matrimonial; por tanto, se trataba de un sacrilegio que podía perpetrar tanto la esposa como el esposo» (2018: 19).

lla relación extramatrimonial—⁵ acaba siendo asesinado, pero a manos del amante. En definitiva, el marido tiene un final funesto pues no solo es cornudo sino que, además, termina siendo asesinado, en vez de ser él quien se vengase del amante de su mujer,⁶ como aparece reflejado habitualmente en estos escritos.⁷

Aun con esta diferencia, el triángulo amoroso prototípico de los casos de relaciones de adulterio acaba, como solía hacerlo, con una tragedia. De la lectura de este suceso, se entiende que la mujer del labrador Villalba mantenía una relación con «otro [que] le hacía la salva» (v. 35): un famoso caballero. Dicho caballero, herido de amor, descubre sus sentimientos a Montero, criado y posible hermano de la mujer de Villalba. Actuando como cómplice, Montero concluye que «al remedio postrero / será matar mi cuñado» (vv. 78-79), por lo que lleva a Villalba engañado hasta la casa del caballero. Allí, descubierta la traición, le dan muerte de un mazazo. No quedando el asunto ahí, intentan esconder su cuerpo desmembrándolo y metiéndole en

⁵ El indicio o sospecha, por lo menos, se desprende del texto en los siguientes versos pronunciados por el marido: «Cuñado, ¿aquí me traéis? / Veis que aquí me han afrentado / y en su casa me metéis». En caso de ser conocedor de este delito, era él el responsable de denunciarlo pues «la acusación en el delito de adulterio va a corresponder al marido agraviado, [ya que, como se recoge en la *Nueva Recopilación*,] la tal mujer casada no pueda ser demandada en juicio ni fuera de él, salvo si su marido la quisiere acusar» (Collantes de Terán 1996: 208).

⁶ Siendo este un esposo que, como recoge la legislación de la época, podía castigar —incluso con la muerte— al amante de su mujer si eran sorprendidos yaciendo juntos: «El marido que fallare algunt home vil en su casa ó en otro lugar yaciendo con su muger, puédelo matar sin pena ninguna, maguer non le hobiese fecho la afrenta que diximos en la ley antes desta. Pero non debe matar la muger, mas debe facer afrenta de homes buenos de como la falló, et desi meterla en mano del judgador que faga della la justicia que la ley manda» (Partida Séptima, Título XVII, Ley XIII).

⁷ «La literatura con los dos tópicos que fomentó —el del vengador de su honor y el del cornudo consentidor, que acepta el adulterio de su mujer— contribuyó un tanto a deformar la realidad social y la verdadera acción de la justicia en estos casos» (Villalba Pérez 2004: 233). Algunos ejemplos de estos tópicos en la literatura del Siglo de Oro pueden consultarse en Villalba Pérez 1992: 137-166.

una cañería. A pesar de sus esfuerzos por encubrir el crimen, son apresados tanto el caballero como la dama; aunque, ante la inexistencia de pruebas firmes y con la ayuda de falsos testimonios, son puestos en libertad y huyen hacia Sevilla. Alentada por las sospechas y los rumores, la justicia aprovecha la ausencia de la pareja y se acerca al lugar del crimen. Encuentran, gracias a un testigo y al olor desprendido, el cuerpo del marido. Mandan apresar a los amantes y se les aplica una condena a cada uno de ellos, así como al criado.

No obstante, y aunque pudiera parecer ficción tan cruel plan y desenlace, estaría basado en un suceso acontecido a finales de 1591 en Écija. Así se recoge en el manuscrito denominado *El Cronicon Ecijano*,⁸ en el que se habla de un caso más que similar al que aquí se relata: el de don Miguel de Eraso. Y dice así:

Amancebase dicho caballero [Miguel de Eraso] con la mujer de Pablo Villalba, este, por no sé qué, le dio una bofetada quejándose ella a don Miguel; este, con un pariente de dicha mujer, pretextando querer venderle trigo, envió a llamar a Villalba; le llevó una noche el tal pariente a Villalba a casa de Don Miguel como a las diez de la noche.

Estando viendo el trigo le mató el caballero con un mazo y entre los dos le picaron, descuartizaron y le enterraron en el sumidero de la casa y le echaron cal y sal para el mal olor. Los padres del mismo prendieron a la mujer conocida por sus bellaquerías y la falta de su hijo, pero por estar negativa, y no haber indicios, el Juez, Licenciado Montemayor, natural de Écija, le mandó echar de la cárcel.

A pocos días don Miguel y sus criados se fueron a Sevilla llevando al pariente de la mujer y a esta en hábito de hombre; hubo quien los conoció y encontró en el camino, dio cuenta y los padres del Villalba maliciando lo que ya era público, pidieron licencia para registrar la casa de Don Miguel y hallaron al difunto en la caballeriza al cabo de quince días.

⁸ Manuscrito en el que se recogen noticias, hechos y sucesos de Écija, principalmente, desde el siglo XVI. Fue editado por Manuel Ostos y Ostos, cronista oficial de esa ciudad, pero falleció antes de que la publicación viese la luz. Un siglo después fue publicado por el escritor ecijano Freire Gálvez (2011). Alguna de las noticias contenidas en este manuscrito pueden consultarse en sus artículos de opinión publicados entre 2014 y 2015 en: <https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones-y-articulos-de-opinion/ramon-freire-galvez>.

Salió de Écija con requisitoria a Sevilla, el alguacil Saviles [Juan de Subire o Zubire] los prendió en el Mesón del Moro y con recurso a Écija. Don Juan de Moscoso [Francisco de Moscoso], corregidor actual, envió por los presos con 20 arcabuceros y entraron en Écija en la cárcel pública; dieron tormento al pariente y al tercer tormento confesó el delito; la mujer al primer tormento y al caballero le notifican que dentro de cuatro días se descargue y por soberbia no descargándose, le sentencian a muerte y al pariente; el caballero decía que por un villano habían de hacer justicia en un caballero como él.

Apeló y fue la causa a Málaga por orden de Madrid, la llevó Juan Florindo y allí la confirman, la contradijo el caballero, empeña al conde de Palma, porque el proceso se remita a Granada, por tener allí un pariente oidor [Alonso de Eraso]; allí, el pariente y los demás oidores confirmaron muriese degollado el caballero y el pariente ahorcado y antes arrastrado y hecho después cuartos; se notificó la sentencia a todos.

Domingo, víspera de San Sebastián (19 de enero) confesaron y comulgaron los dichos y martes veinte y uno de dicho mes amaneció en medio de la plaza un cadalso y entre las nueve y diez de la mañana sacaron de la cárcel al caballero en un macho ensillado y enfrenado y cubierto de luto con el padre de la Compañía Santo Fimia y el padre Toro, guardián de San Francisco a los lados auxiliándole, llevaba un Santo Crucifijo en la mano y al salir de la cárcel lo besó en los pies, y con muchas hachas delante, a manera de entierro, publicaban su delito por las calles públicas acostumbradas; entró en la plaza, provocando a lástima a toda la ciudad y le subieron al cadalso y le ató el verdugo una banda de tafetán negro por los ojos y en presencia de todo el pueblo le degolló, poniendo la cabeza de por sí del cuerpo; luego los clérigos y frailes le dijeron un responso de cuerpo presente, lo bajaron y enterraron en San Francisco.

Este mismo día a las dos de la tarde sacaron al otro mozo en un serón entre dos mulas y paseado y publicado su delito que solo él y don Miguel eran causa de la dicha muerte le ahorcaron; en cuanto a la mujer no debieron de hallarle cargo, quedó en la cárcel y no se sabe más de ella.⁹

La información aquí recogida concuerda prácticamente con lo expuesto en los versos de esta relación. Si bien, el detalle es mayor, por lo que podemos conocer más datos sobre los implicados o las triquiñuelas que emplean, como el motivo por el que solicitan trasladarse a Granada una vez apresados. Pero, aun tra-

⁹ Freire Gálvez, *Un crimen y posterior ajusticiamiento de los autores, en la Écija del siglo XVI* (07/08/2014).

tándose de una breve relación, se incluyen datos certeros que sitúan y enlazan esta historia con la realidad, ya que «son fundamentales los elementos narrativos que aportan veracidad al relato» (Iglesias Castellano 2013: 197). De este modo, podríamos conocer el lugar en el que se desarrolló el suceso (con las referencias a las ciudades por las que transcurren o a un elemento geográfico como es el río Genil) así como los apellidos de dos de los protagonistas (Villalba y Montero). Dando este realismo al relato, y aún sin saber si estuviese basado en hechos reales o no, el ejemplo presentado adquiere una mayor efectividad al suponerse más real o, en todo caso, más posible. Podría tratarse de un suceso relacionado con cualquier vecino de cualquier villa.

Quizá lo curioso es que, pese a que se trata de una relación con cierto carácter sensacionalista, no se hace mención a las torturas (o ‘tormentos’) que —como se recoge en *El Cronicón Ecijano*— sufrieron cada uno de los responsables antes de confesar el delito.¹⁰ Es más que probable que quisieran centrar el interés en la aplicación de la justicia, no así en los métodos de tortura que llevaban a cabo tras prender a estos sujetos. En contra, sí se indican al final de la relación las penas que conllevaron sus actos. Encontramos distintos castigos para los tres delincuentes, que concuerdan en los dos testimonios conservados: el caballero ha de ser degollado; el criado o pariente, arrastrado y hecho cuartos,¹¹ mientras que la mujer se libra de la pena de muerte y

¹⁰ Sánchez Pérez también advierte la ausencia de una mención o descripción del tipo de tortura en las composiciones tremendistas que estudió, sobre lo que señala que «resulta significativo el hecho de que los autores de estos casos horribles y espantosos soslayan en algunas ocasiones este aspecto, pues es evidente que la narración de los tormentos podía dotar a sus obras de mayor tremendismo y, por lo tanto, una descripción detallada de ellos habría ayudado a conseguir uno de los fines que buscaban: provocar temor y espanto en el público» (Sánchez Pérez 2013: 299).

¹¹ En los dos testimonios que hemos consultado se difiere en el orden en el que se aplica el castigo: en el manuscrito del *Cronicón* leemos que fue arrastrado y después hecho cuartos; mientras que, en la relación, la sucesión es: hecho cuartos y arrastrado. Parece más verosímil lo apuntado en el *Croni-*

será llevada a la cárcel,¹² especificándose en la relación que recibirá además unos azotes.

La narración de estos hechos delictivos parece que ha concluido de la manera más justa y lógica en aquel contexto: con la aplicación de la justicia. En las dos últimas estrofas, la ‘mala noticia’ podríamos considerar que deriva en la idea de restituir la moralidad tanto a nivel familiar como vecinal. En esta línea ya apuntaba Ettinghausen que «no hubo malas noticias, ni siquiera en la prensa amarilla. Hasta las historias más exageradamente tremendistas fueron capaces de convertirse en buenas noticias: en pruebas [...] de la victoria de la justicia humana y la divina» (2012: 157). En nuestro caso, el adulterio será el principal detonante tras el crimen cometido. La justicia actuará castigando a la mujer que ha cometido tal delito y, con una pena mayor, a los que cometieron el crimen de sangre para, de este modo, conservar el orden establecido y aleccionar a los posibles lectores de esta relación.

El ejemplar que hemos podido consultar para la siguiente edición está conservado en la Biblioteca Nacional de Portugal,¹³

cón, por lo que se puede entender que invirtieron el orden en la relación debido a una posible licencia poética.

¹² No podemos asegurar si el final de la mujer pasa por estar encerrada en la cárcel o en un monasterio (como se indicaba en las *Partidas*), aunque sí consideramos creíble que podría haber recibido dichos azotes como castigo. Así quedaba recogida la pena que merecía aquel que era probado que había cometido adulterio: «mas la muger que ficiese el adulterio, maguer le fuese probado en juicio, debe seer castigada et ferida públicamente con azotes, et puesta et encerrada despues en algunt monesterio de dueñas» (Partida Séptima, Título XVII, Ley XV).

¹³ *Biblioteca Nacional de Portugal* (BNP) en Lisboa, sign. RES. 254//25V. Esta relación está encuadrada en un volumen facticio junto a otras relaciones, buena parte de ellas impresas por Gabriel Graells, como *Aquí se contiene un caso admirable sucedido en Fuente la Mora tierra de Valencia, a una pobre pastora muy devota de la virgen Nuestra Señora y de rezar su bendito rosario. Cuéntase de cómo el demonio la quería tentar requiriendo la de amores en figura de pastor. y por intercesión de N. S. dejó burlado al demonio [...]* (RES. 254//24 V.) o la *Relación verdadera en que se da cuenta, como una mujer llamada la Baltasara, después de haber andado muchos años, en diversas compañías de representantes, viviendo libre y desen-*

y puede consultarse en el Catálogo y Biblioteca Digital Siglo de Oro (CBDRS), con el código CBDRS 0001026.¹⁴ Además de este ejemplar, *Iberian Books* (IB) recoge la existencia de otro testimonio de esta relación en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.¹⁵ Sin embargo, nos indican desde el archivo que el «opúsculo que solicita microfilmado proviene de un fondo que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Lisboa». Se trataría, por tanto, de otra digitalización de la misma relación. Podemos concluir, a la espera de identificar otros testimonios, que el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Portugal es el único conservado de esta curiosa relación.

Este impreso consta de dos hojas, en un formato de 4^o¹⁶ e incluye firmas en la esquina inferior derecha y reclamos. La disposición del texto es a dos columnas y en verso,¹⁷ empleando un tipo de letra redonda. En total, la relación consta de 260 versos estructurados en 27 estrofas, todas ellas de 10 versos menos una de ellas que tipográficamente aparece dividida en dos quin-

vuelta, con escándalo de todos los que la conocían, se volvió a Dios, [...] (RES. 254//20 V.). En la BNP se conserva además una reproducción digital en microfilm con la signatura F. 2412.

¹⁴ En: <<https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0001026/103>>.

¹⁵ Incluyen tanto esta localización como la del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Portugal (copia original y copia digital) en la ficha bibliográfica de esta relación: <http://n2t.net/ark:/87925/drs1.iberian.43809>. Estas tres copias, las dos de la BNP y la del *Arxiu* de Barcelona, se recogen también en el *Universal Short Title Catalogue* (USTC): <https://ustc.ac.uk/editions/5023880>.

¹⁶ Las peculiaridades de las relaciones de sucesos barcelonesas han sido estudiadas por Ettinghausen, quien señalaba que los impresos en Barcelona hasta finales del siglo XVII se publicaron en cuarto y que habitualmente contenían textos cortos. Advertía que «el formato y la extensión de las relaciones barcelonesas, tanto en prosa como en verso, es, pues, otra faceta más que las caracteriza como una forma de periodismo ‘popular’» (2006: 29).

¹⁷ Cumple las características materiales habituales de la poesía de cordel enunciadas por Infantes en 1995. A saber, textos impresos a doble columna, inclusión de ornamentos tipográficos en portada y rara vez en el colofón, formato prioritariamente en 4^o y extensión de 4 h. (8 pp.), aunque también podían presentar menos extensión, como las dos hojas que conforman esta relación (Infantes, 1995: 43-44).

tetos («Como atravesó el umbral / el caballero decía:», vv. 131-132, y, el siguiente, «Esto decía y cerró / la puerta el cruel Montero», vv. 136-137); y otra que aglutina dos estrofas de 10 versos cada una («Y si la sangre que digo / justicia del cielo alcanza», vv. 171-172). Además, hay una estrofa compuesta por 15 versos («Como la justicia entró, / dijo un niño que allí había:», vv. 221-222) y, la última, por 5 versos («Y por darle más castigo / a la dama le aplicaron», vv. 256-257).

Más allá de la distribución tipográfica de las estrofas, los versos son octosilábicos y mantienen una rima consonante siguiendo el esquema: ababacdc. Forman, por tanto, dos unidades de cinco versos cada una y con rima consonante diferente. Nos encontramos ante las llamadas ‘coplas de ciego’, caracterizadas por ser estrofas de 10 versos en los que existe esa distribución rítmica en dos ‘quintillas’, con el añadido de no poder incluir tres versos seguidos con la misma rima y no finalizar en pareado. Destaca esta estrofa por su

carácter narrativo, pues se emplearon desde finales del siglo XVI —en sustitución del romance—. como estrofa apta, tanto para el género dramático, como para un tipo de relato poético refugiado en los pliegos sueltos (Baranda 1987: 10).

Antes del texto de la relación propiamente dicho, se inserta el título en la parte superior de la primera página, destacado tipográficamente, ocupando cinco líneas y en usual sentido decreciente. Puede llamarnos la atención¹⁸ que en el título —ese indiscutible reclamo publicitario— no se emplee ningún epíteto que haga más atractiva la relación para su venta. Quizá para este caso ya es suficiente con incluir un breve resumen del suceso.

¹⁸ Sobre todo si conocemos la producción impresa por Gabriel Graells, ya que buena parte de las relaciones salidas de su prensa comienzan el título con la fórmula de ‘relación verdadera’ y, en los menos casos, ‘relación verísima’ o ‘verísima relación’. Si bien es cierto, estas relaciones cuyo título incluye dichos epítetos suelen ser trabajos realizados junto al librero Esteban Liberos. Quizá es este último el que, por una cuestión de ventas, imponga al impresor el empleo de esta fórmula en el encabezado de los productos que imprima.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que nos encontramos ante un pliego de crímenes, sorprende que no se haga hincapié en la veracidad de lo relatado, más aun sabiendo que podría tratarse de un suceso basado en hechos reales. Ya concluía Pena Sueiro, tras el análisis del título de 297 relaciones españolas, que en la época existía «un gran afán por subrayar lo verdadero [...] insistiendo en la veracidad de lo que narra» (1999: 297), que se hacía efectivo con el empleo de ‘verdadera’ y otros sinónimos como ‘cierta’ o ‘verídica’. Pero, en este impreso, por el motivo que sea, no se alude en el título, sino que serán otros los elementos que aporten veracidad al suceso. Tampoco se hace referencia a la extensión del pliego (‘breve relación’) o al hecho de que se trata de una segunda edición. En definitiva, a pesar del aparente formulismo que regía el título de estas relaciones, en el presente impreso no se incluye ningún adjetivo que pueda calificar la relación, aunque sí se utiliza uno para calificar el suceso: ‘rigurosa justicia’. Como indicábamos, el fin último de este relato reside en la aplicación de la justicia, en la finalidad ejemplarizante, por lo que es lógico que ya se perciba desde el propio título.

Tras este, el pie de imprenta: *Impressa en çaragoça, y aora Con licencia, en Barcelona en la Enprenta de Gabriel Graells, Año. M.DC.XVI*, y justo debajo un grabado xilográfico con la flor de lis.¹⁹ Los datos incluidos en este pie de imprenta (lugar de impresor, referencia al dato legal, nombre de impresor, año) nos desvelan nuevos detalles. En primer lugar, que ya fue impresa en otra ciudad antes que esta edición catalana,²⁰ por lo que esta sería una posible reedición. Aparece, en segundo lugar, la mención de licencia —aunque esta no se incluye en el texto— y, por último, se hace referencia al impresor y al año en el que vio la luz esta edición.

¹⁹ Esta flor de lis ya es usada por el librero Lelio Marini, y «recorda la marca de Luca Antonio Giunta, de Venècia, canviant les inicials LA per LM. Està reproduïda per Vindel en el número 397» (Lamarca, 2015: 143).

²⁰ Hemos intentado, sin éxito, buscar en los distintos repositorios y/o catálogos la existencia de esa más que posible relación impresa en Zaragoza.

La actividad de Gabriel Graells, quien figura en los impresos desde el año 1596²¹ hasta 1619, se centraba principalmente en los pliegos sueltos.²² Su imprenta, según indicaban en un colofón, se situaba en el *carrer dels Tornés*, en Barcelona. Se asoció con conocidos libreros de la Barcelona del momento, como Esteban Liberós «con quien realiza en 1614 y 1615 varias “Relaciones” anónimas» (Delgado Casado 1996, I: 297). Sin embargo, debemos destacar su relación con otro de ellos, pues «en moltes ocasions les marques d’aquests dos impressors foren utilitzades pel llibreter i finançador Lelio Marini» (Lamarca 2015: 111). Así ocurre con la flor de lis que encontramos en este ejemplar que ya había sido utilizada por este librero y mercader veneciano, quien acostumbraba a emplear sus propias marcas o a incluir sus iniciales en las marcas de aquellos impresores con los que trabajaba o colaboraba.

Conocemos, por tanto, al impresor de este pliego; sin embargo, no tenemos noticia alguna –ni en los paratextos del impreso ni en el contenido del mismo– del autor. Este dato, en cambio, no debe sorprendernos ya que fue una práctica habitual en este tipo de impresos. Aun no conociendo el autor, sí percibimos la voz del relator de este suceso, pues en las primeras estrofas emplea la primera persona dirigiéndose al «omnipotente hacedor» (v. 1) en una *captatio benevolentiae*, para después dar paso al acontecimiento. Por ello, una vez introducido el tema, será mejor leer el suceso a través de las palabras de este relator:

²¹ Aunque, según Delgado Casado (1996, I: 296), ya figuraría Gabriel Graells como impresor en 1594, «en unos documentos relacionados con su matrimonio con Eulalia Oliva». Se sabe que trabajó «en companyia del seu soci Gerard Dotil fins a la mort d’aquest últim l’any 1610» (Lamarca, 2015: 110), y posteriormente seguiría con el oficio hasta 1619.

²² Como indica en su trabajo de este volumen Ruiz Astiz, este no fue el único impresor en la ciudad condal dedicado a estos quehaceres puesto que «en la Barcelona de principios del siglo XVII sabemos que eran varios los impresores asentados en la ciudad: Gabriel Graells, Sebastián de Cormellas, Jaime Cendrat y Joan Amelló. Todos ellos publicaron relaciones de sucesos por aquellas fechas».

2. Edición

Relación la qual trata de la rigurosa justicia que se ha hecho de un caballero principal por ser atrevido a una mujer casada y, sobre el adulterio, dio la muerte a su marido, él y un criado suyo, cuñado del mismo difunto.

Impresa en Zaragoza, y ahora con licencia en Barcelona en la imprenta de Gabriel Graells. Año MDCXVI

Relación la qual trata de la rigurosa justicia que se ha hecho de vn Cavallero principal, por ser atrevido a vna muger casada; y sobre el adulterio dio la muerte a su marido, el y vn criado suyo, cuñado del mismo difunto.

*Impressa en Zaragoza, y agora con licencia, en Barcelona en la
En prenta de Gabriel Graells, Año.
M. DC. XVI.*



Omnipotente hacedor,
grandeza nunca entendida,
dispensa sumo Señor,
de la gracia que te anida
en ese pecho de amor.
Porque si por ti se alienta
mi flaca y débil memoria
de lo que la pluma asienta,
asentaré tal historia
que cualquier alma lo sienta.
En esta breve lección
no mires mi bajo estillo,
que si vas con atención
verás buelto vn mar tráquilo.
en vn mar de confusión.
Tiene vna insignie ciudad
la cara patria Española,
tan vna en curiosidad
quanto en noblezas es fola,
y vna en justicia y verdad.

Tal vez una guerradora
alborota de nuestra España
donde noble vence mora,
la qual se humildece y baña
con el Genio que la dora.
Allí vna y n labrador
que por labora en su prado
estro de por y valor
lo dexa bien cultivado,
aunque se le teca en flor.
De la ni ger de Villalva
huia bien que efecura,
que era freca rana y alva
pero para concluir
otto le hazia la lina.
Era gallarda y dispuesta
que a todos traya cautivos,
andava siempre bien puesta,
y aun dizen contemplamos
que otra vezion mas honesta

A VII

Omnipotente hacedor,
grandeza nunca entendida,
dispensa, sumo Señor,
de la gracia que te anida
en ese pecho de amor.
Porque si por ti se alienta
mi flaca y débil memoria
de lo que la pluma asienta,
asentaré tal historia
que cualquier alma lo sienta.

5

10

En esta breve lección ²³ no mires mi bajo estilo, que si vas con atención verás vuelto un mar tranquilo en un mar de confusión.	15
Tiene una insigne ciudad la cara patria española, tan una en curiosidad cuanto en noblezas es sola, y una en justicia y verdad.	20
Es famosa ²⁴ guerreadora abrigo de nuestra España donde noble gente mora, la cual se humedece y baña con el Genil ²⁵ que la dora.	25
Allí vivía un labrador que, por labrar en su prado, otro de mayor valor lo dejó bien cultivado, aunque se le secó en flor. ²⁶	30
De la mujer de Villalba había bien que escribir, que era fresca, rubia ²⁷ y alba pero, para concluir, otro le hacía la salva. ²⁸	35
Era gallarda y dispuesta que a todos traía cautivos.	

²³ Ya desde los primeros versos se explicita que el relato contiene una lección: ‘enseñanza, instrucción, doctrina’ (*Auts.*). Como señalábamos en el estudio previo, se entrevé la intencionalidad claramente moralizante, la finalidad ejemplarizante de esta relación.

²⁴ La reproducción digital de la relación impide una correcta lectura del inicio de este verso. Agradezco a Pedro Mesquita, responsable del área de Impressos, del Serviço de Coleções de Reservados de la Biblioteca Nacional de Portugal, la ayuda prestada para transcribir estos términos.

²⁵ Río que transcurre por Andalucía. En concreto, nace en Sierra Nevada, pasa por Écija y Granada, entre otras ciudades, y desemboca en el río Guadalquivir.

²⁶ Podría ser un indicio de que el labrador, por ocuparse de su labor, desatiende su vida marital.

²⁷ *rubia*: ‘lo que tiene el color rojo claro o color de oro’ (*Auts.*). Antes, en *Covs.*, se indicaba que era el ‘rojo y encendido de color’.

²⁸ *hacer la salva*: ‘brindar y mover al gusto y alegría’ (*Auts.*). Otro hombre, que no su marido, cortejaba a la dama.

Andaba siempre bien puesta,
y aún dicen contemplativos
que otra vieron más honesta. 40

Un famoso caballero
dentro en la ciudad vivía
que, como dije primero,
a esta casada servía
con un amor verdadero. 45

Mas como no guarda ley,
Amor, hiere su saeta
toda nuestra humana grey,²⁹
y a los mortales sujeta
del labrador hasta el rey.³⁰ 50

Gozando su hermosura
el caballero estimado
sacarla de allí procura,
mas el amor ha parado
como suele en desventura. 55

Dentro en su casa tenía
un criado regalado
que Montero se decía,
y el Montero era cuñado
de quien la traición hacía. 60

Y aunque al criado ofendió,
le descubrió todo el hecho,
y un consejo le pidió.
Estando dél satisfecho,
el criado respondió: 65

—«Mi señor, si la afición
que a servirte me convida
junto con la devoción
fuera curar tu pasión,
tu boca fuera medida. 70

Pero visto que tu pena
no consiste en me querer,
sino en voluntad ajena,
solo podré en tu cadena
ir hasta más no poder. 75

Y pues lo allana el dinero
no estés, señor, congojado,

²⁹ *grey*: 'se llama metafóricamente la congregación de los fieles debajo de sus legítimos pastores' (*Auts.*).

³⁰ Tópico literario del amor igualador. «Del amor se dice: que todas las cosas iguala» (*Quijote*, Primera Parte, cap. XI).

porque al remedio postrero será matar mi cuñado, que yo te seré tercero. ³¹	80
Y muerto podrás llevar do ³² quisieres su mujer o si la quieres embarcar, que aunque se venga a saber, poco te podrá costar».	85
Respondió: —«Mi fiel criado, bien entenderás de mí que si este caso he tratado de nadie sino es de ti el secreto he confiado».	90
—«Y pues daña la tardanza yo, señor, ordenaré poner su vida en balanza ³³ y a tu casa lo traeré porque tomes dél venganza»	95
—él dijo—: «pues tal secreto tengo encerrado en tu seno ordena como decreto de matar este veneno que pone en grande aprieto».	100
Supo como había vendido ciertos bueyes su cuñado y buscar ha pretendido trigo a la tasa ³⁴ comprado, porque sembrar ha entendido.	105
Con rostro de falso amigo, le fue el Montero a hablar: — «Cuñado, venid conmigo, que aquí cerca os haré dar a la tasa muy buen trigo».	110
— «Cuñado, si ello hacéis porque pretendo sembrar de mí no lo perderéis	

³¹ *tercero*: 'el que media entre dos para componerlos. Algunas veces [...] significa el alcahuete y alcahueta' (*Covs.*). En este caso tiene una connotación de compinche.

³² *Do*: 'adverbio de lugar. Lo mismo que donde' (*Auts.*).

³³ *Andar en balanza*: 'vale estar uno en peligro de caer de su estado o fortuna' (*Auts.*).

³⁴ Puede referirse al pago de la alcabala, impuesto sobre la compra y venta de productos en la Corona de Castilla.

y un doblón os quiero dar, hermano, con que os holguéis».	115
Con el Villalba, el Montero por una calle salió, iba el triste placentero y al buen cuñado llevó en casa del caballero.	120
Dijo el buen hombre turbado: —«Cuñado, ¿aquí me traéis? Veis que aquí me han afrentado ³⁵ y en su casa me metéis. ¿Esto me tenéis guardado?».	125
Dándole un recio empujón con semblante airado y fiero le dijo: —«entra dun, cabrón, ³⁶ de cuando acá majadero tenéis tanta presunción».	130
Como atravesó el umbral, el caballero decía: —«Venid, amigo, a llevar el trigo que el otro día andábades a buscar».	135
Esto decía y cerró la puerta el cruel Montero, y el cuñado lo que esto vio, afligido y lastimero su desdicha conoció.	140
Díjole turbado en ver su locura y desvarío: —«Señor, no queráis hacer que resulte en daño mío el crimen de mi mujer. Que si por ella lo hacéis yo me ausentaré de suerte que a vuestro gusto quedaréis que en darme ahora la muerte poca honra ganaréis».	145
Con esto muy fuertemente aprisa se defendía	150

³⁵ El marido parece ser conocedor y/o consentidor de la infidelidad de su mujer.

³⁶ *cabrón*: 'llamar a uno cabrón en todo tiempo y entre todas naciones es afrentarle. Vale lo mismo que cornudo, a quien su mujer no le guarda lealtad, como no la guarda la cabra, que de todos los cabrones se deja tomar' (Covs.).

con un ánimo valiente y al caballero traía por el suelo tristemente.	155
Luego el cuñado llegó con una maza pesada que con dos manos alzó, y dándole una mazada en el suelo lo tendió.	160
La vital fuerza perdida mordiéndolo al suelo cayó con esta mortal herida y, al punto, Átropos cortó el estambre de su vida. ³⁷	165
—«Detente, león ³⁸ cruel, ¿no ves que tu honor infamas? Mira, Caín infiel, que con tu mano derramas la sangre del justo Abel. ³⁹	170
Y si la sangre que digo justicia del cielo alcanza estotra fiero enemigo al cielo pide venganza, como la de Abel, castigo».	175
Luego que se concluyó esta burla, aunque pesada, de allí el cuerpo se quitó y en un montón de cebada, muy grande, se sepultó.	180
Luego de allí lo quitaron cortando pieza por pieza todos sus miembros tajaron muslos, brazos y cabeza, y allí lo despedazaron.	185
Hízose este estrago fiero porque pudiese caber en un caño, o sumidero, que no se podía meter el cuerpo si estaba entero.	190
Como algunos días pasaron	

³⁷ Hace referencia a una de las tres Parcas que tenía las tijeras para cortar el hilo de la vida sin la menor remisión. *Átropos*: ‘dicha así porque no sabe volver atrás, por ningún ruego’ (*Covs.*).

³⁸ *León*: ‘en la germanía significa el rufián’ (*Auts.*).

³⁹ *Gn.* 4, 1-15.25.

que el marido no venía, mala sospecha tomaron y al caballero este día y a la dama aprisionaron.	195
Testigos falsos buscaron ⁴⁰ que, con intento maligno, afirmaron y juraron que en traje de peregrino al buen Villalba encontraron.	200
Vista aquesta información los soltaron aquel día mas la peregrinación que el buen marido hacía fue a puerto de salvación.	205
Luego esto se acabó, el caballero y la dama a Sevilla se partió, que con la amorosa llama sus cuñados suspendió.	210
Estando la dama ausente, y no pudiendo hallar al marido llanamente, ⁴¹ andaba un mal murmurar entre la plebeya gente ⁴² del noble corregidor ⁴³ y otros que le acompañaron con vigilancia y fervor	215

⁴⁰ C: *busacaron* en original. Error de composición. Para este ejemplo no se recoge ningún caso en CORDE.

⁴¹ *llanamente*: 'con lisura, claridad y verdad' (*Auts.*).

⁴² Lectura dificultada por la digitalización. En ella parece que podemos leer una posible errata: 'pente'. Hasta no consultar el ejemplar *in visu* no podemos afirmar que lo sea.

⁴³ *corregidor*: 'el que rige y gobierna una ciudad o pueblo' (*Covs.*). En la ciudad de Écija, en torno a la fecha del acontecimiento, fue corregidor el licenciado Fernando Montemayor, quien aparece como tal en los documentos de 1591 conservados en el AGS. Anterior a él, entre 1575 y 1578, ocupa ese cargo Luis de Ávalos (o Luis Dávalos). Al licenciado Montemayor pudo sustituirle Francisco Moscoso, conocido por ser «el que deshacía todos los cálculos y estropeaba todas las previsiones de Miguel [Cervantes] y de sus compañeros» (Navarro y Ledesma 1944, cap. XXXVI). Consta que estuvo como corregidor de Écija en 1592. Para más información sobre Francisco Moscoso y Cervantes, véase Astrana Marín 1948-1958, tomo V, cap. LVI; y sobre los corregidores de Castilla bajo los Austrias, véase Fortea Pérez, 2012.

a la casa caminaron donde se hizo el error.	220
Como la justicia entró, dijo un niño que allí había: —«¿Busca al hombre que mató mi señor el otro día? En el caño lo metió».	225
Abrieron el caño al punto de a do salió tal hedor que todo el cónclave junto recibieron gran dolor en ver el cuerpo difunto.	230
Mucha justicia enviaron a Sevilla y los prendieron que en cal de Rosas ⁴⁴ lo hallaron y con guardas lo trujeron hasta que Écija ⁴⁵ llegaron.	235
Viendo el delito, la culpa como culpado, lo vio y por no tener disculpa tan gran castigo le dio, como la culpa que culpa procuró grande favor porque no le sentenciase el noble corregidor porque el pleito se llevase a Granada ⁴⁶ por mejor.	240 245
Una madrastra ⁴⁷ tenía el muerto determinada que al caballero seguía. Y esta fue y vino a Granada y allí justicia pedía.	250

⁴⁴ *cal de Rosas*: 'lo mismo que calle, abreviada la pronunciación. Úsase en algunas partes de Andalucía, especialmente en Sevilla, donde dicen cal de Génova, cal de Francos, &c.' (*Auts.*).

⁴⁵ Como indicábamos en la segunda nota de la edición, consideramos que esta es la ciudad en la que se desarrolló el suceso.

⁴⁶ A pesar de no incluir ninguna referencia concreta en el texto al momento en el que se desarrolló el suceso, este dato nos sitúa ante un acontecimiento posterior a 1505 puesto que es en ese año cuando se traslada la Audiencia de Ciudad Real a la Real Chancillería de Granada, creada en 1500.

⁴⁷ La aparición de esta nueva figura, la madrastra, puede tratarse de un juego literario al hacer alusión a otro de los significados de este término: 'la cárcel o cadena' (*Auts.*).

Al fin vino a rematar
el caso que al caballero
llevasen a degollar,
y al criado lisonjero
hecho cuartos y arrastrar. 255

Y, por darle más castigo,
a la dama le aplicaron,
para su guarda y abrigo,
un jubón⁴⁸ que le asentaron
en el envés⁴⁹ del ombligo. 260

LAUS DEO

⁴⁸ *jubón*: 'En estilo jocoso, vale los azotes que se dan por justicia en las espaldas' (*Auts.*).

⁴⁹ *envés*: 'Por analogía significa las espaldas' (*Auts.*).

Bibliografía

- Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Tomo III: Partida Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima*. Imprenta Real, Madrid 1807. [En línea:] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2008. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0k2b9> [Consulta: 20/04/2019].
- Astrana Marín, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*. Instituto Editorial Reus, Madrid 1948-1958. [En línea:] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2001. <https://www.publicconsulting.com/pages/astrana/index.htm> [Consulta: 10/04/2019].
- Baranda, Nieves, *Andanzas y fortuna de una estrofa inexistente: las quintillas dobles o coplas de ciego*, «Castilla», XI, 1986, pp. 9-36. [En línea:] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2014. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcmk863> [Consulta: 10/04/2019].
- Bazán, Iñaki, *El pecado y el delito de adulterio en la Castilla medieval. Transgresión del modelo de sexualidad conyugal y su castigo*, en *Arte y sexualidad en los siglos del románico*, Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, Aguilar de Campoo 2018, pp. 11-51.
- Collantes de Terán de la Hera, María José, *El delito de adulterio en el derecho general de Castilla*, «Anuario de historia del derecho español», nº 66, (1996), pp. 201-228.
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Arco Libros, Madrid 1996, 2 vols.

- Ettinghausen, Henry, 'Tabloids' y 'Broadsheets': *la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII*, en P. Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Presses Universitaires de Franche-Comté, Besançon 2006.
- , *Prensa amarilla y Barroco español*, en Roger Chartier y Carmen Espejo Cala (eds.), *La aparición del periodismo en Europa: comunicación y propaganda en el Barroco*, Marcial Pons Historia, Madrid 2012, pp. 127-158.
- Fortea Pérez, José Ignacio, *Los corregidores de Castilla bajo los Austrias: elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633)*, «*Studia historica: Historia moderna*», vol. 34 (2012), pp. 97-144.
- Freire Gálvez, Ramón, *El cronicón ecijano*, Taller Gráfico Co-diar, Écija, Sevilla 2011.
- , «Un crimen y posterior ajusticiamiento de los autores, en la Écija del siglo XVI» pp. 1-5. [En línea:] https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/EL_CRIMEN_DE_ERASO.pdf [consulta: 10/04/2019].
- Iglesias Castellano, Abel, *Las finalidades de las relaciones de sucesos y los elementos que aumentan su efectividad: El caso de un mesonero avaricioso*, «*Scripta, Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*», n° 1 (2013), pp. 191-211.
- Infantes, Víctor, *La poesía de cordel*, «*Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura*», n° 166/167 (1995), pp. 43-46.
- Lamarca, Montserrat, *La impremta a Barcelona (1501-1600)*, Biblioteca de Catalunya i Departament de Cultura, Barcelona 2015.
- Navarro y Ledesma, Francisco, *El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*, Espasa Calpe, Buenos Aires 1944. [En línea:] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 1999. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm32r3> [Consulta: 10/04/2019].

- Pena Sueiro, Nieves, *El título de las Relaciones de Sucesos*, en S. López Poza y N. Pena Sueiro (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Sociedad de Cultura Valle Inclán, colección SIELAE, Ferrol 1999, pp. 293-302.
- Sánchez Pérez, María, *El adulterio y la violencia femenina en algunos pliegos sueltos poéticos del siglo XVI*, «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», vol. 68, nº 2, (2013), pp. 287-303.
- Villalba Pérez, Enrique, *Mujeres y orden social en Madrid: delincuencia femenina en el cambio de coyuntura finisecular (1580-1630)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1992. [En línea:] <https://eprints.ucm.es/2352/> (2002).
- Villalba Pérez, Enrique, *¿Pecadoras o delincuentes? Delito y género en la Corte (1580-1630)*, Calambur, Madrid 2004.

LAS CRUELDADES Y ROBOS GRANDES QUE HACÍAN EN SIERRA MORENA UNOS GITANOS SALTEADORES (1617)

1. *Introducción*

Entre las noticias que refieren casos horribles y espantosos vamos a ocuparnos del relato de un acontecimiento que entraría en lo que en la actualidad se denomina «crónica negra». Crímenes y sucesos escalofriantes que conmocionaron al pueblo por su tremendismo y morbosidad, lo que los convertirá en uno de los temas más exitosos de la literatura de cordel en general y de relaciones de sucesos en particular. Como muestra de esta tipología hemos seleccionado una relación en las que se describe un crimen protagonizado por gitanos, uno de los grupos marginados en la sociedad del XVII.

*La Relación verdadera de las crueldades, y robos grandes que hacían en Sierra Morena unos gitanos salteadores, los cuales mataron un religioso, y le comieron asado y una gitana la cabeza cocida, y de la justicia, y castigos que dellos se hizo en la villa de Madrid, corte de su Majestad a once de noviembre, Año de 1617,*¹ compuesta en tres romances, da cuenta del escabroso suceso ocurrido a un fraile franciscano cuando se dirigía de Sevilla a Castilla, su tierra, para visitar a su familia. Mientras descansaba del largo camino fue asaltado por un grupo de gitanos, que no solo acabaron con su vida, sino que cocinaron su cuerpo y se lo comieron. Ante este cruel acontecimiento y el temor que se genera como consecuencia, las autoridades recorren los lugares cercanos y detienen a un gran número de gitanos, entre los que se encuentran los autores del crimen, como ellos mismos confiesan. Son

¹ Puede encontrarse esta relación editada por Simón Díaz 1982: 106-107.

trasladados a Madrid, y allí se les juzga y condena a morir quemados en un lugar público, para que dicho castigo sirva de escarmiento a los que son de su condición.

Se trata de una relación impresa en Barcelona, en la imprenta de Estebán Liberós en 1618; ocupa 4 hojas de un pliego en tamaño folio, impresas a doble columna. Solo se conoce un ejemplar, conservado en la Biblioteca Nacional de Lisboa, encuadrado con otras relaciones en un volumen facticio, con signatura RES. 254/39V, y que puede consultarse ahora digitalizado en el *Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos*, con código CBDRS 0000479.

El suceso que se cuenta tuvo lugar en 1617. Justamente entonces la situación de los gitanos en España atravesaba un período convulso debido a la intención de las Cortes de retomar el tema de su expulsión, latente desde la época de los Reyes Católicos. En el año 1610, después del reciente decreto de expulsión de los moriscos de España, el Duque de Lerma encarga al Consejo de Estado que estudie la posibilidad de seguir el mismo método para eliminar a los gitanos. Por otro lado, la institución de la Mesta envía al Consejo varias peticiones en este mismo sentido, poniendo de manifiesto el peligro que suponían los gitanos para los ganaderos. Sin embargo, y aunque desde la Pragmática dictada por los Reyes Católicos en 1499 siempre había estado presente la intención de expulsarlos del país, las diferentes situaciones políticas hicieron que en ocasiones se intentara su asimilación al pueblo, voluntariamente o a la fuerza, de modo que hasta el reinado de Carlos III la situación de los gitanos sufrió numerosos vaivenes en el proceso de asentamiento en España.

Así, durante el reinado de Felipe IV, la minoría gitana experimentó un intento de integración en la sociedad a través del mestizaje. Se consideró que su asimilación podía ser una posible solución al problema de la despoblación surgida tras la expulsión de los moriscos, y esto les confirió cierta tranquilidad. Sin embargo, no se alcanzaron los resultados esperados y la situación sufrió un recrudecimiento que alcanzó su punto más cruel durante

el reinado de Carlos II. Probablemente presionado por la alarma social que creaban las cuadrillas de bandoleros y por la crisis económica del momento, el monarca publicó en 1643 una pragmática en la que autorizaba a las justicias a entregarlos vivos o muertos, e incluso permitía tomarse la justicia «por su mano». Una vez más no se consiguió solucionar el problema y se adoptaron nuevas medidas como la limitación del territorio en el que podían habitar, la prohibición de vivir separados, la necesidad de escrituras públicas para vender caballerías, para salir de sus domicilios, etc. En definitiva, se sucedían las medidas que pretendían reducirlos a lugares concretos y limitar sus actividades.

A lo largo del siglo XVIII se hacen sucesivos llamamientos a la justicia para que haga cumplir las leyes, se retoman medidas ya adoptadas en el pasado, otras se endurecen y, finalmente, se decide de nuevo la expulsión, pero parece que ya no se procura una expulsión generalizada, sino solo la de aquellos que continuaban viviendo al margen de la sociedad.

En suma, tras continuas vacilaciones entre el intento de asimilación y la expulsión, agravadas por factores como el hecho de que algunos gitanos todavía gozaban de protección por parte de los aristócratas, la corrupción o la forma en la que se aplicaba la justicia, la expulsión definitiva nunca llegó a producirse y, a partir del reinado de Carlos III, comienza a reconocerse la integración de este pueblo.

Al mismo tiempo, especialmente en el Sur de la Península, se mantenía el sistema esclavista, sustentado principalmente por moros y negros. Estos dos grupos, gitanos y esclavos, vivían en un ambiente de marginación racial, legal y religiosa, según afirman Lobo Cabrera y Torres Santana, (1996: 99-116) que queda patente en varias relaciones. A pesar de estos puntos comunes, su evolución fue distinta: el gitano pasó de ser un «elemento exótico» y bien considerado a ser el más denostado por la sociedad. Su carácter nómada y unas costumbres que no encajaban en la sociedad de la época hicieron que pronto surgieran los primeros conflictos, que intentaron atajarse con la Pragmática de 1499. A

partir de ese momento el gitano pasa a ser un perseguido al que se unirán otros individuos marginados (vagabundos, desertores, salteadores...) y todos ellos conformarán el grupo criminal. La población negra no sufrió esta evolución negativa, sino que desde el primer momento fue considerada un «elemento extraño» al margen de la sociedad y, en contraposición al gitano, en ocasiones evolucionó positivamente hasta alcanzar la libertad.

Ambos grupos carecen de defensa ante la ley,² son ajusticiados por crímenes que se les atribuyen con hechos no probados y protagonizan actos que solo alguien de su condición podría llevar a cabo. Como grupos relegados de la sociedad se les atribuyen los peores y más crueles crímenes, a veces apoyados en una base de realidad y, la mayoría de las veces, con una buena dosis de exageración. Como trasfondo de este comportamiento se vislumbra la carencia de una religión «verdadera» que conduzca a estos individuos por el camino establecido como correcto. Prácticas como la magia y la hechicería, propias de estos pueblos, causan temor y contribuyen a la separación de una sociedad que se fundamenta en normas estrictas.

La relación que aquí tratamos, así como otras de contenido similar, dejan patente la generalización que se hace respecto a los gitanos y negros. En el caso de los crímenes cometidos por gitanos³ se desconoce la identidad concreta del asesino, basta decir que era un gitano, pero sí se describe minuciosamente cómo sucedieron los hechos e incluso se ofrecen datos sobre las víctimas. Estos datos no nos permiten concretar si se trató de hechos reales

² Aunque se consideraba que estos grupos estaban fuera del derecho, cabe señalar que en 1475 los Reyes Fernando e Isabel nombraron a un funcionario de la corona, el mayoral, para que se encargara de los problemas que pudieran surgir entre la población negra.

³ Como señala Sánchez Pérez (2012) el carácter anónimo de protagonistas y víctimas evolucionará, y comenzaremos a encontrar en la relación de sucesos datos concretos. Como muestra de ello remito al romance «Relación nueva de la Gitana» que Mena Cabezas y Rina López (2008) sitúan en el siglo XVIII. En esta relación, narrada por una gitana, se identifica al gitano protagonista, su esposo, e incluso se aportan datos como el nombre del verdugo que acabó con su vida.

y efectivamente llevados a cabo por gitanos, o si pudo tratarse de un hecho violento, causado por otras personas, exagerado y degenerado su argumento, y finalmente atribuido a estos personajes estereotipados. El caso del fraile que se narra en esta relación no es un hecho aislado, sino que, como señala Caro Baroja en *Vidas Mágicas e Inquisición*, Juan de Quiñones recoge, además del caso de Gador, más adelante referido, otros casos similares: «En 1629, un colega suyo, don Martín Fajardo, dio tormento a cuatro, y en Zaraicejo (Jaraicejo) confesaron haber matado a un fraile franciscano en el monte de Gamas, jurisdicción de Trujillo, y habérselo comido».

Pero sin duda el rasgo más impactante que se les atribuían a estos grupos era la práctica del canibalismo y la antropofagia, que contribuían a demonizar todavía más su personalidad. En el caso de los negros, al ser considerados salvajes y faltos de racionalidad, se entendía como inherente a su condición. Sin embargo, los gitanos ejercían estas prácticas como consecuencia de una fe sostenida en la superstición. En el *Discurso contra los gitanos* de Juan de Quiñones se recoge la similitud entre la práctica antropofágica de los gitanos y los Caribes:⁴

El alcalde de la villa de Montijo, le dijo al dicho don Martín Fajardo, que un vecino de allí, buscando en el campo una yegua que se le había perdido, vio en el lugar de Arroyo El Puerco, entrando en una casa caída a buscarla, a unos gitanos, que estaban asando un cuarto de persona humana. Dice también que un pastor de la ciudad de Guadix, yendo perdido por la sierra de Gadol, vio una lumbré, y entendiendo que era de pastores, fue hacia allá, y halló una cuadrilla de gitanos que estaban asando la mitad de un hombre, y la otra mitad estaba colgada de un alcornoque, y cuando le vieron, le dijeron que se sentase a la lumbré, que cenaría con (ellos) y decían entre sí: groso está este; y fingiendo se quería echar a dormir, se arrojó a la sierra abajo, y se escapó de sus manos. En el puerto (de) Ohanes, en Sierra Nevada, mataron también

⁴ En el *Diario de la primera navegación 1492-1493*, 16 de diciembre de 1492 (Montenegro 2004: 337) se hace referencia al canibalismo de los Caribes: «Juzgó el Almirante que debía ser de los caribes que comen los hombres, y que aquel golfo que ayer había visto que hacía apartamiento de tierra y que sería isla por sí».

unos gitanos a un muchacho, y se lo comieron. No hacían más –termina– los caribes en las Indias, que comían carne humana.

Con anterioridad al texto de Quiñones e incluso al *Discurso contra los gitanos* de Moncada (1619), se publica la relación que nos ocupa, por lo que bien podría considerarse como una de las primeras manifestaciones que plasman la asociación gitano-caníbal⁵. Esta cronología otorga al texto un destacable valor histórico, por un lado, y literario, por otro. Así, resulta reseñable que se haya elegido el romance y el pliego suelto, propios de una cultura más popular, como medio de difusión de un suceso en el que el carácter sobrecogedor prevalece sobre el tono burlesco que se aprecia en otros textos de temática semejante.

Compuesta en forma de romance, con 317 versos con rima asonante *e-a* en los pares, la relación fue publicada con licencia, por lo que, probablemente, el avezado impresor supo prever el éxito que esta temática tendría en una época en la que comenzaban a aparecer memoriales, arbitrios y otros documentos que señalaban a los gitanos como uno de los grandes problemas del país y denunciaban lo apartados que estaban del orden marcado por la religión y la sociedad. Además, acontecimientos equiparables, como la *Expulsión de los bandoleros de Cataluña...* (1615), habían sido publicados en aquellos años y el impresor sabía del interés que generaban este tipo de pliegos.

Al margen de si el hecho relatado ocurrió realmente o, como señala Sánchez Ortega, pudo ser fruto de la exageración o la distorsión, los personajes y hechos retratados en la relación responden al estereotipo vigente en la época y ejemplifican las consecuencias que sufren aquellos que se apartan del orden establecido.

⁵ Jiménez-Belmonte (2011: 390) señala que fue Quiñones el primero en establecer la asociación gitanos-caníbal.

2. Edición

Relación verdadera de las crueldades y robos grandes que hacían en Sierra Morena unos gitanos salteadores, los cuales mataron un religioso, y le comieron asado, y una gitana, la cabeza cocida, y de la justicia y castigos que dellos se hizo en la villa de Madrid, corte de Su Majestad a once de noviembre de 1617.

**RELACION VERDADERA
DE LAS CRUELDADES, Y ROBOS GRANDES
que hazian en Sierra Morena unos Gitanos Salteadores,
los quales mataron un Religioso, y le comieron asado, y una
Gitana la cabeza cocida, y de la justicia, y castigos que
dellos se hizo en la Villa de Madrid Corte de
su Magestad a once de Noviembre,
Año de 1617.**

Para que gente curiosa
sepa bien que gente es esta
que sin temor de Dios viven
haciendo tantas ofensas,
este primero romance
quiero que un discurso sea
de su vida y condiciones,
que pocos saben apenas.
Y por ser verdades puras,
quisiera yo que las vieran

Y quito en Julio, y Agosto;
mas las calores aprietan
al rigor del Sol se ponen
sin sentir quando los quemán.
Como las avaras noturnas
andan por vicijs y de las
de noche futo burlando
quando poder hazer gracia.
No ay prado fagor de los
aunoriz dioses que ay bellas
de las cosas, y a bender
las cosas de feria en feria.
Si en la noche mas valiente,
y en la tarde agrieta
que en el medio de la noche
en las cosas mas buecan.
En la noche mas cruel,
mas atrevida mas dura
pues no les encorpe piedad
por mas lallmas que eran.
La gente de Dios, es mala
y en trodacen van lengua
cos que ellos le emul de folos
y no le no los crenidos.
Y lo que mas me ha espantado
es que las criaturas errras
nacen con la inclinacion
de las maldades que heredan.
Y yo jamas los he visto
recurr en las ligadas
aquel precioso manjar
que da gracia, y vida eterna.

NI

Para que gente curiosa
sepa bien qué gente es esta
que sin temor de Dios viven
haciendo tantas ofensas,
este primero romance
quiero que un discurso sea
de su vida y condiciones,
que pocos saben apenas.
Y por ser verdades puras,
quisiera yo que las vieran

5

10

los que en Tribunal Real⁶
 justicia santa sustentan.
 Vieran que a España importa
 que los desterrasen della
 por ser sus daños tan claros, 15
 y su cristiandad incierta,
 porque cuánto ha que soy hombre
 y he andado por varias tierras,
 jamás vi vivir de asiento⁷
 aquesta gente perversa. 20
 No se les conoce patria,
 posesiones, casa, haciendas,
 sino es la que adquerir pueden
 con engaños y cautelas.
 Andan navegando el mundo, 25
 y como el caracol llevan
 su hacienda, que va fundada
 en sus cautelosas tretas.
 Con el rigor de la escarcha
 andan por puertos y sierras, 30
 sin que los yelos de enero
 pueda sustentar⁸ sus fuerzas.
 Y cuándo en julio y agosto
 más sus calores aprietan,
 al rigor del sol se ponen 35

⁶ *Tribunal Real*: referencia a la Real Audiencia, órgano de justicia situado, en la jerarquía judicial, por debajo del Consejo. Con sede en la Corte, estaba compuesto por un Presidente, varios oidores y alcaldes del crimen, además de otro personal. Dentro de cada Audiencia había también un fiscal, encargado de defender los intereses del Estado.

⁷ El carácter errático de este pueblo suponía el contrapunto al sistema de valores de la sociedad de la época. El peregrinaje a lugares sagrados había sufrido un decaimiento a partir del siglo XVI debido a la novedosa creencia de que la salvación se alcanzaba a través del orden, por lo que el modo de vida de este pueblo resultaba incomprensible.

⁸ *sustentar*: sostener. Probablemente por error del componedor, se produce un cambio de palabra con variación del sentido.

sin sentir cuanto los quema.
 Como las aves nocturnas
 andan por valles y de[he]sas⁹
 de noche solo buscando
 donde poder hacer presa. 40
 No hay prado seguro dellos,
 adonde sienten que hay bestias,
 que las hurtan, y a vender
 las llevan de feria en feria.
 Son todos los más valientes, 45
 y tienen tal ligereza
 que en haciendo algún delito
 son alas sus pies, pues vuelan.
 Es la nación más crüel,
 más atrevida, más fiera, 50
 pues no les mueve piedad
 por más lástimas que vean.
 Es gente sin Dios ni Rey,
 y introducen una lengua¹⁰
 con que ellos se entienden solos 55
 y nadie no los entienda.
 Y lo que más me ha espantado
 es que las criaturas tiernas
 nacen con la inclinación
 de las maldades que heredan. 60
 Y yo jamás los he visto
 recibir en las iglesias
 aquel precioso manjar
 que da gracia y vida eterna.
 Ni las criaturas, yo pienso, 65

⁹ *desas*: dehesa, tierra destinada a pastos.

¹⁰ *lengua*: bajo el término romaní (o romanó) se agrupan todas las variedades lingüísticas existentes del idioma gitano. El caló, lengua de los gitanos españoles, ha surgido fruto del contacto entre el español y el romaní, tomando del primero la estructura gramatical y del romaní, el léxico.

que al santo bautismo llevan,
 porque muchas en el campo
 suelen parir como bestias.
 Y aunque he visto confirmar,¹¹
 no he visto, verdad es cierta, 70
 confirmar¹² ninguno destos
 ni dar de fe buenas muestras
 en divinos jubileos.
 Jamás los vi, que se cercan¹³
 a los pies de los confesores, 75
 ni aun sabemos si confiesan.
 Son moros con el que es moro,
 hereje, con quien profesa
 su maldad, y son cristianos
 en España de apariencia. 80
 Tienen de vivir un modo
 que parece degeneran
 de personas racionales
 del modo que se sustentan,
 pues muchas veces se pasan 85
 con mal aliñadas yerbas
 y en el campo, al sol y al yelo
 pasan sin más resistencia.
 Yo imagino que en España
 no hay quien su principio sepa, 90
 que en España nacen todos,
 que no hay quien de Egipto¹⁴ venga.

¹¹ *confirmar*: se refiere al sacramento de la confirmación, que completa al bautismo.

¹² *confirmar*: nótese aquí el doble significado de confirmar. Por un lado, hace referencia al acto de recibir el sacramento y por otro al significado corroborar la verdad, aludiendo así a la fama de mentirosos que se les atribuía.

¹³ *cercan*: lo mismo que ‘acercar’. Hállase usado como recíproco (*Auts.*)

¹⁴ *Egipto*: la creencia popular situaba el origen de este pueblo en Egipto, creencia alimentada por la similitud entre los nombres, gitano parece proceder

Y con tal astucia fingen invenciones y quimeras que engañan con disparates al inocente que encuentran.	95
Los hechizos y embustes tanto esta gente frecuente, que cuando no por ladronas padecen por hechiceras.	100
Y porque veáis del todo la gente crüel que es esta, un caso os quiero contar, que hará enternecer las piedras.	105
Bien sé que para escribir fuera menester que hubiera la terneza que requiere tan lastimosa materia.	110
Y para ejemplo de aquellos que estas maldades intentan, con lágrimas en los ojos, comienzo desta manera.	

de egiptano. Sin embargo, la mayoría de los estudios sitúan su procedencia real en el Noroeste de la India.

Romance segundo

De aquella insigne ciudad, Roma en virtud y reliquias, fundación de Julio César, de templos y casas ricas,	5
en cuya hermosa alameda levantadas hoy en día están dos fuertes columnas que su memoria eternizan. ¹⁵	
Aquella a quien dan tributo las riquezas de las Indias, pues sus perlas, plata y oro desembarca en sus orillas.	10
La que es defensa y cabeza de toda el Andalucía,	15
cuyas grandezas declaran que es la invencible Sevilla, salió un religioso honrado de tanto ejemplo y doctrina,	
muerto en las cosas del mundo, vivo para las divinas.	20
De la orden de aquel santo que del Señor participa más favor, pues en su cuerpo imprimió sus llagas mismas. ¹⁶	25
Con papeles y patente ¹⁷	

¹⁵ Referencia a la Alameda de Hércules, en la que se encuentran dos columnas, una de Hércules y otra de Julio César, considerados los fundadores de la ciudad de Sevilla.

¹⁶ Se refiere aquí a la Orden de san Francisco y al hecho de que san Francisco de Asís sufrió en su cuerpo las mismas llagas que Cristo en la Cruz, mientras rezaba en el monte Alvernia y Cristo se le apareció.

¹⁷ *patente*: «La cédula, o despacho que dan los superiores a los religiosos quando los mudan de un convento a otro, o se les da licencia de ir a alguna parte, para que conste de ella». (*Auts.*)

venía para Castilla
a ver en su patria amada
los parientes que tenía.
Pidiendo venía por Dios, 30
que su religión confía
en la divina palabra,
que es Dios, y sabe cumplirla.
Por Sierra Morena andaban
de salteadores cuadrillas, 35
para robar pasajeros
desta canalla maldita.
Y aunque es verdad que la fama
de sus maldades corría
tan grandes, que a cuantos pasan 40
de oírlas se atemorizan.
El fraile como iba a pie
y consigo no traía
más que aquel pobre sayal
que en el cielo es tela rica,¹⁸ 45
sacó un diurnal¹⁹ que llevaba
y por la sierra prolija
fue rezando de la Virgen
su oficio y sus ledanías.²⁰
Y cansado del camino 50
llegose a una fuentecilla,
que entre jarales y peñas
baja despeñada aprisa.
Y estando en contemplación

¹⁸ Referencia a la tela con que se confeccionaba el hábito de los franciscanos, adoptado por san Francisco como símbolo de humildad y pobreza, preceptos estos recogidos en el Evangelio.

¹⁹ *diurnal*: Libro de rezo eclesiástico que agrupa las horas según el rezo de los religiosos en los monasterios (horas canónicas).

²⁰ *ledanias*: Plegarias. Forma antigua semipopular, documentada ya en Berceo, *Libro de Alexandre*, *Poema de Fernan González*, *La Gran Conquista de Ultramar*, y conservada en el *DLE* hasta 1992.

sintió cómo se desvían 55
las ramas de los jarales
señal que gente camina.
Afligido levántose,
que no hay temor que no aflija,
y tornando a su camino 60
coge sus haldas en cinta.²¹
Pero apenas el buen fraile
veinte pasos dado había,
cuando se vio rodeado
de aquella gente enemiga. 65
No le pidieron que hiciese,
como suelen, cortesía,
que la bolsa de franciscos²²
es la caridad divina.
Saludoles con razones 70
y con divinas caricias,
bastantes a enternecer
a pechos de piedra frías.
Pero aquellos salteadores
que a su maldad solo aspiran, 75
haciendo escarnio del fraile
en el suelo le derriban.
Con el corazón llamaba
a Dios con lágrimas vivas,
porque orejas de tiranos 80
no oyen voces afligidas.
Creció la barbaridad
de aquellas ciegas arpías,
que donde reina el demonio

²¹ *C. aldas en cinta*: arremangarse, “el que lleva faldas largas y quiere caminar, ò hazer alguna cosa, viendo que las faldas le estorban al andar, ò hazer, pone las aldas en cinta y con esso quita el estorvo” (vid. Labada 1625. 209).

²² *franciscos*: franciscanos.

cosas de virtud no privan. ²³	85
Y llevándole arrastrando del camino se retiran, y metiéndose en lo espeso su gran crueldad solicitan. ²⁴	
Decía el fraile afligido:	90
«Amigos del alma mía ya que me dejáis en carnes, no me dejéis sin la vida. Dejadme pasar amigos si mi dolor os obliga,	95
y pues a nadie he ofendido ¿por qué hacéis de mi justicia? ¡Virgen, de quien soy devoto más que los ángeles limpia, concebida sin la mancha	100
que a todos sin vos lastima! Favoréceme, señora, y por la leche santísima que a Dios distes, amparadme en tan extraña agonía».	105
Viendo el fraile que Dios quiere que así se acaben su días, conformándose con Dios su cuello a la muerte humilla. Y con pecho valeroso	110
a Dios en la cruz imita, pidiéndole que perdone sus enormes tiranías. Desnudan al fraile pobre, y sacándole las tripas	115
hacen pedazos su cuerpo	

²³ *privan*: complacer o gustar extraordinariamente. (DLE)

²⁴ *solicitar*: pretender o buscar alguna cosa con diligencia, y cuidado.
(Auts.)

como fieros Trogloditas.²⁵
Y entre los fieros gitanos
dos dellos se determinan
a comer su cuerpo asado. 120
¡Qué lastimosa comida!
Cortan leña, encienden lumbre,
y espetan carne apriesa
en asadores de palo,
asan con grande alegría.²⁶ 125
Antojose a una gitana
comer del fraile cocida
la cabeza y, al momento,
la ponen a cocer limpia.
Yo pienso que en toda España 130
se ha visto tal cosa escrita,
que solo considerarlo
las carnes atemoriza.
Al fin, sus carnes comieron,
y para que todos vivan 135
temerosos del castigo
quiero contar su justicia.

²⁵ *Trogloditas*] Teogloditas C

²⁶ *alegría*] alegira C.

Romance tercero

Sabiendo las crueldades
 que en toda Sierra Morena
 hacía aquella canalla
 alborotando la tierra,
 viendo que los caminantes 5
 se encogen y se amedrentan,
 y que se escapan muy pocos
 con vidas y con haciendas,
 la Hermandad²⁷ de los lugares
 puestos a punto de guerra 10
 salieron a visitar
 jarales, montes y ventas.
 Encontraron muchos dellos
 que por ser su ligereza
 tal se escaparon por pies 15
 a pesar de diligencias.
 Entre algunos que cogieron
 de aquella gente perversa,
 fueron los que al fraile mártir
 comieron su carne mesma. 20
 Presos y a muy buen recaudo
 con gran contento los llevan
 porque del castigo destos
 todos escarmiento tengan.
 Y apretando los tormentos 25
 tantas maldades confiesan,
 que al corazón más valiente
 atemorizado dejan.

²⁷ *Hermandad*: organismo fundado por los Reyes Católicos en 1476 para controlar las zonas rurales, junto con el corregidor o alcalde, y los caminos, de ahí que uno de sus principales objetivos fueran los gitanos. Las competencias atribuidas a la Santa Hermandad eran muy variadas y, en ocasiones, coincidían con las de otros órganos de justicia, lo que originaba conflictos entre ellos.

Confesaron lo del fraile del modo que atrás se cuenta, que dio lástima a las almas y sentimiento a las piedras. Desta crueldad extraña llegó a la corte las nuevas, y enviaron por los presos con dos alguaciles ²⁸ della.	30
Trajéronlos a Madrid con las diligencias hechas, su proceso y confesiones de crueldades inmensas.	35
Tardose en verse el proceso, con tener tan buena lengua, desde las dos de la tarde hasta más de siete y media.	40
Y viendo aquellos señores tal maldad, tal insolencia, y que a comer carne humana con tal libertad se atrevan, de su rigor espantados, por justísima sentencia a quemarles condenaron porque escarmienten y teman.	45
Y el sábado que en noviembre once deste mes se cuenta, día del santo que al pobre dio de su capa la media, ²⁹ por cuanto no era en Madrid aquel día, día de fiesta,	50
	55

²⁸ *alguaciles*: Se refiere a los alguaciles de corte, nombrados por la Sala de Alcaldes y encargados exclusivamente del ámbito penal.

²⁹ Referencia a san Martín, obispo de Tours, que con una espada cortó su capa y le entregó la mitad a un mendigo que estaba pidiendo limosna casi desnudo. Su festividad se celebra el 11 de noviembre.

los sacaron a quemar
a donde todos los vean. 60
De aquesta suerte acabaron
pero del Señor se espera,³⁰
que llamándole llorando
perdonara sus ofensas.
Dios los dé su gloria, Amén, 65
y a nosotros nos defienda
de semejantes peligros,
por su pasión verdadera.

Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Imprenta de Esteban Liberós. Año, 1618.

³⁰ Se espera] sespera C.

Bibliografía

- Corominas, Joan y José Antonio Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Ed. Gredos, Ed. CD-ROM, Madrid 2012.
- Jiménez-Belmonte, Javier, “Monstruos de ida y vuelta: gitanos y caníbales en la máquina antropológica barroca”, *Hispanic Review*, vol. 79, nº 3 (Summer 2011), pp. 375-398.
- Labada, Francisco, *Discursos morales sobre los evangelios de los santos*, Viuda de Francisco Fernández de Córdoa, Valladolid 1625.
- Lobo Cabrera, Manuel y M^a Elisa Torres Santana, *Los ‘otros’ a partir de la obra de Domínguez Ortiz*, «Manuscripts», 14 (1996), pp. 99-118.
- Mena Cabezas, Ignacio y M^a Pilar Rina López, *Prejuicios antigitanos en la literatura de cordel*, «Revista de folklore», nº 329, tomo 28^a (2008), pp. 162-167. <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=2485> [11/04/2019]
- Montenegro, Ernesto, *De los espacios míticos a los espacios imaginados: principios de la noción de lo "Caribe"*, «Anales de Desclasificación, vol. I: La derrota del área cultural», nº I (2004), pp. 323-341.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia*, < <http://www.rae.es/> > [11-04-2019]
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia, 1726-1739. <<http://web.frl.es/DA.html>> [11-04-2019]
- Sánchez Ortega, María Helena, *Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles*, en Teresa San Román, compilación *Entre la marginación y el racismo*, Alianza, Madrid 1986, pp. 13-60.
<<http://www.uned.es/fac-histo/personal/pdf/evolucion.pdf>> [16/10/2012]

—, *La minoría gitana en el siglo XVII: represión, discriminación legal e intentos de asentamiento e integración*, «Anales de Historia Contemporánea», 25 (2009), pp. 75-90.

<<http://revistas.um.es/analeshc/article/view/71691>>

[11/04/2019]

Sánchez Pérez, María, *Panorámica sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos (siglo XVI)*, «e-Humanista», vol. 21 (2012), pp. 336-368.

<http://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/volume_21/pdfs/mongraphic%20issue/11%20ehumanista21.sanchez.pdf> [11/04/2019]

Simón Díaz, José, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Instituto de estudios madrileños, Madrid 1982.

VALENTINA NIDER

LA RESEMANTIZACIÓN DE LA CALUMNIA DE LA SANGRE EN UNA
FALSA RELACIÓN DE MARTIRIO POR ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA
(1627)*

Introducción

1. Henry Ettinghausen ha esbozado un panorama europeo de las relaciones de sucesos sobre judíos, en las que priman las acusaciones de profanaciones, envenenamientos, usura, blasfemia. Numerosas –especialmente en el norte de Europa, en esta época– son las que relatan asesinatos de niños o religiosos católicos para luego emplear su sangre en rituales, especialmente durante la Pascua judía. Se trata de los llamados ‘libelos de sangre’ «una versión más (como la profanación de hostias) de la idea de una continuada renovación de la Crucifixión por parte de los judíos» (Ettinghausen 2016: 713).¹ La relación que estudiamos, ‘traducida’ de un original francés, como veremos, se acerca en parte a esta tipología, combinando estereotipos de las calumnias de sangre con los de las relaciones de martirio. Se trata pues de divulgar una nueva sin fundamento, que se recoge solo en la relación francesa y en la ‘traducción’ española, formulada reuniendo algunos elementos esquemáticos y míticos para resemantizarlos y actualizarlos. El fin es añadir una faceta más a la imagen heroica de los mártires capuchinos y, de paso, utilizar la leyenda antisemita para la propaganda política contra los piamonteses en el marco de la Guerra de la Sucesión de

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), desde el 1-01-2016 al 31-12-2019.

¹ Sobre los ‘libelos de sangre’ véase, entre otros, Dundes 1991 y Calió 2007.

Mantua. Por estas razones, el suceso relatado en este folleto puede definirse más una ‘falsa noticia’ que una ‘mala noticia’:



Relación verdadera del Martirio que han padecido dos padres capuchinos por manos de una familia de judíos de la villa de Carrieu en el Piemonte y justicia que mandó ejecutar contra los judíos su alteza del [sic] Duque de Saboya, lo cual sucedido a los tres de diciembre 1626.

Traducido de francés en castellano por Francisco Moret.

Con licencia del Ordinario. En Barcelona, en casa de Sebastián y Jaime Mathevat, 1627.

4º [2] hojas.

Ejemplares: Biblioteca Nacional de Portugal RES. 256//42 V; Biblioteca Nacional de España VE/1379/7 (ejemplar del que se reproduce la portada).

CBDRS 0001973

El folleto trata de un hecho que tuvo lugar en un pueblo de Piamonte y se presenta como una versión del francés, la segunda entre las lenguas de las que se traducen las relaciones de sucesos, según demuestra Sagrario López Poza (2013; la estudiosa contabiliza 33 relaciones traducidas del francés, un 20% de las 165 que este estudio toma en consideración). Precisamente los barceloneses Sebastián y Jaume Matevat sobresalen respectivamente como impresor y editor de relaciones traducidas, según Ettinghausen (1993 y 2007). Como se sabe, el concepto de traducción abarca en esta época formas distintas, y puede indicar tanto un epítome como una verdadera reescritura realizada para adaptar el contenido al nuevo contexto cultural. Este caso parece especialmente interesante para ilustrar algunas dinámicas culturales y políticas.

El texto-base de la citada relación en castellano de 1626, la *Histoire très-pitoyable de deux capucins martyrisés par de juifs dans la ville de Turin*, se publica, al parecer, primero en Lyon en 1618, aunque no se conservan ejemplares de dicha edición (Meón 1803: 501, nº 4051), y luego en Chambéry (Dufour-Rabut 1877: 92), a partir de otra anterior impresa en Turín (de la que tampoco queda rastro):

Histoire très-pitoyable de deux pères Capucins qui ont esté cruellement martyrisés, par une famille de juifs de Carriere en Piemont... A Chambéry, par Dominique Blanc, jouxte la copie imprimée à Turin, 1618.

En 1619, con base en unas ediciones de Lyon y de Chambéry, se imprime el folleto en París:

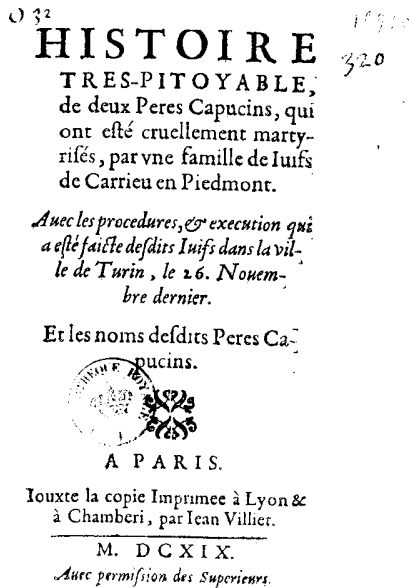
Histoire très-pitoyable de deux pères Capucins qui ont esté cruellement martyrisés, par une famille de juifs de Carrieu en Piémont. Avec les procédures et exécution qui a esté faicte desdits juifs dans la ville de Turin le 26 novembre dernier. Et les noms desdits peres Capucins. A Paris, Iouxte la copie Imprimée à Lyon & à Chambéry, par lean Villiet, MDCXIX. Avec permission des Superieurs.

4º, A⁴, B³, 13 p., [1] en blanco.

BNF Tolbiac, Rez-de-Jardin, magasin K-15910 (ejemplar del que se reproduce la portada).

BNF Tolbiac, Rez-de-Jardin, magasin K-16148.²

Transcribe esta edición el padre Francesco Zaverio (Molfino 1912: 368-371) a partir de un ejemplar hoy perdido que se conservaba en la Biblioteca Reale de Turín.



Los historiadores Méchoulain, Le Roy Ladurie y Robinet (1985: 270) citan una edición publicada en Toulouse en este

²<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k323148m/f14.image.r=Histoire%20tr%C3%A8s-pitoyable%20de%20deux%20p%C3%A8res%20Capucins>. Consultado el 15/10/2019.

mismo año (de la que tampoco he encontrado ejemplares), subrayando que se trata de una ciudad «de forte densité marra-ne».

En *A Catalogue of the ... Library of ... Robert Lang* (1828: 88, n. 1812) se menciona también otra edición, impresa en Poitiers sin fecha. Posiblemente se pueda identificar esta edición con la que se conserva en la colección George Peabody Library Rare Books de la Sheridan Libraries de la Johns Hopkins University de Baltimora:

Histoire très-pitoyable de deux pères Capucins qui ont esté cruellement martyrisés, par une famille de juifs de Carrieu en Piémont: avec les procédures et exécution qui a esté faicte desdits juifs dans la ville de Turrin le 26 novembre dernier: et les noms desdits peres Capucins.

A Poitiers, Par René Bugeant, suivant la coppie imprimée à Lion par Jean Villier [1618], avec permission.

4º, A⁴, B³, 14 p.

Según el catálogo de la biblioteca en la relación se reproduce una xilografía de una lápida de una tumba con una calavera y unos huesos cruzados.³

2. Aunque nos centramos en el texto en español, deslindar la estructura de la relación original en bloques parece un paso previo importante con vistas al análisis de la traducción. Importa subrayar que la noticia de un martirio acaecido en tierras tan cercanas debía de suscitar una mezcla de emociones, desde la admiración hacia los capuchinos que, frente a la muerte, muestran un «semblante muy alegre», al miedo generado por la amenaza aún vigente de un enemigo mítico.

³ https://catalyst.library.jhu.edu/catalog/bib_3664493 Consulta: 15/10/2019.

Agradezco la indicación a la amabilidad de Isabel Nuñez Berdayes de la Biblioteca Nacional de España. No he visto el ejemplar.

Ya desde las primeras líneas, la historia de los «peres Capucins de nation italienne» «Michaeli» y «Serafino» se presenta como un ejemplo de constancia «moderna» que renueva la memoria de los antiguos mártires (I).

Un judío de Carrieu, Macabé, de sesenta años de edad, jefe de una familia de doce hombres y nueve mujeres «payant le droit a S. A.», es tan rico que durante la guerra del Monferrato entre Piamonte y el ducado de Milán pudo prestar 10.000 ducados (se entiende a los piamonteses). El viejo judío se entera de la conversión de un joven sobrino suyo, Jacob Rabí, por un capuchino que había venido al pueblo para predicar durante la Cuaresma. En sus sermones interpretaba pasajes de los libros bíblicos de los profetas como prefiguraciones de Jesús y de la Virgen (II).

Macabé promete vengarse matando a unos capuchinos o a otros religiosos. Fingiéndose cristiano invita a su casa a dos capuchinos que están de paso, que aceptan por estar cansados y porque ya es de noche. Al entrar los religiosos los judíos cierran las puertas, y les apostrofan de apóstatas, intentando hacerles blasfemar. Les atan y les dan latigazos (III). Apartándose de la narración en tercera persona, el relato registra a continuación el diálogo entre los capuchinos Michaeli y Serafino, este último más joven. Ambos expresan su firmeza y su alegría pensando en el futuro martirio (IV). Vuelven los judíos y, viendo que no hay manera de hacerles blasfemar, dirigiéndose al padre Michaeli amenazan con cortarle la lengua. Él contesta que su lengua solo sirve para alabar a Cristo y a la Virgen y, sacándola, afirma que de ninguna manera va a pronunciar las palabras que le piden. Mientras los judíos le cortan la lengua el capuchino tiene las manos juntas y levantadas al cielo (V). Luego amenazan a Serafino, el capuchino más joven, que les trata de «race malhereuse, gens obstineuse» afirmando su fe y pidiendo amparo a la Virgen. Los judíos, aunque admirados por su constancia, les matan y esconden los cadáveres en una cueva donde creen que nadie descubriría sus crímenes (VI). El narrador inserta un duro comenta-

rio antisemita y una alabanza a Francia: «Ah, méchante race! Ah, gens perfides, qui n'avez point pardonné au Sauveur du monde, gens aveuglés, tirans usuriers, perfides! Bien heureuse France, o renommé et opulent royaume, qui estes exempt de telle mauvaise nation corrompue et depravée, et imbue de tous vices. Ah, juste arrest, o belle loix, qui par leur mauvaise conversation les ont expulsés de ce Royaume!» (VII).

Un niño judío de ocho o nueve años que «communicuoit souvent avec des enfans chrétiens» revela los asesinatos y la noticia corre. Comprueban estas sospechas unas mujeres que vieron entrar a los religiosos en la casa de Macabé y no los vieron salir. Se comunica el hecho al capitán de justicia, que investiga en la casa de los judíos hasta que el niño delator le enseña los cuerpos (VIII).

El último bloque de texto relata la ejecución de la justicia: llevados los culpables a Turín por orden del Senado son quemados vivos. Sus bienes fueron embargados y luego asignados una mitad a los capuchinos y otra al niño judío que había descubierto el caso y que acepta bautizarse. El lector no sabe bien si este niño es el mismo chico judío que –impulsado por su nueva fe a delatar a sus parientes– había originado el caso u otro niño (IX).

3. Furio Jesi supone que la *Histoire très-pitoyable* –que solo conoce por los catálogos de las bibliotecas– sea «un libro mítico», el arquetipo del famoso caso de calumnia de sangre acaecido en Damasco (1840), un episodio tenido como fundacional del antisemitismo moderno (se acusó a los judíos de la ciudad de haber raptado y matado a un capuchino de Cerdeña, Tommaso Calangiano). Este caso en su opinión es ideal, pues, para ilustrar la permanencia del mito de la acusación de la sangre a través de la máquina mitológica orquestada por el discurso del poder a lo largo de los siglos:

Nessuno per quanto si sa possiede copia di questo libro che tuttavia sembra essere stampato e divulgato. È un vero e proprio archetipo, che fu e non è più. Un libro mitico, e al tempo stesso il libro di un mito.

Che tale esso sia –libro di un mito, di qualcosa d'incrostato o di concatenato entro la produzione della macchina mitologica– è confermato non solo in termini generali dal dossier delle persecuzioni antiebraiche, ma da una particolare raccolta di documenti e da un altro libro non perduto, tale da costituire l'ipostasi storica dell'archetipo e la prova di una pericolosa passione di mitofili (Jesi 2007: 7).

En la relación el móvil del delito es la venganza por el proletismo de un menor, aunque los judíos califican a los capuchinos de apóstatas y les cortan la lengua porque no quieren darles la razón sobre algunos puntos teológicos muy debatidos entre las dos religiones. La joven edad del padre Serafino apenas se subraya y su figura parece una suerte de reduplicación. Otra posible reduplicación es la del niño convertido y el niño delator, pues no queda muy claro si el niño judío que descubre el asesinato es el mismo que se había convertido escuchando al predicador capuchino. Posiblemente el narrador deja este punto en entredicho por no establecer una clara correspondencia entre conversión y delación, sobre todo porque al niño judío que descubre el delito se le concede la mitad de los bienes embargados a su propia familia.

Por lo que se refiere al espacio, llama la atención el hecho de que la casa de Macabé y la sinagoga coinciden, y aparece la «cave», un espacio mítico usual en esta tipología de relatos.

Sobre el contexto histórico en el que se sitúa el relato, puede retomarse la definición avanzada hace años por Adriano Prosperi (1982) de «otras Indias», para indicar que el impulso misionero en los primeros siglos de la Época Moderna no se limitaba a los países lejanos, de otros continentes, como Japón o Perú, sino que también se dirigía hacia zonas europeas que habían quedado más abandonadas por la Iglesia. Por mencionar ejemplos italianos, las «otras Indias» pueden identificarse con Calabria, o con los valles de Piamonte, donde la reforma tridentina casi no había llegado, quedándose sin iglesias y sin curas católicos. En estos parajes los valdeses están protegidos por los acuerdos (Paz de Cavour) suscritos en 1561 (Longo 1998: 457). Sin embargo, pasados unos decenios, el gran duque Carlos Manuel I fomenta

la evangelización de esta región con la ayuda de los capuchinos y de los jesuitas.

Sabemos que algunos capuchinos ligures en los dos primeros decenios del siglo XVII se desplazan a las tierras de Piamonte para participar en esta empresa evangelizadora. En 1619 –el mismo año de la publicación de la *Histoire très-pitoyable*– se crea la provincia piamontesa de la Orden. El padre Molfino adscribe a los padres Michaeli (que identifica con el nombre de pila Michele) y Serafino a la Provincia de Liguria. Sin embargo, en la relación no se menciona su origen, solamente se afirma que son «de nación italiana», siendo cierto que los capuchinos italianos también son numerosos en las provincias francesas, donde en los primeros decenios ocupan los cargos más prestigiosos. Desde 1611 existía la provincia capuchina de Saboya, antes unida a la de Lyon por voluntad de Carlos Manuel, aunque el hecho «*causa du déplaisir aux uns et aux autres*» como afirman las fuentes de la Orden de la época (Dompnier 2003: 19).

En el texto se insiste en que los capuchinos viajan «por mandamiento de su superior, yendo al lugar ordenado» y aceptan la invitación del falso cristiano por ir «cansados del camino y ser tarde». Estos detalles pueden leerse como unas justificaciones que reflejan las dudas y las críticas de los que en la Orden defienden una estricta observancia de las reglas, especialmente la pobreza. Estos mismos veían un peligro en las misiones que, alterando los ritmos conventuales, provocaban la transgresión de las reglas. En la documentación de la época se insiste en el hecho de que para evitar los riesgos que acarrea la *effusio ad exteriora* los elegidos para la tarea misionera tienen que ser unos buenos literatos de vida ejemplar, y no demasiado jóvenes (Dompnier 1998: 213). Esta última característica se subraya en la relación al recordar las amonestaciones del padre Michaeli al padre Serafino («*tu mocedad no te vuelva la carne frágil*»). Los Capítulos Provinciales hacen hincapié en que predicadores y misioneros no tienen que «*errare di qui e di là, non devono trascorrere troppo tempo conversando con i secolari* (soprattutto

con le donne), non devono spendersi più del necessario negli uffici e in “altre comunità”» (Dompnier 2003: 37). Esta insistencia posiblemente se deba a que la severidad de la observancia en las tierras protestantes era lo que distinguía y autorizaba a los capuchinos frente a los religiosos de otras órdenes católicas. También cabe recordar que en 1622 se crea la Congregación de Propaganda de la Fe que facilita el impulso misionero de la Orden. En la relación se explica que la predicación que había llevado a la conversión del niño judío se fundaba en la interpretación de pasajes del Antiguo Testamento a la luz del Nuevo y en las palabras de los dos padres se ensalza su especial devoción a la Virgen no «maculada».⁴ Es común a todas las órdenes franciscanas una especial devoción a la Inmaculada, que a partir de 1712 se convierte en patrona de la orden capuchina. En el discurso del padre Michaeli destaca también la utilización de un léxico bélico: «soit soldat spirituel: mon frère, ne te soucie des tourments, couchons dans les tranchées de ces travaux, pour demain estre logez dans la forteresse celeste», que se mantiene también en la versión española.

Dejando de lado el discurso sobre los capuchinos, víctimas y protagonistas de la relación, y pasando a tratar de los antagonistas, hay que destacar que, a pesar de los reiterados intentos de la Santa Sede de acabar con sus privilegios, los judíos gozan en esta época de cierta tolerancia en Saboya. A cambio de impuestos y donativos extraordinarios, podían ejercer actividades financieras y cualquier otra profesión y comercio. Obtuvieron además garantías sobre la posesión de libros, la posibilidad de valerse de nodrizas y criados cristianos, ejercer la profesión de médico y cirujano, utilizar armas fuera de la ciudad y ponerse a salvo de los abusos del proselitismo (Calimani 2014: 258-260).

⁴ Como se sabe, en España el tema era especialmente debatido en estos años: en 1617 Felipe III crea una Junta de la Inmaculada y el mismo año logra la publicación de un decreto por parte del Papa Paulo V por el que se prohíbe la defensa pública de opiniones contrarias.

El caso que se relata se refiere precisamente a un abuso de este tipo, un bautizo *invitis parentibus*, prohibido en el caso de niños.⁵ En este cuadro también es importante el detalle de la edad ya que se considera que los niños de ocho-nueve años ya tienen uso de razón y por eso pueden convertirse sin el permiso de sus padres.

Se trata de un punto sensible en las relaciones entre judíos y cristianos: el proselitismo dirigido hacia la infancia, una costumbre que se cita para censurarla en muchos *editti* de la época, como en este de 1612:

e perché vi son molti che pretendono o con fraude o violenza levar li figlioli d'ebrei d'otto in nove anni sotto pretesto che si vogliano battezzare contro la volontà de loro padri e madri e parenti allegando che sono capaci di ragione e loro bastar la fede de' compadri e comadri, il che non si può fare in così tenera età per disposizione de' canoni e più accettate sentenze de' dottori canonisti e civili [...]. Perciò Sua Altezza proibisca a tutti i suoi sudditi di qualsivoglia qualità a farsi cristiani con lusinghe, né promesse o altra qualsivogli maniera che tolga o turbi la libera e assoluta disposizione e volontà sotto gravi pene da eseguirsi ipso iure et facto senza aspettar sentenza (Borelli 1681: 1238).

Los personajes infantiles que aparecen en la relación no son niños católicos víctimas de los judíos, verdaderos protagonistas de muchos libelos de sangre, sino niños judíos de ocho o nueve años que se convierten al catolicismo y que llegan a traicionar a su propia comunidad. Marina Caffiero (2004: 267) advierte que en estos años se representa a los niños neófitos como predicadores y delatores muy activos. Ottavia Niccoli, por su parte, subraya que ya en la época pretridentina los predicadores itinerantes saben manipular los impulsos violentos de los bandos de los niños para dirigirlos hacia un enemigo determinado: el judío.⁶

⁵ Remito a Mazur 2016 y a la bibliografía allí citada. Para los judíos en el Piamonte del siglo XVIII véase Allegra 1993 y 1996.

⁶ Niccoli 1995: 68: «L'uso in funzione anti giudaica dei bambini nel periodo della controriforma si affini in concomitanza con la proposta di un modello infantile in cui veniva posto in primo piano il controllo dei gesti e delle pulsioni violente: tolti i sassi dalle mani dei fanciulli, si tentò di sostituirli con

Carrieu, el pueblo donde la relación sitúa el suceso, puede identificarse con Carrù, cerca de Mondovì, donde según Renata Segre residía por lo menos una familia de judíos que se dedicaba al préstamo (Segre 1986: II, 817). A la animadversión contra la actividad de prestamista se añade una acusación ‘política’ que involucra al gobierno piemontés. Como se ha adelantado, el judío asesino había prestado a los piemonteses una ingente suma de dinero para costear la guerra entre Saboya y Milán. La alusión es a la primera guerra del Monferrato (1613-1618) que se libra por el control de Mantua, ocupada por las tropas piemontesas a la muerte del duque Francisco IV Gonzaga. Como se sabe además, la segunda guerra del Monferrato o la guerra de Sucesión de Mantua (1628-1631), ya en el marco de la guerra de los Treinta Años, empieza después de la muerte del último Gonzaga, Vicente II, en diciembre de 1627, es decir, en el mismo año de la publicación de la *Relación verdadera*. Por lo demás, destacan en el bloque VII las alabanzas a Francia por ser un país que ha expulsado a los judíos (1394) –razón por la que se habla, para la Edad Moderna, de un «antisemitisme sans juifs» (Philippe 1997: 78).

Por último, quisiera subrayar una vez más que se trata de la fabricación, bastante burda, de una noticia totalmente falsa. Como nos ha confirmado el historiador del judaísmo turinés Luciano Allegra, no hay en estos años en Piamonte rastro de causas criminales contra judíos acusados de delitos de sangre contra cristianos y tampoco hay constancia de que el Senado haya perseguido a algún judío.⁷ En Carrù además –como se ha dicho– solo había una, y por lo tanto muy bien identificable, familia judía.

parole capaci, più che le omelie del clero, di scardinare gli affetti familiari e la vita sociale del ghetto».

⁷ Agradezco encarecidamente al Prof. Luciano Allegra su amable ayuda y sus competentes aclaraciones.

4. Por lo que se refiere específicamente a la *Relación verdadera del Martirio* cabe advertir ante todo que se presenta como una ‘traducción’ de la *Histoire très-pitoyable*, donde como en otros muchos casos, se cambia la fecha del suceso para aproximarla al año de publicación y presentarla como una ‘nueva’ – aunque también se podría formular la hipótesis de que el texto base que sirvió para la traducción fuera una edición perdida donde el suceso se situaba en años sucesivos–. Hay que destacar ante todo el título de la traducción española que empieza con las marcas típicas del género: «Relación verdadera».

La diferencia más notable entre ambas versiones es la omisión de los bloques VI, VII y VIII que refieren la muerte del padre Serafino, el ocultamiento de los cadáveres en la cueva, el comentario del narrador y el descubrimiento del hecho por parte del niño judío. Por esta razón, en el último bloque (IX) se inserta una referencia al «niño que notificó el caso». Sobre la base de estos cortes solo pueden formularse distintas conjeturas – aunque no sorprende que se omita en parte la alabanza a Francia, por ejemplo–.

Entre ellas, parece verosímil que las omisiones se deban a la censura (la relación se publica «con licencia del ordinario») ya que queda un espacio blanco al final de la última hoja (correspondiente a unas ocho líneas de texto). El martirio del padre Serafino, además, pudo resultar una duplicación inútil, así como la invectiva antijudía del narrador.

Por lo demás, puede subrayarse que el texto francés afirma que Macabé ha prestado a los piamonteses a lo largo de la guerra contra los españoles «plus de dix mille ducats, et tout les jour ce juif haussoit par ses usures à eux permises, ou autrement, accumuloit des richesses». Una oración que en la versión española se simplifica, a la vez que se aumenta considerablemente –como se ha adelantado– la suma de dinero: «más de treinta mil ducados a usura». Finalmente, cabe resaltar el retrato del padre Michaeli muriéndose sin abandonar su postura con las «las manos levantadas al cielo, hasta dar el alma a su Criador»

(V). En la traducción se omite decir que las manos son «jountes», ‘juntas’, un detalle que deriva de la iconografía feudal de la sumisión y que los franciscanos quisieron imponer por ver en este gesto el recogimiento del oficiante y del fiel. Este cambio puede quizás interpretarse como una vuelta a la imagen primitiva del orante, reflejada en la iconografía de múltiples imágenes franciscanas que retratan al santo en éxtasis, desde Giotto a Jusepe Ribera.

Por lo que se refiere al léxico de la traducción –un trabajo poco cuidado, como puede verse por los numerosos anacolutos– se advierten unos calcos del francés como «raportada» («rappor-tées») o «mascles», «familla», «horrendes», que pueden ser catalanismos, como «aposiento» o «serrades». De la misma manera parecen catalanismos el uso del artículo delante de los topónimos «dentro en el Carrieu en el Piemonte» («dans Carrieu en Piedmont») o de los nombres propios («del Macabé»). Interesante es la utilización de términos más connotados. Por ejemplo, «traïstre / traïstres» del texto base se convierten sistemáticamente en «perfidioso / perfidiosos». La *perfidia*, afirma Marina Caffiero, «deriva da *per-fides*, dal tradimento della vera fede in quanto risultato dell’ostinazione in una religione errata» (Caffiero 2009: 12).

En conclusión, tanto en el original francés como en la versión española, el tejido de la relación muestra el engaste de elementos verosímiles o entresacados de la actualidad en una trama mítica sin fundamento histórico alguno. Los estereotipos de las calumnias de la sangre forjan una falsa relación de martirio vinculada a las dinámicas internas de la Orden de los Capuchinos y al discurso bélico contra el Piamonte de Carlos Manuel de Saboya.

*Edición*⁸

Relación verdadera del Martirio que han padecido dos padres capuchinos por mano de una familia de judíos de la villa de Carrieu en el Piemonte y justicia que mandó ejecutar contra los judíos su alteza del Duque de Saboya, lo cual sucedido a los tres de diciembre 1626.

Si nunca ha sido probada una constancia firme y inviolable delante Dios y su Iglesia Católica y Apostólica Romana, [lo prueba] esta pues sucedida agora de nuevo para refrescar a cualquier verdadero cristiano la memoria [de la] infinidad de antiguos mártires, los cuales gloriosos de ser coronados de esta beatitud de martirio, los cuales glorificándose y teniéndose ya por poseedores de la vida eterna, expusieron sus cuerpos y miembros a la crueldad de los tiranos, bárbaros e inhumanos (I). Pues esta moderna de los padres capuchinos de nación italiana, el uno llamado padre Michaeli, el otro padre Serafino, servirá de verdadero retrato de muchos y tantos mártires que libremente han sufrido por sus martirios y para servir de contemplación a todos los verdaderos y fieles cristianos y poner en vergüenza aquella bellaca descendencia de judíos —otras veces los hijos de Dios y ahora, por haber hecho crucificar al Salvador del mundo y no haber querido creer, ha[n] sido fuera de la gracia de Dios y enemigos a todos los habitantes de la tierra—. Por seguir el hilo de esta historia, un judío de edad de 60 años, teniendo su familia dentro en el Carrieu, en el Piemonte, en número de doce mas-

⁸ Transcribo el texto de acuerdo con las normas generales del volumen, indicando en las notas las enmiendas. B indica el texto base, publicado en Barcelona. Las integraciones van entre corchetes. Se mantienen los calcos del francés y los probables catalanismos señalados en el último párrafo de la introducción. Asimismo, se mantienen las oscilaciones en la grafía del nombre Michaeli/Michaelis, interesante por constituir una posible hibridación entre la grafía del original francés que puede aludir a un apellido (Michaeli/Michaelis) y la forma francesa o italiana del nombre de pila (Michel/Michele).

cles y nueve hembras, pagando el derecho a su alteza, en tal manera había granjeado que a las postreras guerras del Piamonte y del estado de Milán había prestado más de treinta mil ducados a usura. Un sobrino del dicho judío, llamado Jacob rabí, el cual algunas veces comunicaba con cristianos, los cuales, deseando de su conversión, hicieron de manera de granjearlo y llevarlo a oír la predicación de un padre capuchino, el cual la Cuaresma pasada había predicado al dicho lugar de Carrieu y, viendo la explicación de la Escritura Sagrada ser raportada a la venida de nuestro Salvador y Redentor Jesucristo, y que había de nacer de una gloriosa Virgen sagrada por la operación del Santo Espíritu, y que después de la venida del en este mundo, no se había más de aguardar otro profeta⁹ en Israel, de tal manera que por las predicaciones de aquel buen padre capuchino y buenos consejos particulares, aquel mozo quitó la obstinación y inesperada venida del Mesías, venida muy vana por aquellos de su nación, y abrazando el Cristo, reconociendo nuestro Señor Jesucristo por su verdadero Salvador, y pidiendo la gracia del Espíritu Santo por ser bautizado y lavado, Sacramento que por su virtud limpia y purifica la alma (II).

Entonces su tío, llamado Macabé, habiendo llegado a sus oídos aquellos discursos del cristianismo y conversión de su sobrino, lo sintió mucho y hincándose con grande cólera juró y prometió de vengarse contra capuchinos o otros cualesquiera religiosos cristianos. ¡Cruel tirano, tú quieres poner estorbo a la salvación de tu sobrino y aún más vengarte de los que lo han guardado de tan grande naufragio!

Dos buenos padres capuchinos, por mandamiento de su superior, yendo al lugar ordenado, fueron hallados harto tarde por el dicho Macabé. El cual judío, fingiendo ser cristiano, les hizo muchas cortesías encareciéndoles mucho haberlos hallados, les hizo oferta de su casa. Los buenos padres, cansados del camino y [por] ser tarde, aceptaron la posada del perfidioso judío. ¡Oh qué posada! ¡Oh qué desgracia! El cordero va a la carnicería sin

⁹ profeta] poeta B

dar gritos –¡ah, Dios, adónde van mis padres!– que yo me quejo de vuestra infortuna, el lobo os da la caza de la coda para hacerlos entrar dentro su cueva y después a sasiarse [sic] de vuestra sangre.

Estos buenos religiosos no fueron entrados dentro la casa del perfidioso judío que súbitamente las puertas siendo serrades, luego fueron investidos¹⁰ de toda aquella familia judaica después del dicho Macabé con los demás, diciéndoles apóstatas y que su Mesías bajaría presto para confundirlos, queriéndoles hacer proferir muchas blasfemas horrendas contra Jesucristo y contra su santa y sagrada Virgen su madre. Y habiéndoles atados pies y manos, dándoles golpes con palos, querían que dijese que la sagrada Virgen fuese maculada, mas aquellos verdaderos caballeros celestiales, mirándose unos a otros se consolaron en su martirio (III).

–Mi carísimo hermano Serafino –decía padre Michaeli– yo te ruego en nombre de nuestro Salvador y de su sagrada Madre que seas firme y constante porque veo muy bien que vamos puestos que habremos de sufrir todas suertes de tormentos. Yo no temo ninguna cosa, sino que tu mocedad no te vuelva la carne frágil. ¡Seas soldado espiritual, hermano mío, no tengas cuidado de mis tormentos! Acostémosnos dentro las trincheas¹¹ destes trabajos para que mañana seamos dentro la fortalez[a].

–¿Qué –decía el padre Michaelis– mi carísimo Serafino y fiel hermano y amigo de Jesucristo, tenéis duda de mí, no tengo yo hecho y prometido a mi Dios, carísimo Salvador y a su sagrada Madre tomando el hábito que yo llevo, de esposarme a to[dos] los peligros y tormentos? Mi carne está toda mortificada. Esta promesa es inviolable, todos los más penitentes tormentos no me harían volver atrás de promesa, pues ruégoos que llevéis la pena de los tormentos tan alegremente como yo las aguardo, consolémonos juntos a los más eminentes peligros. Después, sonriéndose, le dijo: –Ánimo mi padre, nosotros vamos a ser co-

¹⁰ investidos] revestidos B

¹¹ *trincheas*: ‘trincheras’ posible italianismo (‘trincea’).

ronados de aquella grandiosa corona de martirio que tantas veces hemos deseada porque, por medio de ella, [vamos a] participar de la gloria celestial (IV).

Mientras se aconsolaban aquellos dos buenos padres llegaron los judíos al aposiento adonde los tenían presos y viéndolos tan firmes en su resolución, y que no querían¹² proferir las abominables pa[la]bras que querían hacerles decir contra nuestro Señor Jesucristo y su sacratísima madre, vinieron con grande furia contra al padre Michaeli, diciéndole que si no decía las palabras sobredichas que les habían incitado a decir que le cortarían la lengua. El padre, con semblante muy alegre, les dijo: —¿Y qué, mi lengua que ha sido criada de mi Dios para alabarte a cantadas las alabanzas de la gloriosa e Inmaculada Virgen, ha de servir ahora de blasfema? No, no, aquesta más quiero yo perderla y que si en mil veces sufra los más crueles tormentos que se me serán presentados, antes que pronunciar otra cosa que sus alabanzas. Y sacando la lengua se la cortaron, y luego toda aquella familia arremetieron contra el buen padre dándole crueles heridas con cuchillos hasta quitarle la vida, estando siempre el buen padre las manos levantadas al cielo, hasta dar el alma a su Creador (V).

En Turín dieron noticia del caso a su alteza, el cual al mismo instante envió sus ministros a la casa adonde habían padecido martirio los padres, mostrándoles el lugar el niño que notificó el caso, en donde hallaron los cuerpos de los difuntos padres, y toda la familia que había ejecutada la crueldad, la cual fue llevada¹³ a Turín adonde su alteza los mandó quemar vivos y la hacienda del Macabé confiscada la mitad por su alteza y la otra para el niño que descubrió el caso el cual se hizo cristiano (IX).

¹² querían] quesrían B

¹³ llevada] llevado B

Bibliografia

- Allegra, Luciano, *L'antisemitismo come risorsa politica. Battesimi forzati e ghetti nel Piemonte del Settecento*, «Quaderni storici», XXVIII (1993), pp. 867-899.
- , *Conversioni dal ghetto di Torino*, «Dimensioni e problemi della ricerca storica», 2 (1996), pp. 187-202.
- Borelli, Giovanni Battista, *Editto antichi, e nuovi de' sovrani precipi della real casa di Savoia: delle loro tutrici, e de magistrati di qua da monti, raccolti d'ordine di Madama Reale Maria Giovanna Battista*, Bartolomeo Zappata Libraro di S. A. R., Torino 1681.
- Caffiero, Marina, *Battesimi forzati. Storie di ebrei, cristiani e convertiti nella Roma dei papi*, Viella, Roma 2004.
- , «Introduzione» en M. Caffiero (ed.), *Le radici storiche dell'antisemitismo. Nuove fonti e ricerche*, Viella, Roma 2009.
- Caliò, Tommaso, *La leggenda dell'ebreo assassino. Percorsi di un racconto antiebraico dal medioevo ad oggi*, Viella, Roma 2007.
- Dompnier, Bernard, *Le missioni cappuccine in Europa fra '500 e '600* en V. Criscuolo (ed.), *Girolamo Mautini da Narni e l'ordine dei Cappuccini*, Istituto Storico dei Cappuccini, Roma 1998, pp. 203-232.
- , *Essere cappuccini nel seicento* en V. Criscuolo (ed.), *I cappuccini nell'Umbria del seicento*, Istituto Storico dei Cappuccini, Roma 2003, pp. 11-39.
- Dufour, Auguste-Rabut, François, *L'imprimerie, les imprimeurs et les libraires en Savoie: du XV^e au XIX^e siècles*, Imprimerie d'Albert Bottero, Chambéry 1877.
- Dundes, Alan (ed.), *The Blood Libel Legend: A Casebook in Anti-Semitic Folklore*, University of Wisconsin Press, Madison 1991.

- Ettinghausen, Henry, *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, 4 vols., Curial Edicions Catalanes, Barcelona 1993.
- , *Barcelona, un centro mediático a principios del siglo XVII*, en C. Riera Guilera y G. Serés (eds), *Cervantes, el "Quijote" y Barcelona*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Barcelona 2007, pp. 149-167.
- , *'Jews in the News': el antisemitismo en la primera prensa europea, a propósito de Simón de Trento* en G. Ciappelli, V. Nider (eds), *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (Siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Trento, Trento 2017, pp. 705-724.
- Jesi, Furio, *L'accusa del sangue. La macchina mitologica antisemita*, Introduzione di David Bidussa, Bollati Boringhieri, Milano 2007 (1ª ed. Morcelliana 1984).
- Longo, Pier Giorgio, *Città e diocesi di Torino nella Controriforma*, en G. Ricuperati (ed.), *Storia di Torino*, Einaudi, Torino 1998, vol. 3.
- López Poza, Sagrario, *Relaciones de sucesos traducidas al español*, en P. M. Cátedra García (dir.), M. E. Díaz Tena (ed.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SIERS-SEMYR, 2013, pp. 249-273 ahora Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2014.
- Mazur, Peter A., *Conversion to Catholicism in Early Modern Italy*, Routledge, New York 2016.
- Méchoulan, Henry, Le Roy Ladurie, Emmanuel, Robinet, André (eds), *L'État baroque: regards sur la pensée politique de la France du premier XVII^e siècle*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris 1985.
- Méon, Dominique Martin, *Catalogue des livres précieux singuliers et rares, tant imprimés que manuscrits*, Chez Bleuët, Paris 1803.
- Molfino, Francesco Zaverio, *I cappuccini genovesi. Note biografiche*, Tipografia della Gioventù, Genova 1912, 2 vols.

- Niccoli, Ottavia, *Il seme della violenza. Putti, fanciulli e mam-moli nell'Italia tra Cinque e Seicento*, Laterza, Roma-Bari 1995.
- Philippe, Béatrice, *Être juif dans la société française du Moyen-Âge à nos jours*, Préface Pierre Emmanuel, collaboration par la postface de Annie Kriegel et Daniel Roche, Editions Complexes, Paris 1997.
- Prosperi, Adriano, "Otras Indias": *missionari della Controriforma tra contadini e selvaggi*, en *Scienze, credenze occulte, livelli di cultura, Atti del Convegno internazionale di studi (Firenze, 26-30 giugno 1980)*, Olschki, Firenze 1982, pp. 205-234.
- Quérard, Joseph-Marie, *Livres perdus et exemplaires uniques*, ed. Pierre Gustave Brunet, Charles Lefebvre Libraire Editeur, Bordeaux 1872.

